

Lorenzo Peña

**VERDADES COMO
PUÑOS CERRADOS**

(Colección de escritos políticos)

Volumen II

ESPAÑA ROJA

<<http://www.eroj.org>>

<<http://www.netlink.co.uk/users/er>>

<eroj@eroj.org>

Copyright © Lorenzo Peña 1999

TABLA DE MATERIAS DEL VOLUMEN II

Sección 3ª.— Defensa del derecho de emigración e inmigración

- Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, defensor de los derechos de los inmigrantes ilegales de color
- El derecho del individuo a circular libremente y a escoger su residencia
- El racismo, bandera de la burguesía
- ¡Abajo la ley de extranjería!

Sección 4ª.— Defensa de la experiencia histórica del comunismo real y análisis de los defectos de la economía de mercado

- Apuntes sobre la crisis del comunismo
- Consideraciones sobre el GULAG: En torno a un artículo de Javier Muguerza
- Un balance a contracorriente de la experiencia del comunismo real
- El desmembramiento de la URSS
- Yeltsin, verdugo del pueblo ruso
- Buenas y malas caras a Li Peng
- Miseria o esplendor de la economía de mercado

Sección 5ª.— Defensa de los derechos de los pueblos oprimidos y agredidos por el imperialismo

- Algunas reflexiones sobre el problema palestino
- Los acuerdos sobre Gaza y Jericó, gran victoria del pueblo palestino
- ¡Mayor solidaridad con los presos marroquíes!
- La ofensiva del integrismo
- El conflicto de Mesopotamia
- Nuevo crimen monstruoso del imperialismo yanqui
- Empieza a Tambalearse la Dominación Imperialista en África
- La ONU, ¿organización de paz?
- ¿Qué se les perdió a los yanquis en Somalia?
- Bombardeos humanitarios contra el pueblo de Somalia

Sección 6ª.— La guerra de agresión imperialista contra Yugoslavia

- Siete Motivos para Oponerse al Diluvio de Fuego y Destrucción que la NATO Derrama sobre el Pueblo Yugoslavo
- ¿Por quién doblan las campanas? Requiem por la Izquierda española
- ¡Por un 1º de Mayo de lucha contra el imperialismo yanqui, contra la NATO!

- La matanza de Korisa
- Kosovo bajo la bota del imperialismo y de los separatistas albaneses

Sección 7ª.— Temas Latinoamericanos

- La resistencia numantina del presidente Fidel Castro, o lo que pasaría si...
- Los encumbrados
- La cumbre de Isla Margarita y el derecho a una información veraz

Sección 3ª

Defensa del derecho de emigración e inmigración

Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, defensor de los derechos de los inmigrantes ilegales de color¹

Copyright © Lorenzo Peña

Estamos reunidos para rendir un homenaje póstumo a uno de los más descollantes estudiosos españoles de la filosofía en el siglo XX, Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio. Si no podemos pretender que nos haya legado un enfoque filosófico nuevo o una aportación radicalmente original al pensamiento filosófico, sí nos deja un acercamiento —que prácticamente fue iniciado entre nosotros por él— a la gran temática de la lógica matemática así como una ligazón estrecha entre el filosofar, por un lado, y, por otro, el fomento de métodos rigurosos de investigación y la atención a las disciplinas del saber en las que se utilizan. Déjanos también el énfasis en el estudio de Leibniz, modelo como ningún otro, en siglos recientes, de un filosofar riguroso, argumentativo, racional, íntimamente vinculado al examen y a la implementación de procedimientos pulcros de inferencia, e.d. al cultivo de la lógica matemática.

Mas el aporte de nuestro gran pensador Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio va mucho más allá. Acabo de referirme a su significación como adalid de la lógica matemática; dentro de ello, y más particularmente, Miguel Sánchez-Mazas ha sido un cultivador destacado de la lógica deóntica, o sea de la investigación acerca de qué inferencias sean correctas en las que estén esencialmente involucrados términos de deber y derecho. Sin ese estudio no puede haber un tratamiento racional de la normatividad que rijan en nuestra sociedad humana ni, por lo tanto, un enfoque jurídico que escape a la arbitrariedad.

Esa vertiente de su pensamiento se enlaza directamente con otra faceta: Miguel fue también casi el introductor en España de un afán ni menos loable ni menos cargado de significación para la filosofía: una preocupación por la dignidad de todos los miembros de nuestra especie que desemboca en la convicción de que los humanos, ligados por un nexo de hermandad, están sujetos a obligaciones mutuas de respeto y ayuda que sobrepujan a cualesquiera derechos particulares dimanantes de circunstancias contingentes de nacimiento, patrimonio genético o incluso mérito o demérito.

Parece haber sido idea suya la de que ningún humano puede estar sujeto a obligaciones en virtud de circunstancias fortuitas de su cuna de las que queden exentos otros humanos, asimismo en virtud de sus propias circunstancias de la misma índole.

Botón de muestra de esa convicción fue su campaña casi solitaria a favor de los derechos de los inmigrantes ilegales en España. A otros hay que agradecerles el haber elevado su voz a favor de los inmigrantes legales, de los que han pasado por los cauces y conductos de las oficinas del estado español. Él fue más lejos, e implícitamente propugnó que se otorgara a todos los hermanos de la especie humana el derecho a emigrar de cualquier país y a entrar a vivir en cualquier parte del planeta, sin discriminación.

Su posición nos recuerda la tesis del gran colectivista inglés del siglo XVII, Gerard Winstanley, líder de los *true levellers* durante la revolución cromwelliana; la tesis de que la

¹. Conferencia pronunciada en un acto en homenaje a la memoria de Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, en un salón de actos del CSIC, Madrid, en la noche del lunes 11-03-1996. Otros participantes en el acto fueron Carlos París, Julián Marco, F.J. Díez Ausín, Antonbio García Santesmases, Javier Muguerza y Enrique Trillas. Reproducida en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

Tierra es propiedad común del género humano. Miguel Sánchez-Mazas no desarrolló ese punto de vista, sin embargo; mas su denuncia de las injusticias que padecen los inmigrantes ilegales apunta en esa dirección.

El diario madrileño *El Independiente* del sábado 23 de junio de 1990 contiene un artículo de Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, del que entresaco las frases que siguen:

Esa conciencia ciudadana [capaz de ... abordar una lucha social y política contra la discriminación y la injusticia social en todos los planos] debe arrancar de la constancia de que todos los casos individuales de flagrante injusticia contra los trabajadores de color, que por su carácter especialmente inhumano y odioso saltan a los medios de comunicación..., no son, en realidad, más que las puntas que emergen de un gigantesco iceberg, que no es sino la base, crecientemente racista y discriminatoria, de la normativa sobre inmigración de trabajadores no europeos desarrollada por la Administración española y por la Comunidad Europea...

Es moral y socialmente incuestionable que el disfrute de los «derechos humanos» fundamentales, reconocidos y proclamados por las «Naciones Unidas» y suscritos por España, no puede estar condicionado para cientos de miles de trabajadores «inmigrados», sobre todo «africanos», a una situación de «ilegalidad» que se prolonga durante años y que ha sido provocada y tolerada por... nuestras autoridades. Resulta, pues, indispensable y urgente que... se busquen las fórmulas generosas y humanas para llegar a una «legalización» general... de ese extenso colectivo que está contribuyendo en condiciones penosas a la prosperidad de nuestro pueblo, reparando así en lo posible el daño que se les ha causado.

El artículo va más lejos, llamándonos a una **‘urgente campaña nacional de apoyo y desagravio a los millares de inmigrantes de esas razas desgraciadas que la nueva Europa «progresista» y discriminatoria en su última fase de gestación hoy oprime, explota y apalea «a domicilio»’**.

Denunciando las atrocidades y vejaciones perpetradas por los poderosos e influyentes grupos racistas españoles, amparados por nuestro *establishment*, contra los pobres inmigrantes de color, Miguel Sánchez-Mazas añade:

Y como remate de estos hechos vergonzosos, el hecho, en definitiva, de mayor alcance moral y social: la segura impunidad de los delincuentes autores de tales agresiones físicas y vejaciones morales y la práctica imposibilidad de que prospere ningún tipo de reclamación de indemnizaciones para la víctima... Nuevos precedentes que, unidos a una larga sucesión de casos análogos, vienen a consolidar de modo inquietante en el mundo de los trabajadores inmigrados, especialmente de color, una situación escandalosa de violación permanente de las más elementales exigencias de la justicia, la humanidad y el Estado de derecho...

Miguel Sánchez-Mazas denuncia —sin tapujos y en los términos más enérgicos— el hecho de que ‘las autoridades españolas de toda laya, rango y jurisdicción, ... gracias a esa ley del silencio, se inhiben de toda intervención, lavando sus sucias y tolerantes manos, aunque no su conciencia ni su prestigio’.

Dudo que nadie haya expresado con palabras más audaces o más certeras el real estado de cosas en que vivimos.

Acabamos de pasar por un proceso electoral en el cual los contrincantes han aireado diversos motivos que, a juicio de cada candidato, habrían de llevar razonablemente a los electores a darle a él su sufragio a cambio de unas promesas generalmente muy vagas. Esperaría uno que los grandes asuntos de la vida real y cotidiana de la gente no estuvieran ajenos a esos debates. Sin embargo, uno de esos asuntos, hasta donde yo sé, sí ha quedado casi enteramente al margen de las controversias electorales: el de nuestra seguridad y la de nuestros hermanos inmigrantes frente a los desmanes de los grupos de cabezas rapadas.

Así, mientras que se dedica a menudo la mayor parte del espacio y el tiempo informativo a asuntos relacionados con una pequeña organización terrorista de una región del Cantábrico, cuyo número de miembros y simpatizantes es tal vez inferior al de una de las

bandas de cabezas rapados sólo en la provincia de Madrid, se silencia la amenaza de estas bandas en toda España.

Es difícil llegar a conclusiones claras o firmes, dado lo fragmentario, ocasional y esporádico de la evidencia que se nos permite conocer al respecto. Mas, en tanto en cuanto quepa proceder por inducción, infiere uno que están quedando impunes la abrumadora mayoría de los asesinatos perpetrados por esas bandas y desde luego sus perpetradores; ocúltanse igualmente mil y un desmanes, atropellos, oprobios que acarrearán dolor aunque no lleguen al crimen.

Las principales víctimas son los inmigrantes, sobre todo los ilegales, más indefensos que los otros, temerosos incluso de denunciar el daño que se les inflige. Mas ha habido también muchas víctimas de las llamadas blancas y con DNI, incluso unos cuantos jóvenes de ambos sexos en la provincia de Madrid, matados sin que hasta la fecha hayan sido sentenciados por la justicia sus asesinos. Más de uno se preguntará si, dada esa situación, existe de veras entre nosotros el imperio de la ley. Y, de no existir, salta al aire la cuestión de si disfrutamos genuinamente de un estado de derecho. Mientras no dispongamos de un estudio estadístico y pormenorizado de toda esta tenebrosa problemática, hay lugar para la duda.

Una vez más, vemos que el destino de los humanos nos condena a la solidaridad fraternal. Cuando, y en la medida en que, seamos solidarios, nos defendemos a nosotros mismos contra una eventual extensión inmotivada de la injusticia. Cuando, y en la medida en que, consentimos a que las víctimas indefensas sufran agresiones y vejaciones, damos nuestro aval a la perpetración de una injusticia; y la injusticia, por su carácter irracional, arbitrario, que entroniza lo fortuito y circunstancial como base para el trato que quepa dar a unos u otros seres humanos, puede siempre sufrir una extensión o inflexión tan caprichosa o aleatoria como, por su propia naturaleza, es de suyo cualquier práctica o hábito de injusticia.

‘Sé compasivo y acogedor para con el inmigrante, que inmigrante fuiste en la tierra de Egipto, en casa del Faraón’. Los españoles sabemos algo de eso. Muchos de nosotros tuvimos que comer el amargo pan del exilio y ser inmigrantes ilegales. No queremos hacer a otros lo que no quisimos que se nos hiciera. No queremos que los cameruneses, guineanos, marroquíes, peruanos o dominicanos que vienen a trabajar honradamente entre nosotros —aun sin pasar por los puestos de control oficial (igual que no pasamos nosotros cuando fuimos a países de Europa y América Latina)— sean tratados peor de como quisimos ser tratados los emigrantes españoles en Francia, Argentina, México o en tantos otros países.

Rememorando el legado intelectual y humano de Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio, esforcémonos hoy por continuar su empeño y su labor.

El derecho del individuo a circular libremente y a escoger su residencia¹

Copyright © Lorenzo Peña

Viene produciéndose últimamente un recrudecimiento de las medidas contra los inmigrantes de los países pobres en los países europeos del Mercado Común, lo mismo que en los EE.UU. Llévanos eso a una reconsideración a fondo del problema que suscita ese acoso, ese exacerbarse contra unos hombres y mujeres que sólo aspiran a ganarse honradamente un módico vivir vendiendo su fuerza de trabajo allí donde esperan que ésta puede ser comprada.

§1.— La significación jurídica de las fronteras como delimitadoras del derecho a la libre circulación

Proclaman las constituciones de cuantos países se dicen democráticos —o sea casi todos los del mundo—, así como probablemente todas las demás normas de rango constitucional en el mundo de hoy, que cada ciudadano tiene derecho a escoger libremente su residencia dentro del territorio del «país» en el cual esté vigente la norma en cuestión. Mas ¿qué es un país? En este contexto, significa lo mismo que significa «Estado» en una de sus acepciones. ¿Será [el territorio de] la entidad «pública» que goce de soberanía? Esa noción de soberanía es no menos difícil de definir y de articular, salvo acudiendo a ficciones la mar de arbitrarias. Igual que lo es, en verdad, la de «independencia»: de hecho lo que hay es grados y aspectos de dependencia. Pero, en fin, sea: aceptemos (para andar por casa) que está claro eso de «país independiente y soberano»: un territorio cuyas autoridades tienen derecho a enviar un embajador ante la ONU.

Ante esa unanimidad universal en reconocer a cada individuo el derecho a cambiar libremente su residencia —dentro de los confines aludidos (o sea: dentro de las **fronteras** estatales internacionalmente reconocidas)— considero ocioso debatir aquí sobre el fundamento de tal derecho inalienable de la persona humana. No porque sea asunto baladí; ni porque resulte obvio, pues en la cuestión de los derechos del hombre nada es baladí, ni obvio. Simplemente juzgo que, verosímilmente, cualquier lector o interlocutor aceptará la existencia de tal derecho, aunque lo limite de la manera indicada. Pues bien, lo que quiero probar es que son contrarias al derecho natural todas las limitaciones de ese género.

Si el hombre, el individuo humano, tiene naturalmente el derecho a ir y venir (pacíficamente, claro) y a escoger su lugar de residencia, según sus intereses y gustos, entonces ¿qué puede acarrear que semejante derecho únicamente pueda ejercerlo dentro de unos confines llamados **fronteras**? Seguramente la única justificación de tal delimitación es que, colectivamente, los habitantes de un territorio llamado país independiente poseen dicho territorio y pueden, por ello, excluir, del mismo a los forasteros o extranjeros, pues éstos no poseen el territorio ni siquiera tienen parte alguna en ninguna posesión colectiva del mismo. Sin embargo, de ser eso cierto, igualmente, o mucho más, podría decirse que poseen un territorio provincial, regional, cantonal, municipal u otro los habitantes del mismo, y con similares consecuencias. Cualesquiera que sean los derechos colectivos de posesión de un territorio por sus habitantes —que eso es discutibilísimo—, tales derechos estarán sujetos a restricciones, como cualesquiera

¹. Artículo publicado en *La balsa de la medusa* Nº 21 (Madrid, 1992), págs 3-17.

derechos de propiedad y posesión; entre otras, la de que se ejerzan sin menoscabo del libre ejercicio del derecho inalienable del individuo humano a ir y venir, a vivir donde quiera y decida.

Que, además, este derecho fundamental de la persona humana a desplazarse de dondequiera y a dondequiera está por encima de cualquier presunto derecho de posesión colectiva de un territorio por una población revélalo cualquier apreciación serena y lúcida no sólo de la naturaleza de sendos derechos, sino también de las maneras de su adquisición y ejercicio. En efecto, el derecho a desplazarse y vivir donde uno quiera es un derecho inherente al hombre mismo independientemente de contingencias y accidentes del tipo que sean, al paso que el supuesto derecho a la posesión colectiva de un territorio, si es que existe, viene determinado en cada caso por miles de vicisitudes, que revelan su endeblez, precariedad y relatividad. Además, no a veces, no, sino siempre, siempre, ese supuesto derecho se ha engendrado, a lo largo de los siglos con recurso a la fuerza. No niego (¿cómo iba a hacerlo?) que, así y todo, cuanto más históricamente afincada en un territorio esté una población más derecho le asiste a repeler una incursión armada de gente de fuera. Pero hay un abismo de ahí a desconocer la precariedad y relatividad del derecho a tener un territorio como suyo que posee una población, precisamente porque en la formación de ésta y en su implantación en el territorio en cuestión se ha empleado la fuerza contra anteriores habitantes cuyos derechos de posesión del territorio eran —de ser certeros los títulos al presente aducidos por los actuales habitantes— igual por lo menos de válidos y fundados.

Las fronteras son líneas que sólo han cobrado la escasa realidad que poseen por voluntad de los poderosos, por el prevalecer del más fuerte, en tratados que siempre han sido desiguales e impuestos.² Ya es problemático reconocer o conceder como «suyo» a uno un participar en la tenencia colectiva de un territorio hasta tal raya, y no más, simplemente porque dos reyes o dos gobiernos, tras guerrear a causa de las miras expansionistas de al menos uno de ellos, hayan acordado hacer provisionalmente las paces con un reparto arbitrario, a cuyo tenor los ancestros de la persona en cuestión quedaron a un lado de la frontera. Peor, mucho peor, es, alegando tal presunta participación, conculcar el derecho de los descendientes de quienes quedaron al otro lado a atravesar pacíficamente y con propósitos de honrado trabajo una línea de demarcación que debe su existencia a semejante pacto.

Examínese ese tema en relación con el problema de la fundamentación de la propiedad. Es sabido que incluso Nozick reconoce que, tal como han sucedido las cosas —o sea, dado el empleo de la fuerza (y de otros procedimientos ilícitos, habría que añadir) en la apropiación actual de los bienes—, su libertarianismo no puede ofrecer tanta justificación para el actual estado de cosas, el actual reparto de bienes y riquezas, como para la que se daría en una

². Parece mentira cuán poco, y cuán poco hondamente, se ha tratado en la reciente filosofía moral y política el problema del significado ético-jurídico de las fronteras; cuán a menudo se montan teorías de la justicia que presuponen que cualquier articulación efectiva de una organización política que aplique unos principios de justicia conmutativa o distributiva estará basada en la preconcepción de que los detentadores de derechos son sólo los «ciudadanos» del «país» o de «la sociedad» en que se lleva cabo tal articulación, o sea: aquende las fronteras (en cada caso); sin que medie un análisis crítico de esas nociones, cuya validez viene en gran medida desmentida por la realidad de un sistema social, político y económico que trasciende las fronteras. A quienes así debaten sobre la justicia les parece desconocida la tradición del **derecho de gentes**. Cuando se debate, en la reciente literatura, el problema de las fronteras es en general para aludir a problemas como el de la guerra y la no-intervención o, a lo sumo, al de la ayuda a los necesitados en países diversos de aquel en que uno viva. Problemas importantes, pero no únicos. Un problema tan básico como el derecho de cada ser humano a traspasar las fronteras, cualesquiera fronteras, no parece inquietar todavía a casi nadie. Al proclamar yo ese derecho, reconozco que hay **grados** en ese derecho, y que más derecho tiene el habitante de un país que en el pasado vino despojado bélicamente por un vecino de parte de su territorio a emigrar a ese país vecino que no habitantes de países alejados que no han sufrido esa lesión.

situación «ideal».³ En otro trabajo he desarrollado ese tema en discusión con tesis de A. Flew sobre la igualdad y la justicia.⁴ Pero más claro resulta eso en lo tocante a la posesión colectiva de territorios por las poblaciones, ya que la historia de las adquisiciones de territorios por los grandes grupos de seres humanos que han sido las «naciones» y los Estados es una historia en la que sólo excepcionalmente se han producido arreglos pacíficos, y éstos siempre han significado que el más débil ceda ante el más fuerte. Luego será tanto menos sólido (desde un punto de vista de derecho natural) un derecho dimanante de tales adquisiciones. Y, por consiguiente, tanto más deberá supeditarse a derechos de la persona humana que son básicos y no dimanar de ninguna contingencia, ni, menos, de actos violentos.⁵

³. Las importantes repercusiones que acarrea esa concesión de Robert Nozick (vide al respecto, de éste último, el cap. 7º de **Anarchy, State, and Utopia**, Blackwell: 1974, pp. 149ss) han venido analizadas por Alan Brown en *Modern Political Philosophy*, Penguin: 1986, pp. 95ss. Nozick defiende el capitalismo en una situación ideal en la cual todas las adquisiciones y transferencias se hayan hecho, *ab initio*, correctamente, o, cuando no, se hayan rectificado. Aparte de cuán discutible sea la concepción de Nozick desde otros puntos de vista, lo seguro es que, si ha habido adquisiciones y transferencias de bienes hechas correctamente, ello ha debido de ser excepcional –sobre todo cuando se trata de bienes o territorios poseídos por toda una comunidad, por una «nación».

⁴. Véase mi artículo «Flew on Entitlements and Justice», en *International Journal of Moral and Social Studies* 4/3 (autumn 1989), pp. 259-63.

⁵. Uno de los autores que han abordado el problema de la significación ético-jurídica de las fronteras, Alan H. Goldman concluye su artículo precisamente titulado «The Moral Significance of National Boundaries» (*Midwest Studies in Philosophy* VII (1982), pp. 437-53) con estas declaraciones (pp. 452-3):

This may explain further why at present obligations to follow citizens are stronger than duties to persons in other countries. [...] The other part of the explanation is the fact that those deprived in our society are so partly because of the operation of the social and economic system that we help to maintain. Our responsibility for their deprivation, like our contribution to their welfare, is more direct.

Lo equivocadísima que es tal declaración aparecerá claro por varias de las consideraciones presentadas en este artículo. En primer lugar, es discutible de lo más la noción, dogmáticamente empleada, de «nuestra sociedad». En segundo lugar, y en relación con ello, hoy el **sistema** socio-económico es internacional y cada ciudadano de un país que juegue un papel más o menos hegemónico o destacado en ese sistema tiene una parte de responsabilidad por el funcionamiento del mismo. En tercer lugar, ese sistema opera de manera lesiva para los habitantes de países menos desarrollados, y ello aunque el volumen del comercio exterior de un país hegemónico sea, en su expresión monetaria, una pequeña fracción de la economía de tal país, pues precisamente eso se debe a la depreciación de los bienes exportados por los países menos desarrollados en las condiciones del sistema de economía de mercado. En cuarto lugar, incumben a los países hegemónicos ulteriores responsabilidades derivadas de pasadas o acaso también presentes intervenciones de otra índole. En quinto lugar, la dimensión de un país hegemónico, el hasta dónde lleguen sus fronteras, ha sido el resultado de guerras de expansión que han arrebatado territorios suyos a los vecinos, con lo cual éstos tienen en compensación como mínimo otros derechos, incluyendo el derecho a que se los ayude a afrontar sus dificultades, particularmente cuando se trata de situaciones de pobreza de una parte de la población –toda vez que, de no ser por esa pasada expansión bélica, un país hegemónico no sería lo que hoy es de hecho, ni sus vecinos tampoco estarían como hoy están. En sexto lugar, uno de los deberes más importantes que tienen los habitantes de un país hegemónico respecto a los de los demás –pero particularmente de vecinos en el pasado víctimas de lesiones como aquellas a las que acabo de aludir– es el de no oponerse a que ejerciten el derecho a la libre circulación y a escoger su lugar de residencia, e.d. el derecho a transpasar libremente las fronteras; cosa que no requiere ningún especial desembolso de los habitantes de un país hegemónico, sino que –de ser certero el distingo que postula Alan Goldman entre derechos **positivos** y derechos **negativos**, siendo éstos dizque más fuertes– sería el reconocimiento de un derecho negativo, cuyo respeto estribaría en meramente no estorbar el ejercicio del mismo.

§2.— El derecho a salir y el derecho a entrar

Mucho se ha vociferado a favor de ciudadanos de países como los del Este cuando no podían salir de su territorio. Al menos quienes los condenaban a no salir no los condenaban a morir allí de hambre. En verdad es más grave negar el derecho a la inmigración a los habitantes de los demás «países» que el derecho a la emigración a los del propio «país», porque lo primero atenta contra derechos inalienables de muchos más seres humanos que lo segundo; y, sobre todo, es mucho más grave cuando se dan circunstancias como las que empujan a esos pobres exiliados económicos de los países pobres, países que las potencias colonialistas no han tenido empacho en someter durante mucho tiempo a su dominación, y cuya actual pobreza seguramente tiene como una de sus causas esa pasada opresión que han estado sufriendo hasta hace poco —o que, según aducen algunos estudiosos, siguen sufriendo, aunque con otras formas.

No está quizá de más a este respecto una reflexión acerca de la prioridad del derecho a abandonar un territorio sobre el derecho a entrar en otro. Quienes llevan ya tantos años dedicados a enaltecer los acuerdos de Helsinki nos han acostumbrado a la idea de que es un derecho natural del hombre, en verdad, el de abandonar el territorio donde vive: el derecho a salir; pero, en cambio, nunca han proclamado ellos que exista el derecho a ir a **otros** territorios: el derecho a entrar. (Aunque, curiosamente, ese derecho a salir siempre lo han denominado: derecho a la libre circulación de las personas.) Entonces, una de dos: o hay un acto de salir (de un territorio) que no sea, en absoluto, a la vez acto de entrar (en otros territorios), y es a tal salir a lo que se tendría derecho; o, si no, entonces, si es verdad que cada hombre tiene derecho a salir del territorio en que está, resulta que cada hombre tiene derecho a entrar en otro territorio. Lo primero pareceme palmariamente falso: cada salir es, a la vez, un entrar. No sólo conlleva un entrar, sino que es un entrar. Aun si en esto no llevara razón yo, y si un salir (de un sitio) y un entrar (en otro) fueran dos actos diversos, en todo caso es evidente que no puede haber un salir sin un entrar. Ahora bien, es obligatorio no estorbar, no impedir, el ejercicio de un derecho ajeno; por ende, si perpetrar cierta acción impide el ejercicio de un derecho ajeno, es obligatorio no perpetrarla; dicho de otro modo, el titular del derecho en cuestión tiene también derecho a que no se perpetre tal acción. Luego si alguien tiene derecho a salir, tiene derecho a que no le impidan entrar en algún lugar. Sólo que —nos dirán esos adalides de Helsinki—, aunque tenga derecho a entrar en algún lugar, no hay lugar alguno en el que tenga derecho a entrar. En otros términos tendría un ciudadano de un país el derecho a que haya algún otro país al que vaya, pero no tendría derecho a ir a ninguno en particular (salvo si las autoridades de uno de ellos se lo conceden). (Lo cual significa —y sobre ello volveré más abajo— que el alcance del cuantificador existencial es estrecho, no amplio.) Cuán poco razonable, cuán peregrino incluso, sería eso, creo que resultará manifiesto a cualquier lector.

En efecto: si el derecho a traspasar unas fronteras de dentro afuera es condicionado a que la persona que lo tenga haya recibido autorización del gobierno de otro país, situado allende la frontera, para traspasarla de fuera adentro —entrando en ese país—, entonces no existe derecho categórico a salir, sino un derecho hipotético no más. Mas ello significaría que el gobierno de un país que no permite a sus súbditos abandonar su territorio únicamente estará conculcando derechos de aquellos que hayan recibido tal autorización de algún gobierno extranjero de un país fronterizo. Como son excepcionales tales autorizaciones, únicamente habría excepcionales violaciones de ese derecho de la persona humana en tal país. Y eso es claramente erróneo. O quizá se alegue que la violación sistemática estriba en que no sea verdad que, si a un ciudadano de ese país le permitieran ir a otro las autoridades de éste, le vendría concedido permiso de salida en el suyo. Pero esto es hacer estribar un derecho en la verdad de un condicional subjuntivo que desde luego poco esclarece, de tal manera que el derecho en cuestión viene así más bien oscurecido y desfigurado. Porque no puede estribar un derecho tan importante de la persona humana en la verdad de una cláusula condicional de esa índole, toda vez que ello

reduciría el ejercicio del mencionado derecho a algo sumamente precario y las más veces inverificable. Es que, por otra parte, si valieran esas reducciones de los derechos a la vigencia de condicionales subjuntivos de índole similar, ¿por qué no iba a practicarse una reducción así de cada uno de los derechos, o al menos de derechos todavía más básicos, como el derecho a la vida? Y es obvio que éste no es condicional, no es el derecho a que, si el que uno viva entrara dentro de las prescripciones de ciertas autoridades, entonces nadie le impediría a uno vivir. (Formulado así constituiría una cínica recusación del derecho incondicional a la vida.)

O acaso podría alegar alguien que, aunque es incondicional el derecho a salir, no existe ningún derecho incondicional a entrar, sino que, cuando a alguien le **conceden** autorización para entrar (en otro país), y sólo entonces, adquiere un (incondicional) derecho a entrar tal que, ejercitándolo, puede ejercitar el derecho a salir (de su país de origen). Lo cual querría decir que este último derecho, aunque se tiene, no se puede ejercitar (**en derecho** —o sea: con un **poder** que significa: no estar obligado a no hacerlo). ¿No entrañaría eso que la persona con derecho a salir pero todavía sin derecho a entrar en otro país estaría obligada a no ejercer su derecho a salir?

Ahora bien, ¿hay diferencia entre **salir** y **ejercer el derecho a salir** (suponiendo que se dé el derecho a salir)? Si no la hay, entonces el estar una persona obligada a no ejercer el derecho a salir será lo mismo que el estar obligada a no salir; si tiene la primera obligación, tendrá la segunda; y la segunda equivale a que no tenga derecho a salir; luego, en tal caso, no habría derecho a salir (contra la hipótesis). Queda la otra alternativa: que sea diverso el salir del ejercer el derecho a salir, aun existiendo ese derecho. Pero eso no es posible. Porque, de serlo, por paridad de casos se tendría que alguien con derecho a asociarse podría carecer del derecho a ejercer su derecho a asociarse, y así sucesivamente. Todo lo cual evidentemente es inadmisibles y absurdo.

No niego que la lógica deóntica y jurídica depara sorpresas. Hay que pensar con cuidado en estas cosas, evitando el desatender ciertas diferencias que, a primera vista, pudieran desestimarse.⁶ Así, p.ej., aunque alguien tenga derecho a tener derecho a ser elogiado, puede que carezca del derecho a ser elogiado: tiene el primer derecho, pero, para que éste viniera ejercitado —o sea para que la persona en cuestión tuviera el derecho a ser elogiada— sería menester que mereciera el elogio. Similarmente, aunque alguien tenga derecho a castigar a otra persona no tiene derecho a tener el derecho a castigarla: el derecho a castigarla lo tiene por cómo suceden (desgraciadamente) las cosas, pero él tiene obligación de que sucedieran de otro modo y, así, no tuviera él ese derecho. Pero ninguno de tales casos es el de un derecho tal que no se tenga el derecho a **ejercerlo** (sino a lo sumo un derecho tal que no se tiene derecho a **tenerlo**).

Ahora bien, si —por consiguiente— cabe descartar que la persona con derecho a salir esté obligada a no ejercer tal derecho, entonces, si esa misma persona carece del derecho a entrar (en otro territorio allende las «fronteras»), resultará que tiene derecho a una acción que sería impedida por otra acción de otras personas, sin tener no obstante derecho a que no venga perpetrada ésta última. Mas ello infringe una norma común en lógica deóntica y jurídica, la de que, si una acción no puede realizarse a menos que no se efectúe otra, entonces el derecho a llevar a cabo la primera conlleva el derecho a que no se lleve a cabo la segunda. Siendo eso así, resulta que, si hay derecho a salir, hay derecho a [que no le impidan a uno] entrar. Luego hay derecho a entrar (pues casi todo el mundo acepta hoy que hay derecho a salir).

⁶. Véase mi artículo «Un enfoque no-clásico de varias antinomias deónticas», *Theoria* III/7-8-9 (1988), pp. 67-94.

Queda sólo, pues, por afrontar la tesis de que hay derecho a entrar en algún territorio pero en ninguno determinado (la tesis del alcance estrecho del cuantificador existencial: se da el derecho a que exista [así, en subjuntivo] algún país o territorio al que pueda uno entrar pero no existiría país alguno al que uno tuviera derecho a entrar). Eso parece peregrino, porque resultaría inaudito infringir o recusar lo que podemos llamar **el principio de Barcan deóntico**: está excluido que haya un derecho a que exista algo así o asá sin que exista en absoluto cosa alguna tal que se tenga derecho a que esa cosa sea así o asá; si eso no estuviera excluido, se trataría de un derecho totalmente baldío, de suerte que en verdad ninguna diferencia efectiva separaría el tenerlo del no tenerlo —incluso del no tenerlo **en absoluto**.

Cabe alegar, sin embargo, que alguien puede tener, p.ej., derecho a una vivienda digna, sin que no obstante haya una vivienda digna a la cual él tenga derecho. Eso es razonable en general: el derecho básico de cada ser humano a una vivienda, a un trabajo, a unos medios para ganarse la vida, etc., no comporta para nadie, así en general, un derecho suyo a **esta** vivienda, a este puesto de trabajo, a estos medios en particular de ganarse la vida. Pero en particular, en una situación precisa determinada, cuando no haya ninguna otra disponible salvo **ésta**, y ésta esté vacía, si la persona humana en cuestión no tiene ninguna, entonces, en ese caso particular, esa persona sí tiene derecho a **esa** vivienda.

Por lo tanto, cualquier reconocimiento del derecho a salir de un país conlleva el reconocimiento de que existe algún país al que se puede entrar. Pero, ¿cuál? Si cada ciudadano de un país dado cualquiera tiene [en derecho natural] derecho a salir de él, ¿a cuál tiene [en derecho natural] derecho a entrar? No más a uno al sur que a otro al norte, no más al oeste que al este. Cualquier selección sería arbitraria. Luego tiene derecho a entrar a cualquier país. Entrar ¿para cuánto tiempo? Si tiene derecho a no regresar a su país de origen, tiene derecho a quedarse para siempre en el país al que haya ido. Y así es, en efecto.

Recapitulo mi argumentación en esta sección. Cada habitante de un país tiene derecho a salir de él, e.d. las autoridades tienen el deber de no oponerse a que salga. Es obligatorio que, si alguien sale de un país, entre en otro. Luego cada habitante de un país tiene derecho a entrar en otro; e.d. tiene derecho a que haya otro en el que entre: tiene derecho a que haya otro tal que las autoridades de éste lo dejen entrar. Por consiguiente hay algún país cuyas autoridades tienen obligación de dejar entrar a un ciudadano dado —sea quien fuere— de otro país. Pero si al menos un país es así, todos lo son, ya que no son pertinentes aquí las peculiaridades de tal o cual país (el razonamiento no involucra ninguna particularidad o especificidad de país alguno). Luego en cada país las autoridades tienen obligación de dejar entrar a cualquier persona humana, del país que sea. Y no sólo de dejarla entrar sino de permitirle quedarse o radicarse allí. (Por supuesto pacíficamente y sin cometer ningún delito —pero eso se aplica igual a los habitantes ya radicados en el país en cuestión.)

§3.— **El derecho a la emigración y las justificaciones de la conquista colonial**

El principal argumento que esgrimieron los europeos en el momento en que tenían lugar sus guerras de expansión contra los pueblos y los países de América, África y Asia —a lo largo del período que se extiende desde el final del siglo XV hasta principios del XX— consistió en hacer valer el derecho de los particulares para anudar relaciones de comercio con los habitantes de otros países, incluida la libertad de radicarse en esos países para dedicarse a actividades profesionales pacíficas. El que las autoridades de los países no europeos denegaran el permiso para ello vino invocado siempre como una razón suficiente para declararles la guerra o para conquistarlos incluso sin ninguna declaración de guerra, ya que su mala conducta a este respecto justificaba el procedimiento. A menudo los conquistadores ni siquiera esperaron, sino que lanzaron sus campañas de conquista sobre la base de una presunción de que las autoridades

locales estorbarían o impedirían la inmigración de los extranjeros, es decir de los europeos. Entre los europeos que se consideraba tenían derecho a radicarse en dichos países se colocaba a los misioneros. Se puede pensar que la libertad para radicarse en otro lugar ha de concederse, según los juristas europeos que expusieron esta doctrina, a quienquiera desee dedicarse a algún tipo de actividad, sin duda con tal de que ésta sea pacífica y no comporte ningún delito, es decir que sea conforme al derecho de gentes.

Uno de los primeros en haber invocado este principio jurídico fue el gran teólogo español R.P. Francisco de Vitoria, O.P., cuyo ensayo *De iure belli Hispanorum in Barbaros relectiones* (Universidad de Salamanca, 1538) constituía, hasta cierto punto, una denuncia de los sofismas más burdos utilizados por los lacayos de la Corona española para justificar la conquista de México y de otros países americanos, pero al mismo tiempo —no sin titubeos— proponía como razón suficiente precisamente la facultad de cualquiera para emigrar y entablar lazos pacíficos, el *titulus naturalis societatis et communicationis*.

¡Cuántas veces ha sido esgrimido, reelaborado, vulgarizado el mismo argumento —la mayor parte de las veces desprovisto de las sutilidades et de la erudición que al menos constituyen lo mejor de la prosa del P. Vitoria! Como nos lo recuerda Franz Ansprenger⁷, en el fondo es el mismo argumento que han esgrimido los ingleses para lanzar la guerra del opio y las demás guerras contra China a lo largo del siglo XIX, y, bajo una u otra formulación, el mismo al que a menudo se ha recurrido para justificar o al menos para presentar como aceptable la conquista de lo que hoy llamamos Tercer Mundo. Séame lícito citar —de entre la gran cantidad de ejemplos que pueden aducirse a este respecto— dos jugosas declaraciones mencionadas por Ansprenger (loc. cit., pp. 2-3): la primera es aquella con la que l'*Osservatore Romano* justificaba el ataque de la Italia fascista contra Etiopía el 24 de febrero de 1935: «Vemos en la colonización un milagro de la paciencia, del heroísmo y del amor fraterno. Ninguna nación, ninguna raza tiene derecho a vivir en el aislamiento». La segunda son las palabras pronunciadas por Lord Lugard —uno de los principales políticos y hombres de Estado británicos— en 1922: «Los trópicos son la herencia de la humanidad, y (...) las razas que los habitan no tienen derecho a rehusar sus riquezas a quienes las necesitan».

Una de dos: o bien ese derecho natural a radicarse donde uno quiera es en efecto uno de los derechos humanos que han de prevalecer sobre las leyes positivas de los Estados, o bien no existe ese derecho —o, lo que es lo mismo, no puede ser colocado por encima de las disposiciones dictadas por las autoridades de los distintos países. Si existe ese derecho, entonces no estará sin embargo probado el fundamento jurídico de la conquista colonial, hasta que se haya demostrado: 1º) que efectivamente las autoridades de los países conquistados infringían grave y sistemáticamente ese derecho; 2º) que no se tenía al alcance de la mano ningún otro medio para hacerlo respetar; 3º) que además los beneficios de la conquista realizada con este fin han sido superiores a los sufrimientos y a las injusticias cometidas; 4º) que los conquistadores han actuado efectivamente con este fin. Pero hay algo cierto: si debe existir esta facultad, entonces es lícito a los habitantes de los países del Tercer Mundo venir a radicarse en los países ricos, y cualquier obstáculo al ejercido de esa libertad constituye una flagrante violación de los derechos humanos al menos tan grave como el encarcelamiento de los disidentes políticos (mucho más grave, puesto que afecta a mucha más gente y atenta contra el conjunto de sus condiciones posibles de existencia cotidiana).

Pasemos a la segunda alternativa, es decir la hipótesis de que pueda venir legítimamente obstaculizado o negado por las leyes de un Estado el derecho a radicarse en otro lugar (en

⁷. Véase su libro *Auflösung der Kolonialreiche* (Munich: Deutscher Taschenbuch V., 1981 —cf. la traducción inglesa n Routledge, 1989, pp. 2ss.

cualquier país que uno haya escogido). Entonces es fácil concluir hasta qué punto carecía de fundamento la única razón que tenía un mínimo de aparente respetabilidad de entre las que fueron invocadas en descargo de la conquista europea (evidentemente es preciso incluir dentro de los conquistadores europeos de los que hablamos aquí a los norteamericanos: baste para ello recordar cómo la marina de guerra de Estados Unidos encabezada por el comodoro Perry, impuso por la fuerza a los japoneses en 1853 la apertura de dos de sus puertos a los traficantes de EE.UU.; más tarde, en 1863, una escuadra enviada por las potencias occidentales bombardeó el puerto nipón de Shimonoseki, lo que aseguró a los euro-norteamericanos el acceso al archipiélago).

Habiendo causado así un espantoso perjuicio a esos pueblos, se les debe una indemnización proporcional. Ahora bien, esa indemnización comprenderá ciertamente una ayuda, pero sobre todo no puede dejar de incluir una mínima reciprocidad: no la reciprocidad plena que consistiría en reconocer a los habitantes de los países del Tercer Mundo la facultad de conquistar los países europeos por la fuerza, pero sí al menos el que no les esté prohibido el venir a residir en los países que previamente los han conquistado y que, después de hacerlo, concedieron a sus propios ciudadanos la autorización de ir a vivir a los países conquistados, sin pedir a los indígenas ni su opinión ni su permiso.

Por supuesto, existen otras muchas razones para pensar que los ciudadanos de los países del Tercer Mundo merecen una compensación suficiente —incluida la abrogación de cualquier prohibición de permanecer en los países ricos, sin ninguna restricción— independientemente del argumento presentado más arriba. Cualesquiera que fuesen los motivos de la conquista, ésta conllevó demasiados horrores, incluida la trata de esclavos durante siglos. Además, existen razones morales suficientes para apuntalar la tesis de una obligación por parte de los países ricos de ayudar a los países pobres, aunque la riqueza de los primeros no hubiera sido adquirida, ni parcial ni totalmente, a expensas de los habitantes de los países pobres, y aunque no hubiera habido en absoluto conquista. Cualquiera que acepte ese deber de los países ricos de ayudar a los países pobres debe plantearse esta pregunta: ¿qué formas y qué grados de ayuda son obligatorios?

Me parece que una de las formas de ayuda que deben ser reconocidas en primer lugar es la que se aporta no poniendo obstáculos a ese componente elemental de lo que se llama espíritu de libre empresa que consiste en ir a vivir en otro lugar para vender su fuerza de trabajo. Otras formas de ayuda pueden suponer un cierto sacrificio positivo por parte de los donadores, pero la ayuda de la que hablamos aquí no comporta ninguno. Todo lo más entraña un riesgo de hacer la competencia a los trabajadores de los países ricos. Ahora bien, en primer lugar es preciso constatar que en muchos casos eso no es así puesto que los inmigrantes están dispuestos a ejercer actividades para las cuales difícilmente se puede contratar mano de obra en esos países. En segundo lugar, la experiencia del pasado nos muestra hasta qué punto semejantes pérdidas a corto plazo desaparecen poco a poco, de tal modo que a la larga lo que resulta es un beneficio para todos. En tercer lugar, corresponde a los gobiernos el tomar medidas para ayudar a evitar o a compensar la depreciación temporal de los salarios que pudiera producirse por un aumento de la inmigración. En cuarto lugar, cualquier forma de ayuda conllevará algún sacrificio para los contribuyentes, y no parece sincero lamentar la pérdida de ganancias de los asalariados causada por la competencia de la mano de obra migrante, cuando sabemos muy bien que son los trabajadores quienes directa o indirectamente aportarán la mayor proporción del dinero que se entregará a los gobiernos de determinados países del Tercer Mundo como ayuda al desarrollo. En quinto lugar, contrariamente a otras formas de ayuda que no es seguro que lleguen a los destinatarios teóricos —las poblaciones de los países pobres—, no sucede así con esta forma de ayuda (que no debe entenderse como exclusiva, por supuesto). En sexto lugar, puestos a tener en cuenta esos factores de la oferta y la demanda en el mercado salarial, no podemos olvidar la revalorización de los salarios en los países de origen que proba-

blemente se seguirá de la transferencia parcial de las poblaciones, tratándose de países donde el número de parados es casi siempre de más de un tercio, a menudo más de la mitad de la población activa, y por consiguiente —a causa de las medidas tomadas por imposición del Fondo Monetario Internacional— los salarios están rebajados a un nivel que ni siquiera puede ser llamado de subsistencia. Además, si valiera ese argumento, también valdría para el interior de un “país”, y cabría entonces, lícitamente, prohibir la libre circulación dentro de un mismo territorio estatal.

Cabría objetar que una autorización a los trabajadores de los países pobres para viajar y permanecer libremente en los países ricos puede causar un perjuicio a esos mismos países pobres, ya que los que se beneficiarían serían las franjas de trabajadores más activos o los más cualificados, lo cual se traduciría en un empobrecimiento ulterior de los países pobres. A ello se puede responder que, aunque así fuera —lo que por otra parte no está probado—, puesto que la economía de mercado a la que son tan adictos los países ricos no ofrece casi ninguna posibilidad a los habitantes de los países pobres de encontrar en ellos su prosperidad, lo mínimo que se puede hacer por ellos es permitirles emigrar (y por consiguiente no prohibirles vivir libremente en los países ricos). Además la experiencia histórica de los países que han aportado numerosa mano de obra migrante prueba lo contrario: las poblaciones que se quedan en su lugar de origen se benefician de ese hecho por diferentes medios (entre los ejemplos que podrían mencionarse figuran países europeos como Italia y España). Finalmente, es preciso tener bien presente que sea lo que fuere de semejantes consideraciones económicas, los derechos del individuo deben ser respetados, como nos lo recuerdan cada día los representantes del orden establecido, que enarbolan por encima de todo el principio de la inviolabilidad de los derechos de la persona.

Para cerrar ya este apartado, deseo añadir un punto más. Si en general es ilícito e hipócrita denegar a los otros el derecho a que emigren al propio país alegando que, al hacerlo, uno no les está impidiendo salir de su respectivo país, porque pueden o podrían ir a otras partes (si les dejaran hacerlo), más obviamente inapropiada es esa excusa cuando es el propio país de uno el que ha impuesto por la fuerza las fronteras en las que de hecho se está encerrando a los que desearían emigrar (lo desean, o lo desearían si supieran que tal deseo podría realizarse). Pensemos en algo tan artificial como las fronteras del minúsculo estado de Gambia (aunque el caso es más general, puesto que en diversa medida se aplica a toda África): está claro que, agobiados como están por la miseria y el intercambio desigual, no van ahora a dar acogida otros países africanos a posibles emigrantes de Gambia; rehusarles el derecho a venir a Europa es obligarlos por la fuerza a que permanezcan en un dedo de terreno acotado por Inglaterra y Francia como transacción en sus pasadas rivalidades en la zona en torno a la trata de negros y la expansión colonial.

§4.— **¿Serían catastróficas las consecuencias prácticas de reconocer este derecho?**

Cerraré este artículo con unas someras consideraciones sobre las consecuencias prácticas del ejercicio del derecho que estoy proclamando. Los agoreros nos dicen que, si se reconociera ese derecho, seguiríanse resultados funestos: se vaciarían de población los territorios y países menos desarrollados, y estallarían o poco menos, por congestión o exceso de población, los más desarrollados. Los nuevos llegados, confrontados a la opulencia de los moradores

mayoritarios del país al que entren, se verían llevados, por resentimiento y a falta de puestos de trabajo suficientes, a actos de violencia. Y cosas así.⁸

Ahora bien, si vale ese argumento en contra del reconocimiento de un derecho humano inalienable, similarmente podrán valer otras justificaciones pragmáticas de sendas infracciones de otros derechos —sobre todo cuando aquellos que vengan privados de un derecho sean también beneficiarios de tal privación, al revés de lo que sucede con el caso que nos ocupa, pues nadie puede pretender que es mejor para los que desearían inmigrar el que no se les deje hacerlo. Por otro lado, pronósticos de esa índole se han hecho en la historia contra cada intento de que se reconozca algún derecho humano fundamental. Y siempre la historia, luego, se ha encargado de darles el mentís. Se dijo que sin esclavitud se vendría todo abajo, que los ex-esclavos no trabajarían, etc. Se dijo que, si a los aldeanos se les permitía salir de su terruño, dejaría de cultivarse la tierra y sería el desastre, la ruina general. Se dijo que, si se permitía a los mal nacidos aspirar a altos cargos, los pobres se harían insolentes y vagos, pensando sólo en ascender en la escala social. Consúltese la panfletística y hasta la teoría política de siglos pasados, y no muy pasados: se hallarán muestras de todo eso y más. De hecho hoy nadie, sin sonrojarse, se atrevería a decir cosas así, o a pretender que se han confirmado tales predicciones.

Hay una frase del exprimer ministro francés, Sr. Miguel Rocard, según la cual ‘Francia no puede acoger a toda la miseria del mundo’. De la verdad de ese aserto, ¿se sigue acaso que no pueda acoger a ninguna parte de la miseria del mundo, ni siquiera a la provocada —al menos parcialmente— por su propia conquista y dominación colonial? Además, de ser todos los países poderosos los que acojan, ninguno tendrá que acoger toda la miseria; podrá repartirse. Sólo que hay que empezar: es ilícito abstenerse completamente de cumplir la propias obligaciones alegando que otros no cumplen las suyas, siendo similares; porque entonces tendríamos derecho a robar, ya que otros roban y su robo queda impune. (Eso de la impunidad es relativo a veces: no deja también de ser una oportuna consideración pragmática la previsión de que seguir conculcando mucho tiempo el derecho de los habitantes del Tercer Mundo a emigrar puede no seguir quedando impune, después de todo.)

Tampoco puede un país acoger a toda la riqueza del mundo, ni siquiera puede un país europeo acoger a toda la riqueza de Europa. Sin embargo, sería absurdo alegar **eso** contra la libre circulación de capitales.

En relación con ésta última, sí cabe señalar, no obstante, cuán injusto es que se conceda el derecho a la libre circulación de las personas dentro de una unión pluriestatal, como la de la CEE, rehusándose ese derecho a los de fuera, y especialmente a los pobres de fuera. Porque todavía se hallaría, no justificación mas sí excusa, a que un Estado quisiera atrincherarse poblacionalmente para salvaguardar su llamada identidad nacional («La France aux Français!»). Cuando hasta eso es falso, como lo es de hecho, tampoco puede servir el deseo de mantener

⁸. Como argumento *ad hominem* permítaseme criticar a quienes aducen esas supuestas consecuencias catastróficas del reconocimiento del derecho a la libre circulación e inmigración de todos los seres humanos diciendo que, si —como a menudo sucede— son defensores del régimen de libre mercado, muestran escasa confianza en éste. Nozick critica (op. cit. supra, en n. 2, p. 182) la cláusula de salvaguardia de Locke alegando que la libre operación de un sistema de mercado hará que nadie salga perjudicado con la apropiación de bienes previamente no poseídos por nadie. Si el mercado es así de bueno, no veo yo por qué no va a tener mecanismos para convertir en ventajosa la situación inicialmente difícil acarreada por movimientos migratorios más intensos resultantes del reconocimiento del derecho general a la libre circulación. Al revés, mi convicción es que, con o sin economía de mercado, a la larga esa situación engendraría un mayor bienestar general, entre otras cosas propiciando mayor inversión en las regiones menos desarrolladas, según lo comprueba la experiencia de los efectos de las migraciones internas dentro de los grandes países.

la propia identidad como coartada para cerrar las fronteras a los inmigrantes de los países pobres.

Es más, puestos a que hubiera discriminación entre unos posibles inmigrantes y otros, habría de haberla a favor de los de los países pobres. Ante todo por motivos de justicia, pero también por otros más pragmáticos e interesados, a saber: los inmigrantes del Congo, de Egipto o del Malí no ocupan el territorio, no se apoderan de los bienes de la población local, sino que viven en espacios estrechos dentro del territorio público o bien en pequeños espacios privados alquilados, al paso que en algunas comarcas de varios países del Mercado común europeo está sucediendo que nuevos residentes (permanentes o, más a menudo, estacionales) que vienen de otros países de Europa van adquiriendo los mejores terrenos y las mejores casas, reduciendo a las poblaciones locales a un estatuto subordinado. Los exaltados nacionalistas xenóforos-racistas no lo ven con malos ojos, a pesar de que en ese caso sí habría una razón para preguntarse si, en ese punto, ha de prevalecer el derecho a la libre circulación sobre el de las poblaciones locales. Nada ni remotamente parecido ocurre, en cambio, con los inmigrantes que vienen en busca de trabajo.

Mi conclusión es, pues, la de que, pase lo que pasare, el derecho de la persona es lo que es, y hay que reconocerlo; y, además, que la capacidad del ser humano para adaptarse a nuevas circunstancias le permite sacar buen partido de situaciones derivadas del reconocimiento de derechos en el pasado conculcados, situaciones que siempre acaban redundando en un mayor beneficio general.⁹

⁹. Mi tratamiento en este artículo deja de lado muchas cuestiones, como las de: quiénes exactamente tendrían el derecho de salir y entrar (¿Sólo los adultos? ¿Desde los 18 años y un día? ¿Sin importar qué lazos los unan a otros, qué deudas tengan etc.); qué bienes tendrían derecho a llevar consigo, sacar de un país e introducir en otro, etc. Esos problemas (evocados por Nozick –sólo con respecto al derecho a **salir** que parece el único que al respecto él reconoce– en la p. 330 del libro citado supra (nn. 2 y 6)) por un lado afectan más al componente de **salida** que al de **entrada** en el ejercicio de este derecho; y, por otro lado, si se plantean en el traspaso de fronteras interestatales, también surgen –y se van tratando y solucionando– en el de límites entre municipios, cantones, provincias o estados de un mismo país.

El racismo, bandera de la burguesía¹

Copyright © Lorenzo Peña

¿Por qué precisamente el racismo y no otra proposición más positiva y menos repugnante? ¿No tiene nada mejor que ofrecer la burguesía? ¿No pueden competir entre sí los diversos partidos burgueses esgrimiendo otras promesas u otras cualidades reales o supuestas de sus respectivas formaciones? ¿A qué viene esa porfía entre ellas por probar, cada una, que ella es la que más aventaja en enarbolar el estandarte del racismo y de la xenofobia?

Ante todo, hay que constatar que eso es así. Luego hay que explicarlo. Que es (más o menos) así cabe verlo en un sinfín de detalles: los marginales [declarados] fascistas no tienen ninguna otra cosa que esgrimir un poco menos fea o sucia que la valentía con la que, bien agrupados y armados, apalean o linchan a aislados e indefensos inmigrantes africanos. Ahí se quedó toda su ideología del imperio hacia Dios, vida como milicia y unidad de destino en lo universal: en asesinar o al menos dejar lisiados a desventurados trabajadores cuya única falta es ser de tez más oscura que los gallos que los maltratan. ¿Tan vulgar y mezquina y vacía y pobre era esa ideología que a tan bajo llega?

Pero, si en eso quedara todo, sería normal. Aunque, por razones históricas y étnicas, en nuestra Patria los fascismos no habían esgrimido en el pasado el arma de la ideología racista (¿dónde estaban, al fin y al cabo, las minorías raciales —salvo la de los gitanos— contra las que poder apuntar?), racismo y fascismo son viejos compañeros de cama. Mas justamente no para en eso. Es que hoy asistimos a un desencadenamiento del racismo incluso entre las fuerzas gobernantes, aun aquellas que nominalmente conservan (aunque sólo la usen cada vez más de tarde en tarde) el rótulo de izquierda. ¿Hechos? Muchísimos: viviendas de gitanos destruidas y saqueadas por muchedumbres racistas con la aquiescencia o el beneplácito fáctico de las autoridades; igualmente, intentos de linchamientos, apaleamientos, que quedan impunes, mientras que son perseguidos quienes los denuncian; medidas legislativas tendentes a cerrar todavía más a cal y canto las fronteras contra los inmigrantes de África y América Latina, al paso que, como buenos chicos, abrimos obedientes las puertas a la libre instalación en España de ciudadanos de otros países del Mercado común europeo que nos hacen el honor de venir aquí. Y no es sólo en España. También el gobernante partido socialista francés y desde luego los demás gobiernos europeos se suman a esa campaña, rivalizando en nuevas disposiciones contra la inmigración procedente del Tercer Mundo. No se salvan ni los solicitantes de asilo político: son ampliamente conocidos los pocos casos que han saltado a la luz, como el que Inglaterra haya deportado al Zaire a un perseguido de la dictadura fascista de Mobutu, previamente torturado y después desaparecido, o los kurdos de Turquía entregados por Suiza, e incluso medidas similares de Suecia, un país que hasta ahora parecía, en esa y otras cosas, un poco distinto.

Se desgañitan y se llevan la palma en todo eso los de la llamada extrema derecha (hoy más que nunca hay que desconfiar de esa terminología, ya de suyo tan relativa y, en el mejor de los casos, inexacta de derecha e izquierda). Entonces la llamada derecha no extrema dice que, aun no compartiendo “plenamente” esas posiciones de sus amigos extremistas, no pueden dejar de sentir la inquietud legítima que conlleva, la de salvaguardar la identidad nacional.

¹. Artículo publicado en *Octubre* N° 1 (diciembre de 1991). Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

Entonces los socialistas y compañía se suman y dicen a su vez que, sin compartir tampoco ellos del todo esa inquietud según la expresan los señores de la derecha, ven un fondo de preocupación genuina por un problema que, nos aseguran, está ahí y no cabe soslayar. Para no soslayarlo, practican la tolerancia para con los linchadores, saqueadores e incendiarios, dejan a su policía hostigar y maltratar a los inmigrantes más desvalidos, y toman desde el poder medidas para restringir aún más la inmigración.

¿Qué pasa? Pues es —así de sencillo— que no tienen nada menos malo que ofrecer. Con toda su cacareada victoria sobre el socialismo real, con todo el derrumbe de los regímenes comunistas que no han podido resistir el asedio y acoso de los más fuertes (más fuertes económica, política, territorial y militarmente, así como más expertos y reforzados por la rutina y el atavismo, que, como bien lo dijo Lenin, constituyen la mayor fuerza de todas), con todo eso y más, los señores representantes de la burguesía en el poder no tienen nada positivo que ofrecer, como no sean esos cientos de miles de puestos de trabajo que se quedaron sobre el papel o esos miles de viviendas dizque baratas que ahora se van a quedar en humo de pajas. Nada de nada. Salvo atizar y azuzar las animadversiones de unos trabajadores contra otros, haciendo creer a los nacionales que, de haber menos inmigrantes del Sur, ellos tendrán más facilidades de empleo, y a los payos que los males vienen de los gitanos. En realidad, todo eso son fábulas. El paro de varios millones que arrastramos desde hace muchos años es anterior a la llegada de inmigrantes de África o de América Latina. Y a un payo de a pie, como quien esto escribe, los gitanos no le han hecho nunca nada malo (como tampoco los inmigrantes de Nigeria, Guinea o Malí), mientras que no se puede decir lo mismo de muchos payos hispanos e hispanísimos. (¿Hay un solo payo español a quien hayan hecho más daño o mal los extranjeros o los gitanos que otros payos hispanos? Me gustaría conocerlo.)

Estamos en una coyuntura de agravamiento de la crisis económica del capitalismo. Las virtudes y cualidades de la economía de mercado, tan ensalzada por las autoridades y sus corifeos, no se ven por ninguna parte. Lo que se ve es el aumento del paro, el cierre de fábricas, la vivienda por las nubes, miles de personas teniendo que vivir a la intemperie, y nubarrones aún más negros en el horizonte. No está el horno para prometer muchos bollos. Pero sí lo está siempre para descargar el descontento contra los infelices e indefensos que no nos han hecho ningún daño.

Y, sin embargo, hay que recalcarlo: quienes vienen como inmigrantes del Tercer Mundo, en primer lugar tienen derecho a hacerlo, y en segundo lugar son las principales víctimas de esa economía de mercado gobernada por los magnates euro-norteamericanos. El capitalismo ha arrasado a los países del Tercer Mundo y luego, a través sobre todo del Fondo Monetario Internacional, les ha impuesto una política que equivale a un genocidio contra sus pueblos. Yugulando su economía, no deja a esos pueblos más salida que la emigración. Ahora bien, todo ser humano tiene derecho a hacer lo que pueda salvar su vida, principalmente si la acción es pacífica e inofensiva. Aunque no hubiera otras razones, que las hay, esa bastaría. Por consiguiente nuestra burguesía (incluyendo en ella a nuestros socialistas) está —aunque se llene la boca con palabras sobre los derechos humanos— infringiendo despiadadamente el más vital y elemental derecho de la gran mayoría de los seres humanos de nuestro planeta. Y de paso embaucando a la mayoría de nuestros conciudadanos.

¡ABAJO LA LEY DE EXTRANJERÍA!¹

Copyright © Lorenzo Peña

La reciente manifestación por las calles madrileñas (el 18 de noviembre) puso de relieve el rechazo que muchos sentimos hacia la Ley de Extranjería promulgada por el régimen borbónico. Quienes se proclaman con énfasis adalides de los derechos humanos no dudan en imponer una ley tan repugnante como lo es la citada. Y no es sólo la burguesía española la que pone en práctica medidas racistas y, en general, discriminatorias para con los habitantes del tercer mundo; lo propio hacen los gobiernos capitalistas de los demás países del grupo dominante, tanto los EE.UU. como, desde luego, los del Mercado Común. Se está produciendo un recrudecimiento de las medidas contra los inmigrantes de los países pobres en los países de la llamada Europa comunitaria. Pero lo que aquí voy a denunciar es ese arreciar de la campaña en nuestra Patria contra los trabajadores extranjeros. Ello nos lleva a una reconsideración del problema que suscita ese acoso, ese exacerbarse contra unos hombres y mujeres que sólo aspiran a ganarse honradamente un módico vivir vendiendo su fuerza de trabajo allí donde esperan que ésta puede ser comprada.

Da que pensar, ante todo, que los países de Europa occidental que —salvo Francia— dan la bienvenida en sus respectivos territorios a fuerzas armadas extranjeras —a tropas de los EE.UU., para mencionarlos por su nombre— a la vez se muestren tan implacables, cerrando a cal y canto sus fronteras a extranjeros desarmados, inermes e indefensos. El comportamiento que ahora vemos en los gobernantes de estos países libres eurooccidentales parece indicio de que algo anda mal, algo huele a podrido en estos reinos.

Proclaman las constituciones de cuantos países se dicen democráticos —o sea casi todos los del mundo—, así como probablemente todas las demás normas de rango constitucional en el mundo de hoy, que cada ciudadano tiene derecho a escoger libremente su residencia dentro del territorio del «país» en el cual esté vigente la norma en cuestión. Mas ¿qué es un país? En este contexto, significa lo mismo que significa «Estado» en una de sus acepciones. ¿Será (el territorio de) la entidad «pública» que goce de soberanía? Esa noción de soberanía es no menos difícil de definir y de articular, salvo acudiendo a artilugios la mar de arbitrarios. Igual que lo es, en verdad, la de «independencia»: de hecho lo que hay es grados y aspectos de dependencia. Pero, en fin, sea: aceptemos (para andar por casa) que está claro eso de «país independiente y soberano»: un territorio cuyas autoridades tienen derecho a enviar un embajador ante la ONU.

Ante esa unanimidad universal en reconocer a cada individuo el derecho a cambiar libremente su residencia —dentro de los confines aludidos— considero ocioso debatir aquí sobre el fundamento de tal derecho inalienable de la persona humana. Verosímilmente, cualquier lector o interlocutor aceptará la existencia de tal derecho, aunque lo limite de la manera indicada. Pues bien, lo que quiero probar es que son injustas todas las limitaciones de ese género.

Si el individuo humano tiene derecho a ir y venir (pacíficamente, claro) y a escoger su lugar de residencia, según sus intereses y gustos, entonces ¿qué puede acarrear que semejante derecho únicamente pueda ejercerlo dentro de unos confines llamados *fronteras*? Seguramente

¹. Artículo publicado en *Vanguardia Obrera* N° 740 y escrito en noviembre de 1990. Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

la única justificación de tal delimitación es que, colectivamente, los habitantes de un territorio llamado país independiente poseen dicho territorio y pueden, por ello, excluir, del mismo a los forasteros o extranjeros, pues éstos no poseen el territorio ni siquiera tienen parte alguna en ninguna posesión colectiva del mismo. Sin embargo, de ser eso cierto, igualmente, o mucho más, podría decirse que poseen un territorio provincial, regional, cantonal, municipal u otro los habitantes del mismo, y con similares consecuencias. (Y no faltan entre nosotros políticos monárquicos que se atrevan a decir cosas así, aunque son de los más desprestigiados.) Cualesquiera que sean los derechos colectivos de posesión de un territorio por sus habitantes —que eso es discutibilísimo—, tales derechos estarán sujetos a restricciones, como cualesquiera derechos de propiedad y posesión; entre otras, la de que se ejerzan sin menoscabo del libre ejercicio del derecho inalienable del individuo humano a ir y venir, a vivir donde quiera y decida.

Que, además, este derecho fundamental de la persona humana a desplazarse de dondequiera y a dondequiera está por encima de cualquier presunto derecho de posesión colectiva de un territorio por una población revélalo cualquier apreciación serena y lúcida, no sólo de la naturaleza de sendos derechos, sino también de las maneras de su adquisición y ejercicio. En efecto, el derecho a desplazarse y vivir donde uno quiera es un derecho inherente al hombre mismo independientemente de contingencias y accidentes del tipo que sean, al paso que el supuesto derecho a la posesión colectiva de un territorio, si es que existe, viene determinado en cada caso por miles de vicisitudes, que revelan su endeblez, precariedad y relatividad. Además, no a veces, no, sino siempre, ese supuesto derecho se ha engendrado a lo largo de los siglos con recurso a la fuerza. No niego (¿cómo iba a hacerlo?) que, así y todo, cuanto más históricamente afincada en un territorio esté una población, más derecho le asiste a repeler una incursión armada de fuera. Pero hay un abismo de ahí a desconocer la precariedad y relatividad del derecho a tener un territorio como suyo que posee una población, precisamente porque en la formación de ésta y en su implantación en el territorio en cuestión se ha empleado la fuerza contra anteriores habitantes cuyos derechos de posesión del territorio eran —de ser certeros los títulos al presente aducidos por los actuales habitantes— igual por lo menos de válidos y fundados.

Las fronteras son líneas que sólo han cobrado la escasa realidad que poseen por el prevalecer del más fuerte, en tratados que siempre han sido desiguales e impuestos. Ya es problemático reconocer o conceder como «suyo» a alguien una participación en la posesión colectiva de un territorio hasta tal raya, y no más, simplemente porque dos reyes o sultanes, tras guerrear por intereses dinásticos, hayan acordado hacer provisionalmente las paces con un reparto arbitrario, a cuyo tenor los antepasados de la persona en cuestión quedaron a un lado de la frontera. Peor, mucho peor, es, alegando tal presunta participación, conculcar el derecho de los descendientes de quienes quedaron al otro lado a atravesar pacíficamente y con propósitos de honrado trabajo una línea de demarcación que debe su existencia a semejante pacto.

¡Cuánto vociferó la prensa burguesa a favor de los pobrecitos habitantes de países del Este que no podían salir de su territorio! Sin embargo, es más grave negar el derecho a la inmigración a los habitantes de los demás «países» que el derecho a la emigración a los del propio «país», porque lo primero atenta contra derechos inalienables de muchos más seres humanos que lo segundo; y, sobre todo, es mucho más grave cuando se dan circunstancias como las que empujan a esos exiliados económicos de los países pobres, países que las potencias colonialistas no han tenido empacho en someter durante mucho tiempo a su dominación, y cuya actual pobreza tiene como su causa principal esa opresión que sufren todavía, aunque con otras formas.

No está quizá de más a este respecto una reflexión acerca de la prioridad del derecho a abandonar un territorio sobre el derecho a entrar en otro. Quienes llevan ya tantos años dedicados a enaltecer los acuerdos de Helsinki (y ahora la nueva Santa Alianza reaccionaria recién firmada en París) nos han acostumbrado a la idea de que es un derecho natural del hombre, en verdad, el de abandonar el territorio donde vive: el derecho a salir; pero, en cambio, nunca han proclamado ellos que exista el derecho a ir a **otros** territorios: el derecho a entrar. Entonces, una de dos: o hay un acto de salir (de un territorio) que no sea, en absoluto, a la vez acto de entrar (en otros territorios), y es a tal salir a lo que se tendría derecho; o, si no, entonces, como cada hombre tiene derecho a salir del territorio en que está, resulta que cada hombre tiene derecho a entrar en otro territorio. Lo primero es palmariamente falso: cada salir es, a la vez, un entrar. Luego si alguien tiene derecho a salir, tiene derecho a entrar en algún lugar. Sólo que —nos dirán esos adalides de la nueva Santa Alianza—, aunque se tenga derecho a entrar en algún lugar, no hay lugar alguno (en particular) en el que se tenga derecho a entrar. Cuán irrazonable y peregrino sería eso creo que resultará manifiesto a cualquier lector. O bien se dirá que el derecho a salir es condicional: se tiene sólo si a uno lo dejan ir a otra parte. Dudo que merezca ser discutido semejante alegato.

Hay que añadir unas consideraciones muy especiales referentes al caso particular de nuestra Patria. No sin violencia los habitantes de la España septentrional se apoderaron, durante los siglos XI al XV, de las tierras de los de la meridional, en su mayor parte de religión islámica y de lengua árabe. No sin violencia arrojaron de España a olas y olas sucesivas de tales pobladores, hasta concluir en la expulsión de los últimos moriscos en el siglo XVII por el poder regio. Sólo en el País Valenciano hubo 117.000 víctimas de la expulsión perpetrada en 1608-1614 por Felipe III (una de las joyas de la «dinastía histórica»). Habiendo así ganado cada uno de nosotros su derecho a considerar propia esta piel de toro, pretendemos ahora negar el derecho a la libre y pacífica inmigración a muchos que puede incluso que sean descendientes de quienes fueron expulsados por la fuerza de nuestros antepasados. ¿Pretendemos? Bueno, más bien: eso pretenden los círculos gobernantes de la Corona, quienes con la entrada en el Mercado Común nos prometieron, no el moro, mas sí el oro, y con él la incorporación de España a la libre vida internacional, al libre tránsito, a la libertad de ir y venir; lo cual ahora resulta que es: mayor libertad de tránsito por una o dos de las fronteras y para portadores de pasaportes prestigiosos, a expensas de una menor libertad de tránsito por las demás fronteras y para portadores de pasaportes «mal vistos» o para gente de tez menos clara, o más desharrapados simplemente.

Así que quienes más legítimos títulos tendrían a que se les permitiera venir a residir en este país constituyen el primer grupo de víctimas de la Ley de Extranjería (el grupo de los norteafricanos, aunque hablan la lengua de nuestros Averroes, Maimónides y Abén Arabí y aunque vengan del país que esos grandes pensadores andalusíes consideraban como el mismo país que el suyo). El segundo grupo es el de los latinoamericanos. Por más que se llamen «Pérez» o «Martínez», hablen la lengua de Cervantes y tengan antepasados de Cuenca; que, en lo tocante a los demás latinoamericanos, los que se llaman «Cunalata», p.ej., y no son de raíz hispana, sus títulos son, si cabe, aún mayores, ya que han sido víctimas de la conquista y de la dominación españolas, y eso les da un especial derecho a ser recibidos en este país, cuya monarquía alegó como pretexto para la conquista el que, sin ella, los españoles no podían ir a radicarse y vivir en aquellas tierras. Y el tercer grupo es el de los negros africanos, a quienes también debemos, quizá más que a nadie, una compensación por lo que les hemos hecho. Según cálculos de ciertos historiadores, la América española importó millón y medio de esclavos negro-africanos entre 1500 y 1810. Y durante en siglo XIX fueron los buques negreros españoles los que estuvieron a la cabeza del feroz tráfico de esclavos que constituyó la fuente de tantas grandes fortunas y de la acumulación del capital.

Los elementos gobiernistas aducen que la libertad de circulación de la gente a través de las fronteras y la admisión del derecho de cada ser humano a residir donde desee acarrearían consecuencias funestas, harían que todos pasáramos hambre y provocarían no sé qué caos. Todo eso, sin embargo, carece de fundamento. Así se quería justificar en el pasado la imposición por la cual los señores feudales prohibían a sus vasallos irse del territorio en el que los explotaban, trasladándose a las ciudades; decíase que, de abolirse tales prohibiciones, se harían invivibles los centros urbanos. En verdad, el propio mercado de trabajo pone coto a excesivos movimientos migratorios. Ni es cierto que, porque vengan aquí más habitantes del tercer mundo, vamos todos a pasar hambre. La historia prueba lo contrario: los aflujos poblacionales pacíficos han venido bien a todos.

Sea como fuere, hay algo que quieren desconocer esos elementos, y es que, de haberse aplicado leyes como ésta de Extranjería a los millones de emigrantes españoles que se vieron llevados a buscar su subsistencia fuera de España, hubiera resultado una situación espantosa en este país; ante todo para esos millones de españoles, pero también para los demás. Claro que no son los magnates de la monarquía quienes tuvieron que pasar por ésas, ni residir clandestinamente, ni obtener un precario permiso de residencia quincenal, ni nada por el estilo. Ellos, o muchos de ellos, estaban cobijados por el régimen franquista, al cual se arrimaban. Pero para quienes tuvimos que sufrir el exilio y la emigración en las duras condiciones de entonces, resúltanos claro que apoyar la monstruosa Ley de Extranjería sería hacerles a los demás lo que no queremos que nos hagan a nosotros, lo que quisimos que no nos hicieran.

Conque, si los Señores del Mercado Común tanto cavilan sobre la inmigración ilegal —que ellos asimilan al tráfico de drogas y a la delincuencia—, hay una solución fácil: que toda inmigración sea legal.

Sección 4

Defensa de la experiencia histórica del comunismo real y análisis de los defectos de la economía de mercado

APUNTES SOBRE LA CRISIS DEL COMUNISMO¹

Copyright © Lorenzo Peña

§1.— ¿Cómo ver la situación presente? Algunas comparaciones históricas

Estamos sumergidos en un ambiente —fomentado por los medios de comunicación y difusión— en el cual se proclama el fin de las revoluciones comunistas, la bancarrota final del sistema comunista, el triunfo y, con él, la justificación definitiva del capitalismo, de la economía de mercado. Lo que al respecto se nos presenta no es únicamente el hecho de que en la mayor parte de los países en los que se habían implantado regímenes comunistas éstos están siendo reemplazados por poderes orientados a la restauración del capitalismo —cosa que es desde luego bastante obvia—, sino que eso sucedería por la crisis interna de tales regímenes, los cuales revelarían así su incapacidad para mantenerse estables, su vulnerabilidad y —más que nada y en definitiva— su fracaso total. Pareciera —de aceptarse las tesis que de mil modos se nos inculcan desde los órganos de comunicación— que las revoluciones comunistas, tras devorarse a sí mismas, sucumben por no poder impedir que quede de manifiesto la inviabilidad del sistema que pretendían establecer o, si no inviabilidad, sí al menos inferioridad patente frente a los beneficios que comportaría o posibilitaría el capitalismo.

Paréceme que esta situación es muy comparable con otros dos momentos históricos: 1660 y 1815. En 1660 la opinión pública europea, al asistir a la restauración de los Estuardo en Inglaterra, y con ella a la consolidación de las monarquías absolutas —o casi absolutas—, está convencida (con una convicción que ronda la unanimidad) de que lo recién acaecido es, no sólo la derrota definitiva de la revolución y el fin de las ilusiones de modificar un orden de cosas heredado, inevitable y —habida cuenta de todo— preferible a cualesquiera tumultos o desórdenes provocados por la revolución con sus señuelos de mejora, sino además una derrota provocada, no por una inferioridad de los revolucionarios en el campo de batalla, no porque la suerte de las armas les hubiera sido adversa, sino porque el propio régimen revolucionario lleva los gérmenes de su autodestrucción y de su fracaso y no deja tras de sí más que el recuerdo de años de confusión, de muertes, destrucciones y desastres, así como de una dictadura —la cromwelliana— con todos los defectos, y más, que tuvieran las monarquías, sin ninguna ventaja para el pueblo pero con esos agravantes. Ante ese balance, el porvenir, en 1660, parece claro: el fracaso de la revolución inglesa inaugura un período largo —sin fin seguramente— de afianzamiento del poder monárquico.

Similar es la situación en 1815. Esta vez, existiendo la prensa, es mucho mayor el alcance de la “opinión pública”: mayor es su poder de influir en los pareceres de mayor número de personas pero mayor también el reflejo, aunque indirecto, de tales pareceres. En 1815 la casi unanimidad es, pues, mucho más reveladora e interesante que 155 años antes. Y esa casi unanimidad estriba en el balance más negativo de cualquier alteración del orden monárquico. La opinión europea de 1815 es prácticamente unánime en reconocer que la revolución sólo ha llevado a horribles derramamientos de sangre, a la autodestrucción fratricida de sí misma, a un espantoso incremento de sufrimientos para el pueblo, saldándose con un fracaso operado a

¹. Intervención en el debate sobre ese tema celebrado en el Instituto de Filosofía del CSIC el jueves 15 de febrero de 1990, organizado y moderado por Agapito Maestre. También participó en el debate Manuel Ballester. La intervención fue duramente criticada por uno de los asistentes, el Profesor D. Santiago González Noriega. Reproducida en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

través de la acción de los propios revolucionarios, no sólo al matarse unos a otros, sino al abrir ellos mismos las puertas a la Restauración (primero la napoleónica, y luego —ya sin las medias tintas bonapartistas— la borbónica); un abrir puertas a la Restauración por haberse percatado de la inviabilidad, del absurdo, de los sueños revolucionarios. El anhelado reino de la razón sólo había sido un sueño; los intentos de realizarlo, una pesadilla.

Hoy es igual. Por casi unanimidad pronuncian quienes dejan oír su voz en el “mercado de opiniones” un veredicto condenatorio de las revoluciones comunistas del siglo XX, derrotadas, no por la fuerza de las armas, sino porque a la postre los comunistas, en los países que dominaban, no han podido ocultar el fracaso, el desbarajuste, de su sistema, la inferioridad del mismo frente al capitalismo, la necesidad por lo menos de injertarle mecanismos de economía de mercado propios del sistema capitalista, así como procedimientos de gestión política —la democracia— que hasta ahora sólo el capitalismo había posibilitado. Con lo cual se revela la inutilidad de tantos sacrificios exigidos por las revoluciones comunistas en aras de un señuelo irrealizable, de un ideal cuya puesta en práctica sólo ha sido una serie de horrores y que deja tras de sí un saldo de destrucción y de impotencia para mejorar la vida de los seres humanos.

Sabemos hoy cuán equivocada estaba la opinión en 1660 y en 1815. No pasarían ni 40 años desde la última fecha hasta el estallido revolucionario que alteró no poco la faz de Europa. Al menos en algunos aspectos. ¿Qué pasará ahora? Es mi convicción que la opinión está igual de equivocada. El triunfo del capitalismo no va a ser ni definitivo ni duradero. La terrible opresión que sufren muchos pueblos bajo el capitalismo, los fermentos de levantamiento popular que salen a flote de vez en cuando —con estallidos incluso recientes como los de Sto. Domingo, Caracas, Buenos Aires, Lima, Seúl, Mogadishu, Dakar, El Cairo, Rabat, Túnez etc.—, todo eso —a mi entender— son indicios de lo poco estable que es el sistema de la economía de mercado y de cuánto material inflamable sigue ahí, material cuya ignición acabará dando lugar a una nueva serie de revoluciones. Revoluciones ¿de qué signo? ¿De qué sesgo? Revoluciones comunistas, sin duda; revoluciones que se orientan a abolir la economía de mercado en la que a esos pueblos les está reservado un destino de miseria, de hambre y de sufrimiento.

§2.— Comunismo y marxismo

Pudiera tomarse la predicción histórica con que ha finalizado el apartado anterior como una mera expresión de un dogma de fe marxista: la inevitabilidad del advenimiento del comunismo, al ser éste la formación social postcapitalista, viniendo determinado el paso de una formación social a otra por la lógica dinámica de la correspondencia entre fuerzas productivas y relaciones de producción.

Pues bien, he de advertir que no es así. Mi opción personal —como luego lo diré— es hoy, más que nunca, a favor del comunismo, pero no del marxismo. Debiera ser ociosa esta aclaración, pero no lo es: el comunismo es un ideal cuya aceptación es independiente de la adhesión a las concepciones filosóficas, económicas y sociológicas de Marx y Engels. El comunismo es un ideal muy antiguo. Seguramente existe —aunque con modalidades inconsecuentes— desde la Antigüedad, pero, en cualquier caso, está bien documentado desde por lo menos el siglo XVI la realidad de un proyecto de comunidad total de bienes y de cuánta influencia ejerció la adhesión a tal proyecto en movimientos como los de los anabaptistas de Alemania. (Pero ya antes hay tendencias claramente en esa dirección, p.ej. entre los lolardos ingleses y otros movimientos populares de los siglos XIV y XV. Y, por otra parte, aunque sea confusamente, han poseído una orientación comunista cuantos movimientos populares contra la propiedad privada se han sucedido en la historia desde la Antigüedad, por lo cual no me parece desenfocado englobar entre los precursores de esa tendencia a los Graco o a Espartaco, p.ej.) Luego han seguido muchos pensadores que han abogado por regímenes comunistas. En

la primera mitad del siglo XIX llega a su apogeo ese movimiento de ideas, aflorando una pléyade de corrientes con esa orientación. (Y ya bien entrado el siglo XIX el gran poeta jesuita inglés Gerard Manley Hopkins profesó su adhesión al comunismo; en esa actitud cabría tal vez rastrear pasos inferenciales interesantes desde las concepciones teológicas de ese autor.) Marx y Engels tildaron a los otros pensadores comunistas de utopismo. Acaso llevaran en eso razón con respecto a muchos de sus contemporáneos. Es dudosísimo, no obstante, que quepa con justicia motejar de utopista a Louis Auguste Blanqui, p.ej.

Sea ello como fuere, la concepción de la historia que inspira las conclusiones a que he llegado más arriba no es la del materialismo histórico de Marx. Para mí el marxismo es sólo una de entre las muchas concepciones que a lo largo de la historia han abogado por el comunismo. Mi adhesión al comunismo es la opción por un ideal a favor del cual se ha argumentado desde enfoques filosóficos y sociológicos muy dispares. No es menester aceptar uno de esos enfoques en particular para adoptar dicha opción. Más bien aspiro yo a situarme frente al marxismo desde fuera de él, tratando de ser capaz de llevar a cabo un balance equilibrado de dicha doctrina —en sus múltiples componentes no todos los cuales son tan inseparables como lo creen los, o muchos, marxistas. Es mi convicción que la teoría marxista ha sido la mejor pergeñada de cuantas hasta ahora se habían pronunciado a favor del ideal comunista; que ha dado una contribución valiosísima al quehacer del pensamiento; que tiene en su haber grandes aciertos, como la defensa de la dialéctica —aunque esos mismos aciertos los haya tenido sólo a medias, al haber practicado dicha defensa de manera un tanto estrecha, obtusa, por carecer de instrumentos conceptuales adecuados para la tarea. Pese a sus logros, el marxismo no tiene por qué ser la única doctrina comunista, ni la última o definitiva. Vale más —a mi juicio— renunciar a profesar ese sistema teórico; desde fuera, lo ve uno más desprejuicadamente; si en algo o mucho coincide uno con él, está bien; si en algo o mucho se encuentra uno discrepando de él, tampoco eso está mal: el avance de las ideas ha de pasar por el surgimiento de otras nuevas y también por una reelaboración tal de ideas anteriormente ya profesadas que el resultado sea un nuevo cúmulo de puntos de vista, genéticamente ligado a sistemas precedentes pero claramente diferenciado de ellos.

A mi parecer —además— el marxismo ha arrojado por la borda concepciones valiosas que lo habían precedido y que no pueden quedar al margen de nuevas síntesis teóricas. En eso el marxismo pecó de una cierta estrechez que caracterizó la época postromántica en la cual surge.

Dentro de esa libertad que ha de otorgarse a sí mismo cualquier pensador genuino —y que en el fondo se otorgan también quienes profesan adhesión a un sistema previamente existente (la discrepancia entre las dos actitudes acaso ronda casi lo nominal)—, yo puedo llamarme hoy (en filosofía) marxista tanto como fregeano, hegeliano, leibniziano, cusano o, más que nada, platónico. Y es que cada uno tiene sus corrientes preferidas, las que más han influido en su modo de pensar. Lejos del rechazo encarnizado de tantos “ex”, mi actitud al respecto es la de simpatía pero independencia.

Mi creencia en la inevitabilidad de futuras revoluciones comunistas se basa, no en el materialismo histórico (si bien con esto no lo estoy rechazando tampoco, sino que más bien pienso que está menesteroso de una reelaboración a fondo y que, en espera de la misma, se pueden alcanzar algunas de sus conclusiones más vitales y significativas sin esa mediación). Básase en una filosofía de la historia sin duda emparentada con esa concepción, pero diversa de ella. Cabría conceptualizarla como una teología histórica de la cual cabe buscar precedentes múltiples, del propio S. Agustín a Nicolás de Cusa. La historia es el entrecruzamiento y la composición de múltiples tendencias asintóticas a la realización del ser humano en sus diversos valores, mutuamente en conflicto. Porque de hecho entre esos valores hay conflicto, no sólo se queda en el *desideratum* su armonización, sino que tampoco ninguno de ellos se realiza

plenamente. No obstante, dándose por grados todo (o, más bien, casi todo) —en vez de darse a través de una alternativa tajante entre el **totalmente** y el **en absoluto**—, existen grados de realización mayor o menor de unos u otros valores y grados de armonización más o menos comprensiva de unos valores con otros. La historia avanza en cada época por la mayor realización de aquel valor que, en esa época —y dadas todas las circunstancias— es el único, o el más, susceptible de realizarse más. El paso del comunismo primitivo a la sociedad de mercado fue, en detrimento de la justicia —que en esa época no podía realizarse más de lo que estaba—, un incremento en la realización del valor de producción de bienestar (bienestar, eso sí, de unos pocos).

A mi juicio hoy existen indicios de que el valor más susceptible de realización mayor es el de la justicia, la igualdad. No es porque el comunismo produzca un ulterior crecimiento de la producción aherrojada por el capitalismo (aunque no creo tampoco que los acontecimientos hayan desmentido esa esperanza marxista, ya que ni de lejos se ha realizado la cláusula del *cæteris paribus*), sino que, aunque el comunismo condujera, al menos transitoriamente, a un retroceso en la producción, así y todo constituiría aquello cuya realización es tarea de la presente época histórica. Por un lado, el capitalismo no tiene nada que ofrecer, salvo el mantenimiento de una situación en la cual, si bien hay una cierta prosperidad de una minoría de la población que vive bajo ese régimen, la mayoría de los sometidos al sistema —que es internacional— sufren una terrible miseria, sin verse ninguna perspectiva de alteración radical de tal estado de cosas dentro de ese marco. (Es curioso que los adalides de la economía de mercado que tanto reprochan a los comunistas el haber querido sacrificar una generación a las venideras estén abogando constantemente por austeridad y sacrificios para los pueblos de los países capitalistas no dominantes, pasando las sucesivas generaciones sin que se vea el fruto de tales sacrificios. Lo de la Argentina es tan sólo un botón de muestra al respecto.) Por otro, el comunismo, con todos sus horrores, ha permitido una redistribución mucho más igualitaria y, a fuer de tal, más justa. Eso puede avalarlo cualquier comparación de las desigualdades sociales existentes en el mundo capitalista y en el comunista. Considérese a Cuba frente al resto de Latinoamérica, p.ej. Pero todavía más decidor es comparar cuánta desigualdad haya en la sociedad soviética anterior a la Perestroika con la que se da dentro de la esfera de lo que ha sido hasta hace pocas décadas —y sigue siendo de hecho— el «Empire français», una entidad cuya área comprende Libreville y París. Y eso a pesar de la tremenda inferioridad económica, política, militar y tecnológica del campo no occidental.

Concluyo este apartado con una duda. ¿Tiene sentido entregarse a comparaciones de esta índole? Deseo aclarar que —según lo diré después— no estoy seguro de que sean conmensurables el capitalismo y el comunismo en lo tocante a realización de valor, o de desvalor, porque cada uno de ellos realiza más que el otro cierto valor. Lo que no creo sin embargo es que sea ociosa o esquivable la comparación, con conmensurabilidad o no. En primer lugar, todo juicio histórico comporta un elemento de comparación. No cabe, p.ej., una valoración de los agentes de la Guerra social en Roma que se abstenga de todo enjuiciamiento comparativo de lo hecho por Mario y de lo hecho por Sila.

Por otro lado es dudoso que sea tan inocente como parece el deliberadamente abstenerse de llevar a cabo cualquier comparación del género aquí considerado. No veo bien cómo podría ser lúcida una opción por uno de los dos sistemas que no comportara en absoluto una comparación entre lo que se ha hecho en aras de establecer o consolidar el uno y el otro. Y, sin criterio ninguno de opción, socavándose cualquier base inferencial para la opción misma, creo que el resultado más probable es el de, absteniéndose uno de optar de manera explícita, dejarse llevar por la inercia y por la corriente que se dan la mano a favor del orden o desorden establecido. No obstante, desde mi punto de vista —como luego se verá— lo más importante para la opción no es la comparación global entre los dos sistemas, o sea no es aquella que se haga **cuenta habida de todo**.

§3.— ¿Qué modelo de comunismo?

Cabría pensar que, si fracaso ha habido del comunismo, ha sido sólo de un determinado modelo, uno imperfecto, con desviaciones, frente al cual estaría en reserva otro modelo mejor, alternativo, de suerte que, de haber sido en cambio éste último el que se hubiera puesto en práctica, no habría habido fracaso.

No es tal mi parecer. Cualquier ideal se realiza imperfectamente. Dándose por grados las [más] determinaciones, por grados se da la realización de cualquier ideario, de cualquier proyecto. Las revoluciones son mucho menos revolucionarias de lo que las querían y concebían los revolucionarios. Tras la ruptura aparente de las crisis, revolucionarias o contrarrevolucionarias, se da una gran continuidad en la vida cotidiana, en lo más real, que sólo cambia en algún grado, y eso más paulatinamente de lo que pareciera a sobrehaz o de lo que quisieran quienes están exaltados por el ideal revolucionario. A mi juicio no constituye eso una razón válida para no ser revolucionario, sino para serlo con mayor realismo.

Cualquier “modelo” de comunismo ha pecado y pecará de gravísimos defectos, de desviaciones con respecto al ideal que anima a quienes tratan o traten de implantarlo. La propia acción de éstos no será como ellos habrían concebido que sería. En muchas cosas, esas realizaciones del comunismo se apartarán del ideario en el sentido de un mantenimiento de muchos aspectos de la sociedad capitalista, por debajo de la apariencia de cambio y ruptura. En otras, los defectos estibarán en que, al abandonarse —en la medida en que de hecho se abandonen— los mecanismos de la economía de mercado propia del capitalismo, piérdense también ventajas de esa economía, el agujijoneo que difícilmente puede conseguirse sin ella y que da como resultado la laboriosidad de amplios sectores de la población.

Existe, y está muy difundida, la creencia en la perfecta compatibilidad de los valores. Sin embargo, pareceme mucho más plausible la tesis de que son mutuamente opuestos ciertos valores a otros, de suerte que la realización de unos comporta que, en la medida en que se realicen, no se realizarán otros. Nuestra experiencia va mucho más en esta línea. De ahí los conflictos de valores y de deberes. El mundo de los valores no es menos contradictorio que cualquier otro.

Ello es —a mi juicio— muy palmario en el caso que nos ocupa. El comunismo es, en sus realizaciones, defectuoso, no sólo porque toda obra humana es sumamente deficiente incluso con respecto al ideario que la anime o al proyecto que tienda a ejecutar, sino también porque su realización conlleva al abandono de ciertos logros de la sociedad capitalista. Si esos logros podrán o no a la postre venir recuperados en el ulterior proceso de las sociedades comunistas es algo sobre lo cual no creo que quepa pronunciar una respuesta tajante y general. Nada en la filosofía de la historia que yo profeso asegura que nunca se pierdan irrecuperablemente [grados de realización de] valores previamente realizados; sin embargo ese punto de vista (aunque puede estar equivocado, desde luego) concibe que, con todo, se da un avance, una mayor realización global de valor, ya sea en un sentido de balance global, si éste es posible —e.e. si cabe conmensurabilidad—, o bien en la realización constantemente mayor de algún valor preeminente, como el grado de realidad de la propia especie humana. (Lo de ‘constante’ ha de tomarse con una serie de precisiones y cláusulas de salvaguardia en las que no quiero entrar.)

Ni que decir tiene que los pocos que hoy profesamos esa opción por el comunismo tendremos mucho que criticarles a quienes hasta ahora han intentado plasmarlo en la realidad. Personalmente, mi crítica apuntaría a aquellos aspectos en los cuales su práctica se ha alejado del principio mismo de igualdad, mientras que otras críticas, desde otros horizontes, se centrarán en aspectos como los de no realización de valores que, dentro de ciertos límites, sí se realizan en algunas [partes de ciertas] sociedades capitalistas. La discrepancia estriba en esto: desde mi punto de vista lo más grave consiste en que haya desviaciones con respecto al principio propio

y diferenciador del sistema que se quiere implantar, no en que esa implantación se efectúe en desmedro de valores que, en cambio, encuentran mayor realización con una organización como aquella como alternativa frente a la cual se lleva a cabo la implantación. Así pues, no es —desde mi punto de vista— la ausencia de democracia lo que constituye el grave defecto de las sociedades orientadas al comunismo que hasta ahora se han establecido, sino el que haya sido tan imperfecto el establecimiento de la igualdad. Claro que en alguna de ellas, como Albania, se han dado pasos hacia un mayor igualitarismo que yo aplaudo —igualitarismo plasmado tanto en un gran nivelamiento salarial cuanto en una participación de todos en el trabajo manual—, pero ni son suficientes ni eso se ha hecho en tan vasta escala como hubiera sido deseable.

A este punto de vista que acabo de exponer cabe dirigirle varias objeciones, pero seleccionaré dos no más. **1ª objeción:** el comunismo es la propiedad colectiva de todo el pueblo, la cual requiere que éste sea colectivamente el detentador de los medios de producción; y eso a su vez necesita la democracia, pues sin ella los dueños de los medios de producción —en un régimen que se pretenda socialista o comunista— serán los detentadores del poder. **2ª objeción:** lo [más] importante son las relaciones de producción, no las de distribución.

Respuesta a la 1ª objeción: no creo que lo que haga a un bien **mío** o **nuestro** sea que yo pueda (o nosotros podamos) elegir “libremente” a quienes dirijan el uso de tal bien. En la medida en que la gestión sea injusta, vejando a uno, a varios o a muchos de los electores, el bien no es **suyo**. Lo que justifica —en la medida en que lo haga— a una dirección, o una gestión, o un poder, no es quiénes y cómo hayan confiado su responsabilidad o su cargo al gestor, sino cuál sea efectivamente la labor de gestión, si es justa o injusta, y en qué medida lo sea. Una economía con grandes desigualdades sociales no será nunca un régimen comunista. Ni dejaría de ser comunista uno en el que una élite autoritaria ejerciera un poder que asegurara una grandísima igualdad.

Respuesta a la 2ª objeción: no me siento obligado a atenerme a la dicotomía marxista entre relaciones de producción y de distribución, pero, en cualquier caso, aun desde el marxismo creo que la relación es flexible, la frontera difusa. Una gestión o dirección del uso de medios de producción hecha de tal manera que los gestores resultan privilegiados en la distribución es también, en la medida en que así suceda, una relación de producción caracterizable como explotación y similar a las relaciones de producción capitalistas. (Claro que hay grados, no lo olvido).

Quiero advertir que el igualitarismo que profeso no es el de una igualdad de remuneraciones para todos, sino el de **compensación**. A trabajo más duro, menos deparador de satisfacciones internas o de consideración social, p.ej., mayor remuneración. Todo lo contrario de lo que se practica en nuestra sociedad capitalista; y en cierta medida contraria también a la práctica de las sociedades orientadas al comunismo (sociedades que, en la medida en que no aplicaban ese principio, no se orientaban al comunismo).

Mi idea al respecto es, pues, que el defecto de las sociedades orientadas al comunismo ha sido, no el de ser demasiado comunistas, sino el de serlo demasiado poco. Sin embargo, no creo que tenga yo, o que tenga nadie, un modelo bajo el brazo cuya realización esté exenta de imperfecciones y cuyo triunfo quede asegurado una vez que se empiece a implantar. Ni lo uno ni lo otro. No hay garantía ninguna. Todo procedimiento es falible y frágil. En verdad los procedimientos no tienen realidad fuera de los grupos e individuos encargados de aplicarlos. Cualquier barandilla procedimental es vulnerable y resulta inútil cuando la voluntad de los grupos e individuos involucrados entra en conflicto con el propósito de quienes idearon el procedimiento. (En este terreno sucede algo similar a lo que pasa en teoría del conocimiento. Los fundacionalistas exigen siempre, para que haya algo aceptable —en el un caso, como conocimiento, en el otro como proyecto asumible— un basamento inquebrantable que asegure

su solidez. En ambos casos es difícil ver otro resultado de tales exigencias salvo el escepticismo. Sólo que en el terreno que nos ocupa el escepticismo es dejarles el campo a los conservadores.)

Mi adhesión al comunismo no conlleva, pues, ninguna fe en un modelo perfecto: En verdad no hay modelos. Cada nueva revolución inventará su propio proyecto. A nosotros nos toca tan sólo meditar sobre las grandes líneas de esta temática, no redactar planes específicos que sirvan de pauta a los legisladores de futuros poderes revolucionarios.

§4.— Una opción moral

Tampoco resulta mi opción a favor de comunismo de mi convicción de que —con miles de tropiezos, altibajos, retrocesos y virajes— acabará realizándose en este planeta, y que, en todo caso, habrá nuevas revoluciones tendentes a la realización de ese ideal. No, esa convicción desde luego juega su papel, al alentar la opción ética con una perspectiva de realización de la misma. Sin embargo, son dos cosas bien distintas. Cabe tener la convicción sin la opción y viceversa. Aunque es más probable que se den juntas o no se dé ninguna.

La opción ética no entra en conflicto con el determinismo implícito en esta filosofía de la historia. Si todo está determinado, también lo está el que uno adopte tal opción en vez de otra, sin que ello sea óbice ni a la opción ni a sus motivaciones. (Los libreatributistas que siguen aduciendo la supuesta incompatibilidad entre determinismo y responsabilidad moral podrían releer al respecto *Jacques le fataliste* de Diderot.) Igualmente, no obsta a que una inferencia sea correcta —e.d. que la conclusión se siga efectivamente de las premisas— el que venga causalmente determinado un proceso mental consistente en que alguien lleve a cabo dicha inferencia.

Ahora bien, una opción es un acto volitivo o valorativo, y deseamos sin duda que nuestros actos volitivos se ajusten a una racionalidad práctica. Muchos piensan que, por un principio de universalizabilidad, no es posible que tenga racionalidad práctica una opción de alguien si no la tiene una opción igual de otra persona. Frente a ese principio de universalizabilidad, en esa versión tan fuerte, me parece mucho más plausible un cierto relativismo moral. Quizá hay conmensurabilidad entre las realizaciones de valores dispares, o entre realizaciones cada una de las cuales es mejor que la otra en determinados aspectos, Quizá no se da tal conmensurabilidad. (Yo me inclino a pensar que sí se da, y que es —habida cuenta de todo— valorativamente superior la mayor realización del mayor bien.) Dése o no, no tiene por qué ser racional tan sólo la opción a favor de aquello que, habida cuenta de todo, sea preferible o más valioso. No conozco ningún argumento convincente a favor de ese absolutismo. (Ni algoritmo alguno que permita el cálculo en cuestión.) Antes bien veo como más plausible que para cada uno haya unas opciones que son racionales **para él**, a tenor de los valores que son predominantes desde su [legítimo] punto de vista (y no está dicho que cualquier cúmulo de creencias y actitudes forme, tal cual, un legítimo punto de vista).

Sentado eso, está claro que la opción por un sistema puede ser racional para una persona y no serlo para otra. Dependerá de qué experiencias hayan determinado que para la persona en cuestión sean prioritarios ciertos valores más que otros. La libertad individual es un gran valor. Y yo creo que, siendo prioritaria para muchos, es racional que opten por el capitalismo. Por mi parte, es prioritario para mí el valor de la justicia. Desde él vienen rechazadas la economía de mercado en todas sus modalidades, las desigualdades sociales, la existencia de ricos y pobres, de habientes y no habientes. Convencido estoy de que esa opción acabará siendo la de la mayoría pero también de que durante mucho tiempo será una opción minoritaria que no podrá llegar a realizarse por acuerdo de los más. En ese intervalo, me siento muy a gusto yendo contra la corriente, contra el torrente arrollador del individualismo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL GULAG: EN TORNO A UN ARTÍCULO DE JAVIER MUGUERZA¹

Copyright © Lorenzo Peña

En su colaboración al Número de *El Ciervo* dedicado a José Luis López Aranguren (Nº 468, feb. 1990, pp. 8-9), J. Muguerza asevera que lo que mayor desafío constituye a las ilusiones de una filosofía progresiva de la historia es, en nuestro siglo al menos, la existencia del Gulag. Que, en cambio, hechos como Auschwitz pueden explicarse cual realizaciones de una ideología del mal (y —cabría añadir en esa línea, precisamente desde puntos de vista contra los cuales se delinea la posición, o la preocupación, de Muguerza— acciones de las fuerzas que por su propia índole están constreñidas a actuar en sentido opuesto a la marcha de la historia, resistencias u obstáculos al progreso que ha de crearse la propia Razón impulsadora de tal marcha o proceso a fin de, sólo vencidos, alcanzar su propia realización). El Gulag, no. El Gulag ha sido perpetrado en nombre de los más resplandecientes ideales de progreso, de racionalización de la organización y actividad social, de emancipación del ser humano de cualquier opresión y desigualdad. Y, sin embargo, ha consistido en una terrible opresión, en la desigualdad de que se vean sometidos a un trato durísimo muchos que, comoquiera que fuesen las cosas, no lo merecían —si es que alguien lo merece. Pareciera, pues, que seguir a estas alturas queriendo cobijar a una moral social en una filosofía de la historia sería desconocer que los oropeles de tales filosofías pueden o suelen servir para —ocultando la genuina tarea moral que ha de afrontarse individualmente y pase o vaya a pasar lo que pasare— de algún modo justificar atrocidades como ésa.

No desconozco que hoy tales pareceres encontrarán una aprobación abrumadoramente mayoritaria, ya que no del todo unánime. Y entre los poquísimos que no vean las cosas enteramente así la gran mayoría preferirá coincidir con Muguerza en el juicio histórico acerca de los hechos aludidos, sólo que alegando que, por más que su perpetración se haya escudado en ideales de progreso, en el fondo se trataba de una modalidad —pero más solapada— del mismo género de concepción teórica y de acción práctica que las que engendraron los campos de exterminio, o por lo menos algo que igualmente iría en sentido opuesto a la marcha histórica. El stalinismo constituiría tal degradación, deformación y desnaturalización del marxismo que habría desembocado, en el fondo, en una ideología que, de los ideales iniciales y progresivos de la doctrina de Marx, conservaría quizá tan sólo denominaciones, apariencias, fachadas, al paso que en lo esencial encarnaría una variante del reaccionarismo: el poder de una clase —o casta, o al menos capa— burocrática privilegiada; una exaltación patriótico-nacionalista, contraria al internacionalismo obrero de principios de siglo; una vuelta atrás —con respecto a logros que lo precedieron— en la vida familiar, en el tratamiento del arte, y en otros campos; en fin, un asfixiante acartonamiento, una confiscación de la libertad de pensar, un aplastamiento del individuo; mientras que, por el contrario, el colectivismo de Marx nunca quiso ser otra cosa que un plan de organización social que, suprimiendo la explotación de una clase por otra, diera campo libre a la plena realización del individuo —a la inversa de los ideales, colectivistas en un sentido mucho más fuerte, de otros teóricos del comunismo en la primera mitad del siglo XIX, teóricos que otorgaban existencia a los entes colectivos, a los cuales Marx únicamente

¹. Artículo escrito en abril de 1990 y enviado, con solicitud de publicación, a la revista *El Ciervo*, la cual dio la callada por respuesta. Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

parece reconocer una «existencia conceptual», pues lo real es, para él, singular. (Parece muy atinada a este respecto la observación de Muguerza de que quienes ven en el stalinismo una perversión no resuelven satisfactoriamente la dificultad.)

Claro que una parte de quienes ven las cosas más o menos así empiezan luego a descubrir elementos precursores de las deformaciones estalinianas en Engels, y alguno, más atrevido, las encuentra también en Marx.

No es mi propósito entrar en tales disquisiciones marxológicas; mi argumentación se sitúa resueltamente fuera del materialismo histórico y, en general, del marxismo. Con agudeza y perspicacia señala Muguerza en el artículo citado que una «ética del progreso» (que, en el contexto de su artículo, viene claramente asociada a una filosofía de la historia —como esas, creo entender, que se arriesgarían a querer seguir tutelando a la ética de alguna manera) puede articularse en torno a una concepción metafísica y aun teológica. Posibilidad efectivamente realizada. Que lo así articulado guarde, no obstante, muchísimas semejanzas con el materialismo histórico es algo que no habría de sorprender demasiado; más de uno ha creído hallar subyacentes a las formulaciones de los fundadores de tal doctrina enfoques muy enraizados en una tradición onto-teológica (a Engels se le ha reprochado que aquello en lo que prefigura las rigidificaciones estalinianas sería en gran parte motivado por un hegelianismo subyacente al que muestra creciente apego en sus últimos años).

Bien sé que Javier Muguerza es opuesto al consecuencialismo ético en general —si bien cuidadosamente distingue (hácelo de nuevo en el artículo citado) entre consecuencialismo en general y utilitarismo en particular. No es éste el lugar para debatir acerca de esa espinosa cuestión de teoría ética. Lo que sí deseo decir es esto: bien está rechazar de plano el consecuencialismo (o sea: la tesis de que la bondad de un acto viene determinada, al menos en parte, por consecuencias del mismo), pero con tal de que sea un rechazo consecuente. Ahora bien, es difícil ser un anticonsecuencialista consecuente. ‘¡Haz el bien y no mires qué va a pasar a consecuencia de ese bien!’ Como si el acto mismo pudiera individuarse, pudiera ser ese acto en vez de otro, y un acto de tal índole, en lugar de ser de otra índole, independientemente de su papel causal en el entramado de los acontecimientos humanos y no humanos.

Desde luego que el abogar, frente a tal posición, por un consecuencialismo no nos obliga a aceptar el utilitarismo en ninguna de sus versiones clásicas. El utilitarismo aspira, entre otras cosas, a abolir o ignorar los conflictos de valores y deberes, erigiendo una norma o pauta única. Y eso, por atractivo que resulte a sobrehaz, acaba desmoronándose ante una crítica seria. Lo que en cualquier caso no resulta compatible con ningún consecuencialismo es la tesis de que las consecuencias no son éticamente pertinentes.

Un enjuiciamiento moral que sea radicalmente anticonsecuencialista no podrá sino condenar todas las revueltas, triunfantes o no, de los oprimidos. El proyecto moderadamente reformista de los Gracos, al suscitar la inevitable oposición de los optimates, hubo de acudir —para tratar, a la postre infructuosamente, de realizarse— a muertes, a violencias, a ilegalidades. Y lo mismo proyectos ulteriores más o menos similares como el de L. Apuleyo Saturnino. Y no digamos el alzamiento de Espartaco que tan sólo pudo resistir varios años a las legiones romanas imponiendo una disciplina rayana en el terror entre sus propias tropas (para no hablar de los muchos ciudadanos no esclavistas a quienes dieron muerte los sublevados). Quince siglos después, si Lutero lanzó el célebre ataque contra los campesinos y anabaptistas —la primera insurrección comunista en la historia, con algunos precedentes parciales en los siglos inmediatamente anteriores—, no cabe duda de que pudo alegar los asesinatos y las violencias cometidas por quienes eran el blanco de sus iras. Y no eran culpables todas las víctimas de esos campesinos, ni todas las víctimas de los insurrectos de Münster años después. Ni cabe duda tampoco que, de haber podido consolidarse en el poder alguna de tales

insurrecciones, hubiera tenido —para conservarlo algún tiempo y en medio del hostigamiento general— que implantar un régimen de terror; que no habría impedido el que acabara sucumbiendo ese poder revolucionario, como en nuestros días ha acabado sucumbiendo en Rusia el régimen fundado por Lenin; por un procedimiento o por otro, los más fuertes en cada momento histórico llevan, en ese momento, las de ganar.

A pesar de todo muchos hoy nos sentimos muy próximos a tales insurrecciones revolucionarias del pasado, sin por ello idealizarlas.

¿Por qué no enfocar del mismo modo el Gulag? Hágase un balance. Cómo ha evolucionado Rusia de 1923 a 1953 —o hasta la fecha que se quiera situar como fin del estalinismo— en comparación con el mundo capitalista (que, ¡obsérvese bien!, abarca también al Congo, al Nepal, a Indonesia). Y cómo ha influido o dejado de influir la existencia de ese régimen en el propio mundo capitalista (inicio de las políticas de reformas, seguridad social, nuevas reglamentaciones laborales, independencia, nominal al menos, de las colonias, desprestigio y disminución de discriminaciones raciales y de otro tipo, etc.)

Quizá hoy mate cada año el Fondo Monetario Internacional a más personas en nuestro planeta —a través de las políticas de austeridad que impone a quienes están a su merced— que todas las víctimas de 29 años de terror estaliniano. Y por supuesto el Fondo Monetario Internacional es agente de ciertos grupos y de ciertos líderes, que tienen nombres y apellidos. Y esas muertes son sin contrapartida alguna: países como el Perú, como Costa de Marfil y tantos otros son hundidos por el capitalismo cada vez más en el hambre, la miseria y la desesperación. Veremos si el capitalismo restaurado en Europa Oriental consigue al menos mantener algunos de los logros del socialismo estaliniano, o si lo que lleva a cabo se cifra en una catástrofe para aquellos pueblos.

Un balance a contracorriente de la experiencia del comunismo real¹

Copyright © Lorenzo Peña

Que las cosas son empeorables es una verdad de Pero Grullo que sin embargo viene a menudo desatendida. Quizá el origen de tal desatención estriba en el desconocimiento de que casi todo se da por grados, en lugar de darse en una supuesta alternancia entre un *totalmente sí* y un *totalmente no*. Una vez admitida tal dicotomía, es fácil tender a un excesivo negativismo, puesto que la constatación de cualquier defecto puede llevar a uno a pensar que da igual por qué pueda venir sustituida aquella situación cuya imperfección se ha registrado.

Hay ejemplos innumerables de ese género de equivocaciones. Cuando se debate en este país acerca de alguna de las reformas del gobierno del PSOE, los defensores de éste alegan a menudo que, cualesquiera que sean los inconvenientes que se hayan seguido o se vayan a seguir de tales reformas (p.ej. la ley de extranjería, la Ley de Reforma Universitaria, la llamada reconversión industrial, los nuevos planes del bachillerato, la nueva ley de orden público [perdón: de «seguridad ciudadana»], el incremento de la participación española en la NATO, etc.), en ningún caso puede, sin embargo, tratarse de volver a la situación anterior, ya que la misma encerraba aquellos problemas, aquellas dificultades, aquellos males que han desembocado en que, como reacción a los mismos, haya sido elaborada y se haya promulgado ya o vaya a promulgarse la reforma de marras.

Sí, claro, la situación anterior era mala, pero eso no justifica la nueva situación ya creada o en vías de creación, puesto que la nueva es mucho peor. Sí, no cabe duda de que la actual política de las clases dominantes reaccionarias es peor en muchos aspectos que la que aplicaban esas mismas clases hace años. El motivo del cambio está, probablemente, en la modificación de la coyuntura económica. Pero no es eso lo que hace al caso. Lo importante es que en todos los aspectos citados ha habido un empeoramiento, y que, en esos aspectos, volver atrás, si se pudiera, sería desde luego un mal menor —y, por ende, un bien relativo.

El derrumbe de los regímenes del comunismo real no sólo ha suscitado el entusiasmo de la burguesía sino que ha desalentado y apabullado a casi todos los sinceros partidarios del comunismo hasta el punto de que se oye casi unánime la declaración de que uno no añora el estado de cosas anterior a tal derrumbe, ni ha de añorarlo, ni lamentar que se haya producido ese desmoronamiento, puesto que la situación anterior encerraba los males que han dado lugar a su socavamiento primero y derrocamiento después.

Permítaseme discrepar y ser el único (hasta donde yo sé) en tener otra opinión al respecto. Coincido con quienes piensan según lo acabo de señalar en creer que la situación anterior al derrumbe encerraba muchos males. Coincido seguramente con ellos, o con los más de ellos, en creer que no va a ser posible volver a tal situación. En un sentido estricto, nunca se vuelve a nada, claro; pero en un sentido lato, sí hay retornos (aunque para quienes tienden a desconocer los grados resulta un poco difícil desentrañar ese sentido lato del volver a algo anterior). Sea como fuere, en las circunstancias presentes no va a haber vuelta, porque faltan fuerzas capaces de llevar a cabo el retorno en cuestión. Ni las hay en la URSS, ni en China, ni en Albania o en Bulgaria, ni en ningún otro de los países exsocialistas. Ni las hay ni las va

¹. Este artículo fue originalmente publicado en *en Vanguardia Obrera*, núm. correspondiente a la semana del 19 al 25 de junio de 1991. Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

a haber en el futuro previsible. Cuando llegue a haberlas, el pasado socialista estará tan lejos y la situación en ese entonces será tan diferente que ya no se tratará de volver a aquello. Podrán creer los revolucionarios de dentro de 50 años que vuelven, p.ej., a la revolución bolchevique, pero estarán haciendo algo nuevo, estarán forjando nuevos modelos. Los viejos podrán servir de inspiración, mas nunca podrán ser copiados; igual que la revolución francesa se imaginaba restaurar las democracias de la antigüedad mientras que lo que hacía (inspirándose en aquella vieja tradición) era, sin embargo, algo sumamente novedoso, irreducible a cualquier modelo anterior.

Por lo tanto, es verdad que no cabe volver a la situación anterior al derrumbe. No siendo posible, no es deseable, salvo en el sentido en que acaso sería deseable que tuviéramos alas para volar (sin perder nuestros otros atributos que nos permiten la vida humana tal como la tenemos). Pero —y aquí radica mi discrepancia con todas las personas a quienes he aludido— eso no significa que no sea lamentable el derrumbe. Porque la situación anterior, con todos sus inconvenientes, era cien veces menos mala que la derivada de ese derrumbe. Y por lo tanto quienes condenamos el desorden capitalista reinante tenemos (a mi juicio) la tarea de luchar por una situación que, sí, será nueva, irreducible a cualquier situación pretérita, pero más se tendrá que parecer a las situaciones del comunismo real que a la de la economía de mercado. Con todas sus imperfecciones (muchas de ellas, a mi modo de ver, inevitables), los logros de los que fueron regímenes del comunismo real seguirán siendo fuente de inspiración y motivos de aliento para las luchas futuras contra el sistema capitalista. Aliento, porque la experiencia ha demostrado la posibilidad de establecer alternativas al capitalismo, alternativas menos malas que él, alternativas capaces de conseguir no sólo mayor igualdad social, sino, además, para los trabajadores, para los de abajo, para los pobres, unos niveles de vida superiores (sin cargar la explotación sobre las masas miserables de otros países —que es lo único que ha logrado hacer el capitalismo, aliviando un poco aquí a expensas de agudizar la explotación allá). Esa posibilidad está históricamente probada. No es ningún sueño, pues, la idea de derribar al capitalismo e implantar una economía planificada, sin propiedad privada, y en la cual las desigualdades sociales sean infinitamente menores que bajo el capitalismo.

El alborozo de la burguesía por todo lo que está pasando se explica muy bien. Pareciera que lo que se ha demostrado históricamente es que tales intentos sólo desembocan en mayores tragedias, y por lo tanto lo mejor es, cuenta habida de todo, quedarnos como estamos. Esa idea de que la economía de mercado y la democracia burguesa constituyen, como mínimo, el mal menor es compartida también por cuantos alegan que en verdad nunca ha existido el socialismo, que lo que ha caído no tenía nada de socialista, porque en esos regímenes del comunismo real los bienes sólo nominalmente pertenecían al pueblo, perteneciendo de hecho a un sector social dominante y prácticamente explotador. Es secundario qué rótulo se le adjudique, a tenor de ello, al sistema que así se quiere describir (o denigrar): el de capitalismo de estado, el de una nueva sociedad de clases irreducible al capitalismo, o de cualquier otra manera.

Uno de los argumentos que (desde las célebres alegaciones de Charles Bettelheim) más sirven para apuntalar tales conclusiones es el siguiente. El marxismo enseña que lo determinante son las relaciones de producción. Éstas vienen expresadas como relaciones de propiedad; pero esa expresión pertenece al nivel de la superestructura jurídica. En todo caso, las auténticas relaciones de producción consisten en el control que unos hombres (unas clases) ejercen sobre otros a través del control que ejercen sobre los medios de producción. Mientras éstos estén de hecho en manos de una minoría de la población, será esa minoría la poseedora real de tales medios de producción; por lo tanto será ella la dominadora y explotadora.

Pero todo ese argumento de que las relaciones de producción de los regímenes del comunismo real eran relaciones de posesión de los bienes productivos por la minoría gobernante

se basa en una noción de propiedad o posesión consistente en el originamiento de las decisiones. Y es una concepción fácilmente refutable por los absurdos que se seguirían. En efecto, lo que están queriendo decir quienes argumentan del modo indicado es que, cuando los administradores de los bienes productivos no están sujetos al control de los de abajo, no son éstos los originadores últimos de las decisiones, mientras que, cuando sí lo estén, o lo estuvieran, entonces, y sólo entonces, serían los de abajo los originadores últimos de las decisiones —al menos por la vía de la elección libre de sus representantes, quienes someterían su gestión a aprobación o desaprobación de los electores (en la votación siguiente).

Ahora bien, según eso cada votante español es co-propietario de los bienes pertenecientes al Estado; cada elector habitante de un municipio lo es de los pertenecientes al Ayuntamiento; cada dueño de un piso lo es de los pertenecientes a su comunidad de vecinos. Esa supuesta co-propiedad no nos sirve de nada, sin embargo. Pagamos impuestos a esos tres niveles y poco o nada nos beneficiamos. El derecho de entregar periódicamente una papeleta de voto servirá de consuelo a los conformistas, pero a muchos no nos reconforta nada.

En cambio, supongamos que los dirigentes de una comunidad de vecinos a la que pertenezcamos (o los del Ayuntamiento, o —para mucho suponer— los del Estado) administran esos bienes nominalmente comunes en provecho general, pero que su nombramiento no emana de elección libre. En tal caso, tendríamos, sin embargo, más razón en ver a esos bienes nominalmente comunes como efectivamente comunes, como «nuestros». Si eso es así, entonces lo que hace que una propiedad sea de alguien es que se administre en provecho de ese alguien, según su interés. Las relaciones de producción capitalistas estriban en que la administración de los bienes productivos se lleva a cabo desperdigadamente en función de los intereses también dispersos y contrapuestos de las diferentes familias capitalistas. Nada semejante sucedía en los regímenes del comunismo real; o sucedía en medida infinitamente menor. Quienes estén en desacuerdo tienen que demostrarlo, no limitarse a reconocer que era más o menos verdad que las élites gobernantes en tales regímenes actuaban hacia los gobernados de manera asistencial y bienhechora, pero paternalista y **por ello** monopolizando ellas la propiedad real de los medios de producción.

Quizá se vea esto todavía mejor en el caso de las personas que no pueden ejercer el derecho a voto: los menores de 18 años, los muchos enfermos a quienes resulta o imposible o muy difícil votar, y todos aquellos que, por mil y una circunstancias de la vida, no han accedido a los niveles de conocimiento y decisión que les permitan hacer uso de su derecho a votar, o hacer un uso del mismo que sea para ellos significativo. Según la concepción de en qué consiste la propiedad que estoy proponiendo, también ellos pueden ser co-propietarios; no según la concepción que estoy criticando.

Quejábanse los alemanes del Este de que los gobernantes de la RDA los trataban como a niños. Helos ahora tratados como mayores: son libres de votar por unos o por otros (dentro de un orden, se sobreentiende), de viajar y extasiarse ante la Torre Eiffel o el Taj Mahal. A los cuatro millones de parados de esa porción oriental de Alemania les quedará ese consuelo de saber que, *si* tuvieran dinero para hacerlo, nadie les impediría el viaje. En todo caso, según el punto de vista aquí criticado esos desempleados son [sólo] ahora co-propietarios al menos de los bienes nominalmente pertenecientes al Estado alemán, mientras que antes nada tenían, puesto que —según tal punto de vista— la democracia es condición necesaria, aunque no suficiente, para el socialismo. En cambio, desde el punto de vista que estoy defendiendo, la democracia será buena o mala, realizable o no en tales o en cuales circunstancias (eso habrá que investigarlo y no meramente darlo por sentado sin pruebas), pero el que se den unas relaciones de posesión colectiva de los medios de producción no dependerá de la presencia o ausencia de ese factor de configuración de la superestructura política que es la organización democrático-representativa del Estado.

El desmembramiento de la URSS¹

Copyright © Lorenzo Peña

Todos estarán de acuerdo en que aquellos polvos trajeron estos lodos. ¿Qué polvos? Eso es lo que no está claro a simple vista, no más que con mirar a los hechos. Éstos, contrariamente a lo que se dice, no cantan por sí solos. De que algo ande o haya andado mal no se sigue que ese algo sea esto o que sea aquello.

La debacle y el desmoronamiento de la URSS llevan a los reaccionarios a sacar sus propias conclusiones: el socialismo es un fracaso porque el ser humano es individualista y sólo puede vivir o prosperar con la economía de mercado y la propiedad privada. La prosperidad se echa de ver sin más que promediar los niveles de vida de los diversos territorios sometidos a dominación capitalista; por cada habitante de Europa occidental o Norteamérica hay unos cuantos no alejados de la inanición en Latinoamérica, Asia y África.

Pero no sólo son los reaccionarios abiertos, sino tantos y tantos «ex». Con esa peculiar tendencia a la autoinmolación tan típica de las corrientes anticapitalistas (no de ahora), unos y otros «ex» o candidatos a «ex» se suman a la campaña de denigramiento contra las realizaciones del socialismo: unos hacen remontar los orígenes del mal a Brezhnev, otros algo más atrás, los más a Stalin, y ya un número creciente al propio Lenin; y no faltan, sino que aumentan, los que se remontan a Marx, cuyas ideas ya encierran aspectos de totalitarismo de los que se habría seguido el divorcio del núcleo dirigente respecto de las masas, y de ahí poco a poco la catástrofe a que hemos asistido ahora.

Se puede ir más lejos, ¿por qué no? Se puede dar la razón a Solzhenitsin y decir que el origen último está en el Renacimiento, con la quiebra de los valores y las estructuras de la sociedad feudal medieval. Y se puede ir más lejos aún que el propio Solzhenitsin, afirmando que el origen está en la idea «utópica» de igualdad básica entre los humanos que viene del cristianismo y que ha desembocado, supuestamente, en los llamados horrores del socialismo o el comunismo real. ¿Más lejos? Sí, aún cabe remontar más. Quizá el haber abandonado la vida nómada y el vivir de la caza de los hombres del paleolítico, o quizá la existencia misma del ser humano, o quién sabe qué.

Cada uno es muy dueño de sostener que en la fase que a él le parezca es cuando comienzan a torcerse las cosas, y que, de no haber empezado a andar por ahí el rumbo de nuestra especie, o de nuestra cultura, o de una parte de ella, no habríamos llegado a eso. Tales nihilismos pueden desembocar en que lo mejor es que no haya vida ni nada.

Sin embargo, ¿no es más sensato proceder a efectuar balances concretos de lo que las diversas organizaciones sociales han conseguido, en sus diversas fases y teniendo en cuenta las diferencias entre las mismas y otros factores? Desde luego los balances nunca son tampoco obvios, y el que se opte por uno o por otro siempre depende, al menos en parte, de con qué óptica se miren las cosas. Pero no parece irrazonable un balance que revele que, mientras el socialismo o comunismo real se atuvo a los dos principios de afianzar la economía planificada y centralizada y de reducir lo más posible los privilegios retributivos de los sectores de la población que efectúan un trabajo no propiamente manual, la URSS fue consiguiendo logros

¹. Artículo publicado en *Octubre* Nº 2 (febrero de 1992). Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

impresionantes en muy diversos campos: su industria creció como jamás en la historia ha crecido la de ningún país; el nivel educativo y cultural de la inmensa mayoría de sus habitantes subió de manera espectacular y rapidísima; se fueron alcanzando metas de bienestar que eran enormes en comparación con niveles de vida anteriores de esas poblaciones y también con los de la mayoría de la humanidad, no ya entonces sino incluso hoy; se estableció la paz social; disminuyeron las desigualdades sociales y, con ellas, los motivos de descontento legítimo; se resolvió el problema de las naciones y nacionalidades, no perfectamente, no a gusto de todos, ni sin traspies, pero de un modo suficientemente satisfactorio para la abrumadora mayoría de la población de muchas de las naciones que componían la URSS, de un modo que, en líneas generales, era justo, pues por vez primera permitía a cada una usar su propia lengua en las diversas esferas y tener sus organismos autónomos (con alguna excepción, como durante la segunda guerra mundial, en que, quizá inevitablemente, se desencadenaron furios nacionalistas). Si comparamos lo que se logró en la URSS bajo Lenin y sobre todo bajo Stalin con lo que se ha conseguido bajo el capitalismo en un plazo similar dondequiera que sea (salvo hasta cierto punto en el Japón, y eso a expensas de otros pueblos, lo cual dista de ser el caso en la URSS), el balance no puede ser más favorable. Eso sin negar ni los actos de represión, ni la existencia de una minoría que estaba internada en el GULAG, ni la falta de pluripartidismo. El mundo colonial era entonces un enorme GULAG, sólo que sin las contrapartidas que ofrecía a los soviéticos su sistema.

El balance empieza a ser menos brillante cuando vienen las reformas mercantilistas de Jruschov, con la desestalinización. Pero de ahí no se sigue que ya desde 1956, o desde 1966 o el año que se quiera, en la URSS se había restaurado el capitalismo. Tamaña falsedad, inventada por la dirección del PC Chino en el período 1966-68, fue repetida sin crítica por muchos revolucionarios de los años 60 y atizada en los 70 por los neo-reaccionarios. Equivale a desconocer la existencia de grados. Sí, es verdad, el socialismo estaba ya corrompido, pero era todavía, a pesar de esas corrupciones, socialismo. Puro, al fin y al cabo, nunca lo ha habido, pues la pureza total no existe en nada. Lo que pasa es que, en vez de ir en el sentido que preconizara Stalin en uno de sus últimos escritos (*Los problemas económicos del socialismo en la URSS*), había seguido el rumbo opuesto, el de introducir más y más mecanismos de economía mercantil. Ello conlleva nuevos y mayores privilegios y un funcionamiento de las empresas más parecido al de las de propiedad privada. Al final, lo inevitable: que esos [relativos] privilegiados quieren más y más privilegios, ser plenamente como los capitalistas; y los desprivilegiados se quejan con razón de la existencia de privilegios y se les antoja que no habría menos bajo el capitalismo. Cuanto más sucede todo eso, la propia élite dirigente cree menos en las ideas del comunismo.

Todo ese proceso de degeneración ha sido lento y ha tenido zigzags. Gorbachov y su Perestroika son la expresión máxima de la inclinación al capitalismo iniciada por Jruschov.

El comunismo real tuvo todos esos fallos. Ésos u otros, tenía que tener muchos, muchísimos fallos. Una formación social nueva los tiene que tener (y aunque no sea nueva también, pero más propensa a tenerlos si es nueva). Pero sus logros están ahí. Comparémoslos con el caos, el desbarajuste, el hambre, la guerra entre las naciones y nacionalidades a que ha dado lugar en poco tiempo la restauración capitalista desde que Gorbachov impuso el retorno a la economía de mercado. Un país deshecho, un pueblo hambriento, el crimen que alcanza extremos jamás imaginados antes. Yeltsin y su cuadrilla de restauradores capitalistas prometen vacas gordas para ... ¿cuándo? ¿Dentro de un año, de dos, de tres, ...? ¿Por qué no de mil? Ahí está la Argentina, ahí está Brasil, y tantos otros países donde el capitalismo ha prometido vacas gordas tras un transitorio apriete de cinturón. La transición dura y dura y dura, generación tras generación.

La historia nos dirá hasta dónde llegan los atroces efectos de la restauración capitalista. Es lastimoso, en esto como en todo, que para apreciar los lados buenos de algo sea menester que se den tales horrores. Es escalofriante la tragedia del pueblo ruso y los demás pueblos de la antigua URSS. Y no hablo de lo que han perdido los otros pueblos (ahí están los árabes, que, por la traición de los Perestroikos, han sufrido una de las más crueles masacres contemporáneas bendecida por la ONU). Perdido el aglutinante que proporcionó la solución del problema nacional por Lenin y Stalin (imperfecta, mas básicamente justa, en la mayoría de los casos), resulta comprensible que se desaten los viejos odios o se aviven otros nuevos, la porfía de quién sacará más tajada en el capitalismo restaurado. Los polvorines del Cáucaso, el Turquestán y Tartaria nadie sabe a qué ríos de sangre pueden llevar. Como mínimo, nos queda en toda esta tragedia un elemento positivo: el de extraer del hundimiento de la URSS la importante lección de que, en la medida en que el socialismo se asimila más al capitalismo en los dos aspectos mencionados, está cavando su propia fosa.

Yeltsin, verdugo del pueblo ruso¹

Copyright © Lorenzo Peña

Llegado al poder mediante el golpe de estado de diciembre de 1991 que, con la aquiescencia de Gorbachov, puso ilegalmente fin a la existencia de la URSS, Yeltsin se ha caracterizado durante los dos años largos de su presidencia por una política de supeditación a los dictados del imperialismo capitalista occidental, principalmente yanqui, y por una despiadada serie de medidas encaminadas a restaurar el capitalismo en su propio país causando así una espantosa baja del nivel de vida de las masas trabajadoras rusas. Como no pueden por menos de suscitar encarnizadas resistencias populares ambas facetas de su política —cuya vinculación no es casual, desde luego—, Yeltsin ha tenido que acudir cada vez más a medidas dictatoriales y a burdas violaciones de la normativa constitucional, ya de suyo tan relativa, amañada y precaria.

Una de las consecuencias de la jefatura de Yeltsin es que Rusia, perdiendo una enorme parte de su territorio, ha vuelto a las fronteras del siglo XV. Rusia ha sido amputada así de cuanto habían conseguido para ella sus grandes gobernantes históricos, como Iván IV, Pedro I y Stalin. Todo eso lo ha dilapidado Yeltsin en un abrir y cerrar de ojos, sólo en aras de su ambición personal y con vistas a obtener la bendición de las potencias capitalistas occidentales, enemigas tradicionales de Rusia. Ciertamente que, desde la creación de la Unión Soviética en 1922 (al no haberse seguido entonces el consejo de Stalin, cuya lucidez se ha revelado ahora), esos territorios no estaban formalmente incluidos en la Federación rusa; mas, unidos con la Rusia propiamente dicha en la URSS, teniendo minorías rusas importantes, pertenecientes históricamente —y varios de ellos durante siglos— al imperio ruso, cabe decir que, en un sentido lato y nada impropio, seguían siendo partes de Rusia.

¿De dónde viene la voluntad de las potencias occidentales de humillar, empequeñecer y doblegar a Rusia? Con otras palabras, ¿por qué necesita Yeltsin, para complacer a los círculos gobernantes de Washington, Londres, Bonn y París, seguir una línea que lleva a esos resultados? Las potencias capitalistas de Europa occidental y Norteamérica están —como lo han estado desde hace siglos— ávidas de asegurar su supremacía contra todas las naciones no pertenecientes al área atlántica; están habituadas a ver en Rusia —no sin fundamento— un país entre europeo y asiático, un país cuyo cristianismo ortodoxo constituye un ámbito cultural diferente del del cristianismo católico-protestante occidental (aunque naturalmente la importancia de tales factores es relativa no más, ya que —llegado el caso y en aras de sus intereses económico-políticos— ellos mismos sacrifican esas consideraciones, que es lo que pasa en Bosnia).

Además, eso de que el capitalismo va a verse enteramente restaurado en Rusia está todavía en un «¡Veremos!». Condenar a la miseria y a la desesperación a millones de trabajadores rusos, eso sí ha sido posible; la privatización ha dado muchos pasos adelante; se han instalado —en un país que no los había conocido durante 70 años a pesar del azote de las guerras impuestas por los capitalistas foráneos— el paro y la inflación. Y sin embargo la

¹. Artículo publicado en *Octubre* N° 16 (septiembre de 1993). Si bien esa inserción puso fin a las solicitudes de colaboración que hasta ese momento habían tenido la amabilidad de hacerme los camaradas del colectivo Octubre, les agradezco cordialmente que hayan publicado este artículo pese a su radical desacuerdo con el mismo. Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

reforma mercantilista no acaba de cuajar; la vida rusa estaba tan impregnada de las prácticas y las ideas comunistas de amparo al débil, equidad distributiva, desenfaticación del lucro particular como móvil del esfuerzo —a pesar de todo lo que ya Jruschov y los economistas hicieran para implantar ese tipo de motivaciones— que la política de Yeltsin no ha logrado aún, ni de lejos, su objetivo de restauración capitalista. Así que no es de extrañar que los imperialistas, desconfiados, sigan mirando con recelo cuanto pueda ser un mantenimiento de poderío ruso. ¿Quién sabe, incluso, si, aun en el caso de que se afiance de momento la restauración capitalista en Rusia, el comunismo no va a levantar allí la cabeza de nuevo? Tanto más cuanto que se ven en la cultura tradicional rusa tendencias colectivistas e igualitarias en virtud de las cuales no ha sido, ni mucho menos, una simple coincidencia que haya sido Rusia el país donde haya triunfado una revolución comunista.

Conque la conclusión es clara para los dirigentes de la OTAN: seguir aislando a Rusia, reforzar el cordón sanitario en torno a ese país, y continuar imponiendo a su títere Yeltsin una política que hunde, achica y debilita a Rusia más y más. Así se explican las recientes medidas de la OTAN para ir integrando en ella paulatinamente no sólo a Polonia, Hungría y Bohemia, sino también a los territorios rusos separados de la madre Patria por la política traidora de Yeltsin, como Estonia, Letonia, Lituania y tal vez Bielorrusia y Ucrania.

Explícense perfectamente en ese marco los sucesos de los últimos meses: el segundo (o tercer o cuarto...) golpe de estado de Yeltsin el 21 de septiembre disolviendo ilegalmente el Parlamento y luego —al no someterse los diputados— bombardeándolo y destruyéndolo a cañonazos, con un saldo de 200 muertos y mil heridos; la implantación del estado de excepción; la disolución de decenas de partidos y organizaciones anticapitalistas y el cierre de periódicos y publicaciones; y, pese a todas esas medidas, la estrepitosa derrota de los partidarios de Yeltsin en la votación del 13 de diciembre, en la cual han triunfado las dos principales fuerzas patrióticas: el partido liberal democrático de Vladimir Zhirinovski —que, además de rechazar el sometimiento de Rusia al imperialismo capitalista y el desmembramiento perpetrado por la política de Yeltsin, tampoco comulga con la implantación de la economía de mercado que está causando un genocidio; y el partido comunista ruso (uno de los varios que existen con denominaciones similares, pues otros, prohibidos, no han podido acudir a las elecciones).

La nueva Duma salida de esa votación ha elegido como su presidente a un comunista, con el apoyo de Vladimir Zhirinovski. Contra éste se han volcado las baterías de la propaganda imperialista; entre ellas las de la prensa borbónica, que lo califica de ‘esperpéntico’. Dime quién habla contra ti y te diré qué méritos tienes.

Yeltsin no para en marrullerías, mentiras, felonías, perjurios. Había prometido elecciones presidenciales y luego sale con que Rusia no puede prescindir de él y por lo tanto no habrá tales elecciones hasta dentro de unos años. Si bien ahora —tras el resultado electoral y el repudio que le ha expresado el pueblo ruso— ha tenido que dar marcha atrás en la política de aceleración de la reforma capitalista, su posición es difícilmente separable del respaldo de sus amos occidentales y —aunque sea a través de zigzags— de la línea impuesta por la banda asesina Fondo Monetario Internacional (FMI). No está dicha la última palabra. En los asuntos humanos no hay nunca última palabra; pero en este caso no es todavía nada seguro que quienes acaparan las riquezas de la humanidad vayan a lograr apoderarse de Rusia. A pesar de Yeltsin.

BUENAS Y MALAS CARAS A LI PENG¹

Copyright © Lorenzo Peña

Cuando, en enero de 1967, tuvimos ocasión de ver en las fábricas de Shanghai caricaturas del que los jóvenes guardias rojos de la RC (Revolución Cultural) llamaban (y luego hemos visto que no sin razón) «el renegado, traidor y esquirolo Ten Xiaoping» (los epítetos iban dirigidos a Liu Shaochi, pero por extensión se aplicaban al acólito de éste), todo eso se nos semejaba un tanto grotesco. Los desórdenes de la RC no nos parecieron la manera mejor de enfrentarse a las tendencias derechistas que, admitíamos, debían de existir, en China como en otros países socialistas. Desgraciadamente la historia dio razón a aquellos recelos nuestros de entonces: Lin Piao y Chiang Chin, los dos principales inspiradores de la RC, no estuvieron muy acertados en la elección de los medios; el principal elemento procapitalista de la dirección china, Chu Enlai, siguió agazapado, y, tras matar a Lin Piao en 1971, imprimió a la política exterior china un rumbo de alianza con EE.UU. Así se fueron creando las condiciones para que, tras la muerte de Mao Tsetung, llegara al poder el ínclito Ten Xiaoping, con lo cual se consumó precisamente aquello que la RC había, en vano, tratado de evitar.

Primero fue en política exterior. Luego, al madurar las condiciones, también en política interior. Cuando los entusiastas guardias rojos del 67 nos espetaron la retahíla de los crímenes de Liu Shaochi y Ten Xiaoping creímos que exageraban, pues lo que nos largaron era una lista banal de tópicos, del tipo de «querer restaurar el capitalismo y unirse a los imperialistas». Sí, tenía aire de simplificación burda. Y lo era. Pero no tanto, después de todo. Algo, y más que algo, había de fondo de verdad en tales alegaciones, según lo hemos podido comprobar con el transcurso del tiempo.

Desde hace más de un decenio la política procapitalista de Ten Xiaoping ha ido dando sus frutos. Poquito a poco, muy al modo chino. Se han desmantelado las comunas populares en el campo. Quizá estuvieron siempre mal concebidas y planeadas. Puede que efectivamente necesitaran enmienda. Mas lo que se ha hecho es suprimirlas y, prácticamente, privatizar la tierra. En el sector industrial y de servicios, la reforma procapitalista (la introducción de la economía de mercado) se ha ido llevando a cabo mediante los siguientes pasos: alquilar empresas estatales a «colectivos» particulares —que, si no lo son desde el comienzo, acaban convirtiéndose en compañías de tipo capitalista—; las demás empresas, las que quedan teóricamente en el ámbito de la posesión pública, han visto modificados sus mecanismos de gestión, introduciéndose en los mismos más factores de economía mercantil: descentralización, autonomía financiera, libre disposición de sus ganancias, salvo un porcentaje de impuestos, monopolio de sus propios inventos y mejoras técnicas en provecho propio exclusivamente; con todo lo cual los administradores y, en el mejor de los casos, los obreros de una unidad de producción se comportan, frente a los demás, como competidores mercantiles, y pueden lucrarse merced a la ruina y empobrecimiento de los otros. Han surgido bolsas de valores y se ha producido inflación en un país que antes gozaba de una total estabilidad de precios.

A todo eso hay que añadir las Zonas Económicas Especiales, verdaderos paraísos fiscales capitalistas, cuyos éxitos han sido muy cacareados por la prensa burguesa y por los dirigentes chinos. Parece que no es para tanto, sino que tales logros han sido, sobre todo,

¹. Artículo publicado en *Octubre* Nº 3 (marzo de 1993). Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

obtenidos en el turismo y la construcción, no en la manufactura —con lo cual no se ve que ese tipo de triunfos sean los que más vayan a ayudar a China a salir del subdesarrollo. La contrapartida de esos logros ha sido un incremento de las disparidades regionales, lo que ha conllevado la frustración y el resentimiento de buena parte de la población. El régimen ha tenido que colocar alambradas para separar esas zonas del resto del país. Y, más en general, se ha producido y se va agravando un deterioro de las condiciones de vida de los obreros, una erosión de las conquistas sociales de la revolución de Mao Tsetung. Sin que ésta haya estado, tras 1956, muy acertada en su orientación o desorientación (por los muchos bandazos), hay que reconocerle que obtuvo para la mayoría del pueblo chino metas como la eliminación de las más insultantes desigualdades, la supresión de la supeditación humillante de los chinos a los inversionistas extranjeros, un cierto incremento de la producción agrícola y su mejor distribución, pleno empleo, seguridad en el trabajo, elevación del estatuto y la consideración social de los trabajadores, pensiones, asistencia sanitaria y educativa, elevación de la esperanza de vida.

Para muchos «ex» y «pos» todo eso no vale ni significa nada: ellos no están por la labor de sacrificar el confort que a una minoría de la población mundial proporciona el capitalismo (y la belleza adicional de los turnos electorales, con las campañitas televisivas) más que a cambio del Socialismo de verdad, del fetén, con «S» mayúscula; uno que sea, no ya un dechado de perfecciones, sino una combinación de todos los bienes sin mezcla de mal alguno; un socialismo con Democracia, pues —nos dicen—, sin ella no sería ya socialismo (sin que nadie se haya tomado siquiera la molestia de demostrarnos que es posible, hoy por hoy, una conjugación de la democracia parlamentaria pluripartidista con la propiedad pública de todos los medios de producción). Para cientos de millones de chinos, esas conquistas de la revolución de Mao, todavía en parte no desmanteladas, tienen la enorme importancia que marca la diferencia entre ser y no ser, vivir y morir.

Los actuales líderes chinos son procapitalistas —aunque ahora van más con pies de plomo que antes de los incidentes de Tien An Men de 1989 y la caída en desgracia del más ardiente adalid de la reforma, Zhao Ziyang. Con pies de plomo y todo, se sigue en esa dirección. Lo ha visto el astuto Sr. González Márquez, quien ha venido a decir que la visita del primer ministro chino se inscribe en ese proceso lento pero seguro y al cual hay que contribuir. Hay que contribuir a que se consume la vuelta al capitalismo y, con ella, el despido de decenas o cientos de millones de trabajadores, la superinflación, la abolición de cualquier subsidio de paro y la supresión práctica de la seguridad social (la situación económica del país lo impondría, igual que sucede en el tercer mundo capitalista). Hay que contribuir a que en China mande, como manda en el tercer mundo capitalista, el genocida y asesino Fondo Monetario Internacional. En vez de romper con los líderes chinos, hay que animarlos a que sigan por tan loable camino.

La prensa, radio y TV borbónicas no parecen convencidas (¿o no es más bien que se reparten los papeles con los politicastros del régimen monárquico?). Gritan hasta desgañitarse recordando a Tien An Men. Sí, claro, es que la represión en Tien An Men fue impresentable, porque iba enfilada contra estudiantes que, al fin y al cabo, lo único que pedían era la democracia burguesa, algo respetable y digno donde lo haya. Otro gallo nos cantara si se hubiera disparado contra desharrapados y hambrientos, como lo hacen mil veces los héroes y protagonistas más queridos de la prensa y la opinión democráticas, como un Carlos Andrés Pérez que sólo ha matado a unos pocos cientos o miles de alborotadores que no aceptaban contentarse con su suerte dentro de la economía de mercado (¡habráse visto impertinencia mayor!); o los otros muchos demócratas burgueses que aprietan el gatillo contra los amotinados del hambre en el Cairo, Lima, Guayaquil, Río de Janeiro, Dakar, Bombay, etc. etc.

Viendo las cosas con realismo, hemos de declarar que no nos gustan ni Li Peng ni ninguno de los otros dirigentes chinos actuales. Pero, mientras no se haya consumado la restauración del capitalismo en China, sigue habiendo —en alguna medida aunque sea pequeña— hechos que no cabe desestimar. Ante todo, para esos cientos de millones de chinos a los que el capitalismo [plenamente restaurado] traería hambre y, en muchos casos, muerte, el semisocialismo les aporta al menos la vida, que no es poco. En segundo lugar, unas pocas (muy muy pocas) facetas de la política exterior china son algo mejores de lo que serían las de una China plenamente capitalista; la diferencia —de grado, y no muy grande en general— tiene su importancia en algún que otro punto local, como las relaciones con Cuba. En tercer lugar —y sobre todo—, mientras persista el sistema nominalmente socialista, estando en el poder un Partido [nominalmente al menos] comunista, subsiste una (pequeña) posibilidad, una (no enteramente infundada) esperanza de que, tras la presente generación dirigente, pueda llegar a la dirección un equipo empeñado en el socialismo; al paso que, si China cae en la podredumbre y la corrupción desenfundadas propias del pluripartidismo democrático burgués (que, en aquel país, además posiblemente se alternaría con regímenes totalitarios de facto), se habrá apagado toda luz de esperanza salvo la de, a larguísimo plazo, una nueva revolución violenta.

MISERIA O ESPLENDOR DE LA ECONOMÍA DE MERCADO¹

Copyright © Lorenzo Peña

§ 0º.— Consideraciones Preliminares

Proclámase diariamente, a bombo y platillo, que la experiencia histórica ha confirmado que sólo los mecanismos de economía de mercado permiten al hombre conseguir un nivel aceptable de bienestar, al paso que los procedimientos de la economía planificada conducen a frustrar la capacidad creativa humana, a bloquear los incentivos que, dada la humana naturaleza, son los únicos que pueden desembocar en una mejora de la calidad de nuestra vida mediante el incremento de la producción, tanto cuantitativo como cualitativo. Mejor o peor expresado según los casos (las más veces muy mal), ése es el tenor no ya de millones de sueltos en la prensa burguesa (y por tal entiendo toda la que es favorable precisamente a la consolidación de la economía capitalista), y de comentarios —incidentales o no— en radio y TV, sino también de artículos y libros en todo género de publicaciones, que atronadoramente y en son de unanimidad, se hacen los heraldos del triunfo final, y merecido, de la economía de mercado.

Es propósito de este artículo desafiar esas conclusiones y argumentar a favor de la economía planificada, principalmente desde un punto de vista moral, a saber: que, sea cual fuere la prosperidad conseguible mediante la economía de mercado, ella se obtiene a expensas de la justicia; pero también alegaré que la prosperidad que aporta la economía de mercado, lejos de beneficiar a todos o a los más, únicamente aprovecha a una minoría, mientras que tanto la experiencia como el razonamiento parecen aunarse en mostrar que la economía planificada aporta una mayor prosperidad a una mayoría de la población.

No pretendo que las argumentaciones del presente artículo sean decisivas ni concluyentes, sencillamente porque a mi entender no lo es ninguna argumentación, en ningún campo. Lo más a que podemos aspirar es a una dosis de probabilidad, que deseamos sea lo más alta posible, mas siempre limitada. Así y todo, espero que, en medio del casi unánime coro que hoy nos aturde —aunque oír, lo que se dice oír, ya uno no oye casi nada, siendo ése un efecto del griterío y de la monotonía tan aburrida—, mis consideraciones hagan reflexionar a más de uno.



§ 1º.— Qué es la economía de mercado

Cabe, ante todo, preguntarse qué sea la economía de mercado. En un sentido lato, cualquier economía es de mercado, desde luego. En ese sentido todo reparto de tareas, todo intercambio de resultados o productos de la actividad humana, es [como] un mercado. Yo te doy esto, o te hago este servicio o favor, y tú «a cambio», me das tal otra cosa o me haces tal otro favor. De una manera u otra, el intercambio tiene que darse no ya entre los seres humanos, sino entre cualesquiera individuos o grupos de seres vivos, de la especie que sean, que estén integrados en una sociedad o colectividad más amplia.

¹. Este artículo fue originalmente publicado en el número 0 (y último) de la revista *Cuestión*, Madrid, junio de 1991, págs 31-48. Reproducido en el N° 1 de *ESPAÑA ROJA*.

No faltan quienes, con tal premisa, razonan a favor de la economía de mercado: ésta es lo natural y hasta lo inevitable, al paso que la economía planificada sería un vano y contradictorio intento de obtener lo imposible, a saber una estructura de la sociedad humana en la cual no tuviera vigencia el intercambio. Lo malo de ese argumento es que prueba demasiado. Si eso es así, ¿para qué propugnar lo que ya de suyo siempre está y no puede por menos de seguir estando realizado, siendo inevitable?

Pero no es inevitable la economía de mercado entendida en un sentido más razonablemente restringido. Hay economía de mercado sólo donde, y en la medida en que, el intercambio adopta ciertas modalidades. El darse de éstas es cuestión de grado, desde luego, pero eso no anula la diferencia entre que se den y se dejen de dar. Hay mercado cuando, y en la medida en que, el intercambio está regulado por la ley de la oferta y la demanda, o sea: uno obtiene tanto más de aquello a cambio de lo cual entrega lo que tenía cuanto menor sea la oferta disponible de algo equivalente y cuanto mayor sea la demanda de ello.

Hay múltiples organizaciones sociales en las que se producen intercambios no sujetos a la ley de la oferta y la demanda. En una comunidad monástica, en una familia, en una asociación de exalumnos, p.ej., se efectúan intercambios de muy diversa índole, pero que no están sujetos a esa ley. Existe, p.ej., un cierto código tácito que regula en una familia qué contribuciones se piden a cada miembro de ella a la felicidad común, sin que ese intercambio se atenga a pauta alguna en virtud de la cual alguien pueda exigir más, a cambio de menos o de igual prestación por su parte, por la escasez de lo que él aporta o la abundancia —disponible de otras fuentes— de lo que aporten los demás. Lo mismo sucede en cualquier sociedad amistosa, de dos o más personas. En la medida en que intervenga la ley de la oferta y la demanda, deja de haber amistad para tratarse de un trato mercenario.

Desde luego, cuán grande sea la vigencia o el efecto de la ley de la oferta y la demanda depende de cuánta sea la «equivalencia» que se exija. Estrictísimamente nunca hay otro producto u otro servicio equivalente a éste en particular. Puedo cortarme el pelo en otra peluquería, pero ninguna otra está a 25 metros de mi casa, p.ej. Puedo comprar tal otra marca de chocolate, pero ningún otro será aquel al que estoy acostumbrado. También puede uno, con sus pocas o muchas dotes de conversador y su carácter servicial, obtener la amistad de otras personas, pero no se tratará ya de sus amigos de juventud, p.ej.

Lo que pasa es que cuanto más se tomen en consideración factores individuantes así, menos verdad será que la relación sea de mercado. Puedo, por lealtad a mi proveedor habitual de software, abstenerme de comprar bienes más baratos en otros establecimientos. En esa medida, sin embargo, mi relación no es de mercado. Claro que, a su vez, esa lealtad puede deberse a consideraciones mercantiles, como la de que así obtendré para otras cosas un servicio de posventa. Al entremezclarse unas consideraciones con otras, y al remitir cada una a otras, no quedan empero anuladas las diferencias entre el comportamiento mercantil y el amistoso. Persisten las diferencias de grado, y también las de aspecto. Incluso un Rockefeller estará en parte motivado por consideraciones de lealtad para con ciertos clientes y amigos. Y hasta la Madre Teresa de Calcuta habrá de tomar en cuenta para sus obras de caridad factores mercantiles. ¿Anula eso la abismal diferencia entre dos líneas de conducta tan opuestas?

Las relaciones de intercambio —y, de alguna manera, todas lo son— son, pues, mercantiles en tanto en cuanto no sean exigentes quienes las contraigan en la fijación de la equivalencia pertinente, sino que acepten como equivalente, *grosso modo*, otro bien u otro servicio parecido. Al auténtico mercader poco le importa que la mercancía que vende sea de la marca tal o cual. Y hasta que sea este o aquel género de mercancía. Claro que hay muchos grados de autenticidad, en eso como en todo lo demás. Pero aquello de que aquí me ocupo es

de un régimen social como el capitalista donde la élite dominante se aproxima bastante al ideal de esa autenticidad mercaderil.



§2º.— ¿Existe el precio justo?

Cuando el intercambio está regido por la ley de la oferta y la demanda (y en la medida en que lo esté), cabe hablar de un **precio** de lo que cada uno da o recibe. Ese precio será una cantidad, medible de una manera u otra, p.ej. en el monto de una cierta mercancía escogida cual medida general, o de cualquier otro modo —poco importa. Evidentemente las sociedades mercantiles que nos son familiares suelen practicar lo primero, escogiendo el dinero como esa mercancía de referencia general. Sin embargo —y si bien tomaré eso en cuenta y me referiré en adelante a situaciones así— eso es irrelevante para la discusión contenida en este artículo.

Lo que deseo indagar en primer lugar es si existe un precio justo o no. Si no existe, entonces el intercambio mercantil es, en el mejor de los casos, ajeno a consideraciones de justicia, y en el peor positivamente injusto. Si sí existe, tócanos ver en qué medida los precios tienden, en una economía de mercado, a aproximarse al precio justo.

Hay dos puntos de vista con respecto a si el precio de una mercancía viene determinado únicamente por la ley de la oferta y la demanda. Frente a quienes, como Adam Smith, sostuvieron que sí, alzáronse otros que, como Marx, alegaron que tal ley no puede, sin que se incurra en círculo o en regresión infinita, determinar por sí sola nada. Alega Marx que, efectivamente, a mayor oferta y a menor demanda, baja el precio, pero que esa baja es a partir de un monto inicial de referencia, que es el valor; que, si no, se tendría esa regresión: bajaría el precio con relación a un precio previamente determinable en función de una correlación anterior entre oferta y demanda, y así al infinito. No siendo ello posible, hay que postular ese monto inicial de referencia, ese valor, que sería la cantidad media de trabajo socialmente necesario para producir un bien equivalente.

No entra en mi propósito discutir si Marx (y con Marx Ricardo y muchos otros) lleva o no razón en eso. Pongamos primero que sí; luego que no.

Sea cierta la ley del valor, expresada aproximadamente en esos términos, siquiera como formulación no del todo incorrecta. No pretenden quienes la formulan que los precios sean idénticos al valor, claro, sino que tienden a aproximarse a él en la medida en que haya equilibrio entre oferta y demanda. Admitiendo que así sea, cabe preguntarse si es justa una relación así.

Justa o no, esa ley tiene, sin duda, su buen efecto, sirviendo como acicate para que los productores se esfuercen por conseguir la mayor productividad. El alfarero que siga haciendo a mano sus vasijas tendrá que competir con el industrial y gracias a eso habrá un desplazamiento de modos de producir que consumen muchas horas de trabajo para poco producto a otros en los que suceda lo inverso; lo cual es una mejora. Que algo de eso ocurre en efecto no creo que lo niegue nadie. El problema está en saber cuán justo sea el que las cosas sucedan **así** y el que la mejora se consiga **de ese modo**.

Dos son las consideraciones pertinentes a este respecto. En primer lugar, que el equilibrio entre la oferta y la demanda es una condición meramente ideal. En segundo lugar, que en muchos o los más casos un productor en el mercado libre no tiene medios para incrementar sensiblemente su productividad. Siendo ello así, el que lo que ofrece sea, en última instancia, retribuido según su valor significa que es retribuido, no según la cantidad de trabajo requerida para producir la mercancía que él vende, sino según la requerida para producir

mercancías que al comprador le resulten equivalentes **a esos efectos** de la operación de compraventa en cuestión (no forzosamente a otros efectos, según lo vamos a ver).

Para no andarnos por las ramas, vayamos aproximándonos un poco más al suelo. Dadas las condiciones climáticas, la calidad de la tierra y otros factores, cuesta mucho menos producir cacao en Malasia que en África. La cantidad **media** socialmente necesaria de trabajo requerida para producir una tonelada de cacao depende cada vez más, entre otras cosas, de la productividad en Malasia, donde ese cultivo está en expansión. En la medida en que rija la ley del valor, y a igualdad de otras condiciones, la Costa de Marfil —cuyo pueblo vive principalmente de cultivar y vender cacao— venderá su cacao en función de cuánto cuesta producir otro cacao en Malasia. Puede que el de Malasia sea peor, pero supongamos incluso que no. ¿Es justo eso? Bueno, los marfileños no tienen más que modernizarse y reconvertirse, o escoger otra producción. Desgraciadamente, sin embargo, toda una serie de factores concurren a imposibilitar tal reconversión: el grado general de [sub]desarrollo del país, sus condiciones climáticas, sus recursos naturales o la falta de ellos, la propia situación del mercado. Aun si prescindimos de lo último, ya los otros factores son por sí decisivos.

Pueden también entonces los marfileños, ya que en su casa no tienen opción ninguna para reconvertirse, emigrar. Pero también eso les está vedado, dadas las leyes de extranjería de los países a los que podrían desear emigrar para dedicarse —ya que no en su propia tierra, al menos en tierra extraña— a una producción rentable.

Así pues, con la ley del valor no les queda a los marfileños sino que su cacao se venda según lo que cueste producir cacao en otros lugares donde cuesta mucho menos esfuerzo esa producción. Eso o morir de hambre —que es casi lo mismo, pues la primera alternativa cada vez se aproxima más a la segunda.

Por otro lado, entra aquí eso de que la equivalencia se da por grados y de que es característico de la relación mercantil el ser lo menos meticuloso o exigente en el grado de equivalencia deseado. Cuando se pregunta uno cuánto trabajo cuesta producir un Kg de cacao, no se pregunta, claro, cuánto cuesta producir un Kg de cacao marfileño; pero ¿por qué entonces va a haber que ceñirse forzosamente al **cacao**? ¡Para algo está el chocolate **sin** cacao! Digamos, pues, que se trata de averiguar cuánto cuesta producir material chocolateable. Está ahí la enorme gama de sucedáneos sintéticos, que permiten hundir todavía más los precios del cacao, ya que es, gracias a la técnica euro-nipo-yanqui, pequeñísima la cantidad de trabajo socialmente necesario para producir un Kg de «materia chocolateable». ¡Ah, pero esas materias alternativas son peores, no tienen las mismas cualidades ni de sabor, ni de nutrición! ¡No, claro que no! Pero se trata de buscar un equivalente aproximado y, además, a sólo los efectos pertinentes en ese intercambio mercantil. Poco se les da a los grandes negociantes cuál sea el efecto para la salud o el paladar de los consumidores, salvo en la medida en que ello repercuta en las ventas. Y puede repercutir poco, tirando a nada, a causa tanto del contraefecto de los precios cuanto del control de las redes de comercialización por los grandes fabricantes y asimismo del propio desconocimiento de los compradores, así como sus reflejos rutinarios.

El resultado de ello es que no sólo Costa de Marfil, sino la mayoría de los países productores de cacao lo están vendiendo desde hace años a precios que, de mantenerse, no permitirán ni siquiera la supervivencia de sus poblaciones. Mas, aunque la cosa no llegara a tanto, y en los casos en que no llega a tanto, pareceme claro que no puede llamarse **justo** retribuir a esos pueblos el fruto de su trabajo según cuánto trabajo cueste obtener **otros** productos «similares» —similares a los efectos de la operación comercial en cuestión y ello en función de la situación del mercado. Podrá calificarse como se quiera tal estado de cosas, pero lo que sin duda no se puede fundadamente decir es que sea equitativo, o sea justo. Puede que

no sean del caso consideraciones de justicia o injusticia, pero lo seguro es que equidad o justicia no la hay.

Pasemos entonces a considerar la otra alternativa: que no exista ninguna ley del valor, sino que sólo intervenga en la fijación de los precios la ley de la oferta y la demanda. Puede que tal hipótesis no sea tan insostenible como parece, porque acaso no hay ninguna «última instancia»: dado un precio cualquiera en una coyuntura determinada, éste vendrá ulteriormente elevado o disminuido según la evolución sucesiva de la oferta y de la demanda. A efectos prácticos, sin embargo, estamos en las mismas que en la hipótesis precedente. El Kg de cacao estaba, hace 15 años, costando tanto, pongamos cien ducados. Dados los factores enumerados más arriba, hoy se paga a 60 ducados, cuando lo que al pueblo de Costa de Marfil le cuesta poder producirlo es mucho más. ¿Es eso justo?

Cabe decir que sí lo es, porque eso es lo que determina la ley de la oferta y la demanda. Mas ya hemos visto que en la práctica los marfileños no pueden ni dedicarse a otra producción en su casa ni emigrar a otras tierras para en ellas dedicarse a otras producciones. ¿Es justo pagarles por lo que producen, por lo único que pueden producir dadas las circunstancias, en función de una correlación entre oferta y demanda? Parece obvio que no. No podrá en ningún caso llamarse **justa** una retribución que condena a los productores al hambre sin dejarles vía alternativa. A lo sumo cabrá alegar que en eso no entran ni la justicia ni la injusticia, sino «que es así» (!). Bien, es así, pero justo no es.

Ahora bien, ¿son situaciones así tan sólo marginales? ¡Lejos de ello! En la economía de mercado **real** la depreciación general de las materias primas es un hecho reconocido y que está causando el empobrecimiento hasta extremos increíbles de la mayoría de la población; de la mayoría de la población del área geográfica en la cual prevalece esa misma economía de mercado —e.d. del mundo capitalista, que forma hoy (y siempre, pero hoy mucho más) una unidad.

En la economía de mercado moderna no cabe ya —sin incurrir en un abuso de lenguaje que encierra muchísima más falsedad que verdad— seguir hablando de esta o aquella «sociedad», porque, en mayor o menor medida —pero cada vez más, y ya siempre en una medida que es más bien mayor que menor— lo que se está realizando es una única sociedad internacional de economía de mercado, por encima de las fronteras, que sólo existen a ciertos efectos. (Así ha sido siempre, pero hoy mucho, muchísimo más.) En esa entidad geoglobal de economía de mercado —que abarca a Río de Janeiro, Buenos Aires, Chicago, Londres, Berlín, Nairobi, Pretoria, Bombay, Tokyo, Yakarta, etc.— la mayoría de la población, en virtud de esos mismos mecanismos de la economía de mercado recién considerados, está sufriendo una suerte que, si no en todos los casos le anda rondando a lo apuntado sobre Costa de Marfil, sí se traduce no obstante en un deterioro de condiciones de vida ya previamente precarias.

Pero, aunque así no fuera —que sí lo es—, cabe preguntarse si, aun suponiendo que a tan triste sino se viera condenada sólo una minoría de la población del ámbito de la economía de mercado, eso sería justo. Y de nuevo aquí creo que la respuesta es claramente negativa. Puede que no haya en este asunto ni justicia ni injusticia, pero desde luego justicia no la hay en una situación así.

Por consiguiente, o bien la economía de mercado escapa a consideraciones de justicia o injusticia o bien es injusta.

No entra en los límites de este artículo demostrar que no hay faceta alguna de la actividad humana que pueda escapar a consideraciones de justicia o injusticia. En todo caso, lo que ofrezco será, si se quiere, un argumento *ad hominem*, válido para quienes estén de acuerdo con este supuesto: que no es ajeno a consideraciones de justicia o injusticia qué disposiciones tomen los seres humanos para organizar su vida en común, de resultas de las

cuales se rebaje la calidad o hasta la cantidad de vida de muchos o los más de ellos. Si en eso no cabe hablar ni de justicia ni de injusticia, entonces en nada, y el comerciar será tan exento de justicia [y también de injusticia] como el robar o el matar.

Mi argumento va a consistir en hacer ver que nuestro común sentir es el de que sí entran aquí consideraciones de justicia. Solemos considerar injusto, p.ej., que a alguien se le pague una miseria por unas joyas heredadas de sus abuelos y de mucho valor, abusando de que se ve en un terrible trance por una gravísima enfermedad suya o de un pariente próximo. También condenamos con nombres como fraude, dolo, abuso etc., prácticas que consiguen comprar algo que, en circunstancias «normales», sería caro aprovechándose de alguna particularidad que aflige al vendedor forzado. Pero, ¿qué circunstancias son o serían las «normales»? A menudo, unas ideales. En cualquier caso, si hay algo moralmente condenable en una práctica de compraventa, lo abusivo en ella no puede ser que se practique poco; no puede, pues, dejar de ser abusiva o condenable porque haya más abundancia de desaprensivos, o porque los desaprensivos o aprovechados logren controlar más generalmente el tenor de las transacciones. No es condenable llevar sombrero porque la mayoría de la gente no lo lleve, ni dejaría de ser condenable darle una paliza a un inválido aunque la mayoría lo hiciera.

Cuando decimos, pues, que tal transacción es un abuso porque en circunstancias «normales» se pagaría o habría de pagarse [muy] por encima, no nos referimos a normalidad en el sentido de lo usual, sino de cómo deberían suceder las cosas. Aprovecharse de las desgracias y las dificultades del vendedor para sacarle su mercancía a un precio bajo es tan condenable como engañarlo u obligarlo por la fuerza a la transacción. En la práctica, la economía de mercado vive mediante una combinación dosificada de esos tres procedimientos.

Esto que estoy diciendo de vender una mercancía se aplica también al caso particular de que la mercancía no sea otra cosa que la propia fuerza de trabajo, claro está. Si alguien tiene su fuerza de trabajo para vender o alquilar (y prefiero no entrar aquí a juzgar si lleva razón Marx al decir que lo que se vende no es el trabajo, sino la fuerza de trabajo, un distingo importante en el marco de la teoría de Marx, pero que no me parece a mí tan prioritario), y pide por ella un precio por encima del que venga determinado en función de la oferta y la demanda, cabe decirle que no tiene más que modificar esa fuerza de trabajo suya, cualificarse mejor, ir a venderla a otro lugar, dedicarse a otra tarea, instalarse por cuenta propia, etc. Por razones obvias —y que guardan paralelo con las expuestas a propósito del monocultivo de muchos países—, nada de todo eso es viable en la mayoría de los casos. Ahora bien, si es en general condenable o injusto el aprovecharse de las desgracias ajenas para obtener, por debajo del precio justo, una mercancía dada, igual —o más todavía— sucede eso cuando la «mercancía» no es otra que la propia persona desgraciada, sus brazos o sus pies o su cerebro; y desgracia es, en el marco de la economía de mercado, carecer de otros recursos para poder regatear sobre lo que uno vale o cuesta.



§3º.— **La eficiencia de la economía de mercado**

No se puede negar que la economía de mercado, desde que comenzó a existir hará unos cuantos miles de años, ha logrado para la humanidad —al precio, no hay que olvidarlo, de terribles sufrimientos de la mayoría de la población— una elevación de la calidad de la vida. Pero que sea hoy el medio más eficaz o eficiente para seguir organizando la vida de la sociedad humana eso es otro asunto.

Ante todo hay que decir que, aunque la economía de mercado fuera la mejor manera de organizar la sociedad humana para conseguir un ulterior crecimiento de las fuerzas productivas, una ulterior elevación o aplicación de la técnica o cualquier otra ventaja así real

o supuesta, aun en ese caso, sin embargo, habría que preferir otra organización de la vida social que fuera simplemente posible y que estuviera exenta de la injusticia que, como hemos visto, aflige a la economía de mercado —injusticia que los gestores de la misma se encargan de que aflija a los desheredados dentro de esta organización social. Así pues, sería ya un argumento decisivo a favor de una economía que no fuera de mercado —de una, pues, planificada, entendiéndose por tal cualquiera en la cual el intercambio no esté regido por la ley de la oferta y la demanda— el que fuera meramente posible, aunque su establecimiento conllevara, provisional o incluso definitivamente, un relativo estancamiento tecnológico. Y es que en eso como en todo lo demás hay prioridades. Entre la técnica y la justicia la prioridad es obvia.

Pero, por otro lado, cualquier comparación ha de hacerse pertinentemente, tomando en consideración todos los factores relevantes. Hoy está en el transfondo el llamado fracaso del comunismo real. Fracaso es si se entiende por tal que en la mayor parte de los países donde se estableció ha prevalecido la economía de mercado (ya restaurada del todo o en vías de restauración). Igualmente prevaleció en vida de Galileo la tesis de que el Sol se mueve alrededor de la Tierra; y prevalecieron los esclavistas sobre las revueltas como la de Espartaco. (Nada altera el fondo del problema el que el capitalismo sea hoy restaurado por las propias élites que se creían llamadas a preservar el sistema del comunismo real. Todas las contrarrevoluciones en la historia han triunfado ayudadas, fomentadas o incluso ejecutadas por el sector que, según las circunstancias, llevó las de ganar dentro de la propia élite revolucionaria. En eso no hay nada nuevo.)

Si se quiere hacer un estudio serio y hondo de la eficacia o la ineficacia de la economía de mercado para obtener «la mayor prosperidad general», lo que toca es efectuar una investigación comparativa detallada entre la prosperidad o falta de ella de la mayoría de la población en la órbita de economía de mercado y en la del comunismo real, cuando existió, tomados simultáneamente y tenidos en cuenta los factores pertinentes a fin de que la comparación sea, en la medida de lo posible, **a igualdad de las demás condiciones**; teniendo, por lo tanto, en cuenta la fuerza o debilidad del sistema, su grado de implantación, de experiencia o inexperiencia, de arraigo en la tradición y la costumbre de la gente, su grado de acumulación previa de recursos gestionables, la amplitud y diversidad de territorios controlados por cada uno de los sistemas.

Pensará el lector que con todo esto lo estoy poniendo de tal manera que sea abrumadora y sin discusión la ventaja del comunismo real. Y estoy seguro de que lo es. Estoy seguro de que lo seguiría siendo aun sin tomar en consideración ni siquiera un décimo de todos esos factores, sin tomar siquiera en consideración ninguno de ellos. Tómese el nivel medio de vida de la población en la Rusia soviética de 1940 y, simultáneamente, en el **British Empire** y en el **Empire Français**. Dejo a otros el detalle de la investigación comparativa. Con tal, eso sí, de que no se quiera comparar a la URSS con sólo la metrópoli inglesa o francesa, que es como comparar a Alemania con el Barrio de Salamanca.

Queda para otra ocasión discutir muchas cosas sobre el comunismo real. Quienes de un modo u otro nos seguimos sintiendo leales a aquella formación histórico-social discrepamos mucho entre nosotros. La mayoría opta por no conceder el membrete de comunismo, o al menos el de «auténticamente tal», sino a un período delimitado, o a una zona restringida; dónde haya que trazar la raya es asunto controvertido entre las escuelas. Desde mi propia óptica gradualista, el debate no está bien planteado, porque no es una cuestión de [totalmente] **sí** o [totalmente] **no**. He hablado de la Rusia de 1940 no porque todos estén de acuerdo en tomarla como genuinamente comunista, sino porque unos cuantos pensamos que, por lo menos, era una sociedad orientada hacia esa meta —con todas las reservas que se quiera y, si se es gradualista como yo, permitiéndose uno esas reservas con menor dificultad—, sirviendo así de referencia.

Cabe añadir muchas otras consideraciones, además. En la medida en que existió (y, como tantas otras cosas en el mundo, su existencia no fue nunca plena), el comunismo real padeció muchísimas lacras, pero nunca se vio afectado por hechos como estos que resultan de la economía de mercado: las crisis de superproducción; el desempleo crónico; el constante incremento de las desigualdades y la creciente distancia entre los países más adelantados y los más atrasados. El comunismo real nunca fue de color de rosa, pero nunca tampoco produjo los extremos de depauperación mayoritaria de la población que, según lo hemos visto, produce (ha producido siempre y sigue hoy produciendo) el sistema de la economía de mercado.

Eficiente, la economía de mercado lo es, sin duda, para muchos efectos. No lo es para engendrar una mayor prosperidad del mayor número de seres humanos. Queda la posibilidad, sin embargo, de que, como engendra una mayor prosperidad de una minoría, ello compense, de algún modo, haciendo que, habida cuenta de todo, haya [globalmente] más prosperidad con la economía de mercado que sin ella.

No sé cómo quepa promediar o ponderar esos diversos factores para llegar a alguna conclusión razonable al respecto. No parece impensable que la economía de mercado y la planificada posean, cada una, sus propias ventajas y sus inconvenientes de tal manera que no sea posible, así en general, decir que la una es mejor o que lo es la otra; puede que sean inconmensurables. O puede que no, puede que quepa ponderar razonablemente los diversos factores y llegar a la conclusión de que, cuenta habida de todo, una de las dos es mejor —o, si se quiere, menos mala.

Para mi actual propósito, bástame sin embargo con concluir que la economía planificada es, en todo caso, menos injusta. Si eso, por sí solo, es de suyo bastante o no para decir con fundamento que es [cuenta habida de todo] mejor, es otro asunto. Pero sí es, a mi juicio, bastante para optar por ella, al menos desde una perspectiva como la de quien esto escribe, una perspectiva que no puede conceder a ninguna otra consideración la supremacía sobre la justicia. No porque la justicia sea, por sí sola, tal que, siempre, en cualesquiera circunstancias, haya de prevalecer por sobre todo lo demás junto y globalmente tomado; que eso sí sería lo de que se haga la justicia y perezca el mundo (aunque, parafraseando a un personaje del drama sartriano «Los refugiados de Altona» sí cabría decir que el mundo no vale la pena de ser salvado si ha de ser a expensas de la justicia). Pero, sin llegar a tanto, sí que —desde una perspectiva como la aquí propuesta— cabe alegar que no hay ninguna otra consideración, ningún otro elemento de juicio, ningún otro valor, que, tomado aisladamente y en sí, pueda ser de mayor peso que la justicia.

Así pues, cuando oye uno decir que la economía de mercado es eficaz, lo que se le viene a las mientes es preguntar: eficaz ¿para qué? Que, muy probablemente, ni aun para eso es tan eficaz como nos la pintan. Pero que, séalo o no para la cacareada modernización tecnológica, lo seguro es su eficacia para implantar un orden distributivo la mar de injusto.

Pero, antes de poner fin a este Apartado, deseo considerar una objeción: aunque la economía de mercado no ha podido hasta ahora traer prosperidad a toda la zona geográfica donde impera —pues no sólo no ha traído prosperidad a la mayoría de los territorios de África, Asia y Latinoamérica, sino que a muchos de ellos los ha ido hundiendo más y más en la miseria—, por lo menos sí se ha revelado eficaz para traer prosperidad a los países más adelantados; eso mostraría acaso que la economía de mercado, sin ser una panacea, es una estructura idónea dadas ciertas condiciones. Ahora bien, esa objeción desconoce que la verdadera relación que se da entre los dos hechos —la prosperidad de unos países y la miseria de otros— no es la expresada por la conjunción «*aunque*», sino la significada por «**porque**» —o más bien es un vínculo de interacción causal. Igual que sólo puede un comerciante tener éxito si fracasan sus competidores, lábrase el triunfo mercantil de un bloque de países con la

ruina y el empobrecimiento de otros. Si se ha desmoronado como vemos la economía de Argentina —un país en vías de industrialización avanzada y al nivel, más o menos, del Canadá hasta los años veinte—, ello no es casual, ni un fenómeno raro e inexplicable, sino que esa ruina ha sido el triunfo de sus competidores de Europa occidental, Norteamérica y Australia —por causas complejas, pero fácilmente comprensibles. Los nuevos admiradores de la economía de mercado se las pintan muy felices pensando que los países que ahora se encarrilan por esa vía, habiendo relegado la de la planificación, lograrán así una situación similar a la de los países ricos de Occidente. Está por ver qué pase pero, por si acaso, quizá les convenga irse preparando a una evolución como la de la Argentina (aunque no se me escapa que el *establishment* de los países rectores euro-nipo-norteamericanos hará bastante por evitar lo que podría favorecer el surgimiento de focos de inestabilidad en Europa oriental).



§4º.— Los encantos de la economía de mercado

Existe, no obstante, un argumento que a muchos les parece decisivo a favor de la economía de mercado, y es el hecho de que, de Jruschov a Gorbachov, haya habido tantos líderes políticos de la Rusia soviética y de los países «del Este» en general que han optado, en mayor o menor medida, por la economía de mercado. Ahora bien, si hasta los propios dirigentes de países donde se había implantado la economía planificada se han dejado seducir por los encantos de la economía de mercado, eso prueba —o así se arguye al menos— la superioridad de esta economía. Porque los gobernantes de un estado con economía planificada serían los más interesados en que se mantuviera ésta, y en que conservara, en la mayor medida posible, su característica de ser, y seguir siendo, eso mismo que es, economía planificada.

El argumento falla por completo porque existen muchas otras razones plausibles y verosímiles que explican suficientemente ese atractivo de la economía de mercado en las mentes de muchos dirigentes de estados con economía planificada. Razones que explican, pues, los planes, más o menos conscientes según los casos, más o menos exitosos también, de retorno al capitalismo.

En primer lugar, la economía planificada es difícil de organizar, más difícil que la de mercado, porque supone un grado mayor de conjuntamiento o aunamiento de voluntades, una mayor organización. En general la actividad consciente y conforme a un plan es más difícil que la «espontánea», la que se hace al albur de la vicisitudes. Posiblemente los dirigentes incapaces, o acaso pusilánimes, quieran escurrir el bulto de tales dificultades y responsabilidades por la vía de la descentralización que conlleva el incremento de la dosis de mercado en la economía general del país, y que —en la medida en que se efectúe— transforma las relaciones entre los colectivos de producción en relaciones mercantiles.

Otra razón nada inverosímil es que, una vez aupados a su posición de dirigentes —sea cual fuere su origen social—, esos líderes se ven tentados por la imagen de sus colegas del mundo capitalista. Tal tentación es sin duda más fuerte todavía en el caso de los administradores de empresas y de los técnicos. Es normal que tiendan a envidiar los privilegios y latitudes de que gozan sus homólogos en países con economía de mercado. Que, de haber subsistido en sus propios países tal economía de mercado, ellos no hubieran accedido probablemente —en la mayoría de los casos— a las posiciones relativamente privilegiadas que poseen, ésa es una consideración que difícilmente será una barrera contra la seductora tentación de acercarse lo más posible, una vez llegados donde están, al disfrute de privilegios todavía mayores, cual son los de los *managers*, tecnócratas y hombres de negocios capitalistas. Todo ese sector administrativo-tecnocrático constituye la base social de la política de dirigentes como Jruschov y Gorbachov proclive a la economía de mercado.

Otra razón más que posiblemente no haya dejado de jugar también un papel en esto es la creencia de ciertos dirigentes de que así se conseguiría reducir el grado de burocratismo y se instauraría una mayor dosis de democracia. Piénsase que, cuanto más cerca de la base se tomen más decisiones, cuanto más dependa de los de abajo qué se hace o se deja de hacer, cuanto menos control tenga que ejercerse desde el centro, mayor agilidad se logra, menor papeleo, menor cúmulo de funcionarios y, sobre todo, mayor margen para la libre iniciativa de los de abajo. Desgraciadamente, eso se convierte en un regalo envenenado. Ese mayor margen se traduce inmediatamente —en la medida, eso sí, en que efectivamente se lleven a cabo tales reformas— en que las relaciones entre los diversos colectivos se transforman en relaciones mercantiles. De hecho, en tanto en cuanto se articulen y apliquen de veras tales reformas descentralizadoras, y hasta donde eso tenga realmente lugar, los colectivos de producción pasarán a ser propietarios de sus respectivos medios de producción. Eso significa de hecho el restablecimiento de la propiedad privada, de una propiedad privada de colectivos cooperativistas, sí, pero que no deja de ser privada, y que encierra en la práctica todas las consecuencias de serlo: los cooperativistas poseedores de haciendas o firmas en mejores condiciones para competir se enriquecerán, al paso que los de instalaciones en peores condiciones de concurrencia se irán empobreciendo y arruinando. Un ejemplo palmario es el de la llamada autogestión yugoslava, pero lo propio ha sucedido, en mayor o menor medida, dondequiera se ha acudido a procedimientos de esa índole.

Claro que, aun sin esas políticas mercantilistas, siempre ha habido en el régimen de economía planificada un factor y un sector de relaciones mercantiles. Hasta es posible que vaya a seguir sucediendo eso siempre en el futuro, en alguna medida, siquiera infinitesimal. Pero —si es correcta la argumentación de los apartados precedentes de este artículo— es tarea de las personas conscientes, y más de los dirigentes políticos, luchar porque el grado de mercantilismo tienda lo más posible a ser **cero**, mientras que el grado de planificación consciente tienda a ser del 100%. También en la economía de mercado puede haber algo de economía planificada, y de hecho lo hay. De ahí que los líderes capitalistas tiendan a reducir ese algo al mínimo. (Sin embargo la experiencia ha dado un amargo mentís a las ilusiones de que, aumentando poco a poco ese margen de planificación dentro del marco general de la economía de mercado, sería posible un tránsito al comunismo sin revolución.)

Por otra parte, la experiencia ha revelado cuán infundada y errónea es la creencia de que, a mayor introducción de mecanismos descentralizadores de economía de mercado, menor papeleo y mayor eficacia. Lo que se suele decir de que el capitalista, o el productor mercantil en general, tiene interés en vender, mientras que el burócrata sólo tiene interés en hacer el menor esfuerzo posible se ve confrontada con esta doble constatación. De un lado, tanto el burócrata como el productor mercantil son seres humanos y no abstracciones. También el capitalista tiende, como cada uno de nosotros, al mínimo esfuerzo, y también el burócrata está motivado por consideraciones que lo llevan a veces a un mayor esfuerzo —desde la de fomentar su carrera y su prestigio como funcionario eficaz y escrupuloso hasta su propio pundonor, para no hablar ya de motivaciones ideológicas que, por lo menos en algunos casos, sí se dan. En segundo lugar, el capitalista tiene interés en no desatender a un cliente importante, pero poco o a veces ningún interés en satisfacer o contentar a los pequeños clientes. Que éstos estén descontentos, poco se le da en eso. Si entro en una tienda de maquinaria y herramientas a comprar un aparato muy costoso me atenderán bien —mejor si ya me conocen y están al acecho de mi cheque—, pero si voy a comprar unos pocos tornillos es muy posible que, mediante su resistencia pasiva, me hagan dar media vuelta sin haber adquirido nada (¿no tiene el lector tan abundantes experiencias en tal sentido como quien esto escribe?). Más todavía cuando el capitalista tiene alguna situación privilegiada próxima o parecida a la de monopolio, como sucede tantas veces en el capitalismo del siglo XX. Y, por último, cualquiera que sea el interés del capitalista, ése es uno, y otro es el interés del empleado del capitalista, cuya relación con

el propietario reproduce todos los defectos que puedan darse en la actitud del funcionario burocrático estatal en un régimen de economía planificada. Ciertamente que el funcionario está siempre al menos seguro de no quedarse en la calle, pero en la práctica esa diferencia no sirve para gran cosa buena, puesto que pocos dueños se cuidarán de desatenciones de sus empleados a clientes de poca monta (aparte de que las más veces no tendrán modo ni de enterarse de tales desatenciones).

A las razones ya invocadas cabe añadir otra, y es que, dada la enorme superioridad técnica, financiera, industrial, territorial, política, militar, diplomática y de todo tipo de recursos del mundo capitalista por sobre el puñado de países, generalmente atrasados y débiles, que se empeñaron un día en organizarse en régimen de economía planificada, siempre existe la tendencia, muy comprensible, de muchos dirigentes, intelectuales y en general personas que reflexionan sobre estos temas a atribuir tal superioridad a una supuesta preferibilidad intrínseca del sistema de economía de mercado. Sobre todo, en esto, se han llevado la palma los economistas, o muchos de ellos. Obsesionados por la rentabilidad, no han comprendido que las ganancias en rentabilidad que se logran, en el plano de una planta o empresa, con la introducción de mecanismos de economía de mercado vienen con creces compensados por el despilfarro global que entraña tal economía (y que, entre miles de hechos similares, podemos cifrar en los millones de quintales de productos alimenticios que se destruyen cada año para mantener altos precios, cuando hay millones de seres humanos que mueren de hambre, para no hablar ya de lo que cuesta a la sociedad el sufragar la prosperidad de los mercaderes de armas y de automóviles, o la especulación del suelo). Al fin y al cabo, los países del campo que se llamó socialista no fueron excepción a la regla de que Vicente va donde va la gente, de que uno tiende a pensar como se piensa, como piense la mayoría, y sobre todo como piense el *establishment*; pero en eso como en cualquier otro terreno, hay que referirse, principalmente, al orden mundial, al ámbito internacional, porque las barreras estatales, las fronteras, separan siempre mucho menos de lo que se cree. Otra razón posible de la actitud de los economistas puede estribar en que, viviendo en un mundo de abstracciones, idealizan los mecanismos de una racionalidad económica mercantil, olvidando que el *manager* mercantil es tan ser de carne y hueso como cualquier otro y está sujeto a constreñimientos efectivos, que limitan los recursos y ponen cortapisas a la teóricamente libre oferta o demanda —además de que, según lo hemos visto, aun una oferta y una demanda perfectamente libres sólo podrían traer el enriquecimiento de los unos a expensas de la ruina de los otros. Pero de nuevo esos factores son, más que nada, explicables por el predominio general, en ese campo, de los pareceres del *establishment* occidental. Las opiniones prevalecientes —así a secas o habida cuenta de todo— son las que prevalecen en la arena planetaria.

Pero, si tan difícil es empeñarse y, sobre todo, perseverar en el afán por construir una alternativa real a la economía de mercado, ¿no es irracional seguir haciéndolo? No, no es irracional. Nunca hay ni habrá garantía de que este o aquel empeño terminará triunfando, como no hay en la vida de nadie garantía de que logrará sacar adelante sus proyectos sin que vengan frustrados por una embolia, un accidente de tráfico u otro percance. Pero sí, no obstante, vale la pena seguir viviendo y luchando, más aún merece nuestros esfuerzos la lucha por una causa justa, como lo es —si no es equivocada mi argumentación precedente— la de la puesta en pie de una economía planificada.

Sección 5ª

**Defensa de los derechos de los pueblos
oprimidos y agredidos por el imperialismo**

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE EL PROBLEMA PALESTINO¹

Copyright © Lorenzo Peña

Al aproximarse el primer aniversario del inicio del actual ‘levantamiento’ palestino contra la ocupación israelí, conviene replantearse el problema de fondo de qué diantres esté pasando en Tierra Santa, Palestina, o como llamarse quiera.

Lo que todos sabemos, lo que nos han dicho y repetido los medios de comunicación occidentales, es que en 1948 se proclamó el Estado de Israel, en el que se acogieron y agruparon muchos judíos, oriundos de esa tierra —aunque fuera a varias decenas de generaciones de distancia— y que huían de las persecuciones y malos tratos recibidos en otros lugares; pero que, por su fanatismo e intransigencia, los árabes no aceptaron ese Estado, le declararon la guerra, amenazaron con echar a los judíos al mar; ante lo cual, los judíos reaccionaron con guerras preventivas, como la del 56 y la del 67, excediéndose algo en su celo por conservar su identidad e independencia estatal; excesos, si no del todo justificables, si en parte al menos excusables, pues al fin y al cabo están luchando por su supervivencia.

Permítaseme enfocar críticamente esa historia desde un punto de vista moralista. Primero unos pocos datos. Los historiadores desconocen cuán grande fue el volumen de emigración de hebreos —forzados o voluntarios— desde Palestina a raíz de las insurrecciones derrotadas contra los romanos en los reinados de Vespasiano (año 70) y de Hadriano (años 117-38). Lo que es seguro es que sólo emigró una minoría de la población, mientras que permaneció allí la mayoría de la misma —que, por cierto, no hablaba, desde hacia bastantes siglos ya, el hebreo, sino el arameo—. Las adhesiones religiosas de la población palestina en los primeros siglos de la era cristiana fueron modificándose, y el cristianismo llegó a ser abrumadoramente mayoritario en el período del Bajo Imperio (siglos IV al VII). Pero no parece que hubiera un aflujo muy grande de poblamiento foráneo —salvo en ocasiones excepcionales como cuando la fundación por Hadriano de Aelia Capitolina— puesto que no era entonces ningún foco importante de atracción de inmigrantes esa provincia del Imperio Romano. Al ser conquistado el país por los árabes, en el siglo VII, sí tuvo lugar algún mayor aporte de población venida de fuera; probablemente más de otras partes de la gran Siria que de Arabia, pues la península arábiga estaba, como está, poquísimamente poblada. Mas todas esas poblaciones están emparentadas y hablaban idiomas de un mismo tronco, los semíticos, habiendo además transiciones graduales entre el arameo occidental y el árabe; en segundo lugar, aunque es difícil de cuantificar, ese aporte de inmigración fue desde luego minoritario con relación a la masa de población palestina, que siguió mayoritariamente siendo descendiente de la antigua población judeo-samaritana; así que esa inmigración sirio-árabe no alteró étnicamente de manera decisiva la población de Palestina, si bien alteró sus obediencias religiosas, que pasaron a ser mayoritariamente islámicas, con una importante minoría cristiana y otra, mucho más reducida, judía. En general, y con algunas dolorosas excepciones, la dominación árabe fue bastante tolerante para con esas minorías. Sólo en el período que siguió a las malhadadas Cruzadas, como reacción contra la brutal —aunque poco duradera— dominación oeste-europea (de 1099 a fines del siglo XII) se produjeron en algunos gobernantes islámicos de esos territorios actitudes de intolerancia que pudieron desembocar en algunos actos de crueldad. Finalmente,

¹. Artículo escrito en abril de 1992 y enviado, con solicitud de publicación, al diario *El mundo*, el cual dio la llamada por respuesta. Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

como se sabe, Palestina, como la mayor parte de los países árabes, estuvo (desde 1517) bajo el dominio de los turcos durante siglos, un dominio semipaternalista, mucho menos opresivo en un territorio árabe —siendo el árabe uno de los idiomas ‘oficiales’ del Imperio Otomano— que, p.ej., en los Balcanes.

El declive numérico de la minoría palestina de religión judía continuó a lo largo de los siglos. Como esa noción de ‘judío’ es tan ambigua y poliédrica, cabe recordar que, en Palestina lo mismo que en Al-Andalus y en los demás países árabes —gozando las más veces de indulgente protección gubernamental— los judíos eran árabes, hablaban y escribían en árabe; ser ‘judíos’ no significaba nada más que una adscripción religiosa.

Casi totalmente extinguida esa minoría ‘judía’ palestina al comenzar el siglo XIX, los gobernantes otomanos estimularon la inmigración judía en el siglo XIX, que se incrementó a raíz de la puesta en pie del movimiento sionista. (El I Congreso de tal movimiento, animado por Teodoro Herzl, tuvo lugar en 1897). Sin embargo en 1918, al terminarse la Primera Guerra Mundial, de una población palestina total de 620 mil habitantes, menos del 10% eran judíos, siendo cristianos otro 10% y el 80% musulmanes.

Los ingleses se apoderaron entonces de Palestina y otros territorios antes pertenecientes a Turquía. Y la monarquía británica, en una de esas insidiosas diplomacias armadas que le valieron el calificativo de ‘pérfida Albión’, prometiendo a unos y a otros, traicionó incluso un secreto convenio con Francia de 1916, traicionó sus garantías al Jerife Juseín de la Meca, y proclamó (declaración de Balfour de 2 de noviembre de 1917) su voluntad de imponer en Palestina un ‘hogar nacional judío’. El movimiento sionista vio con buenos ojos tal declaración, si bien había considerado alternativas, como la implantación de un Estado judío en Argentina, o en Chipre, o en el Congo, o en Africa oriental. Pero la mayoría de los judíos de Europa occidental y de Norteamérica estaban en contra de la Declaración de Balfour. Eran otros tiempos. Entonces se luchaba contra el racismo y contra el Estado confesional. Los judíos aspiraban mayoritariamente a la igualdad efectiva con los demás ciudadanos de los países en que habitaban; no a ceder ante los antisemitas y exilarse a una tierra de la que algunos de sus antepasados habían podido emigrar diez o veinte siglos antes. Pero la monarquía inglesa tenía interés en implantar ese Estado, pues veía en él un instrumento de influencia y poder occidental (léase: colonial) en el Oriente Medio.

Vinieron luego 30 años de dominación colonial británica (nominalmente como mandato de la Liga de Naciones). Poco después de terminada la Primera Guerra Mundial se formó una comisión, la King-Crane, en la que Inglaterra y Francia no tomaron parte pero sí los EE.UU., oficialmente, la cual dictaminó que la implantación del Estado judío en Palestina sería ‘una grave injusticia’, que daría lugar a terribles violencias.

Dejemos ya de narrar esos acontecimientos y plantémonos en 1947. La monarquía inglesa, en medio de sus bandazos y titubeos, ha favorecido en conjunto la inmigración judía hasta hacer que la minoría de religión mosaica sea una tercera parte de la población palestina total. No sólo eso. Los inmigrantes judíos, actuando muchos de ellos como servidores y hombres armados de la potencia colonial, lograron, gracias a las imposiciones de ésta, adquirir buena parte de las tierras y riquezas del país, despojando a la población autóctona. El 29 de noviembre de 1947 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la partición de Palestina (sólo por 33 votos a favor, 13 en contra, 10 abstenciones). El estado judío previsto en esa Resolución era bastante más pequeño que el que quedó de hecho bajo autoridad israelí según el armisticio de 1949.

¿Para qué seguir? En lugar de ocuparnos de los hechos más recientes, preguntémonos qué concepto de ‘judío’ se barajaba en la Declaración de Balfour, en la Resolución de la ONU y en los demás documentos. Y veremos que era uno exclusivamente religioso. Lo único que

unía a los judíos y hacía de ellos una comunidad era la religión mosaica. No la lengua (el hebreo era un idioma muerto desde hacia unos 25 siglos o más) ni por supuesto la ‘raza’ o el origen étnico, cuya ‘pureza’ habíase volatilizado durante milenios de emigración (bien lo sabían los antisemitas, como los nazis y nuestros franquistas, pues no era nada fácil saber quién era un judío y quién no). Conque las bases del nuevo Estado ‘judío’ de Israel eran estrictamente sectarias, confiriendo la ciudadanía en función de un criterio de vinculación religiosa, que es lo que sigue estando en vigor.

Bien, ahora reflexionemos. ¿Qué derechos tenía la monarquía británica para adueñarse de Palestina por la fuerza? Ninguno. ¿Qué derechos la asistían para favorecer la implantación en ese país de un Estado judío a expensas de más del 90% de la población del territorio, valiéndose de un empleo brutal de la fuerza y de la ‘ley’ (no olvidemos que las más crueles medidas legales de los ocupantes israelíes se efectúan hoy en aplicación de las disposiciones de los gobernadores ingleses en el período del ‘mandato’)? Sólo el derecho de conquista. ¿Qué derechos tenían unos (u otros) judíos de Europa, América o de dondequiera que fuese a ir a Palestina bajo protección de los conquistadores británicos y, enrolándose en las fuerzas represivas que los mismos habían puesto en pie, adueñarse de buena parte de los bienes del país en detrimento de sus habitantes? Pues tanto derecho como el que pueda tener cualquiera de nosotros para, alegando que sus antepasados vivieron en, digamos, Casarejos, acudir allí con un grupo de gente armada y apoderarse del lugar, arrojando de él a personas que estaban allí y nada nos habían hecho. ¿Qué derecho tenía la ONU para disponer a su antojo de Palestina contra la voluntad de la mayoría de su población? Ninguno, pues Palestina no era propiedad de las NN.UU., ni debía nada a ese organismo, cuyo acto despótico de noviembre del 47 deja pequeños a los antojos arbitrarios del Congreso de Viena (1814-15) por los cuales los soberanos que habían derrotado a Napoleón dispusieron del futuro de los pueblos europeos.

La existencia del Estado de Israel carece, pues, tanto de base moral cuanto de base legal. Los europeos y norteamericanos, sí, tenían derecho a ceder una parte de sus territorios propios a los judíos, o a los mormones, o a cualesquiera otras minorías. ¿Qué no se les ocurrió cederles una decena de departamentos franceses, o la Florida, o Baviera, o Kent? Pero no. Inglaterra, que todavía hoy no reconoce el derecho a la inmigración no ya a personas de otras nacionalidades (lo sabemos los españoles que hemos sufrido la hostilidad de los policías británicos al llegar al Reino Unido —para no hablar ya de lo que padecen los pobres parias de razas juzgadas como inferiores por el colonialismo anglosajón), sino incluso a algunos súbditos de Su Graciosa Majestad que no tienen la piel suficientemente blanca, y ello porque carecen de antecedentes familiares próximos en Gran Bretaña, Inglaterra, pues, si otorgó, como potencia colonial, el derecho a que inmigraran (¡manu militari, además!) en Palestina cientos de miles de personas porque dizque antepasados suyos dos mil años antes habían vivido en ese país.

Así que no nos vengan con cuentos. Quienes han hecho el mal que lo subsanen: Inglaterra, los EE.UU., la ONU, los perseguidores antisemitas que ofrecieron el pretexto para consumar el crimen de 1947 (y la lista de tales perseguidores es larga). ¡Nada de lavarse ahora las manos, como si con ellos no fuera! Ni, menos, claro, seguir armando hasta los dientes a las fuerzas represivas. Pero que no se eche luego la culpa al ignorante elector israelí que, en la situación a que se lo ha conducido, vota por la extrema derecha. Israel no es nada ni hace nada sin los EE.UU. Pero está claro que Washington quiere seguir teniendo a Israel como instrumento de poder en el Oriente Medio. Es hoy la Casa Blanca, es el Capitolio, quienes son culpables de la muerte de los palestinos que caen.

LOS ACUERDOS SOBRE GAZA Y JERICÓ, GRAN VICTORIA DEL PUEBLO PALESTINO¹

Copyright © Lorenzo Peña

Pocas luchas ha habido tan heroicas, patéticas y sobradamente justas como la del pueblo palestino. El imperialismo euro-yanqui, en una de sus agresiones más ignominiosas y perversas, robó la tierra de ese pueblo y se la dio a los colonos sionistas, venidos principalmente de países de Europa, y que acudieron allá —con el pretexto de que sus antepasados de dos mil años atrás allí habían vivido, cosa sin duda falsa en muchísimos casos, dudosa en otros y en todos irrelevante. Esos colonos aportaron su mentalidad colonial —como no podía por menos de ser. Iban, y fueron, en plan de instrumento de penetración e influencia occidental y para servir así de instrumento para someter y doblegar a los árabes. A la vez la creación de tan artificial estado permitía a los imperialistas partir en dos el mundo árabe y tenerlo coartado, enfrenado y sumiso.

Tres cuartos de siglo, desde el final de la primera guerra mundial, los palestinos llevan luchando contra ese despojo, por su vida, por su supervivencia, por el pan, por la justicia. Su causa, digna de mejor apoyo, ha sido repetidas veces no sólo traicionada por los reaccionarios de la nación árabe —lo cual es normal— sino muy poco respaldada por los «progres» que en otros capítulos han dado pruebas de más sensatez o más valentía. Y es que el sionismo es fuerte y tiene muchos apoyos, no sólo en los medios de la alta finanza, la burguesía, la prensa, los magnates, sino incluso en sectores de los que, con terminología de otros época, se han querido llamar de izquierda. Eso tiene su porqué, mas no nos interesa aquí. Es un hecho. Conque no nos extraña que el sionismo haya disfrutado de tantos avales y haya engañado a tanta gente. No quería verse que las injusticias cometidas contra los judíos por la burguesía europea y por amplios sectores de las clases populares en países europeos no justificaban, ni poco ni mucho, que a esos judíos se les regalara la tierra de otros, de pobre gente que nada les había hecho. Sabemos que muchas veces en la historia las víctimas se convierten en verdugos.

Luchando en condiciones desesperadas, de una dureza que supera a la de casi cualquier otra lucha del siglo XX, contra el imperialismo inglés, que fue quien les impuso el yugo sionista, y luego contra éste, los palestinos han tenido que sufrir una espantosa sangría. Los monarcas se han ensañado contra ellos, vendiéndolos a Israel. El régimen fascista del déspota sirio Hafez El-Assad —el mismo que respaldó la agresión yanqui contra Iraq— los apuñaló por la espalda muchas veces, llegando a completar desde el norte la matanza de palestinos en el Líbano que Israel perpetraba desde el sur.

Cuando existió el campo socialista, los palestinos recibieron algún apoyo intermitente, mas siempre flojo, escaso, condicionado y cargado de presiones para que aguaran a cambio los objetivos de su combate. Exigíaseles que reconocieran la permanencia del estado de Israel, contra toda justicia.

¹. Este artículo fue escrito en septiembre de 1993 por amable petición de los camaradas del colectivo Octubre para publicarse en la revista de esa misma denominación. Sin embargo, una vez leído por ellos el manuscrito, no pudo venir publicado, al discrepar marcadamente de su propio posicionamiento al respecto, muchísimo más desfavorable para con el proceso de paz y en particular para con la política seguida en el mismo por Yassir Arafat. Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

Además de la falta de apoyo, otro factor que ha endurecido la lucha de los palestinos es que son un pequeño pueblo, al paso que Israel ha ido adquiriendo una población enorme con las olas sucesivas de fanatizados judíos fundamentalistas. No es comparable esa lucha a la de un pueblo formado por muchos millones de habitantes en un territorio donde sólo estén radicados colonos o sectores dominantes privilegiados que constituyan una neta minoría de la población.

Hostigados por todos, traicionados, acosados, privados aun del apoyo de sectores que se esperaba se lo dieran, maltratados, pisoteados, arrojados no ya de su tierra sino de un país tras otro, los palestinos parecían abocados al fracaso, a la humillación total y definitiva de que la sangre derramada ya por tres generaciones consecutivas de luchadores antisionistas fuera en vano y de nada sirviera. Hasta los «progres» de Israel, hartos del fundamentalismo rabínico, que en un momento habían mostrado cierta simpatía (bueno, la palabra es demasiado cálida, ¡digamos cierta comprensión!) ante la Intifada palestina, se apresuraron a aplaudir la nueva oleada de represión antipalestina a raíz de la guerra del golfo, porque la OLP no había apoyado la agresión yanqui (aunque la OLP tampoco apoyó la anexión, sobradamente justa, de Kuwait por Iraq; es muy comprensible que no diera ese paso). En general todos querían que Israel liquidara a la OLP y que el problema palestino se desvaneciera así, pasando poco a poco toda Palestina a estar incluida en el estado de Israel. (Los nostálgicos rabinos sueñan con mucho más, con volver al imperio de David y Salomón, mas hay una serie de israelíes hoy que prefieren vivir en paz.)

En estas condiciones, sólo cabe calificar de inmenso éxito para la justa lucha popular el acuerdo que se está pergeñando entre la OLP e Israel. Es el fruto de 75 años de lucha heroica. Es el fruto de la obra ingente de uno de los líderes revolucionarios más abnegados y capaces de nuestra época, Yassir Arafat. Ciertamente que lo que se logra es un 10% sólo de lo que sería justo conseguir, de lo que hubiera sido justo anhelar y esperar. Mas la vida y la historia caminan así. No es nunca razonable querer el «todo o nada». Una lucha tan terrible, tan desigual, tan difícilmente abocada a otra cosa que al fracaso, hubiera llevado, si no se encuentra un arreglo pacífico, a una total y desmoralizante derrota. Mientras que el acuerdo confirma lo que ya sabíamos quienes hemos apoyado desde hace muchos años la causa palestina: que ese denodado combate, esa titánica epopeya, es y era justa, y merece tener una recompensa, aunque ésta no vaya a estar a la altura de lo que hubiéramos deseado (y desde luego en primer lugar los propios palestinos hubieran deseado). ¿Quién renuncia a alcanzar los objetivos de sus afanes y denuedos porque, a la hora de realizarse, no son posibles en toda la medida que él hubiera esperado?

Colocados en la alternativa, no del «todo o nada» de los fanáticos integristas, sino del «algo o nada» a que los constriñe la correlación de fuerzas, los palestinos han tenido que dar un paso más adelante, que ha requerido no menos valentía que su heroica lucha armada y pacífica. El paso de reconocer la realidad, y aceptar que lo irremediable es tal, y que no era ya posible seguir luchando por la plenitud de los objetivos inicialmente previstos. Valor y audacia en ese paso que han caracterizado, con su clarividencia y su honradez de siempre, a Yassir Arafat.

Que este acuerdo —si se llega a materializar— es una gran victoria revolucionaria muéstranlo el recelo y el descontento mal disimulado —cuando no la abierta hostilidad— de tan diversos círculos imperialistas y reaccionarios. Los acuerdos no se han negociado por intermedio de Washington. Los yanquis no han tenido en ellos arte ni parte, aunque ahora, viéndolos como inevitables, traten de capitalizarlos. Los reaccionarios y traidores del mundo árabe se precipitaron en el momento a oponerse, si bien luego han tenido que dar marcha atrás ante la opinión pública. La prensa imperialista y burguesa se relamía de antemano anticipando las tribulaciones que tendría que afrontar Arafat para hacer aceptar el plan. Lo que querían es

que los palestinos destituyeran a Arafat, perdieran así a su más valioso y leal líder, y luego se precipitaran en un abismo de desesperación y ultrancismo que a nada condujera. Nada los satisfacía si no era el exterminio total de la OLP, que no quedaran de ella ni los rabos. (No inventamos ni exageramos: examínese la política inglesa en Palestina desde 1917 y júzguense en ese contexto las taimadas reticencias de la BBC de Londres, dando la voz a extremistas palestinos de cuya existencia nunca antes se acordaron; y es que se frotaban las manos ante la idea de que los palestinos en su mayoría rechazarían el plan de Arafat y, por consiguiente, el liderazgo de éste.) La idea de que exista un territorio —aunque sea pequeño y carente de independencia— en el que mande la OLP, una organización de esa trayectoria revolucionaria, de esa significación antiimperialista, es algo que les produce desasosiego y hasta vértigo. Tan es así que prefieren que siga el conflicto. Aunque luego, al ver que sólo el sector extremista del integrismo ataca el plan sin matices, y que incluso muchos islamistas no lo condenan —aunque no se sumen a él; al ver cómo la gran masa de la población lo apoya, y la opinión pública lo recibe con júbilo y alborozo por doquier; al ver eso, tienen que dar marcha atrás y, con la boca chica, decir que lo celebran. También entra en eso el querer amoldarse a la situación real, para sacar tajada (que el monstruo euro-comunitario no quede al margen —astutas maniobras de Jaques Delors).

Muchos escollos habrá que superar. Mas ahora lo que prevalece es nuestra enorme alegría por esta grandiosa victoria de la lucha popular, que saludamos con entusiasmo. ¡Viva el valeroso pueblo palestino!

¡Mayor solidaridad con los presos marroquíes!¹

Copyright © Lorenzo Peña

Como todas, la monarquía marroquí es ultrarreaccionaria. Como casi todas hoy, es un instrumento obediente en manos de los EE.UU. Pero su crueldad y corrupción rebasan las cotas normales, haciendo de la sanguinaria tiranía de Jasán uno de los más feroces regímenes del Planeta.

Y no deja tampoco a los demás en paz. Cuando el verdugo del pueblo congoleño (o «zairés»), y conocido agente de los colonialistas europeos, Mobutu, estuvo en un aprieto en 1977-78, al toque de rebato de la intervención imperialista para apuntalar al gobierno de Kinshasa uniéronse, además de las tropas francesas y belgas, las de nuestro Jasán y las del régimen antipopular de Egipto. Si Jasán, perro guardián de los intereses euro-yanquis, no deja en paz a los otros, no veo razón para callarme yo sobre sus crímenes.

El número 1 del boletín *Al-Higra*, de la Asociación de inmigrantes marroquíes en nuestra Patria, recoge unas escalofrantes declaraciones de un alemán apolítico que —por meros contactos ocasionales, motivados, al parecer, por curiosidad más que nada— tuvo que sufrir un espantoso calvario del cual se vio a la postre libre sólo gracias a la intervención personal del Presidente de la República Federal de Alemania. ¡Ah, pero esos señores neocolonialistas interceden así únicamente por los de sus propios «países», claro! Lo que les reprochan a sus testaferreros como Jasán es que, al desempeñar la tarea encomendada, se pasen de rosca dando alguna vez palos también a gente del NORTE.

Del Norte o del Sur, todos son hermanos nuestros. Pero más hermanos de los españoles que cualesquiera otros son los marroquíes, por todos los vínculos históricos y geográficos que con ellos tenemos desde hace miles de años.

De ahí que hayamos de expresar de maneras más fuertes nuestra solidaridad fraternal con presos de conciencia como Alí Idrissi Kaituni, pintor y poeta, de 32 años, condenado a 15 años de presidio por los esbirros de Jasán por haber publicado un librito de poemas, *l'Étincelle*, que denunciaba la injusticia social. O como Abderrahmán Nuda (hasta su nombre de pila nos dice algo, ¡y mucho!, a todos los españoles, ¿no?), uno de los 21 inculcados por delitos de lesa majestad condenados, por ello, a 30 años de reclusión en 1977.

Y lo de reclusión es un auténtico eufemismo tratándose de las mazmorras de la monarquía alauita. No sé dónde quepa encontrar —en relatos, tal vez, sobre las ergástulas donde se encerraba, bajo el Imperio Romano, a los esclavos fugitivos— descripciones parecidas a las de las prisiones de nuestro país vecino y hermano.

Pero Jasán y sus amigos (y en España los tiene, en lo más alto, naturalmente) van a enterarse de que somos unos cuantos quienes no estamos dispuestos a callar sobre todo eso y estamos decididos a acrecentar nuestra denuncia. Cuantos más seamos, menos fácil les será acallarnos. Si, en el propio Marruecos, los trabajadores elevan su unidad de lucha —como lo han hecho p.ej. con ocasión del 1º de Mayo (con una orientación expresamente antimonárquica y de solidaridad con el pueblo iraquí)—, lo propio hemos de hacer todos cuantos deseamos, de

¹. Artículo publicado en *Vanguardia Obrera* N° 758, semana del 8 al 14 de mayo de 1991. Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

un modo u otro, sumarnos a esa lucha o ser copartícipes de la misma, por lo menos en alguna medida. Y, desde luego, eso va unido a luchar porque nuestros hermanos, los trabajadores marroquíes, puedan venir, vivir y quedarse libremente aquí. Ahora y después también.

La ofensiva del integrismo¹

Copyright © Lorenzo Peña

Todos hablan del integrismo islámico. Y, por una vez, con razón: está ahí y constituye un gran peligro para los pueblos de religión musulmana. Aunque de qué manera lo constituya, qué género de peligro conlleve, es algo en lo cual no sólo no llevan razón la prensa burguesa y sus múltiples corifeos, sino que, al revés, encierra una significación opuesta, según lo vamos a ver en seguida. Pero más graves para nosotros, en casa, son los otros integrismos, igualmente reaccionarios, religiosos o no. Integristas son cuantos se aferran a la literalidad de ciertas afirmaciones o ciertos mandatos, que tuvieron valor o vigencia en sus respectivas tradiciones, para obstaculizar la unión de los proletarios y su levantamiento revolucionario contra las clases privilegiadas en el poder.

Esa palabra, ‘integrismo’, se acuñó en nuestra Patria hacia finales del siglo pasado y sirvió para designar a una corriente particularmente dura e intransigente del carlismo, la de Ramón Nocedal. Tratábase de defender la **integridad** de los valores y principios del catolicismo oficial y tradicional (ya se sabe: los dulces nombres de Religión, Rey e Inquisición, etc). Los integristas, de la confesión o tradición que sean, se caracterizan por esa pretensión de integridad, por ese afán de volver a la plenitud, sin merma ni mezcla, de unos mandamientos, o unos juicios sobre la realidad, según se practicaron o profesaron anteriormente en su tradición o confesión. Eso en cuanto a sus pretensiones. La realidad es distinta, como vamos a ver.

Los integrismos no transigen, no aceptan grados, no toleran mezclas ni entrecruzamientos con nada ajeno a su propia tradición, que desean reinstalar y reimplantar en su total y absoluta fuerza y pureza. La vida, la realidad, son todo lo contrario: en la vida se está dando siempre una mezcla de elementos de toda índole infinitamente diversos entre sí; se están siempre entrecruzando múltiples facetas de las cosas; casi nunca se dan ni el «absolutamente sí» ni tampoco el «absolutamente no», sino que los hechos suelen suceder en variadísimos grados, sin que haya fronteras nítidas ni tajantes entre la verdad y la falsedad; y esos mismos hechos se entremezclan a menudo con sus opuestos de maneras infinitamente variadas y complejas. A esa infinita complejidad y gradualidad de la vida, el integrismo responde con un «¡No!» absoluto y brutal. Para los integristas, el mundo es blanquinegro, simplicísimo, y el criterio de demarcación sin vuelta de hoja: es el de la conformidad literal con los preceptos y asertos de su propia tradición.

Nada tiene de extraño que los integristas sean seres fanáticos, perseguidores, cuando tienen poder, de cuanto no encaje perfectamente en su receta de pureza y salvación. En España los hemos sufrido, a esos requetés que, en aras de la Verdad católica, apostólica y romana, y de la tradición monárquica, han implantado el feroz régimen fascista de Franco y, así, posibilitado la actual monarquía. Hoy, con esa facha, juegan poco papel (ya no son necesarios, aunque algo no muy dispar está siempre en reserva, por si llega a hacer falta).

En el mundo musulmán, el integrismo presenta un aspecto más inquietante para muchos, porque la implantación de la ley coránica acarrea el corte de manos, la imposición del velo para la mujer, la prohibición de bebidas alcohólicas y demás mandatos o prohibiciones que nos resultan —a nosotros en nuestra tradición no islámica— insoportables. Sin embargo,

¹. Artículo publicado en *Octubre* Nº 4 (abril de 1992). Reproducido en el Nº 1 de **ESPAÑA ROJA**.

también en esto hay que desconfiar, en primerísimo lugar, de los integrismos propios, antes que de los ajenos. Empezando por lo que podríamos llamar el integrismo antiislámico: un prestigioso periódico londinense ha dicho que la OTAN tiene que seguir en pie de guerra, no contra un mundo socialista ya inexistente, sino contra los del Sur, no sea que...; en particular contra los musulmanes, pues, si bien la mayoría de los europeos ya no creen en la divinidad de Jesucristo, no se han emancipado de él para venerar a Mahoma. (Los musulmanes no veneran a Mahoma, dicho sea de paso —aunque la incultura forma parte del bagaje de los periodistas burgueses.) Dicho en cristiano: tenemos el honor de pertenecer a una noble y linajuda tradición no-islámica, y hemos de guarnecer las fronteras para impedirles la entrada a los desharrapados musulmanes, que como es sabido son fanáticos. ¡Nosotros no! ¿Qué es eso sino un fundamentalismo antiislámico, por muy secular o secularizado que sea? Nada inocuo, por cierto: de prédicas así se valen los apaleadores y asesinos racistas.

Si miramos de cerca los componentes del integrismo islámico, nos percatamos de que su distancia respecto del euro-cristiano es mucho menor de lo que parecía a simple vista. Sí, hay unas cuantas cosas muy visibles, como la del velo. Pero el sojuzgamiento de la mujer no depende básicamente de tener que llevar velo o no. Nuestras abuelas también sufrían un sometimiento feroz, aun sin velo. Y la tradición euro-cristiana es peor que la islámica en muchas cosas: muchísimo más intolerante en materia religiosa, mayor práctica de la tortura inquisitorial. De todo eso no hace miles de años. Todo eso es lo que en parte restablecieron en España los franquistas, en parte querían restablecerlo pero no se atrevieron del todo.

Oponer, pues, al integrismo islámico el integrismo anti-islámico, la arrogancia de nuestra civilización euro-cristiana, o al menos no musulmana, supuestamente superior, es, no sólo desde luego tremendamente reaccionario e injusto, sino además hacer totalmente el juego a la burguesía, que siempre lanza y utiliza los integrismos, enfrentándolos unos a otros, para dividir a los pobres según líneas de demarcación confesionales, regionales y similares.

Lo que sí es cierto, no obstante, es que hoy para los pueblos de la tradición musulmana el principal peligro es el integrismo islámico. Pero, en vez de vociferar contra él, hay que entender qué está pasando. Y es, sencillamente, que ese integrismo es la principal fuerza que en dichos países utilizan los mismos imperialistas que justifican luego su organización de agresión y de guerra en nombre de la amenaza del fundamentalismo islámico. ¿Contradictorio? Bueno, sí y no. La vida de todos modos es así de contradictoria.

El principal financiador y propulsor del integrismo islámico es el régimen monárquico medieval de Arabia Saudita, seguido, en menor medida, por las otras petromonarquías del Golfo Pérsico. También juega un papel importante en el apoyo a ese movimiento la dictadura militar de extrema derecha del Paquistán. En Argelia, sin ir más lejos, la rama más dura del movimiento está formada por «los afganos», los guerrilleros entrenados por la C.I.A. norteamericana para combatir en Afganistán contra el gobierno no sometido al dictado yanqui. En Kuwait, la ley coránica (y muchísimas atrocidades más, que no se derivan de dicha ley) ha sido impuesta por la monarquía absoluta restaurada por Occidente a través de una de las más crueles guerras del siglo XX (hay quien calcula en 250.000 el número de iraquíes matados por los yanquis y sus aliados, incluyendo los hambreados).

Sin embargo, el movimiento islamista no es monolítico. No todas sus figuras son proimperialistas, aunque incluso las mejores, o las menos malas, tienen en su comportamiento y actitud muchas facetas reaccionarias (y la más grave de todas es la de dividir al pueblo en vez de unirlo). Por otro lado, la propagación y el auge del integrismo islámico es resultado de varios factores, siendo uno de ellos que ese movimiento ha conseguido presentarse como opuesto a la dominación de los imperialistas euro-norteamericanos, al injusto sometimiento que los pueblos árabes e islámicos llevan padeciendo desde hace varios siglos, y siguen sufriendo

todavía hoy (entre otras muchísimas cosas, por la artificial y monstruosa implantación del Estado de Israel, cabeza de lanza de ese dominio occidental en el Cercano Oriente). Otro factor, insoslayable, es que ese dominio imperialista occidental, cuyo centro lo constituyen el Banco Mundial y el FMI (Fondo Monetario Internacional), ha impuesto en los países capitalistas pobres (incluyendo todos los países islámicos, salvo algún que otro rincón de prosperidad petrolera) la famosa y genocida política de austeridad, con su secuela de desempleo, inflación, hambre y enfermedades para los trabajadores. En Argelia eso es lo que ha venido haciendo Chadli desde hace años, bajo la bota y el dictado siempre del FMI. Sumidas en la pobreza y en la miseria más espantosas, las masas buscan entonces una alternativa, y equivocadamente creen poder hallarla en el islamismo.

Hay unos cuantos líderes del movimiento islamista que, si bien estamos en radical desacuerdo con ellos, no podemos dejar de apoyar cuando se enfrentan al imperialismo, como las víctimas del sionismo en el Líbano. Pero eso no quita nada para que la orientación preponderante de ese movimiento sea la que hemos señalado más arriba.

En el mundo de tradición cristiana la religión no ha podido —estos últimos tiempos— jugar ese papel. Hay, sí, integristos o fundamentalismos fanáticos, tanto de signo católico —acaudillado éste por el intratable y ferozmente retrógrado Juan Pablo II— como de signo protestante (adventistas del séptimo día etc). Están ahí para hacer de apagafuegos (y en Guatemala la dictadura de Ríos Monts, ese cacareado cristiano vuelto a nacer, ha dado muestras de en qué se puede traducir en la práctica ese fanatismo). Mas en general el integrismo religioso cristiano no está ahora jugando un papel muy destacado. No es el momento. Hay otros cuentos con que embaucar a la gente. De momento. (En Filipinas Doña Imelda ya explota ese filón, y su ejemplo puede cundir.)

No menos peligroso, ni menos divisionista, es el integrismo o fundamentalismo antirreligioso, que explotan algunos que, curados ya de todo sueño juvenil de cambio social, no tienen nada más a que agarrarse. De vez en cuando amenazan reinventando sus espantajos anticlericales decimonónicos y dicen que no harían ejercicios espirituales ni con Dios, o cosas por el estilo. Entre nosotros es ése un integrismo mucho más peligroso, porque parece «progre» y no es sino un modo astuto de dividir a los pobres, enfrentarlos unos a otros según líneas de demarcación que nada tienen que ver con los intereses de clase.

No podemos confundir (que lo hagamos es lo que quieren los integristas de uno u otro signo) a los reaccionarios religiosos con los luchadores anticapitalistas y antiimperialistas que son llevados a posturas valientes de combate contra las clases dominantes desde su fe religiosa: los muchos curas, frailes y monjas que en América Latina y en países como Filipinas y el Congo («Zaire») practican la teología de la liberación y, viviéndola genuinamente, hallan en ella un resorte para la lucha de clases revolucionaria contra los explotadores. Un ejemplo lo da el Padre Aristide, el presidente constitucional de Haití, derrocado violentamente por los militares a sueldo del imperialismo yanqui. En España tenemos el caso del recientemente fallecido Padre Llanos, que dedicó buena parte de su vida a la causa de los trabajadores. Con todos ellos estamos. Ellos tienen el inmenso valor y el mérito de enfrentarse al integrismo de su propia tradición, de contribuir a la unidad de acción y de lucha de los proletarios, de denunciar la injusticia del sistema capitalista.

También hay un integrismo marxista —el de los talmudistas, como los llamaba Stalin. Lo inventaron los santones de la II Internacional hace casi un siglo. Consiste en profesar como dogmas ciertos asertos de Marx y Engels. Uno de tales asertos (al menos eso se les atribuye) es el de que la clase obrera había de tomar el poder en primer lugar allí donde las fuerzas productivas estén más desarrolladas. Que Marx y Engels hayan sostenido o no tal opinión es asunto de lectura que dejamos para los especialistas. Lo importante es que, sea cual fuere el valor de verdad de tales asertos en su momento, luego sobrevino un factorcito nuevo, la

bagatela del estadio imperialista dentro del sistema capitalista, con la explotación y dominación de los países menos prósperos por los más prósperos. Lenin, Stalin y la Komintern vieron que de ahí se derivaba una estrategia de lucha de clases totalmente distinta y nueva, y que el foco de esa lucha se desplazaba a los países dominados y oprimidos. Los talmudistas ignoran eso, y salen por los fueros de la literalidad de lo que pudieron decir Marx y Engels hace 120 años. También eso es un fundamentalismo, un modo de profesar como dogmas tales o cuales asertos de manera que así, en vez de propiciarse la unidad y la acción revolucionaria del pueblo, se condenen todos los intentos que ha habido en los países económicamente menos avanzados por levantar un sistema no capitalista.

Los talmudistas comparten con los integristas de otras obediencias o denominaciones su modo de congelar, fosilizar, tales o cuales enunciados de los fundadores de su respectiva secta —pues, así concebida y practicada, de eso se trata. Los integristas de toda laya se reclaman adeptos de su propia y respectiva tradición, pero hay siempre una faceta, esencial en toda tradición, a la que son desleales: las tradiciones son corrientes en evolución, que se adaptan a nuevas situaciones, a nuevos requerimientos, que reinterpretan en función de ello los enunciados de sus fundadores y predecesores, dándoles nuevos sentidos, acogiendo nuevas ideas de otras fuentes, supeditando la letra al espíritu y a los propósitos. Jesús, inserto en su tradición hebrea, dijo que no se había hecho el hombre para el sábado sino el sábado para el hombre. Los talmudistas piensan lo opuesto: la doctrina que profesan —o los asertos originarios de la misma que ellos privilegian cual dogmas de fe petrificados— no la entienden como supeditada al propósito de emancipación o felicidad del ser humano, sino al revés.

Nominal y declaradamente los integristas quieren la vuelta a la doctrina y a la moral íntegras de sus respectivas tradiciones y orígenes. En realidad dista muchísimo de ser así. Los integristas islámicos no piden la restauración de la esclavitud, pese a que Mahoma vivió en una sociedad esclavista y entre los preceptos coránicos los había que regulaban ese sistema entonces existente. Lo mismo sucede con los textos de los fundadores del cristianismo, como es bien sabido. Los fundamentalistas de la tradición judeo-cristiana, ¿por qué no piden la puesta en vigor de los preceptos del Levítico sobre los leprosos, p.ej.? Su sexto sentido (alguno han de tener, al fin y al cabo) les dice que no, que eso sería pasarse. La burguesía no los podría utilizar si llegaran a eso. De integridad, pues, ¡nada! Y sin integridad se cae el fundamento de su fundamentalismo. Esa ambigüedad, esa práctica vergonzante de las medias tintas que profesan condenar y querer desterrar, es lo que revela la doble cara de los integrismos y demás maniqueísmos divisionistas.

En España, José Díaz, en 1936, tendió ya la mano a los cristianos para la unidad contra los privilegiados. (Sí, tuvo que ser el dirigente de ese partido comunista staliniano, cuando tantos hombres de «izquierda» veían en la quema de conventos y en la extirpación por la violencia de la religión el colmo del progresismo; muchos desconocen que en toda la zona republicana, salvo en el País Vasco, la poca práctica religiosa que sobrevivió fue gracias a esos mismos stalinianos a quienes se acusa de todo.) Hízolo recordando que el principal obstáculo a tal unidad había sido el carácter cerrilmente ultrarreaccionario del catolicismo español hasta ese momento (un carácter que habría de conservar, agravado, durante mucho tiempo —digamos hasta los últimos años 50 y primeros años 60, y aun eso sólo vale con relación a una minoría esclarecida).

Hoy tiene más vigencia que nunca la mano tendida por José Díaz, porque hoy están ahí quienes practican de veras la, entonces inexistente, teología de la liberación. Hoy más que nunca hemos de luchar todos —cada uno dentro de su respectiva tradición— contra las desuniones fomentadas por los integrismos, contra todas las sutiles variantes del sectarismo divisor.

El lema de la burguesía es «¡Divide y reinarás!». El del proletariado ha de ser: «¡Une y destronarás!».

EL CONFLICTO DE MESOPOTAMIA¹

Copyright © Lorenzo Peña

¿Qué es un Estado? Es un algo reconocido como tal por [los] otros Estados, un algo al que esos otros Estados que lo reconocen le atribuyen en un territorio —que viene, con el reconocimiento, demarcado por unas líneas llamadas fronteras— el ejercicio del poder político, e.d. el uso de la fuerza contra quienes se resistan a sus decisiones. Lo malo de esta definición —que por lo demás es bastante exacta— es que es circular. Pero así están las cosas. Alternativamente podríamos cercenar de esa definición lo referente al reconocimiento de los otros Estados, con lo cual vendría superada la circularidad. Sin embargo, en la acepción corriente de la palabra —difusa, como casi todas—, no cabe ese cercenamiento. Que, si cupiera, llamaríamos Estados a grupos armados con poder territorial, como la RENAMO.

Sucede, empero, que todo eso se da por grados, y además no forzosamente en igual grado en los diversos aspectos. Hay más y menos poder. Un grupo u organización —llámese como se llame— que va haciéndose impotente frente a sus oponentes o frente a gente armada venida de fuera va, con ello, dejando de ser un Estado. Otro tanto ocurre en lo tocante al reconocimiento foráneo, el que han de otorgarle los otros **Estados** para que una organización que ejerza el poder (o sea: la fuerza) reciba ella misma la denominación de **Estado**. Retrospectivamente podemos considerar que era un Estado la República Haitiana sublevada en armas contra la Francia napoleónica en 1803. Retrospectivamente se han otorgado títulos de Estado y demarcaciones fronterizas existentes previamente de facto. A menudo unos Estados reconocen y otros no, unos admiten estas demarcaciones y otros aquéllas. Tras las guerras a que eso suele dar lugar, se llega a un pacto o tratado.

¿Cabe un arbitraje, una autoridad internacional? Habría de ser un Superestado. En la medida en que exista, los Estados dejan de serlo. Además, esa autoridad arbitral o emana de los Estados constituidos o no. Si lo primero, no ve uno qué superioridad moral tendría, pues esos Estados se han implantado por la fuerza y sus fronteras siempre han venido determinadas por la fuerza —por la que han ejercido o por la que han sufrido. Y, si la autoridad arbitral supraestatal no emana de los Estados, no ve uno cómo podría siquiera llegar a existir.²

¹. Originalmente publicado en varios lugares: *Vanguardia Obrera* (PCEm-I), *Propuesta comunista* (PCPE), *Nuestra Bandera* (PCE). Fue escrito este artículo al poco de producirse la anexión de Kuwait por Iraq en agosto de 1990. Se verá que no ha perdido ni pizca de su actualidad. Reproducido en el N° 2 de **ESPAÑA ROJA**.

². En cualquier caso, lo cierto es que los organismos internacionales actualmente existentes no poseen ninguna autoridad moral que los capacite para ejercer un poder arbitral. En efecto: la **Organización de las Naciones Unidas** surgió como una alianza al final de una guerra y después ha llevado a cabo otra guerra (contra Corea del Norte). A lo largo de sus 50 y tantos años de existencia ha hecho varias cosas buenas (no muchas), mas probablemente ni una sola que haya sido votada por el Consejo de Seguridad. O sea: lo único bueno que ha hecho han sido resoluciones de la Asamblea General, que no son vinculantes. Los trabajadores del mundo no están representados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sino que con mucha mayor razón cabría decir del mismo lo que dijo Lenin en su momento de la Liga de Naciones: que es el cuartel general de la burguesía —más exactamente de las grandes potencias capitalistas euro-norteamericanas. Los demás miembros son comparsas, o, cuando no, impotentes.

Otra cosa es una nación. Con todo lo difuso que sea eso de las naciones, tiene una base que al menos no depende ni única ni principalmente del ejercicio de la fuerza ni del reconocimiento otorgado por los detentadores de fuerza en territorios de fuera. Una nación es una unidad de gentes en una unidad de territorio —cuya demarcación sea «natural» y no meramente arbitraria— gentes ligadas, en algún grado indesdeñable, por una comunidad lingüística, cultural y económica, así como un pasado común; con tal de que esa unidad de gentes no esté incluida en otra más amplia —territorialmente más extensa— y similarmente homogénea en los indicados aspectos. (La segunda cláusula evita tener que decir que los almerienses forman una nación.) Todo eso es impreciso y afectado por mil variaciones de grado, ciertamente. Mas no es arbitrario ni mucho menos. Hay casos paradigmáticos de unidad nacional (Japón); otros en los que la comunidad es, en unos de esos aspectos o en varios, sumamente laxa. Están los Estados plurinacionales. Pero aun en ellos, para que no sean creaciones puramente artificiales, siempre endebles, es menester algún grado de unidad nacional en varios aspectos. Reconocer eso no quita para percatarse de lo relativo del compartir alguno de esos rasgos (hasta los suizos tienen homogeneidad lingüística, en algún grado, pues hablan o un dialecto alemánico o francés o italiano o romanche —y no, p.ej., kurdo ni bengalí).

Mas pocos casos hay tan claros de unidad nacional como el que se da entre iraquíes y kuwaitíes. Ni diferencia lingüística —ni siquiera dialectal—, ni disparidad cultural alguna, ni borde natural que valga, ni distancia geográfica, ni pasado histórico divergente (salvo muy reciente —y ése impuesto desde fuera por los europeos). Nada puede servir para alegar que Kuwait constituye una nación diferente de Iraq. (No me refiero a la mera unidad nacional de los pueblos árabes, claro, sino a la existencia en este caso de una más estrecha comunidad en **todos** los aspectos pertinentes para deslindar las naciones.) Durante miles de años, esa minúscula franja litoral del Golfo Pérsico ha formado parte de Mesopotamia (hoy llamada 'Iraq') y ha sufrido las mismas vicisitudes que el resto del país. Sólo en el siglo XIX, el colonialismo inglés —en un acto más de su consabida política de sembrar el mundo de gibraltares—, logró del Sultán de Turquía (a cambio de la protección británica a los otomanos contra los movimientos de emancipación balcánicos) que se concediera en Kuwait a un funcionario al servicio de la Sublime Puerta el cargo hereditario de jeque. Ese es el comienzo de la dinastía de los as-Sabah. De hecho el emirato quedó desde el principio bajo protectorado británico, aunque sobre el papel tal situación sólo vino proclamada con la derrota de Turquía en la Primera Guerra Mundial. Durante ésta, la monarquía inglesa prometió la libertad a los pueblos árabes. Pero el tratado de Versalles y los adicionales al mismo únicamente dieron lugar a un nuevo y peor sojuzgamiento de esos pueblos, ahora bajo la despiadada bota de Francia (en Siria) y de Inglaterra (en el resto del Oriente Medio).

Sublevado varias veces contra el yugo británico, el Iraq obtuvo en 1932 una independencia casi exclusivamente nominal, en cualquier caso restringidísima, que sólo se amplió un poco después de la Segunda Guerra Mundial. Aun entonces siguió estanto bajo control londinense. Los ingleses habían impuesto en el trono, en Bagdad, a una rama de la dinastía hachemita, que les debía todo y estaba a su merced. Impusieron como primer ministro a un hombre al servicio del Intelligence Service, Noury Said. Pero hasta ese gobierno tan prooccidental reivindicó siempre la franja marítima de Kuwait y rehusó reconocer a ese emirato.

Luego de la revolución de julio de 1958, en la que Abdul Karim Kasén derrocó a la monarquía probritánica, Iraq mantuvo la misma actitud, ahora ya sin las medias tintas de los anteriores gobernantes. Inglaterra, asustada, decidió forzar las cosas concediendo (en junio de 1961) la independencia al Kuwait para, así, ver garantizado el trono de los proingleses as-Sabah por un reconocimiento internacional. Kasén no logró impedirlo. Y le costó el poder y la vida: lo derrocaron en febrero de 1963 los jóvenes oficiales iraquíes —influidos por el Baas— descontentos por el fracaso de esa vieja aspiración nacionalista.

Debíase ahora el empeño de Albión por afianzar la existencia del emirato como Estado aparte, no sólo a las viejas razones estratégicas —que habían perdido mucho de su anterior peso, con la decadencia del imperio británico después de 1945— sino, más que nada, a que entre tanto ese Gibraltar del Golfo Pérsico había resultado ser uno de los territorios más ricos en yacimientos petrolíferos.

Una monarquía absoluta, prooccidental como está mandado, que comparte esas enormes riquezas con sus amigos euro-norteamericanos y echa algunas migajas a sus súbditos carentes de derechos políticos, pero que es un diminuto enclave arrancado a un país del que no lo separa ningún borde que no haya sido artificialmente ideado por los diplomáticos de Su Majestad, ¿a qué podría conducir a la postre? ¿Podría el mundo esperar, sensatamente, que el pueblo iraquí siguiera soportando siempre una situación así?

El actual régimen iraquí es reaccionario y, además, totalitario. Durante años, en medio del cómplice mutismo de los medios de comunicación euro-norteamericanos (prensa, radio y televisión) ha llevado a cabo una represión a menudo sangrienta contra el Partido Comunista del Iraq y otras organizaciones de izquierda. De eso no se ha hablado. A lo sumo —pero sólo ocasionalmente— se ha dicho un poquito sobre la represión contra el movimiento nacionalista kurdo (no demasiado, para no molestar a Turquía, miembro de la OTAN y aliado del Iraq en esa campaña antikurda). Y es que todo eso les venía bien a los hombres de negocios euro-norteamericanos. Como les venía bien la guerra insensata que Sadam Juseín lanzó contra el Irán de los *aytoláhs* en 1980, pues las nuevas autoridades de Teherán se lo habían merecido al derrocar a otro monarca, el rey de los reyes, el buen amigo de Europa y de EE.UU. Mohamed Reza.

Alegan los justificadores del bloqueo contra Iraq (y de la guerra que están preparando las potencias euro-norteamericanas) que, puesto que Iraq reconoció en un momento dado la independencia de Kuwait, tiene obligación de seguirla respetando. Sin duda podemos convenir en que la suscripción de un compromiso acarrea una obligación. Pero pocos aceptarán que la suscripción de cualquier compromiso, sea el que fuere, e independientemente de cuáles sean las circunstancias, acarree una obligación que sobrepuje a cualquier otra. ¿Qué sucede cuando, p.ej., una misma persona, o una misma institución —en este caso un mismo gobierno— ha suscrito varios compromisos que resultan ser incompatibles? El gobierno iraquí se vio forzado durante un período a reconocer la independencia del emirato, pero también prometió —como cualquier gobierno— velar por la integridad territorial de su propio país. En la vida sucede a menudo que alguien (persona, grupo, asociación o institución) se ve forzado a suscribir un compromiso porque nuestras actuaciones no son libres, sino hechas bajo presión o incluso amenaza. Galileo se comprometió a afirmar que el Sol gira alrededor de la Tierra. Quienes viven bajo regímenes totalitarios se ven compelidos a jurar lealtad a su respectivo Jefe de Estado. Pocos pensarán que las obligaciones dimanantes de tales compromisos tengan una fuerza moral de obligar pase lo que pasare.

En cualquier caso, ese género de argumentos fueron esgrimidos contra justas reivindicaciones de unidad nacional en el pasado, como la aspiración de los italianos a formar un Estado unificado en el siglo XIX. Al fin y al cabo —alegábase—, cada uno de los estados italianos entonces existentes había suscrito un compromiso de reconocimiento de los demás y carecía, por ende, de derecho a abogar por esa unidad. Cuando un gobierno suscribe un compromiso tal, generalmente forzado de un modo u otro por la presión de otros estados más poderosos y a menudo de las grandes potencias, si ese compromiso es injusto y opuesto a las aspiraciones profundas del pueblo, a largo plazo será difícil que pueda mantenerse. Y ése parece ser ahora el caso.

Otro argumento esgrimido contra la anexión de Kuwait por Iraq es que no se ha concedido a los kuwaitíes el derecho a la autodeterminación. Está bien reconocer tal derecho a las naciones, o incluso a las nacionalidades, o pueblos que, sin diferenciarse netamente del resto de otro más amplio del cual forman parte, poseen empero peculiaridades nacionales más o menos acusadas. Es dudoso que haya que conceder también ese derecho a cualesquiera colectividades que habiten un territorio aunque carezcan de peculiaridades nacionales. Sea como fuere, harían bien en predicar con el ejemplo los dirigentes estatales que demandan tal derecho a la autodeterminación de los kuwaitíes, concediendo ese derecho a la autodeterminación a los habitantes de territorios al menos con peculiaridades nacionales en sus propios países. P.ej., Francia a Córcega y a Bretaña, Italia al Tirol meridional, etc. Que, para ser consecuentes deban, además, otorgar ese derecho asimismo a los habitantes de territorios sin tales particularidades es algo que no cabe soslayar. Así habrían de autodeterminarse los vecinos del XVI Distrito parisino, o los del departamento de los Alpes Marítimos (la Costa Azul) a quienes no vendría acaso mal formar una republiquita aparte.

También aducen esos justificadores de la empresa bélica euro-norteamericana que, si se permitiera una rectificación de frontera así, por las mismas se abrirían las compuertas a innumerables rectificaciones de fronteras, ya que todas las fronteras se han fijado por la fuerza, de un modo u otro, en un momento o en otro. El argumento vale tanto como el que concluiría que, puesto que la actual distribución de la riqueza ha resultado del empleo de la fuerza y de tratos desiguales e injustos, cualquier redistribución desencadenaría un proceso de reclamaciones que haría correr el riesgo de que se abran las compuertas a innumerables rectificaciones de la situación existente en ese terreno —el de la distribución de las riquezas privadas. Naturalmente el argumento es absurdo: ¿qué situación consagrada se va a imponer como **status quo** intangible? ¿La del 2 de julio de 1990? ¿Por qué no la del 1 de julio? ¿O la del 30 de junio? ¿O...? Ciertamente habrá grande injusticia mientras no se haya efectuado una redistribución radical de los bienes entre todos los seres humanos y mientras no se hayan superado los Estados nacionales y las fronteras. Pero mientras eso llega, hay grados en las cosas. Y aspectos. Ahora bien, que casi toda la poca salida al mar de un país como Iraq, siendo además una zona riquísima en yacimientos, sea propiedad de una familia feudal y de sus amigos occidentales es una situación más injusta que el que esa zona se reintegre al país del que forma geográficamente parte y al que siempre perteneció hasta la ingerencia británica.

Aun suponiendo que así no fuera, ¿está ni siquiera mínimamente justificado el lanzar una guerra contra Iraq? Si (para poner una de las comparaciones que gustan a quienes enarbolan contra Iraq el estandarte del derecho internacional) Francia se anexionara a Mónaco, con o sin razón —que después de todo la analogía es exigua— ¿tendría algún otro Estado motivo razonable para bloquear y hambrear al pueblo francés y prepararse a bombardear París y causar miles o millones de muertos?

Dícese a este respecto que Sadam Juseín es como Hitler y lo de Kuwait como lo de Checoslovaquia de 1938. Comparación ridícula si las hay. El Iraq de Sadam Juseín será una potencia regional en el Oriente Medio, pero harían falta miles de Iraqs juntos para constituir una gran potencia mundial que pudiera medirse con EE.UU. (y cientos de Iraqs para formar una que pudiera medirse con una potencia europea). Aparte de que, desde luego, ni la monarquía absoluta del emirato tiene nada que ver con la democracia checa anterior a la II Guerra Mundial ni concurre ninguna de las otras circunstancias pertinentes. Todo se parece a todo (en algún grado, grande o pequeño), ciertamente, pero esta comparación es irrelevante si las hay. El parecido es muchísimo mayor entre el expansionismo de Hitler y la actual política de los EE.UU. con su proyecto de hegemonía mundial, hoy secundado por casi todos los países europeos.

Otro argumento más esgrimido por los adalides de la agresión contra Iraq es que, aunque sea o fuera justa la reivindicación iraquí con respecto a Kuwait, ahora no ha de venir satisfecha por estar en el poder el régimen antipopular de Sadam Juseín. Con ese argumento se está haciendo un flaco servicio al pueblo iraquí. En efecto, si, en aras de que prevalezca ese argumento —y los demás esgrimidos por los abogados de la acción militar anti-iraquí—, se consigue forzar a Sadam Juseín a retirarse de Kuwait o, alternativamente, se llega a derrocarlo o darle muerte, quedarán él o los suyos, en el segundo caso, como mártires de la justa lucha patriótica iraquí; al paso que, en el primer caso, —sobre que se habrá negado al pueblo iraquí un derecho histórico, y se habrá consolidado para mucho tiempo a la monarquía absoluta de los As-Sabah, sometida en adelante todavía más a los dictados de Washington y sus aliados— es sumamente dudoso que ello contribuya a mejorar la situación política en Iraq; ya que, de un lado, el resultado de la guerra será un régimen en Bagdad probablemente no menos cruel ni menos reaccionario internamente que el actual, pero muchísimo más enfeudado a los occidentales; y, de otro lado, si es verosímil que vayan a salir quizá mal parados los actuales líderes iraquíes, no es de descartar sin embargo la probabilidad de que se vaya a ver en ellos a hombres que arriesgaron y lucharon por un fin en sí justo. La única actitud razonable es entonces la de no intervenir desde fuera sino dejar que el propio pueblo iraquí se las entienda, cuando lo juzgue oportuno y cuando le sea posible, con el régimen de Bagdad. Mientras planea sobre ese régimen la amenaza euro-norteamericana, la gran mayoría de las fuerzas populares y progresistas árabes seguirán apoyando a Sadam Juseín, con lo cual estarán reforzándose así las credenciales políticas de éste.

En todo lo malo que ha hecho Sadam Juseín se ha visto, en mayor o menor medida, respaldado por el Mundo Libre. Ha llegado un momento en el que, por una vez en su vida, ha hecho algo que será reconocido como una buena acción por cualquier patriota iraquí, algo que está siendo visto con buenos ojos por la gran mayoría de los árabes, del Atlántico al Golfo —según podemos testimoniar quienes hemos visitado recientemente algún país árabe. Esa única acción no condenable de su vida política es la que ha recibido la condena más brutal de la llamada comunidad internacional.

¿Quiénes forman esa comunidad? ¿Cuáles son los Estados que la forman? ¿Cuáles sus respectivos títulos de legitimidad en los territorios que ocupan?

La encabezan los llamados EE.UU. de América. Ese «país» surgió de la sublevación contra la Corona de los colonos ingleses a fines del siglo XVIII. Pero las fronteras que heredó del pasado colonial británico —fronteras, ya ésas, adquiridas por guerras de expansión y rapiña contra los habitantes anteriores del país— delimitaban una zona que no era ni la quinta parte del territorio continental de los EE.UU. en la actualidad. Una serie de agresiones militares, sobre todo contra México, de incursiones armadas, amenazas y arreglos obtenidos con esos medios, permitieron a la gran potencia emergente adueñarse de ese inmenso territorio continental. La casi totalidad de las tierras de las que así se apoderaron estaban pobladas por gentes de otras lenguas y culturas, de otro pasado, y desde luego no deseosas de que sus tierras fueran así anexionadas al territorio bajo dominio de Washington D.C. Luego EE.UU., por nuevas guerras de expansión, agresiones y tratos venales, consiguieron apoderarse de Alaska, Hawai (archipiélago al que arrancaron así su independencia secular), Guam y Puerto Rico (que robaron a España en la guerra de 1898, desatada con un baladí pretexto naval, de los que abundan en la historia de las agresiones norteamericanas) y otros territorios anteriormente españoles conquistados al Japón en 1945.

Eso en lo tocante al territorio llamado estadounidense, sin contar sus bases esparcidas por el mundo, como la de Guantánamo, contra la voluntad del gobierno y el pueblo cubanos. Sin contar tampoco las mil y una agresiones armadas contra los pueblos de América central —las más recientes, las de Granada y Panamá (y el minado de los puertos nicaragüenses). Ése

es el país que, ufano de su bella trayectoria, liderea al mundo entero en la decisión de poner de rodillas a los iraquíes.

No es que no hayan roto un plato los otros miembros del Consejo de Seguridad de la ONU que han votado el bloqueo militar contra el pueblo iraquí. Todos ellos han recurrido cien veces al uso de la fuerza para ensanchar su territorio cuando han podido. El actual territorio metropolitano de Francia (para no hablar de Martinica, Tahití, la Reunión o Cayena) ha ido en gran parte siendo conquistado por agresiones armadas contra sus vecinos (los españoles sabemos algo de eso: el Tratado de los Pirineos fue la imposición de un vencedor). Y así sucesivamente.

Esos angelicales Estados son los que se arrogan el derecho de imponer al Iraq el mantenimiento como Estado separado del emirato de Kuwait, sin otra justificación para ello que el previo reconocimiento de ese emirato por la misma comunidad de Estados. Como si fuera razón suficiente para justificar una imposición el que quienes la imponen así lo quieren y lo habían querido ya antes.

Peor todavía que eso es el hecho de que se perpetra contra el pueblo iraquí un asedio que tiende a someterlo por el hambre. Modos de hacer la guerra que se creían dignos de otras épocas. Y es que están prohibidos los atentados a la navegación comercial pacífica por ese mismo derecho internacional que invocan las Naciones Unidas —unidas en la imposición de la injusticia, nunca en salir por los fueros de quienes padecen injusticia. El derecho a la libre navegación comercial está reconocido por encima incluso de cualquier situación de beligerancia: derecho de los neutrales a comerciar con uno u otro de los beligerantes o con ambos. (Eso dispone, en efecto, el Tratado internacional de La Haya de 18 de octubre de 1907, aprobado en una Conferencia que se celebró por iniciativa conjunta de EE.UU. y Rusia.) Los EE.UU. han declarado varias veces la guerra a otras potencias por no respetarles a ellos ese derecho de navegación comercial incluso en tiempos de guerra. Una vez, en 1812, contra Inglaterra. Otra, en abril de 1917, contra Alemania. En ambos casos ¡cuántos miles de muertos a causa de sendas declaraciones de guerra! Es de creer que los gobernantes norteamericanos colocan la libertad de navegación comercial por encima de todo. Hasta que les conviene impedirse a los demás por la fuerza (otoño de 1962: crisis del Caribe).

Queda todavía un punto importante: el Iraq es inhumano al internar a los occidentales allí residentes. Bien, Iraq hace lo que en todos los conflictos han hecho esas potencias que tratan de doblegarlo ahora. Durante la Primera Guerra Mundial la Gran Bretaña, p.ej., internó a cerca de 30.000 extranjeros, lo cual provocó un tremendo caos y enormes sufrimientos. Poco después del estallido de la Segunda Guerra Mundial de nuevo la monarquía inglesa internó a los extranjeros procedentes de países dominados por Hitler o sus satélites (recuérdese la orden de Churchill: ‘Collar the lot!’): ya en julio de 1940 habían sido detenidos 27.000, muchos de los cuales fueron deportados a una muerte segura (a éstos no los esperaban en casa, eran en su mayoría refugiados políticos). Hasta el punto de que 800 de ellos murieron ahogados al ser torpedeado por la marina nazi el barco *Arandora Star* en el que eran expulsados del territorio británico.

Con tales credenciales, ¿quién puede creerles? ¿No es obvio que sólo quieren aprovecharse de los cambios en Rusia para volver a imponer en el Oriente Medio su total dominación y con ella el control del petróleo? Alguien imparcial ¿no haría mejor en apoyar la razonabilísima propuesta del gobierno iraquí de buscar un arreglo pacífico y negociado de todas las cuentas litigiosas del Oriente Medio, a través de conversaciones y no de la acción militar?

Concluyo, pues. Lo estatal, lo perteneciente o relativo a la existencia o la individuación de un Estado, es algo sumamente arbitrario (en tanto en cuanto se genera y perpetúa por un procedimiento circular, el cual, en la medida en que existe, está vinculado, no (tanto) a los hechos más hondos de la realidad nacional de los pueblos, sino (más bien) a prácticas del

mismo Estado o de otros Estados; resultando tal existencia, o cualesquiera modificaciones de los Estados, únicamente del recurso a la fuerza y de las correlaciones de fuerzas). No cabe, pues, invocar la ley internacional o el orden internacional entendidos como el mero reconocimiento por unos u otros Estados de la existencia de un tercer Estado, ni siquiera como reconocimiento por todos los Estados de la existencia de uno de ellos, o de sus fronteras. No cabe invocar eso como un argumento convincente en los litigios interestatales. Lo que sí es invocable son consideraciones de justicia o injusticia, que estriban en las realidades nacionales. El autor de este artículo no ha escuchado un solo argumento de esa índole en contra de la anexión de Kuwait por Iraq. Todos los gobernantes que lanzan contra Iraq sus ejércitos y sus armadas, todos los que respaldan eso votando a favor del bloqueo en el Consejo de Seguridad de la ONU, habrían de aducir al menos un argumento que estribara, no en el mero reconocimiento diplomático previo de Kuwait, sino en algún hecho nacional. Tienen que demostrarnos que Kuwait no está en Mesopotamia. A falta de esa prueba, su acción es simplemente una más de tantas (injustificables) intervenciones conjuntas de las potencias como conoce la historia del Tercer Mundo desde mediados del siglo XIX (p.ej. la toma de Pekín en 1900). Uno más de los actos de imposición a pueblos no europeos ni norteamericanos de la voluntad conjunta de las potencias euro-norteamericanas, que se siguen arrogando el derecho a regir los destinos de la especie humana recurriendo para ello a todos los medios.

Nuevo crimen monstruoso del imperialismo yanqui¹

Copyright © Lorenzo Peña

I. Circular electrónica de *ESPAÑA ROJA*, 17-12-1998

La antinacional monarquía borbónica, al festejar (que eso es lo que ha hecho) el centenario de la criminal agresión del imperialismo yanqui contra España (en la cual los voraces expansionistas norteamericanos se adueñaron por la fuerza de la mitad del territorio del estado español) no se sonroja en respaldar, abiertamente, la nueva agresión asesina del imperialismo yanqui, el ataque contra el hermano pueblo iraquí.

No es casual que la camarilla borbónica respalde este nuevo crimen, igual que respaldó la agresión de 1991 contra el pueblo iraquí que defendía la integridad de su territorio histórico.

Todos están al tanto de la sumisión lacayuna, servil, ignominiosa de la antipatriótica oligarquía borbónica (que ni siquiera toma en consideración un factor que le ha de parecerle baladí, pero que no lo es: la gente sabe que el imperialismo yanqui es el enemigo histórico de España).

A la vez las autoridades y fuerzas represivas borbónicas perpetran en Andalucía una operación brutal de acoso contra los inmigrantes árabes (p.ej. los apaleamientos del Ejido y de Balanegra en la provincia de Almería —este último contra el marroquí Mjahid Dehimin). Es curiosa la coincidencia. Tanto el ataque antiiraquí de los amos yanquis como las acciones de hostigamiento de sus lacayos borbónicos van enfilados contra gente pobre de la nación árabe.

Muchísimos inocentes siguen siendo en el planeta matados, tullidos, lisiados, gravemente heridos; muchísimas familias destrozadas, muchísimos niños dejados huérfanos; todo por la alevosa agresión de quien se parapeta en la aplastante superioridad de su fuerza bruta, de su poderío industrial y militar; de quien se erige en juez y parte y amenaza a los gobiernos que no le gustan con apretar, cuando le dé la gana, el gatillo de los misiles y bombarderos que sembrarán la muerte, la desolación, el llanto y el sufrimiento masivo sobre las poblaciones civiles.

Richard Butler, el procónsul yanqui en Bagdad, ha venido desplegando todo tipo de bravuconerías, provocaciones, humillaciones contra el pueblo iraquí para propiciar un ataque bien preparado. Se presentan a cualquier hora, del día o de la noche, en cualquier local público o privado; hostigan a los empleados civiles; mostrando su brutal racismo antisemita, los someten a un trato bochornoso, como a parias de un pueblo inferior y subyugado; registran cualquier papel o efecto, y se apoderan de él, aunque nada tenga que ver con lo que dicen buscar y que jamás han hallado.

Pero eso que no han hallado 8 años de brutal inspección lo tenían, al parecer, bien ubicado los asesinos en masa de la Casa Blanca y del Pentágono, puesto que dicen hoy (17-12-1998) que los primeros misiles lanzados apuntan a esas instalaciones.

¹. Editorial del N° 10 de *ESPAÑA ROJA*. Madrid, Enero de 1999.

Más allá de esos detalles (y de que los medios de comunicación burgueses no pueden ser tan estúpidos y obtusos como para no darse cuenta de eso), está el hecho de que se impone sólo al Iraq, por haber defendido su territorio nacional histórico, un desarme total y humillante; al paso que el imperialismo yanqui y sus aliados pueden tener miles y miles de bombas de hidrógeno, y una cantidad incalculable de armamento químico y biológico (y recordemos lo que aquí se atribuyó al aceite de colza, y que muchos han asociado a experimentos de guerra biológica yanquis).

O sea sólo pueden incrementar infinitamente su poderío destructor los agresores que, en los últimos cien años, se han apoderado por la violencia de países que nada tenían que ver con ellos y que estaban a miles de Kms de distancia de su territorio; y sólo se impone el desarme y la inspección a quienes se han limitado a reclamar lo que cualquier sentido de equidad y de justicia hace reconocer que es suyo.

Este nuevo ataque no está desligado del apoyo abierto de Washington —con dinero y posiblemente armas— a la oposición iraquí, recientemente reunida en Londres. Cuando el imperialismo yanqui quiere liquidar a alguien que le ha hecho frente en algo, no repara en medios. Guerra total de exterminio.

Todavía estamos esperando que se despierten los llamados defensores de los derechos humanos para decir algo sobre las víctimas del reciente bombardeo yanqui en Jartún: un funcionario en la Casa Blanca tiene una hoja en la que —según informaciones de buena tinta que sólo él conoce y que no se revelarán en público— hay en tal lugar de Jartún una fábrica de armamentos «potencial»; se destruye la fábrica, mueren los obreros, quedan huérfanos sus hijos, se siembra el sufrimiento; y resulta que era una fábrica de medicamentos.

¿Qué pasaría si el equivalente de eso sucediera en el orden interno, entre particulares de un estado? ¿Es eso, típico de la pesadilla brutal de los Westerns, lo que se ha dado en llamar ‘orden internacional’ y ‘derecho internacional’?

¡Ah, y el que calla es cómplice!



II. Consideraciones Complementarias, 03-01-1999

(Respuesta a algunas objeciones)

Muchos han sido los comentarios que nos han llegado a las líneas que anteceden y que hicimos circular en las primeras horas que siguieron al sanguinario ataque aéreo del imperialismo yanqui contra el pueblo iraquí. Algunos nos han agradecido nuestra rápida toma de posición. No han faltado las voces críticas, en general emanadas de una buena intención, pero que así y todo expresaban discrepancias con nuestros puntos de vista.

Nos parece de perlas que se discrepe de nuestras opiniones, y agradecemos de veras, muy sinceramente, esas críticas. Las agradecemos más que los elogios —aunque naturalmente éstos nos halagan y nos dan una inyección de optimismo para nuestra labor, a menudo dura y a las veces un poquillo ingrata.

Lo más positivo y saludable de las críticas es que nos ayudan a pensar más a fondo en los problemas. Y, junto con las críticas, los consejos. Así, un amable corresponsal nos aconseja que reflexionemos con mayor hondura en lo del 98, porque nuestras opiniones le semejan ser superficiales. ¡Dicho y hecho! (Aunque en verdad llevamos muchos años reflexionando en lo del 98. ¡Vamos! Desde que uno tiene uso de razón oyó hablar de lo del 98, del regeneracionismo, y empezó a reflexionar sobre eso con la hondura de que es capaz.)

Prometemos para el próximo número un artículo más pormenorizado acerca de la guerra hispano-norteamericana de 1898, en el cual tomaremos en consideración fuentes españolas, cubanas y estadounidenses. Será un mentís (e implícitamente una denuncia) de la versión proyanqui de la TV borbónica en su serie dizque objetiva sobre el centenario. Pseudoobjetividad que hasta escamotea que se trató de una agresión de los EE.UU, que España fue la agredida, que, desde un punto de vista estrictamente jurídico, de derecho internacional, no hacía más que defenderse de un ataque extranjero no provocado y defender su territorio nacional; todo eso o lo ocultan o casi lo pasan por alto los elaboradores de esa serie descaradamente proyanqui y falseadora de la verdad histórica; no es de extrañar que, con versiones así, haya gente confundida. Si la versión española oficial de hoy es tan ensalzadora de la agresión estadounidense contra España, ¿quién quedará para contar la verdad?

Y es que a la camarilla borbónica le importa tanto el respaldo del imperialismo yanqui, es tan vital para ella ese sostén, que, puestos a algo, prefiere salir ella misma mal parada (aun tratando de atenuar su propia responsabilidad en el desastre del 98) con tal de que salga airoso el imperialismo yanqui, con tal de que ese imperialismo resulte embellecido y que no se pongan al desnudo sus verdaderos motivos de dominación brutal y de ambición expansionista.

De los comentarios críticos que hemos recibido sacamos dos objeciones. Vamos a refutarlas, mas no sin reiterar nuestra gratitud porque se nos hayan dirigido tales observaciones.

1ª OBJECCIÓN.— No hemos dicho ni una palabra contra Sadán Juseín, lo cual equivale a ponerlo bien. Hay que acompañar a cualquier condena que se haga de la agresión estadounidense contra el pueblo iraquí un ataque verbal contra el tirano Sadán Juseín y una denuncia de su represión contra la minoría curda del norte del Irak.

RESPUESTA: *ESPAÑA ROJA* no tiene corresponsales sobre el terreno para poder investigar qué sea verdad y qué sea falso sobre el régimen de Sadán Juseín. No nos fiamos nada de lo que dicen la prensa y propaganda enemigas (incluidas la prensa, radio y TV borbónicas). En lo tocante al Irak han acudido a la mentira más desvergonzada, como lo de la famosa incubadora en Kuwait, cuando en 1990 incorporaron a esa parte histórica del territorio iraquí. Las investigaciones de Serge Thion que hemos desplegado en nuestra biblioteca *Juan de Mariana* han puesto al desnudo varias de las mentiras de la propaganda imperialista occidental.²

En general tenemos poca fe en lo que dicen los medios de propaganda y desinformación burgueses. Hay unas pautas metodológicas que seguimos para filtrar lo que nos dicen; son, eso sí, precarias, falibles, en gran medida meramente aproximativas y menesterosas de rectificaciones un poco *ad hoc*.

En principio, no creemos nada cuando sabemos que tienen motivos para hacernos creer lo que dicen si no nos dan ningún dato concreto, sino que sólo formulan sus alegaciones de manera vaga o general; excepcionalmente, sin embargo, ponemos en suspenso la regla anterior si al menos remiten a algún testigo concreto u otro elemento de evidencia precisa (que se pueda consultar eventualmente).

Tendemos, en cambio, a creer aquello que tienen interés en que no creamos y que dicen sólo excepcionalmente, una vez de pasada —como que se les hubiera escapado o se hubieran ido de la lengua. Damos una creencia de algún grado, mayor o menor, cuando repiten las mismas alegaciones varias fuentes (si tenemos indicios de que sean independientes),

². Véase el texto de Serge Thion «Le monde comme une magique chambre à gaz» que hemos desplegado en nuestra biblioteca *Juan de Mariana* de **ESPAÑA ROJA**: <<http://www.eroj.org/biblio/thion/thion.htm>>.

aduciendo datos concretos, testimonios, o al menos la autoridad de estudiosos (particularmente historiadores) que parezcan ostentar credenciales académicas serias.

También tomamos más en consideración (pareciéndonos más fiable o fehaciente) una información de alguien que ha dado muestras de objetividad en el pasado, p.ej. sosteniendo tesis que sabemos son desagradables para el *establishment* de los medios de comunicación y que no favorecen sus intereses.

De lo que más desconfiamos es de las cifras lanzadas a voleo o a bulto, que unos gacetilleros repiten habiéndolas oído de labios de otros y que no pocas veces tienen menos valor que el más despreciable bulo. Sabemos que carecen de base objetiva el 90% de las cifras que se lanzan al buen tuntún. (Eso para lo bueno y para lo malo; para lo que nos favorece y para lo que nos desfavorece.) Para que otorguemos verosimilitud a una cifra, ha de estar avalada por algún estudio estadístico. Claro que luego habrá que ponderar el valor de tal estudio y contrastar el resultado con otros datos.

Hay grados dentro del amplio campo de lo que colocamos entre signos de interrogación y que tendemos a no creer. Sabemos que hay temas más sensibles, más vitales para las aventuras bélicas, agresivas y dominadoras del imperialismo; en esos temas, además, dos fuentes nos revelan hasta qué punto acuden a la falsificación: (1ª) la inducción (muchas pseudoinformaciones sobre esos temas acaban siendo vergonzantemente desmentidas; otras veces nos llegan, por una casualidad, datos independientes que las refutan); y (2ª) las escaísimas briznas de evidencia directa que ocasionalmente se les escapan (y que sólo podemos captar desplegando una ávida escucha de cuanto dicen, aunque pagando el precio de empacharnos con su propaganda) acerca de cómo imponen, en esos temas, una censura de hierro entre sus gacetilleros, cómo acuden a la corrupción y al soborno.

El tema más vital de éstos en los últimos lustros es el de Irak. Hemos tenido conocimiento (por una confidencia que recogió el malgrado y benemérito catedrático de lógica de la Universidad del País Vasco, D. Miguel Sánchez-Mazas Ferlosio) de cómo impusieron —incluso en Suiza (que no ha participado en la guerra dizque aliada contra el Irak)— un control brutal en los medios de comunicación a raíz de la crisis del Golfo Pérsico del verano de 1990, procediendo a una purga de elementos menos dóciles y a todo tipo de intimidaciones para que a ningún periodista se le escapara nada que se apartara de la versión yanqui. También supimos (se les escapó decirlo una vez, y han tenido buen cuidado de no repetirlo) que altos personeros de la administración española, con motivo de esa crisis y de la guerra antiiraquí, llegaron a los locales de la prensa con maletines repletos de dinero que repartieron a espuestas. Y sabemos todo lo que ha gastado la casa real (o emiral) de los AsSabah, en parte para sobornar a los medios de comunicación, que ya les son propicios.

Tampoco podemos tener mucha confianza en lo que diga una organización como *Amnesty International*. Excede el límite de este artículo estudiar su veracidad, sus orígenes, su orientación. Hay de nuevo, de entre lo que dice esa organización, temas en los que sabemos que es más verídica, porque son cosas que dice para compensar o equilibrar, y así dar al conjunto de sus informes una apariencia de objetividad. En otros temas (de nuevo los vitales para el *establishment*) nos da la impresión (confirmada por datos) de que no hace sino sumarse a la opinión establecida, decir lo que quieren oír los que mandan.³

³. Sobre las aseveraciones negligentemente lanzadas por *Amnesty International* —en el coro del griterío antiiraquí, y sin base de evidencia ni de testimonios (y aun a sabiendas de con qué fines se emplearían esas infundadas alegaciones por parte de los asesinos en masa que mandan en Washington)— véase lo que ha descubierto el historiador Serge Thion —en un estudio desplegado en nuestra biblioteca *Juan de Mariana* de **ESPAÑA ROJA**, «Le monde comme une magique chambre à gaz».

Tomamos todo eso en consideración para formarnos (o para no formarnos) una opinión; tratamos, a tenor de esos criterios, ponderados, de ser prudentes en nuestras afirmaciones cuando no tenemos evidencias más o menos directas ni testimonios de personas que nos inspiren confianza (que es casi siempre).

En muchísimos casos, preferimos suspender nuestro juicio sobre cuál sea la verdad al respecto. Al fin y al cabo la verdad que puede uno conocer es poquísima en comparación con todo lo que no podrá conocer jamás. Y reconocer que uno no sabe vale más que fundar en un pseudoconocimiento irresponsable (carente de la adecuada evidencia) un posicionamiento que puede ser injusto, gravemente injusto.

(¿Son desacertadas nuestras pautas metodológicas? ¿Hay otras mejores? ¿Tiene alguien algo mejor que ofrecer? Pues, ¡encantados de aprender y de rectificar, en cuanto ese alguien nos comunique sus pautas y nos dé argumentos a favor de su aceptación! Entre tanto, por lo menos que cada uno explicité cuáles son sus pautas, para poder ver si el origen de las discrepancias es metodológico, ¿verdad?)

Y con arreglo a esas pautas, éste es el día que no sabemos casi nada del régimen iraquí en lo interior (o sólo sabemos muy poco). Tantas y tantas monsergas manidas y repetidas hasta la náusea, y ningún dato concreto, salvo los que sabemos eran falsos (como lo de la incubadora o el lanzamiento de gases venenosos contra la población civil en la región curda).

Pero es que para que una guerra se justifique acudimos a los criterios de nuestros mejores estudiosos del siglo de oro: el P. Francisco de Vitoria, O.P., el P. Francisco Suárez, S.I., y tantos otros; sus tesis fueron luego desarrolladas por el gran filósofo del derecho Grocio, creador del moderno derecho de guerra.

Para que sea justificada una guerra en virtud de la barbarie o tiranía del gobernante contra el que se lanza la guerra son menester varias condiciones: (1ª) que la barbarie de su dominación sea tal que no haya bajo su poder ninguna vida civilizada ni ningún mínimo de orden público o sistema normativo mínimamente tolerable; (2ª) que no se pueda enmendar de ningún otro modo; (3ª) que haya perspectivas razonables de acabar con ese mal por los medios bélicos que se emplean; (4ª) que no se vayan a seguir del empleo de esos medios males mayores; (5ª) que la guerra se haga sólo por eso; (6ª) que esa guerra se lleve a cabo con prudencia, medida y sin causar víctimas inocentes (o sólo aquellas que sean totalmente inevitables).

No se da aquí ninguna de las seis condiciones. Lejos de nosotros sumarnos al coro de quienes piden a los EE.UU que lancen contra el Irak un ataque militar de tal envergadura que ocupen el territorio, derriben a Sadán Juseín e implanten un régimen dizque democrático (que sería, claro, el poder de las marionetas procolonialistas de siempre: la vieja nobleza feudal, los restos de la dinastía hachemita derrocada en julio de 1958, los integristas mahometanos y sus socios, por otra parte gentes hoy a sueldo del imperialismo yanqui y del británico).

No queremos que haya una guerra de grandes proporciones que mate a decenas o cientos de miles de personas y que se salde en el oprobio de esa infamante ocupación del territorio mesopotámico por los colonialistas yanqui-británicos.

Mas es un hecho que los bombardeos dejan intacto el régimen; es más, si por un lado lo debilitan (porque se está diciendo a la población iraquí que no se la dejará vivir en paz, que se destruirá desde el aire todo lo que haga para reconstruir el país, que cada vez que reconstruya sus hospitales, centrales eléctricas, fábricas textiles, acueductos, etc, eso será destruido por las bombas yanquis mientras siga en el poder Sadán Juseín), por otro lado Sadán Juseín, en un sentido, sale reforzado, porque es muy difícil a un iraquí no apoyar a su

gobernante cuando el enemigo trata al país así y quiere imponer por esos medios un cambio de régimen.

Es más, los iraquíes se dirán que, si así es, será que ese régimen hace daño a los enemigos del Irak, que defiende los intereses del país frente a la prepotencia occidental, frente a los colonialistas de siempre, enemigos perennes de los intereses nacionales del pueblo iraquí.

Mas, sobre todo, como el fin no justifica los medios, aunque no fuera verdad lo que acabamos de señalar (y para convencernos de que no es verdad necesitamos argumentos y datos), el hecho es que de la agresión yanqui-británica contra el pueblo iraquí se siguen males mayores.

Es más, supongamos que lanzan un ataque terrestre, envían a cientos de miles de soldados y, al precio de una carnicería horrible contra los iraquíes, conquistan su territorio e imponen en Bagdad el poder de la oposición. Pues bien, ¿cuál es esa oposición? Un amasijo heteróclito de monárquicos, fundamentalistas mahometanos, neoliberales y otras hierbas, amasijo en el cual un grupo autodenominado 'partido comunista iraquí' juega el triste papel de comparsa; sin contar los líderes secesionistas curdos, que han apuñalado por la espalda a sus hermanos de sangre del Curdistán turco para congraciarse al feroz y cruel régimen de Ankara.

(Queremos que se solventen y satisfagan pacíficamente los agravios de los curdos iraquíes; mas es muy dudoso que quepa razonablemente favorecer una secesión que ni siquiera tiene precedente histórico, ya que jamás ha habido, que sepamos, un estado curdo independiente, ni ganaría nadie con la formación de ese estado, que sólo encendería nuevas guerras en una región que ya ha sufrido demasiadas.)

Mas lo principal es que falla la primera condición. Como lo recalco, en particular, el P. Vitoria, para que la tiranía de un gobernante justifique hacerle la guerra ha de ejercer un poder que no permita ningún género de vida civilizada; ha de tratarse de una situación extrema de permanente y generalizada carnicería en la cual la gente no disfrute de las ventajas de la vida social; ya que sólo casos así, en los que no hay ni por asomo vida social regulada, en los que impera el desorden, la arbitrariedad total, el atropello sistemático, la ausencia de las ventajas de la civilización, sólo casos así pueden justificar una guerra, dado que la guerra acarrea siempre terribles destrozos, sufrimientos, muertes, y peor que muertes: muchos individuos que quedan tullidos, lisiados, prolongando hasta su muerte una agonía peor que la muerte.

Es ésa la razón por la que nuestros grandes clásicos jurídicos del siglo de oro reservaron la licitud de la intervención armada por causa de mal régimen interior del estado intervenido a situaciones en las que no hubiera ni siquiera un mínimo de civilización, rechazando, por consiguiente, que encontrara justificación sobre tal base la agresión española contra los reinos azteca e inca. Ni siquiera los sacrificios humanos o la antropofagia justifican eso, allí donde hay ciudades, foros, templos, mercados o zocos, industrias, administración de justicia, obras públicas, un cierto orden público, una vida comercial y cultural.⁴

Es posible que uno de los raros casos contemporáneos que hayan rozado con algo tan extremo haya sido la tiranía de Duvalier en Haití, que produjo una terrible involución

⁴. Véase: de Javier Alvarado Planas y otros *Temas de historia del derecho y de las instituciones*, Madrid: UNED, 1998, Parte II, pág^a 169. Vitoria rechaza la justificación de la guerra de conquista española contra los amerindios: 'tienen ciudades debidamente regidas, matrimonios bien definidos, magistrados, señores, leyes, profesores, industrias, comercio, todo lo cual requiere uso de razón[...] Además también tienen una forma de religión'. Consúltese: Francisco de Vitoria, *Relectio de Indis*, Madrid: CSIC, 1989, pág^a 122: la guerra por motivos de intervención contra la opresión y tiranía internas es lícita 'sólo en la hipótesis de que las atrocidades, devastación y muertes que lógicamente se seguirán del empleo de la fuerza sean proporcionales a los resultados de la injusticia consentida'.

justamente en esos aspectos recién enumerados.⁵ Otro parecido es el de Pol Pot en Camboya (justificando, en la medida en que así sea, la intervención vietnamita de enero de 1979 —la cual, bien preparada, con amplísimo apoyo local de las masas populares, sin recurrir jamás ni a bombardeos ni a ningún modo de guerra cruel, sin victimizar a la población civil, salvó las vidas de muchos millares de camboyanos y fue masivamente bien acogida por la población de Camboya: era una intervención fraternal, la de un amigo y vecino, no la de un enemigo altanero, sojuzgador y lejano).⁶

No es eso lo que pasa en el Irak. Si el régimen iraquí es mejor o peor que otros del Oriente Medio es un asunto difícil de determinar. Hasta donde sabemos —y juzgando por datos que publicó en su día el Comité de Solidaridad con la Causa Árabe— ese régimen hizo, al menos en el pasado, mucho más que ninguno de sus vecinos por el respeto de los derechos sociales o positivos —que son también derechos humanos, tanto como los negativos o más. Y en lo tocante a emancipación de la mujer, establecimiento de una sociedad civil, laica y moderna, o acceso a la instrucción, parece ser infinitamente mejor, o menos malo, que las petromonarquías proyanquis como Bahrein, Kuwait, Arabia Saudí, etc; mejor, o menos malo, que Siria, Egipto, el Yemen y otras repúblicas más o menos prooccidentales; mejor, o menos malo, que el régimen islamista del Irán o que el régimen brutal de Turquía.

Ni que sepamos es ese régimen peor —en lo tocante a respeto de derechos humanos— que la mayoría de los estados del planeta. Ciertamente no parece haber allí libertad de asociación ni de disidencia política. Mas son contados los países donde la hay. Y, en cualquier caso, ése es uno de los derechos humanos. Un balance requeriría tomar en consideración todos así como el grado de respeto o de violación. Seguramente se han llevado la palma las dictaduras que han contado con la aquiescencia de Washington, o que se impusieron por los manejos de la CIA o la intervención armada estadounidense (Indonesia, Nigeria, el derrocado régimen de Mobutu, Kenya, los regímenes militares de Argentina y Chile, Marruecos, Kuwait, Arabia Saudí, Pakistán, ...)

⁵. Mas justamente, como Duvalier era un campeón del mundo libre y un ardiente anticomunista, como gozaba de la protección de los EE.UU., a nadie se le ocurrió intervenir contra él. Se estuvo ocultando la situación en Haití a la opinión pública, aunque los medios de comunicación obviamente la conocían de sobra. No hay que olvidar que Haití ha estado en este siglo durante decenios bajo ocupación y dominación directas de los EE.UU., y que fueron los procónsules yanquis los que al marcharse, entregaron el país al ejército y a la policía —por ellos configurados y selectivamente reclutados de entre sus más fieles servidores— que impondrían la tiranía de Duvalier.

⁶. Podría alguien alegar que en nuestra época pedimos más, exigimos más a los gobernantes que en el siglo XVI. Entonces se miraba como monarca tolerablemente bueno a uno que, aunque explotara a su reino como a una vaca lechera (todos lo hacían), tratara a esa vaca sin excesos de crueldad gratuita. Hoy reclamamos mucho, muchísimo más. ¡Ciertamente! Hemos avanzado. Mas sería un retroceso —que no un avance— justificar la guerra más fácilmente que en el sumamente bélico siglo XVI. En lugar de ser eso un progreso de civilización, sería un regreso a la (mayor) barbarie. La reclamación de que los gobernantes gobiernen con justicia (o, como ahora se dice, de que respeten los derechos humanos) no puede justificar que —sobre la base de cualquier injusticia (o, en otros términos, de cualquier violación de esos derechos humanos)— se otorgue un respaldo o una excusa para una guerra de intervención foránea. En verdad aun las guerras interiores o de insurrección sólo pueden ser lícitas en casos más bien contados y en coyunturas mucho menos frecuentes de lo que solieron creer los revolucionarios de unos decenios atrás, a saber: cuando concurren las célebres condiciones de viabilidad (con expectativas razonables de triunfo rápido), proporcionalidad, razón suficiente (lo cual incluye manifiesta ilegalidad y usurpación del régimen existente), imposibilidad de enmienda por vía pacífica, recta intención, moderación en los medios y apoyo de amplísimos sectores de la población —con claras y fundadas esperanzas de un apoyo mayoritario a corto plazo. Las condiciones que justifiquen una intervención foránea son billones de veces más exigentes.

¿Estamos equivocados? ¡Demuéstrenos con datos y evidencias, con testimonios contrastados! No lo vamos a creer por fe ni porque nos inspire confianza una oposición corrupta y vendida al Occidente o una disidencia separatista curda que ha dado el espectáculo de entregarse a todas las violencias, incluso intestinas, para satisfacer las ambiciones de unos líderes que son perritos falderos del imperialismo yanqui.

En resumen: ni tenemos datos que nos permitan, honradamente, fundar ningún ataque verbal —virulento o no— al régimen iraquí, ni, aunque los tuviéramos, íbamos a justificar una cruel agresión. Si uno tiene mil vicios, es borracho, jugador, da palizas a su mujer, no es razón para que otro lo apuñale (ni menos para que pegue un tiro a su mujer o a sus hijos); ni, al condenar la agresión de ese otro, viene a cuento en lo más mínimo sacar a luz los vicios y las faltas del agredido. Cualesquiera que sean las virtudes o defectos de éste, su enumeración o su apreciación son asunto que cae por completo fuera del ámbito de la denuncia que hay que hacer de la agresión que sufre.

Para terminar la respuesta a esta objeción, imaginemos que el régimen que más odiamos los españoles, la sanguinaria tiranía de Franco, se hubiera enemistado a los EE.UU. (Sé muy bien que la hipótesis es peregrina y absurda, que por su naturaleza y los intereses que servía el caudillaje franquista fue siempre muy proyanqui, y que ya ganó la guerra civil de 1936-39 gracias a la ayuda yanqui, y no sólo a la de Alemania e Italia; pero pongamos ese caso ficticio.)

Imaginemos que, sobre esa base, se bombardean las ciudades españolas, Madrid, Barcelona, Valencia, nuestros puertos, nuestras casas, nuestras fábricas, nuestros sanatorios, nuestros silos, nuestros depósitos de medicinas. En esa situación imaginemos que alguien sale a decir: ‘Sí, está mal, pero es que el régimen de Franco se las trae’. Evidentemente la segunda parte del aserto sólo podría interpretarse en ese contexto como diciendo: ‘Estará mal, pero la vida de los españoles no era mucho mejor antes de esos bombardeos’. Y, claro, eso nos indignaría, nos exasperaría. Por mala y horrible que fuera nuestra vida antes, infinitamente peor pasaría a serlo cuando nos destruyeran nuestros víveres, nuestros alimentos, nuestros almacenes, nuestros ferrocarriles, nuestros puentes, nuestros museos, nuestras escuelas.

2ª OBJECCIÓN.— Hemos dicho en nuestro editorial que en 1898 los EE.UU se adueñaron por la fuerza de la mitad del territorio del estado español; mas de lo que se adueñaron fue de las islas de Cuba, Guam y Puerto Rico y del archipiélago de las Filipinas, que eran colonias de España y no partes del territorio español. Nuestro alegato embellece a la oligarquía española y constituye una defensa del colonialismo español.

RESPUESTA: Ya hemos prometido un artículo más detallado sobre la guerra de 1898 para el próximo número de *ESPAÑA ROJA*. Baste aquí con señalar lo siguiente.

Nuestra consideración era estrictamente jurídica. La verdad es que el término ‘colonia’ tiene diversas acepciones, y ha sido usado históricamente con ellas.

Inicialmente significaba a una parte de la población de un estado, o de una urbe o ciudad, que las autoridades de ese estado enviaban a tierra foránea a asentarse allá y ocupar un (pequeño) territorio, dependiente o no del estado fundador (la metrópoli, o ciudad madre), mas que guardara nexos de filiación con él.

Al iniciarse el colonialismo «europeo» en el siglo XV y en el XVI, se pudo usar ese término, tomado de los antiguos, para designar a los territorios (ya mucho más extensos) en que se implantaban esos colonizadores, bajo el poder de la metrópoli. A veces los colonos eran pocos y en cambio las poblaciones locales, que pasaban a ser subyugadas, numerosas.

Esa denominación era, desde luego, impropia. Los antiguos llamaban ‘colonias’ a las ciudades fundadas por los griegos en Italia o España, mas no a países conquistados. ¡Es igual! El uso de las palabras evoluciona.

De entre esas «colonias» ha habido varias clases: colonias de colonización (para los ingleses: Australia, Canadá; para los españoles: Nueva Granada, Cuba, Río de Plata); y colonias de mera dominación con presencia muy pequeña de colonizadores; y ha habido muchos grados intermedios.

Ahora bien, desde el punto de vista jurídico lo que, en el siglo XIX y sobre todo en el XX, se ha dado en llamar ‘colonias’ son territorios colocados bajo la soberanía de un estado y que sin embargo no gozan de los derechos y privilegios de ser parte integrante del territorio nacional de ese estado según la legislación del mismo. Así, cuando Austria-Hungría se anexionó a Bosnia-Herzegovina en 1908, la anexión fue buena o mala, mas, como le concedió el estatuto de parte del territorio del Imperio austro-húngaro (y otorgó a sus habitantes la ciudadanía del Imperio) no fue una colonia.

En cambio han sido colonias inglesas: Guyana, Nigeria, Sierra Leona, Tanganica, Birmania, las Bermudas, Jamaica, etc. Han sido colonias francesas: el Senegal, Argelia, Madagascar, la Cochinchina, etc.

Hoy, jurídicamente, no son colonias francesas Córcega, la Martinica, la Guadalupe, la Reunión, la isla de Mayotte y Tahití, porque jurídicamente son departamentos de la República francesa, teniendo sus habitantes ciudadanía francesa a todos los efectos legales y votando en las elecciones de Francia. (Son, en cambio, colonias de Inglaterra, en 1998: Gibraltar, las Malvinas, Santa Elena, las Bermudas, y lo ha sido Hong Kong hasta el año pasado.)

En 1898 las islas ultramarinas españolas no eran colonias en ese sentido jurídico. Verdad es que el sufragio universal —concedido sobre el papel por la monarquía borbónica restaurada— no se había aplicado de hecho en Cuba (aunque sí en Puerto Rico), mas el proceso estaba en marcha y se iba a aplicar, un poco antes o un poco después; era irreversible.

Desde el punto de vista estrictamente jurídico, el del derecho internacional, tanta base justificatoria tenía el imperialismo yanqui para adueñarse de Cuba como para adueñarse de Murcia o de las Baleares.

Es típico del imperialismo yanqui satanizar y demonizar a aquellos contra los que lanza una guerra de conquista o de agresión. Primero fue México, al que se arrebató Tejas (tras un paripé de pseudo independencia, Tejas fue anexionada a los EE.UU en 1845) y luego, en la guerra de rapiña de 1847-48, la mitad de su territorio (California alta, Colorado, Nuevo Méjico y Arizona, o sea 2 millones de Km²): alegaron los yanquis que el presidente mexicano, general Santa Anna, era un dictador brutal, y que era mejor vivir bajo el poder de los EE.UU que bajo el gobierno de México. Santa Anna era un dictador, y además ineficiente (y que acabó siendo un proyanqui), mas eso para nada justificaba la agresión estadounidense.

En 1897-98 demonizaron a España. Qué hubiera de hacerse en los territorios ultramarinos españoles, cuán buena o mala fuera la gobernación española, era asunto debatible. Cómo hubieran evolucionado las cosas sin la intervención y agresión yanquis es algo sobre lo que sólo cabe especular. Tal vez la secesión en unos casos y no en otros.

Puede que, si no hubiera sido derrocada ilegalmente, en golpe de estado monárquico, la I República española (1873-74), su política de reformas sociales hubiera propiciado la adhesión a España del sector más desfavorecido de la población de esas provincias ultramarinas (una buena parte del cual se hallaba aún en situación de esclavitud en ese momento), y en tal caso no sería impensable que hoy estuvieran esas islas en una relación con España similar a la que tienen con Francia la Martinica o Córcega.

Claro que en 1897 la I República española era cosa del pasado, mas todavía había posibilidades de restauración republicana. Si hubiera habido más patriotismo entre las clases influyentes españolas, se hubiera seguido ese rumbo republicano y de reformas sociales —el único que hubiera podido concitar a España la simpatía y el apoyo activo de los sectores proletarios más desfavorecidos, constituyendo así un rompeolas contra el que se habría estrellado la agresión norteamericana, la cual no pudo consolidarse sin el apoyo de guerrilleros locales y la neutralidad o pasividad de buena parte de la población.

Mas, sea de ello como fuere, ninguna guerra puede justificarse porque la situación prebélica sea mala si no concurren circunstancias como: que quien inicie la guerra haya sufrido tremendos agravios de la otra parte; que no haya cómo remediarlos o repararlos sin la guerra; que de ésta no se vayan a seguir males mayores ni iguales; y que el motivo de la guerra sea esa enmienda de agravios y no un motivo sórdido.

Contrariamente a la paradoja puesta en circulación por los justificadores de guerras (basándose en briznas de datos deformados y descontextualizados), las guerras no son fautoras de progreso, sino de retroceso. Pueden en ocasiones acelerar un poco tal o cual invento de aplicaciones militares inmediatas, mas aun esos inventos se habrían alcanzado un poco después sin guerras, y no se habrían destruido recursos que jamás se recuperarán. Si hubiera habido un siglo de paz, la humanidad habría avanzado mucho más (en lo técnico, en lo industrial, en lo cultural, en lo social y en lo humano). La guerra es la mayor lacra para los pueblos y para la especie humana.

De ahí que, desde el punto de vista del derecho internacional, se condene la guerra que atente contra las fronteras establecidas por los tratados, por las normas vigentes del derecho internacional.

Puede haber casos en que, a título de excepción, esa prescripción no haya de tomarse como absoluta. (Para nosotros uno de ellos es el de la recuperación por el Irak del emirato de Kuwait, que había sido artificialmente arrancado a su territorio por el colonialismo inglés.)⁷ Casos en que los tratados hayan sido tan desiguales, tan a punta de cañón (especialmente si la parte agraviada ni siquiera tenía reconocida su independencia al firmarse el tratado), y la injusticia sea tan manifiesta, exorbitante, inaudita e insólita que haya perspectivas de apoyo de la opinión pública (concurriendo además las consabidas condiciones a que hemos hecho alusión).

A falta de eso, hay que respetar las fronteras. No ha de iniciarse ninguna guerra para alterarlas, para desalojar a una potencia de parte del territorio colocado bajo su soberanía. Ni, menos aún, de lo que jurídicamente constituya parte de su territorio nacional. Ni siquiera si se considera que debiera dejar de serlo, porque tiene características nacionales propias de lengua, cultura, idiosincrasia, territorio, etc, en virtud de las cuales debería constituir una comunidad política separada. Ni siquiera en tales casos se justifica una guerra intervencionista.

Y es que el derecho internacional hace suya una máxima jurídica romana: *in pari causa possessor potior haberi debet* (a igualdad de las demás condiciones, mejor o más válida es la reclamación de quien esté poseyendo *de facto*). (Hay otra máxima jurídica que parcialmente apunta a lo mismo: *prior tempore, potior iure*: el que llega primero, tiene [a igualdad de otras condiciones] más derecho; así, la actual dominación colonialista de Inglaterra sobre la isla de Santa Elena es mala, pero peor sería que otro estado desencadenara contra Inglaterra una guerra para arrebatarla y para reemplazar esa dominación colonial por la de otra potencia.)

⁷. Véase el artículo de Lorenzo Peña «El conflicto de Mesopotamia» (en el N° 2 de *ESPAÑA ROJA*).

Por consiguiente, aun si la presencia española en Cuba, Puerto Rico y las Filipinas en 1898 hubiera sido una dominación injusta, aun así peor (no igual, sino peor, menos válida) fue la guerra de rapiña de los EE.UU, porque era atentatoria al *statu quo*.

Aparte, claro, de que no se daba esa igualdad; en Cuba y en Puerto Rico sólo se hablaba español, y no inglés; eran territorios bajo soberanía española desde hacía 4 siglos (desde antes de que llegaran los primeros colonos ingleses a Norteamérica, desde 2 siglos antes de la creación de los EE.UU).

Ni podía disculparse la guerra por las pasadas crueldades de los conquistadores españoles. Si valiera esa justificación, valdría para que cualquier país conquistara y ocupara Al Ándalus (Andalucía, Murcia, Extremadura, Castilla la Nueva, Valencia, Baleares, el Sur de Aragón, el sur de Portugal), territorios que en los siglos XII al XV fueron conquistados por los reinos hispano-septentrionales cristianos los cuales diezmaron, esclavizaron, en parte exterminaron y acabaron expulsando a sus poblaciones autóctonas, cuando eran territorios de lengua y cultura árabes desde hacía como mínimo cuatro siglos.

Podría justificarse la conquista francesa de Argelia por la conquista árabe en el siglo VII. Podría justificarse el sionismo porque los árabes conquistaron Palestina también en el siglo VII, y antes los romanos, y antes los griegos, y antes los persas, y antes los babilonios. Y así sucesivamente. En verdad, de valer tal argumento, cualquiera tendría derecho a conquistar cualquier territorio.

Las crueldades de la conquista española en el siglo XV o en tiempos posteriores no justifican para nada una agresión foránea de conquista a fines del siglo XIX, cuando se habían fundado los instrumentos del moderno derecho internacional y se habían proclamado principios valederos para resolver los diferendos pacíficamente y sin recurrir a la guerra.

Ni es verdad tampoco que, más allá de lo jurídico, fuera la España de 1898 un país imperialista. Lleñin dijo que esa guerra fue la primera guerra interimperialista, mas se equivocó. España no era un país imperialista ni expansionista. Las «conquistas» españolas en el par de centurias precedentes eran las islas de Fernando Poo y Annobón (cedidas por el rey portugués a Carlos III) y la minúscula base pesquera de Ifni, así como algunos metros cuadrados de ensanchamiento de Ceuta en la guerra con Marruecos de los años 1860.

Falazmente —y siguiendo la batuta yanqui— ahora la TV borbónica habla de un «imperio español» en 1898. Es emplear un vocablo inapropiado, porque a la sazón imperios, lo que se dice imperios, eran los de las potencias colonialistas en expansión —más las que, como Japón, Italia y EE.UU, pujaban por serlo—, al paso que España era a lo sumo un imperio de la manera en que lo eran el imperio chino o el persa, o el etíope o el otomano en esas fechas.

En verdad, hay un gran paralelo entre los destinos de esos estados decadentes, que habían sido imperios. China, víctima de la agresión del imperialismo militarista japonés en 1895, que le arrebató Formosa; España, víctima de la agresión imperialista yanqui en 1898; Etiopía, víctima de la agresión italiana (que consiguió derrotar) en 1896; Turquía, víctima de la agresión italiana en 1911, que le arrebató Libia. Junto con otra agresión japonesa (el ataque contra Rusia en 1904), esas guerras arruinaron el orden jurídico internacional de arreglo negociado y pacífico que tanto había costado implementar, y prepararon así el desencadenamiento, en 1914, de la primera guerra mundial, la gran guerra interimperialista.

Aun el ridículo pseudoimperialismo de pacotilla que desplegaría aparatosamente la monarquía borbónica a comienzos del siglo XX (algunas comarcas rifeñas del norte de Marruecos, la árida región del Sájara occidental y la micro-mini-colonia de Río Muni) fue un fenómeno posterior, surgido precisamente por reacción de la clase dominante española ante la

derrota de 1898, para dar la impresión de potencia colonial europea —impresión que no correspondía ni por asomo a la realidad de los hechos.

Jamás ha habido en la época contemporánea ninguna potencia colonial o expansionista española. En verdad el poderío militar de España se acabó en el tratado de los Pirineos de 1659. Desde entonces España ha sido siempre, militarmente, un cero a la izquierda, que no ha ganado ninguna guerra y casi ninguna batalla.⁸

Por último, nuestra denuncia de lo que jurídicamente es una agresión caracterizada por los EE.UU contra España (agresión que abrió la era de las guerras de expansión imperialistas de la primera mitad del siglo XX) no significa tampoco que ensalcemos o embellezcamos o justifiquemos a la oligarquía española.

Al revés. Medítese sobre la razón por la cual precisamente la oligarquía borbónica tiene hoy tantísimo interés en que salgan bien parados los yanquis, que se embellezcan sus móviles y su conducta en aquella contienda, aun al precio de que se ennegrezca un poco el papel de España.

Es que, si la posición española era jurídicamente (y, por lo tanto, en algún aspecto también moralmente) mejor que la de los EE.UU, entonces evidentemente resultan varias consecuencias.

Resulta, en primer lugar, que nuestra clase dirigente no fue capaz de hacer valer el derecho, no fue capaz de movilizar ningún resorte siquiera que permitiera hacer una guerra defensiva en condiciones que al menos no fueran de descalabro total. Si, en cambio, no estaba el derecho de nuestro lado, entonces ese reproche no se le puede dirigir a esa clase dominante, ya que no es legítimo esperar esa movilización de resortes cuando ni siquiera tiene uno el derecho de su parte.

Resulta, en segundo lugar, que el imperialismo yanqui actúa por móviles de ambición dominadora y expansionista y perpetra toda clase de fechorías, añagazas, falsificaciones y abusos para justificar sus agresiones; no hay que ser un lince para adivinar entonces que eso pasa hoy en lo del Irak, justamente algo en lo cual nuestra oligarquía tiene mucho interés por los nexos de negocios con la casa real o emiral kuwaití (que hoy conocemos todos por los escándalos del grupo KIO, los *affaires* de la Rosa, Prado-Colón, etc, y el entramado indirecto que llega a las más altas esferas).⁹

⁸. Bueno, hay una guerrita y un par de batallas (dentro de esa misma guerrita) ganadas por el ejército español: la absurdo ofensiva contra el Sultán de Marruecos lanzada por Isabel II en 1859. El conde de Reus, General Prim, ganó las batallas de Castillejos y Guadrás (Wad-Ras). Como lo dice José Poch Noguer en su biografía del general Prim (Madrid: SARPE, 1986, pág^a 57): 'Aquella gloria fue adquirida al precio del sacrificio estéril de la patria española. Abrió de nuevo el sepulcro del Cid contra el infiel marroquí, cuya infidelidad mayor ha sido, en no pocas ocasiones, no dejarse vejar ni avasallar a mansalva'. El fruto de la «victoria» española (consagrada en el tratado de Wad-Ras del 26 de abril de 1860) fue una indemnización de 20 millones de duros, un exiguo ensanchamiento de Ceuta y la concesión de la factoría pesquera de Ifni en la costa meridional de Marruecos. (Véase: *Nueva historia de España*, por Miguel Avilés Fernández y otros, vol 15: *Liberalismo y absolutismo*, Madrid: EDAF, 1982, pág^a 187.) La campaña fue un puro disparate que sólo sirvió para la inflamada oratoria pseudopatriótica de las castas dominantes, que se plasmó, p.ej., en los cuadros de delirio del pintor Mariano Fortuny, y en el *Diario de un testigo de la guerra de África* de Pedro Anonio de Alarcón. Andando el tiempo, serían explotados esos recuerdos —medio siglo después— por la camarilla castrense que deseaba un mini-protectorado en el norte de Marruecos (aunque en ello España actuaba como testaferrero de Francia e Inglaterra).

⁹. Véase más abajo el Anejo al presente editorial, que contiene extractos de un artículo de Manel Pérez, aparecido en *La estrella digital*, «Kuwait pagó 2,5 billones a sus aliados en la guerra del Golfo».

Resulta, en tercer lugar, que a quienes así nos trataron les damos bases en nuestro territorio y los mimamos como aliados y amigos (mas ellos encima, nosotros debajo —que es como la amistad del caballo hacia el jinete que le hinca espuelas).

Mas la presencia norteamericana en España es un sacrosanto principio de la oligarquía española desde que Franco (cuyo régimen es antecesor de nuestra actual monarquía borbónica) concedió a los yanquis partes del territorio español a cambio de que sostuvieran y apuntalaran su caudillaje.

No pasará nada, mas, por si las moscas, es bueno que estén siempre ahí las tropas yanquis y que España esté integrada en la OTAN, no sea que ...



Por consiguiente, creemos que la posición que hemos adoptado en este editorial es acertada.

Y, si estamos equivocados, esperamos argumentos detallados. No meramente la constatación de que nos apartamos de los senderos trillados, que decimos lo que nadie dice, que nos desviamos del elenco de dogmas de fe que ha de profesar un auténtico progresista, o un marxista-leninista de pro, o lo que sea.

Hace años que dejamos en el desván los dogmas y los artículos de fe. Nuestras coincidencias o no con unos u otros ilustres pensadores, nuestra ortodoxia o heterodoxia según unos cánones de la fe verdadera, todo eso puede ser interesante, curioso, debatible, jugoso, picante, lo que sea.

Mas lo que necesitamos y demandamos son argumentos que no sean de autoridad. Y, a la luz de los que se nos han ofrecido, habiéndolos sopesado, vémonos llevados a concluir que nuestras tesis son acertadas.

Y, por último, **ESPAÑA ROJA** no necesita que nadie le expenda ningún certificado de corrección política. No queremos clichés ni tabús, ni los viejos ni otros nuevos. Al final, los tabús siempre acaban atenazando el pensamiento libre y racional e impidiéndonos captar la infinita complejidad de las cosas. De lo cual se aprovechan siempre los privilegiados.

Al que se somete a un tabú, al que —en aras de un principio abstracto y rígido, aplicado mecánicamente y a rajatabla (en lugar de aplicarlo contextual y flexiblemente en un proceso de ponderación)— desatiende los matices, las circunstancias, los grados, a ése frecuentemente le costará mucho poder desenmascarar a fondo los actos concretos, presentes y acuciantes de agresión, opresión y dominación injusta; porque, o no situará la denuncia de esos actos en todo su contexto histórico, o la diluirá en un reparto de adjudicaciones que acabe velando y desdibujando quién es el que, en la presente coyuntura, ha de ser denunciado.

Estamos, desde luego, abiertos a las críticas; reconsideraremos nuestra posición cuando se nos brinden mejores argumentos a favor de esa revisión.

EMPIEZA A TAMBALEARSE LA DOMINACIÓN IMPERIALISTA EN ÁFRICA

Copyright © Lorenzo Peña

¿Ha sido tomada Freetown, capital de la República de Sierra Leona,¹⁰ por los insurgentes del Frente Revolucionario Unido? En el momento de escribir esto (en la tarde del jueves 07-01-1999) no se sabe a ciencia cierta.¹¹ Mas los acontecimientos constituyen, en todo caso, un revés para el tinglado de la dominación neocolonialista en África.

Poco sabemos del RUF (Frente Revolucionario Unido). Sabemos, en cambio, que la administración de Alhaji Ahmad Tejan Kabbah fue elegida en una farsa pseudodemocrática organizada bajo el reino de terror del joven militar Valentine Strasser, que a sus veintitantos años fue dictador de Sierra Leona, y que fue acusado de hacer perpetrar a sus tropas torturas y ejecuciones; el capitán Strasser fue desplazado de la cabeza de ese régimen poco antes de que se cumpliera la farsa electoral, mas los amos de Sierra Leona —los millonarios ingleses, que son poseedores de las minas y plantaciones (y fueron los señores coloniales del país durante largo tiempo)— lo recompensaron por sus servicios con una beca y un cobijo confortable para estudiar en Warwick University (Coventry). (*The Guardian*, 6 de Mayo 1997.)

La farsa electoral dio el resultado esperado y amañado. Encaramóse así al poder, en febrero de 1996, Alhaji Ahmad Tejan Kabbah. El país vivía en una situación insostenible. Estaban en marcha dos sublevaciones: una la de los Kamajors, al parecer cazadores tradicionales nómadas, mitad bandidos, mitad sociedad gentilicia de tipo tribalista; la otra la del RUF apoyado por el entonces rebelde liberiano (y hoy democráticamente elegido presidente de Liberia) Charles Taylor,¹² una de las figuras más pintorescas y curiosas del África actual (un procapitalista al que —por su oposición a la dictadura militar en su país, impuesta por los EE.UU— las circunstancias han ido llevando, seguramente contra su voluntad, a enfrentarse a los imperialistas).

La gente esperaba que al menos Kabbah fuera capaz de poner fin a la guerra civil y de concluir un acuerdo de paz con los rebeldes. Mas no supo, no quiso o no pudo hacerlo. Un acuerdo de paz firmado con el RUF en noviembre de 1996 quedó en papel mojado. El líder del RUF, Foday Sankoh, fue atraído a Nigeria por la brutal y sanguinaria tiranía militar del (ahora) difunto general nigeriano Abasha,¹³ so pretexto de concluir las diligencias de paz; una vez allí,

¹⁰. Sierra Leona tiene una extensión de 71.740 km² y una población de 4.891.546 habitantes (Julio de 1997 est.).

¹¹. Las últimas noticias que está transmitiendo en este instante el servicio africano de la BBC de Londres (son las 17:30 UTC del 07-01-1999) hablan de que, tras un bombardeo nigeriano contra la población civil de la capital de Sierra Leona, Kabbah ha leído en público un acuerdo que él habría concertado con el líder del RUF, Foday Sankoh, que estaba en situación de condenado a muerte por el propio régimen de Kabbah.

¹². Liberia tiene una extensión de 111.370 km² y una población de 2.602.068 habitantes (Julio de 1997 est.).

¹³. Nigeria tiene una extensión de 923.770 km² y una población de 107.129.469 habitantes (Julio de 1997 est.).

el régimen nigeriano lo secuestró. Simultáneamente, el gobierno de Kabbah se alineó con las milicias salvajes de los Kamajors para aplastar al RUF.

Kabbah se lanzó también a reprimir a la oposición pacífica, tomando medidas de represalia contra uno de los partidos de oposición, el *United National People's Party* (UNPP). El 10 de abril de 1997 tuvo lugar una manifestación en Freetown para pedir al Presidente que respetara los derechos legítimos del líder opositor, Dr John Kerefa Smart, arbitrariamente despojado de su escaño parlamentario el 26 de marzo de 1997 por 'desprecio al parlamento'.

No sólo eso. Tres editores del periódico *Expo Times* fueron detenidos el 19 de marzo de 1997, acusados de espionaje (por difundir una información sobre la situación en el interior del país desagradable para el régimen de Kabbah) y pasaron 20 días detenidos. Las acusaciones se basaban en el «Treason and State Offence Act» de 1963 (promulgado bajo otra dictadura anterior, la de Joseph Momoh, agente inglés). Finalmente se les concedió libertad bajo fianza (de 10 millones) el 8 abril de 1997, por el Justicia Cowan del tribunal superior (High Court number 2) de Freetown. Curiosamente, a la vez, Momoh regresaba al país tras 5 años de ausencia, y las autoridades pseudodemocráticas revalidaban su pensión, lo cual provocó enorme controversia. La pensión le había sido concedida por un «Act of Parliament» en 1986, cuando él mandaba como un dictador. El gabinete de Kabbah le adjudicó 900.000 leones por mes, a la vez que el país vivía una situación de carestía y penuria. Kabbah dijo que era «un gesto humanitario». No sólo la pensión, sino que el Fiscal general y ministro de justicia, Solomon Berewa, añadió que, además de la pensión, tendría, con cargo al erario público, alojamiento gratis, guardaespaldas y servidores domésticos.

Ante todos esos acontecimientos —que quebraban la precaria normalidad constitucional (ya de suyo muy cuestionable y posiblemente espúrea)— un grupo de militares, encabezados por el comandante Koromah, que quería que se pusiera fin a la guerra civil, derrocaron a la administración de Kabbah el domingo 25 de mayo de 1997. El Presidente Kabbah salió del país. Lanzó desde el exilio la guerra contra su Patria. Llamó a las tropas de ocupación nigerianas (bajo el manto del sistema ECOMOG, fuerzas intervencionistas de pseudo-mantenimiento de la paz) y a los Kamajors para que se unieran a fin de echar abajo a la nueva administración de Freetown.

Entre tanto, los militares recién llegados al poder constituyeron un gobierno de unión nacional y nombraron vicepresidente del mismo al ausente líder del RUF (cautivo en Nigeria), Foday Sankoh.

Aunque el ejército nigeriano bombardeó Freetown, al principio no consiguió su objetivo de restablecer a Kabbah. Fue solamente cuando Inglaterra echó toda la carne en el asador (con el apoyo del imperialismo yanqui) y cuando los Kamajors —fuertemente aprovisionados y pertrechados de armas británicas— hicieron el país ingobernable, cuando finalmente el ejército nigeriano pudo concentrar tropas suficientes para conquistar la capital, Freetown, restaurando a Kabbah.

Los imperialistas yanquis, sostenedores (aunque con remilgos ocasionales) del régimen de Abasha, se expresaron por boca del portavoz del Departamento de estado, John Dinger: los Nigerianos estaban jugando un «useful role» (un papel útil) en Sierra Leona como líder del ECOMOG (Economic Community of West Africa Monitoring Group).

Así pues, en febrero de 1998 se reinstalaba en Freetown el gobierno de Kabbah y empezaba la caza de brujas. El que había sido ministro de información del breve régimen conjunto de militares y RUF (mayo 97-febrero 98), el *Armed Forces Ruling Council* (AFRC), Mohamed Sayoh Bangura, se vio amenazado de extradición por haber sido el principal

propagandista de la junta (no por haber cometido ninguna acción violenta). Cientos de civiles fueron ejecutados bajo la acusación de haber colaborado con el AFRC.

Foday Sankoh fue entregado por Nigeria al gobierno de Sierra Leona y, aunque no había tenido arte ni parte en ninguno de los sucesos de su país durante los últimos años (que había pasado en cautiverio en Nigeria) fue condenado a muerte como presunto instigador de los hechos. No se respetaron derechos de defensa ni hubo proceso debido con un mínimo de garantías.

Los partidos de oposición han sido prácticamente ilegalizados por Kabbah y no ha retornado ninguna actividad política mínimamente democrática.

Proclamaron que el RUF estaba machacado, acabado, desacreditado. Le atribuyeron atrocidades inauditas, como cortar sistemáticamente las manos y los pies de los campesinos sólo por sembrar el terror o porque habían apoyado al gobierno o porque sí. Qué haya de verdad en tales alegaciones no lo sabemos. Mas, si la base es la misma que tenían para decir que era una fuerza acabada y que daba sus últimos coletazos, entonces hay motivos para albergar serias dudas. Como las hay en general para creer lo que cuenta la propaganda imperialista.

Qué vaya a pasar, cuán bueno o malo sea el RUF, si consigue o no imponerse, son asuntos en los que es mejor no aventurar opiniones.

África no es como otras partes del mundo. Los estados en África, a diferencia del resto del mundo, combinan dos características: son creaciones artificiales de un colonialismo foráneo que no sabía ni quería saber nada de las realidades locales, y sin embargo coexisten con una pervivencia de las viejas etnias o naciones, sólo que estando cada una dividida entre diversos estados, cada uno de los cuales es multinacional.

No son, sin embargo, estatalmente viables las viejas naciones; la intangibilidad de las fronteras de la colonización fue la opción de los africanos en los años 60, al acceder a su independencia, por motivos que pueden discutirse, pero que no son baladíes (cualquier alternativa podría ser catastrófica).

Mas ese *status quo*, mal menor tal vez, no deja de ser pésimo. La unidad y cohesión de cada estado es casi nula.

Junto a esa doble característica, que sólo se da en África (las fronteras de América Latina serán artificiales, mas de las viejas naciones prehispanicas sólo quedan restos, salvo la nación quechua en la zona Ecuador-Perú-Bolivia), África tiene otras dos características más:

(1^a) Su atraso económico era de siglos al instalarse los colonizadores en la segunda mitad del XIX, y ese retraso sigue, porque ni se podía colmar en cien años ni tampoco los colonizadores han impulsado deliberadamente el progreso (a menudo al revés, han tratado de mantener las viejas estructuras feudales y prefeudales, de tipo patriarcal, tribal y esclavista); así pues, coexisten y se entremezclan estructuras, ideologías y fuerzas con rasgos de fines del siglo XX con otras que tienen rasgos como los de 5 ó 10 siglos más atrás en la historia europea; y esa mezcla es a menudo inextricable, siendo por ello necesario seguir muy de cerca los acontecimientos africanos (y tener buena memoria o consultar asiduamente nutridos archivos) para hacerse una composición de lugar y no desorientarse.

(2^a) La pobreza es extrema, y hay frecuentemente hambre, siendo fácil, en esas condiciones de miseria extrema y de hambre, que la gente se deje arrastrar a acciones armadas desesperadas en pos de cualquier aventurero que prometa algo, o simplemente como expresión de su (extremo) malestar.

Esos factores explican cómo cobraron súbitamente virulencia las viejas rivalidades tribales entre los dominadores feudales tutsis y los dominados hutus en la región de los grandes lagos: Ruanda y Burundi.¹⁴ Los colonialistas belgas habían explotado esa división de la población protegiendo los privilegios de los tutsis. Al irse los belgas, en 1962, dejaron sin embargo en el poder, en Burundi a la monarquía tutsi, pero en Ruanda a un régimen hutu, que se impuso como expresión de la reivindicación de esa mayoría étnica (el 90 % de la población). Mas ambos regímenes fueron agentes de Bélgica. La monarquía fue sustituida en Burundi por un régimen militar que, con una breve interrupción de un poder civil (hutu) democráticamente elegido y rápidamente derrocado, ha gobernado el país desde la independencia.

No vamos a evocar las matanzas de tutsis que precedieron a la llegada al poder en Ruanda de los exiliados monárquicos tutsis (Rwandan Patriotic Front)¹⁵ (19 de julio de 1994). Aunque nombraron Presidente al Pastor hutu Bizimungu y Primer Ministro al también hutu Faustin Twagiramungu, el hombre fuerte es Paul Kagamé, el jefe tutsi del ejército.

Entre tanto, el Congo ex-belga (llamado por su déspota Mobutu 'Zaire') vivía una revolución iniciada decenios atrás y que encabezaba el líder katangueño Laurent Kabila.¹⁶ Kabila aprovechó las fricciones entre Mobutu y los nuevos amos de Ruanda, Burundi y Uganda para obtener su apoyo circunstancial. Algunos predijimos entonces que tal alianza sería de corta duración. Así ha sido. Al derrocar al régimen de Mobutu (19 de mayo de 1997), la revolución capitaneada por Kabila tuvo al principio que transigir con los ruandeses hasta que tuviera preparada una organización militar adecuada para poder decirles que se fuesen del país (lo cual hizo un año después, en junio de 1997).

¿Por qué? ¿Misterio, enigma? ¡Nada de eso! No fue que se le calentó la cabeza en una noche de Kinshasa y se madrugó con una orden de abandono del Congo por las tropas ruandesas. Lo que pasa es que Kabila sabía muy bien qué buscaban los ruandeses. Lo había sabido desde el comienzo: buscaban que una parte del territorio del oriente congoleño, particularmente del Kivu, se otorgara como feudo y en propiedad exclusiva a los Bañamulengues, una parte de la etnia tutsi enclavados en tierra congoleña. (¿Desde cuándo? Hemos leído en unos sitios que desde el siglo XVII; en otras partes, que desde el XIX. Mas, sea de ello como fuere, no hace al caso.)

Una vez otorgada esa concesión territorial, los bañamulengues se las arreglarían para independizarse de Kinshasa y para incorporar ese territorio así adquirido a Uganda o Ruanda (o a una futura confederación monárquica tutsi de Uganda, Ruanda y Burundi; no se olvide que los líderes tutsis vienen de las castas aristocráticas monarca-feudales y que en Uganda el proyanqui Museveni ha restaurado el poder de las dinastías comarcales y tribales, haciendo de su pseudo-república no democrática una especie de confederación de monarquías regionales).

¹⁴. Ruanda tiene una extensión de 26.340 km² y una población 7.737.537 de habitantes (Julio de 1997 est.). Burundi tiene una extensión de 27.830 km² y una población de 6.052.614 habitantes (Julio de 1997 est.).

¹⁵. Los exiliados monárquicos tutsis de Ruanda estuvieron durante decenios refugiados en Uganda —acogidos allí sobre la base de parentesco étnico con las viejas castas dominantes de ese país—. Uganda había sido una colonia inglesa. Esos exiliados adoptaron allí el inglés. A pesar de que el francés es un idioma oficial de Ruanda —no siéndolo el inglés—, Kagamé, al tomar el poder en Kigali, juró su cargo en inglés. ¿Conoce el francés?

¹⁶. La República Democrática del Congo (el ex-Congo belga) tiene una extensión de 2.345.410 km² y una población de 47.440.362 habitantes (Julio de 1997 est.).

Alegaron que Kabila les había prometido esa concesión territorial y que había prometido una tierra para los Bañamulengues. No lograron sacar a la luz ningún papel. Si promesa hubo, fue verbal, de esas que se lleva el viento. O tal vez fueron palabras vagas.

En cualquier caso, si Kabila había pensado por un momento en una concesión así, la evolución de los acontecimientos le mostró lo explosivo que era el asunto. En esa región de viejos odios tribales, los bañamulengues —que no son mayoritarios en ninguna región— son vistos como una etnia sojuzgadora, dominadora, y la mayoría de la población del Kivu les tiene miedo. Justamente Kabila tuvo que hacer frente a un alzamiento étnico, el de los May-May, que contaban con apoyos eclesiásticos (posiblemente corresponden a un sector de la población en el cual es mayor la implantación católica, al paso que entre los tutsis ruandeses, por la influencia ugandesa, hay bastantes protestantes; mas esa conjetura requeriría, para emitirse con alguna confianza, una evidencia que en este momento no tenemos).

La insurrección May-May —con ese peculiar y enmarañado entramado africano de alianzas de corta duración, entrecruzamiento de alineamientos étnicos, tribales, de clan, de religión, de ideología política y social— puso a Kabila entre la espada y la pared: o aplastaba por la fuerza a los insurrectos, o prometía que no se produciría ningún reparto artificial de la tierra del Kivu entre las diversas etnias. O sea que no se llevaría a cabo la limpieza étnica, que es lo que deseaban los ugando-ruandeses.

Kabila optó por el arreglo pacífico de la insurrección May-May. Las fuerzas ugando-ruandeses se prepararon entonces para entrar en acción a fin de derribar a Kabila e imponer en Kinshasa a un gobernante susceptible de entregarles una parte del territorio congoleño. Arrastraron a su alianza expansionista tutsi a Burundi, o sea a la feroz tiranía militar del Mayor Pierre Buyoya, el Pinochet africano (Burundi tiene 6 millones de habitantes, un 85% hutus y sólo un 14% tutsis).¹⁷

La coalición promonárquica tutsi lanzó un ataque contra la República Democrática del Congo a comienzos de agosto de 1998.¹⁸ Montaron como pantalla un amasijo heteróclito de

¹⁷. «La notte del 3-4 novembre [1998], a Rutovu, l'esercito del Burundi massacra un centinaio di persone, in maggioranza hutu.[...] Non è questa la più grave delle carneficine che si ripetono dal 21 ottobre del 1993, giorno dell'assassinio del presidente, Melchior Ndadaye, democraticamente eletto. Inquietante che sia l'esercito a compiere il massacro del 4 novembre 1998, che, non riuscendo a mettere le mani sui ribelli, se la prende con i civili. Questi, in gran parte sfollati, lontani dalla loro terra, sono spesso riuniti in campi, dove dovrebbero essere protetti dall'esercito. In pratica languono nella miseria, privi delle condizioni alimentari, igieniche e sanitarie indispensabili alla sopravvivenza. L'insicurezza, la mancanza di libertà, l'impossibilità di programmare la vita quotidiana, di provvedere a se stessi ne fa dei prigionieri. Intanto, l'opposizione accusa il governo di compromettere la trattativa, ripresa ad Arusha nel mese di luglio [1998]. Minaccia di ritirarsi perché l'esercito nazionale, combattendo con Uganda e Ruanda, ha invaso il Congo, ove ribelli hutu hanno le loro basi.[...] Dal 1991 al 1996, nonostante il Paese fosse in una situazione di conflitto armato, nonostante i colpi di stato del 1993 e 1996, il governo italiano ha autorizzato la vendita di armi al Burundi, contravvenendo alla sua legge.» (Difundido por la lista de distribución AFRICA de peacelink; la fuente es: GRANDI LAGHI AFRICANI; Caritas Diocesana di Bologna - Centro Missionario Diocesano; c/o Centro Card. Antonio Poma - Via Mazzoni 8 - 40139 Bologna; Tel. 051/6241011-04; Fax 051/490529; E-mail: <cdbopoma@iperbole.bologna.it>. El Boletín Nº 7 de *GRANDI LAGHI AFRICANI* es consultable en la red en la dirección: <<http://www.peacelink.it/users/burundi/notiz7.html>>.)

¹⁸. Es digno de mención que, en su audaz campaña aeroportada (por aviones ruandeses y ugandeses) contra la región del Bakongo y la zona capitalina de Kinshasa, los invasores de la coalición tutsi y sus marionetas libraron un combate encarnizado para apoderarse de la prisión donde se halla preso un pretendiente que se autodenomina 'rey del Bakongo', un cacique tribalista que quiere restaurar una extinta monarquía con oropeles religiosos. Sin duda entraba en sus planes favorecer esos designios monárquicos también allí y hacer de ese reyezuelo su principal agente en el Congo. Frustraron esos

aventureros, millonarios y renegados de la peor calaña: antiguos altos dignatarios del despotado de Mobutu; elementos sin escrúpulos que se venden al mejor postor; ricachos (también ex-mobutistas) que administran sus feudos como reyezuelos de taifas.

¿Qué reprochaban a Kabila? Que no era demócrata, porque ni había anunciado elecciones ni había dado protagonismo a la «sociedad civil». Mas justamente Kabila ha anunciado elecciones, al paso que las credenciales de los tres brazos armados de esa pseudorrebelión son dictaduras de la peor especie: el hombre fuerte ruandés, Kagamé, rige el país con puño de hierro y es difícil imaginar que ese tribalista monárquico tutsi organice algún día elecciones en un país en el cual los tutsis constituyen un 10% de la población; de Burundi ya hemos hablado; el tercer monárquico, el Teniente General Yoweri Kaguta Museveni de Uganda,¹⁹ ha hecho elecciones, mas sin permitir el pluripartidismo; en cualquier caso es un ferviente entusiasta de las recetas neoliberales del Banco mundial y el FMI, que cumple con aplicación y celo, siendo por ello elogiado y puesto como ejemplo por los yanquis y los occidentales en general.

Lo de que Kabila no da cancha a «representantes de la sociedad civil», es un reproche insustancial; préstase a todas las manipulaciones arbitrarias que se le antojen a uno esa vidriosa e insostenible noción de «sociedad civil» (que ya criticaremos en otra ocasión). Lo que está detrás de ese reproche (que no han inventado los pseudo-rebeldes pro-ruandeses, sino que han puesto en circulación los imperialistas y neocolonialistas yanquis, franceses, belgas etc) es que Kabila no ha incluido en su gabinete al cabecilla de la «oposición» Tshisekedi, el que fuera durante mucho tiempo segundo de abordo de Mobutu y que luego galleó como líder de una fantasmagórica «oposición radical».

Hombre venal, sin principios, sin escrúpulos,²⁰ de gran fortuna amasada en la corte del Mariscal-Dios (o cuasi-Dios), Tshisekedi pudo haberlo sido todo si el triunvirato que verdaderamente empuñaba las riendas del país con Mobutu (el trío de los «embajadores» de Francia, Bélgica y los EE.UU) hubiera tenido la decisión de imponerlo, al socaire de los acuerdos de la llamada ‘conferencia nacional’. No lo hicieron, porque pensaban que más vale pájaro en mano, que con Mobutu estaban más seguros. Ya cuando se sabía que Mobutu pronto moriría, los EE.UU, ya en las últimas, dejaron de apostar por él; mas ya era tarde para aupar a Tshisekedi, sobre todo porque Francia, tercamente, apoyó a Mobutu contra toda esperanza y razón, hasta el amargo final.

Así triunfó la revolución congoleña encabezada por el lumumbista Kabila el 19 de mayo de 1997, contra el apoyo militar francés a Mobutu y con una semi-neutralidad yanqui durante los últimos días del régimen mobutiano. (Hasta eso se le ha reprochado a Kabila, pues Francia, muy hábilmente, lo aprovechó para hacer correr el bulo de que era pro-yanqui e incluso

planes tanto la pronta intervención de las tropas del MPLA angoleño cuanto el entusiástico apoyo de toda la población, en masa, al régimen revolucionario de Kabila.

¹⁹. Tomó el poder el 29 de enero de 1986; acumula, por autonombramiento, las funciones de jefe de estado y de gobierno; no autoriza los partidos políticos; 13 años después de haberse adueñado del poder, no ha traído al país ni la paz que prometió, ni el fin del tribalismo que le sirvió de bandera ni una normalidad constitucional; no se han perfilado —ni aun para un futuro lejano— perspectivas de traspaso del poder o de transición a un sistema político que no esté bajo su dominación personal.

²⁰. Entre sus fechorías está la de atizar los odios étnicos aplicando el principio de «¡divide y vencerás!». Oriundo del Kasai (donde —a la hora de descuartizar los antilumbistas al Congo poco después de la independencia, con la bendición del neocolonialismo belga— se proclamó el trono de uno de ellos, el «rey» Albert I, que se hacía portar en silla gestatoria por sus vasallos), Tshisekedi explota y exacerba las animadversiones de los kasayanos contra los catangueños.

que iba a imponer el inglés como idioma oficial del Congo.) Y empezó entonces un acoso, un asedio para que Kabila llegara a un arreglo gubernamental con Tshisekedi, el hombre de las potencias coloniales. Como Kabila no se doblegó, se lanzó contra él un ataque feroz. Pese a que se puso orden y se depuró la administración (en la medida de lo posible y dentro del margen que se puede permitir un país pobre y atrasado en medio de la crisis y el desbarajuste legado por el régimen anterior), le cortaron los víveres, y ni siquiera se otorgaron (siguen sin otorgarse) al Congo dineros como los que sí se prestaban a Mobutu. Quiso así desacreditar a Kabila ante la población.

Cuando eso falló, los occidentales secundaron la agresión ugando-ruandesa de agosto de 1998. Francia quiso imponer unas negociaciones para, en medio de esa confusión, imponer como mediador y árbitro a Tshisekedi. Sus planes fracasaron, y a Francia no le ha quedado más remedio que desligarse de la coalición tutsi, con la cual no tiene nada que hacer porque en ella son y han sido siempre hegemónicos los pro-anglosajones.

Pero el Congo ha hallado sostén y ayuda de una serie de gobiernos africanos enfrentados, por motivos diversos, al imperialismo. En primer lugar, Angola.²¹ Aunque el antiimperialismo del MPLA no es lo que era, ni por asomo, algo queda. Mientras tengan que luchar contra la fuerza de extrema derecha procolonialista de la UNITA de Savimbi —aliada a la coalición tutsi y a sus lacayos congoleños—, se ve forzado el gobierno angoleño a no dejar caer a los únicos que pueden ser amigos suyos.

En segundo lugar, Zimbabue.²² El presidente zimbabueño, Robert Mugabe, a los años se acuerda de que no se han cumplido los objetivos de la revolución anticolonialista que él encabezó y que triunfó el 18 de abril de 1980. Tal vez permaneció de brazos cruzados en aras de un posibilismo bastante oportunista y, sea como fuere, prolongado durante 18 años, que no son pocos. Nadie puede esperar que cambien radicalmente las cosas de la noche a la mañana, pero ¡18 años! En fin, más vale tarde que nunca. El hecho es que se apresta a llevar a cabo una reforma agraria. De nuevo tiene que precaverse contra la implantación en el Congo de un gobierno furiosamente pro-occidental auspiciado e impuesto por los regímenes neocoloniales de Kampala y Kigali,²³ y sus aliados de la UNITA.

Otros gobiernos africanos temerosos de un recrudecimiento del dominio euro-yanqui en la región se han sumado para formar una alianza antiimperialista: el Congo-Brazzaville,²⁴ el Sudán²⁵ y el Chad.²⁶ Por el otro lado, el presidente surafricano, dando un paso más en su traición a la revolución del pueblo negro, se ha colocado, aunque un poco disimuladamente, al lado de los ugando-ruandeses y sus títeres. También el corrupto presidente zambio, Frederick

²¹. Angola tiene una extensión de 1.246.700 km² y una población de 10.548.847 habitantes (Julio de 1997 est.).

²². Zimbabue tiene una extensión de 390.580 km² y una población de 11.423.175 habitantes (Julio de 1997 est.).

²³. Kampala es la capital de Uganda; Kigali la de Ruanda.

²⁴. La República del Congo (Congo ex-francés) tiene una extensión de 342.000 km² y una población de 2.583.198 habitantes (Julio de 1997 est.).

²⁵. El Sudán tiene una extensión de 2.505.810 km² y una población de 32.594.128 habitantes (Julio de 1997 est.).

²⁶. Sierra Leona tiene una extensión de 1.284.000 km² y una población de 7.166.023 habitantes (Julio de 1997 est.).

Chiluba (que desplazó del poder al viejo líder anticolonialista Kenneth Kaunda el 31 de Octubre de 1991).²⁷

Toda esa serie de acontecimientos nos hace ver que el imperialismo no ha conseguido imponer su orden en África; a pesar del mundo unipolar y de la desaparición del campo socialista (que constituyó el gran sostén del África negra, el que hizo posible la independencia de esos pueblos), la lucha de los pueblos africanos continúa e incluso atraviesa en este momento una fase de auge y ascenso. Si será duradera o no esa fase, ya se verá.

²⁷. Zambia tiene una extensión de 752.610 km² y una población de 9.349.975 habitantes (Julio de 1997 est.).

LA ONU, ¿ORGANIZACIÓN DE PAZ?¹

Copyright © Lorenzo Peña

En el otoño de 1944 reúnen en la ciudad californiana de Dumbarton Oaks los representantes de Inglaterra, Rusia, los EE.UU. y China para establecer el plan de fundación de la organización de las naciones unidas, ONU. El 25 de abril del año siguiente se reúne en San Francisco la conferencia fundacional, que promulga la Carta y constituye el Tribunal Internacional de Justicia.

Todo el proceso de constitución de la ONU fue chapucero y amañado. Por un lado tratábase de hacer creer que era algo nuevecito, flamante, con un carácter inédito, una organización internacional de paz, sí, y de cooperación, mas a la vez de espíritu democrático y antifascista, salida justamente de la coalición antihitleriana, y situándose, a fuer de tal, en posición de enemistad hacia los países del Eje. En el fondo poco había de cosa tal. La ONU venía a ser simplemente una sociedad de naciones resucitada. Escasa imaginación, o falta de serio propósito de disimular esa restauración de la sociedad o liga de naciones de Ginebra —que desde Ginebra y durante el período de entre guerras había presidido u observado la deterioración del clima político conducente a la segunda guerra mundial. Repetíanse mecánicamente las estructuras de la liga de naciones: la asamblea general, el consejo ejecutivo, el secretario general.

Por otra parte, lo de naciones unidas no es que se quedara en el papel, sino que ni siquiera se ponía sobre el papel (salvo en el título), puesto que los documentos aprobados sentaban claramente que se trataba de una unión de estados, o sea de gobiernos. El carácter democrático puede apreciarse por el elenco de países fundadores, entre los que se hallaban Arabia Saudita, la Argentina de los militares, la monarquía absoluta del Negus etíope, el feroz régimen totalitario de Turquía, la Suráfrica del Apartheid.

Pronto empezó la ONU a hacer de las suyas. En noviembre de 1947 decide la partición del territorio de Palestina entre dos estados, uno árabe y otro judío, violando flagrante y groseramente el derecho a la autodeterminación del pueblo palestino y disponiendo de un territorio que no era suyo, de una tierra a la que la ONU no tenía derecho alguno, una tierra que era sólo del pueblo palestino; y la base para la partición era una ola de inmigración judía —impuesta *manu militari* por la potencia colonial (Inglaterra) durante la mayor parte de la duración de su «mandato»—, cuando la abrumadora mayoría de esos inmigrantes no habían pasado ni una generación allí; sólo que algunos de los antepasados de algunos de esos creyentes de la religión judía habían vivido en Palestina dos mil años antes. La ONU perpetró así uno de los mayores crímenes de la historia contemporánea, uno cuyas consecuencias continúan, y que la ONU nunca ha aliviado (salvo con los paños tibios de unas recomendaciones de la asamblea general cuya puntual aplicación por el onusiano estado de Israel todos podemos comprobar).

Con la ilegal y despiadada creación del artificial estado de Israel, que arrojó al exilio a la mayoría de la población del territorio, la ONU abrió sus puertas a ese nuevo estado, que ingresó en la organización en 1949. A la vez, el veto de los EE.UU. impedía la entrada de los

¹. Artículo escrito a comienzos de 1993 por amable encargo de los camaradas de la organización comunista «Octubre». Apareció publicado en el boletín del mismo título. Reproducido en el Nº 2 de **ESPAÑA ROJA**.

nuevos regímenes no capitalistas de Bulgaria, Hungría, Rumania y Albania, con el pretexto de que esos países habían estado, antes de que se terminara la guerra, en poder de regímenes pro-hitlerianos.

Sólo en 1955 pudieron esos países entrar en la ONU. Mas los EE.UU. pusieron una condición: que se aceptara a la vez, en el mismo paquete, la entrada de la dictadura fascista de Franco. En el primer decenio de su existencia lo único bueno que hizo la ONU fue precisamente una condena, en 1946, de la tiranía franquista, señalando lo que cualquier historiador sabía y sabe, que ese despótico y ultrarreaccionario régimen había sido impuesto al pueblo español por la intervención militar de Hitler y Mussolini, y había estado claramente alineado durante la guerra con sus fautores, aunque se declarase no beligerante. Los hechos desmentían esa dizque no beligerancia: división azul, bases de submarinos alemanes, etc. Mas aun esa declaración de la ONU era más una mera recomendación que otra cosa, y no fue seguida de ninguna medida concreta y efectiva. Quedóse en papel mojado, y en seguida los yanquis, ingleses y franceses estaban respaldando a Franco, no solapada sino abiertamente. En 1953 Franco vende España a los yanquis, que aquí siguen. Y la ONU, al admitir en su seno a Franco, abandonaba lo que podía quedarle de careta democrática y antifascista. (Como anécdota cabe recordar que, tras la admisión de Franco en la ONU, se prohibió criticar a la dictadura feroz que padecíamos los españoles, y que estaba respaldada por los yanquis: cuando Jruschov, en su famosa visita a la ONU, dijo alguna cosa contra el régimen de Franco, sus palabras fueron borradas de las Actas, porque lo de derechos humanos era un asunto interno; cuando tuvo lugar el atentado a Luis Carrero Blanco, las banderas ondearon a media asta en la ONU, en señal de duelo. Ya se sabe, quien vulnera los derechos humanos, y justifica con ello las feroces represalias de la ONU contra su pueblo, es Sadán Juseín, porque no se pliega a los dictados yanquis.)

Sólo durante los años 60 y en parte los 70, con el acceso a la independencia de los países hasta entonces bajo el yugo colonial, sobre todo de Inglaterra y Francia, y el clima de ideas progresistas prevalente en ese período en la opinión mundial, y al cual no podían sustraerse la mayoría de los líderes de las nuevas repúblicas del tercer mundo —que tenían que presentarse ante sus pueblos como sensibles a sus aspiraciones y a los ideales igualitarios y antiimperialistas—, sólo entonces, de manera transitoria, tomaron las decisiones de la ONU, cuenta habida de todo, un cariz promedialmente menos negativo: resoluciones de condena de Salazar (aunque no deja de ser curioso que se cebaran en un colonialismo tan poco poderoso como el de Portugal, silenciando la dominación yanqui sobre Puerto Rico, las Islas Carolinas, Guam, Hawai, Samoa, etc etc), algunas contra Suráfrica e Israel, y cosas así. Todo se quedaba, sin embargo, en agua de borrajas; eran resoluciones de la asamblea, sin poder vinculante. En cambio, según lo vamos a ver, las decisiones verdaderamente efectivas eran todas o casi todas favorables al imperialismo.

Tal ha sido y es la composición de la ONU. Los nuevos gobiernos surgidos del desmembramiento de los imperios coloniales han ido entrando en la ONU más o menos automáticamente. Las naciones oprimidas, las que no vienen reconocidas como estados, siguen excluidas: Córcega, bajo dominio francés. Puerto Rico. Hawai, cuyos habitantes han sido arrinconados por la dominación colonial yanqui (se ha constituido recientemente un tribunal moral sobre los crímenes de guerra yanquis en ese archipiélago, conquistado por la marina estadounidense a fines del pasado siglo, y se ha invitado a formar parte del mismo a Fidel Castro). Las naciones indias de América. Los aborígenes de Australia, que sufrieron el genocidio de los conquistadores británicos. Los negros de África del Sur (todavía hoy excluidos de la ONU). ¿No son naciones?

Bueno, ésa es la composición de la ONU. Como, naturalmente, la abrumadora mayoría de los gobiernos del planeta son reaccionarios y capitalistas, la ONU es el cuartel general de

la burguesía. Bueno, es tal vez mucho decir, porque no es para tanto. Los yanquis tienen fuertemente la sartén por el mango, a través de los auténticos controladores de los resortes, como el FMI y el Banco Mundial. La ONU es un adorno, que sirve para legitimar o medio-legitimizar las más salvajes y discutibles agresiones, como la guerra del golfo.

En cuanto a su estructura, ya ha quedado dicho más arriba que la asamblea tiene escaso poder, y es casi puramente decorativa. El consejo de seguridad (11 miembros hasta 1965, 15 actualmente) es el que acapara casi todas las funciones importantes, y en él tienen derecho de veto las grandes potencias. La asamblea puede, cuando se dé una mayoría de dos tercios (nada menos), tomar medidas de salvaguardia de la paz. Mas aun esas son casi sólo exhortaciones, salvo la de aceptación o exclusión de miembros de la organización; o bien de legitimación de la acción de los miembros agresivos, en primer lugar de los EE.UU. (una legitimación, como en la guerra del Golfo, que es jurídicamente discutibilísima, y casi indudablemente un puro abuso sin base legal).

Entiéndese perfectamente que Stalin aceptara formar parte de esa organización desde su fundación. Con o sin ONU, la inmensa mayoría de los países independientes y de los territorios del planeta estaban gobernados por el capitalismo y tenían regímenes antipopulares. Aceptar la creación de la organización y, dentro de ella, tratar de tener un derecho de veto que, en cuestiones graves, pudiera frenar decisiones peligrosas de la mayoría burguesa, todo eso era juicioso y razonable. (Ésas eran luces; una sombra fue que la URSS apoyara al estado de Israel; es que la política soviética no era monolítica, contrariamente a lo que suele creerse; había ya un círculo que se inclinaba a una cierta integración en el orden capitalista, círculo en el que los sionistas tenían sus buenos peones, desgraciadamente.)

Ahora los propios yanquis hablan de modificar la carta y de ensanchar el club de los poderosos con sede permanente en el consejo y con derecho de veto: que si Japón, que si Alemania —y, para endulzar la píldora, la India o Brasil, para que no se diga que sólo los ricos. Esos cambios, si llegan a llevarse a cabo —cosa dudosa, porque el suscitar esas revisiones es azuzar un avispero— no harían sino estabilizar lo que ya es un oligopolio de los que tienen el mayor poder económico y militar, un proyecto de co-dominio sobre el mundo.

Veamos ahora un poco cuáles han sido las actuaciones más destacadas de la organización. Ya hemos visto lo de Palestina. Pero es que sigue. Unas blandas declaraciones de condena de Israel, siempre aguadas cuando son del consejo de seguridad (para evitar el veto yanqui), inefectivas jeremiadas cuando vienen de la asamblea —pues ni siquiera la asamblea ha adoptado recomendaciones de bloqueo, o de sanción de ningún tipo, sólo exhortaciones), eso es lo que la ONU ofrece para solventar ese sangrante problema creado implacable, injusta e ilegalmente por ella en 1947. ¡Pasemos!

En 1950, la ONU lanza una guerra contra Corea del Norte. Por lo que puede haber sido un error político, Rusia, en protesta por el cariz claramente proimperialista de la ONU, se había ausentado; aprovechando tal ausencia, los yanquis no tuvieron dificultad en hacer aprobar decisiones que los autorizaban a ellos, con la bendición onusiana, y a título de «fuerzas armadas de la ONU», a intervenir en el conflicto interno de los coreanos. Adújose que Corea del Norte había atacado a Corea del Sur. Sí, así es, sólo que ¿cómo puede hablarse de ataque, cuando se trataba de coreanos que se disputaban el territorio de lo que era el país de unos y otros? Había muchas guerras civiles, y las hay. La palabra 'ataque', en el sentido en que se usa en las relaciones internacionales, no se aplica ahí (salvo en el sentido táctico de un ataque en la batalla). Llevara razón Kim Il-Sung o no en su idea de que él representaba el sentir histórico del pueblo coreano, su aspiración a la unidad e independencia, mientras que el dictador de Seúl Syngman Rhee —años después derrocado por la propia población de Seúl, pese al apoyo yanqui que recibía— era un títere del imperialismo extranjero, fuera o no eso así (y sabemos que las

cosas son siempre más complejas que como las presente cualquier teoría), el hecho es que se trataba de una lucha interna de los coreanos. La tan cacareada (cuando interesa) no intervención no se aplicó en ese caso. La guerra bendecida por la ONU causó una enormidad de víctimas y daños materiales. Logró en parte sus objetivos: el régimen capitalista de Seúl se mantuvo y se consolidó, mas los yanquis no pudieron conquistar toda la península coreana.

En 1956 la ONU adoptó una declaración saludable contra la agresión anglo-franco-israelí contra Egipto, una de las pocas cosas buenas de su historia. Los historiadores han entresacado el fondo del asunto: los yanquis, tras haber apoyado bajo cuerda la agresión, se echaron atrás y temieron repercusiones gravísimas, en un clima en que el anticolonialismo ganaba terreno a marchas forzadas. Eso permitió que por una vez la ONU dijera algo sensato y lo dijera en alta voz. De ahí no pasó. Si las tropas se retiraron es porque los yanquis lo habían pensado mejor. Cuando Israel lanzó su segunda gran ofensiva, en 1967 (guerra de los 6 días), ya la ONU no impuso nada, sino que se limitó a lamentar que la paz fuera turbada, y en una odiosa resolución que no reconocía el derecho de los Palestinos a la autodeterminación, exhortó a una solución pacífica que tuviera en cuenta la necesaria seguridad de todos los estados de la región. Huelgan comentarios.

En 1960, el Congo ex-belga alcanza su independencia. Ese país había sido sometido por la voluntad de los capitalistas y monarcas europeos, reunidos en la [tristemente] famosa conferencia de Berlín de 1884-85, al poder omnímoto del rey de los Belgas, Leopoldo II, que hizo del territorio su reino personal absoluto y lo entregó a negreros de la peor especie, quienes impusieron a toda la población un sistema cruel de trabajos forzados, que equivalía casi a la esclavitud. Los colonialistas franceses, ingleses y alemanes hacían lo mismo, mas no en esa medida. En 1907, sin embargo, Leopoldo cede el Congo a Bélgica. (¡Sí, así como suena!) Bélgica quería quedarse para siempre con el Congo, y Balduino en 1959 hablaba en términos que prefiguraban una perpetuación de la dominación colonial. En el último momento, sin embargo, a causa de las luchas populares crecientes, los colonialistas tuvieron la idea de conceder precipitadamente la independencia. Se trataba de hacer ver a los negros que sin los europeos no podían vivir, dejar a un gobierno idealista e iluso (el de Lumumba) una tarea imposible de gobernar un país que los belgas, y sus agentes como Tchombé en Katanga, se encargaban de hacer ingobernable, y luego desembarcar (como lo hicieron efectivamente) para imponer orden. ¿Tratábase de un plan maquiavélico preconcebido? ¿De una concatenación de circunstancias? ¿Mitad y mitad? El hecho es que todo eso sucedió así. Y a la ONU le tocó por una vez intervenir militarmente para poner orden.

¿Qué orden? Las tropas de la ONU no opusieron resistencia al golpe de estado de Mobutu (el primero de ellos) del 14 de septiembre de 1960, golpe que condujo al ilegal arresto del presidente Patricio Lumumba y su asesinato por los hombres de Mobutu; todo con la aquiescencia implícita de esas tropas de la ONU. Son episodios oscuros, y los historiadores tienen más preguntas que respuestas. Los archivos secretos occidentales guardan muchos secretos al respecto. El hecho es que tuvo lugar una insurrección del pueblo congoleño contra la soldadesca proimperialista de Mobutu y de los politicastos de turno que se sucedieron rápidamente en el poder (hasta que Mobutu impuso definitivamente su orden, con su segundo golpe, el 25 de noviembre de 1965). El levantamiento estuvo encabezado por el lumumbista Pierre Mulele y fue aplastado por el desembarco de tropas yanquis y belgas. La ONU había impuesto en el poder a uno de los más crueles regímenes del siglo XX, cuyo récord relatará la historia; o, si no impuesto, sí ha colaborado en la imposición, o ha sido cómplice de la misma.

En varios otros casos las tropas de paz de la ONU, los célebres cascos azules, bravamente se han abstenido de combatir por la defensa de la seguridad de la población de dizque estaban protegiendo. Puedense citar montones de ejemplos: en Chipre en 1974 (la isla fue invadida por sus seculares sojuzgadores, los potentados turcos, quienes siguen ocupando

ilegalmente casi la mitad de la isla —cuando la población de habla turca es una pequeña minoría—, sin que la ONU haya hecho nunca nada efectivo para ayudar al pueblo chipriota, víctima de esa agresión). En el Líbano en 1983, ante una nueva agresión israelí, esta vez hacia el Norte: nueva pasividad e inacción de la ONU. Esas tropas sólo disparan contra particulares más o menos inofensivos.

Aparte de unas cuantas exhortaciones anticolonialistas y antirracistas —que, como ya se ha dicho, fueron adoptadas principalmente en el período de auge de esos sentimientos, las décadas de los 60 y 70—, y que no se plasmaron en nada, los actos de la ONU han sido todos de sesgo no ya pro capitalista, sino favorables incluso a algunas de las fuerzas más repugnantes y tenebrosas que hay en el planeta. En 1975 el régimen fascista y sanguinario de Suharto, en Indonesia (que mató a medio millón de comunistas en 1965 y años siguientes) invadió la colonia portuguesa de Timor, y se la anexionó. La ONU ha desaprobado, mas en términos de medida (no encuentran medida similar para el Irak cuando las tropas de ese país liberaron el territorio de Kuwait, histórica y lingüísticamente iraquí). Ese comedimiento hacia los militares indonesios es rayano en la complicidad.

Peor que eso todavía es lo que ha hecho la ONU en Camboya, en Afganistán, en Libia y en Irak. En la década de los 70, aprovechando el derrocamiento del un tanto errático príncipe Sihanuk —en un golpe orquestado por la CIA—, la pandilla genocida de Pol Pot impuso su poder en Camboya. Ninguna deformación de las ideas del comunismo ha sido tan espantosa como ésa. Matanzas, torturas masivas, exterminio de los intelectuales (incluidos quienesquiera que hablaran una lengua extranjera o llevaran gafas o escribieran), sometimiento de la población a una esclavitud. Los burgueses, tan despiertos siempre para denunciar, cual crímenes y abusos contra los derechos humanos, cualesquiera actos de represión en países socialistas o simplemente no adictos al FMI, fueron bastante discretos en lo tocante a aquellas fechorías de Pol Pot. Mas, sobre todo, cuando a fines de diciembre de 1978 el Vietnam intervino —respaldando al FUNSK, fuerza formada por los comunistas camboyanos hostiles al régimen cruel de los khmeres rojos— y de un plumazo, en un santiamén, barrió al régimen polpotista e impuso —con la toma de Phnom Pen el 07-01-1979— la República Popular de Camboya (a la que las baterías propagandísticas de la burguesía no han podido nunca achacar ningún crimen), entonces no sólo se ocultó el genocidio, sino que todos a una gritaron que esa agresión era intolerable. La ONU mantuvo su pleno reconocimiento del exiliado y repudiado grupo de Pol Pot, y la sede de Camboya en la organización siguió en poder de esa banda exterminadora, con el apoyo y bendición de Washington y de todas las capitales occidentales. (De hecho los norteamericanos, ingleses y franceses, a través de la monarquía tailandesa, apoyaron, entrenaron y armaron a los khmeres rojos y sus aliados en el autodenominado frente nacional, que ha hostigado al nuevo gobierno provietnamita de Phnom Pen hasta provocar su semirrendición, con el plan de la ONU, que (¡ojalá nos equivoquemos!) podría hacerse un tapujo para propiciar la vuelta al poder de los polpotistas y un nuevo calvario de ese martirizado pueblo.) En estos últimos tiempos, se ha vuelto a hablar de los crímenes de los khmeres rojos, mas ¡qué poco para lo que han sido y para el hecho de que nominalmente han sido perpetrados por quienes se decían comunistas! A Stalin no se le perdona una, y grotescamente se inventan cifras abultadísimas sin la menor base documental. Stalin nunca persiguió la cultura, ni forzó a la población urbana a ir al campo, ni hubo matanzas. (Que estuvieran justificadas o no todas las acciones represivas, es otro asunto; mas hay que tener sentido de las medidas y las proporciones; Stalin engrandeció a su país, logró la victoria sobre Hitler y consiguió enormes adelantos; Pol Pot hundió al suyo, lo hizo volver siglos atrás. ¡Los imperialistas, tan contentos!)

Lo del Afganistán no llega a tanto como lo de Camboya, mas no es de menospreciar. Un régimen que desagradaba a los yanquis existía en Kabul. Había proclamado la República, emprendido la laicización del país, la emancipación de la mujer, la modernización, una reforma

agraria. Las hordas salvajes del atraso, de la ignorancia, del fanatismo, fueron pertrechadas con las armas y los dólares yanquis para abatirlo. Los rusos intervinieron, de mala gana, y nunca de manera que compensara efectivamente del todo el gigantesco apoyo que los terroristas del fundamentalismo islámico recibían del Pakistán, los EE.UU., China, el Irán y toda la reacción. ¿Qué hacía la ONU? Con palabras apenas veladas, condenaba al gobierno progresista de Afganistán y alentaba a los reaccionarios. Ahí están los frutos. El partido que gobernaba en ese país quizá nunca estuvo bien preparado para ejercer ese poder, estaba dividido, y no pudo o no supo hacer frente con bastante tenacidad al hostigamiento. Capituló. Y el pueblo afgano sufre hoy una sangría que se prolonga, en condiciones de vida que no ve uno ni cómo permiten la supervivencia. Conque no es de extrañar que la población de Kabul se haya manifestado para pedir la vuelta al poder de Nayibulláh (aunque cabe conjeturar que Nayibulláh fue responsable y aun preparador de la capitulación, y que fue Gorbachov quien lo impuso contra el anterior líder, Babrak Karmal; son temas oscuros, que algún día se aclararán; de momento, lo que es real es la porfía a tiros entre los cabecillas de las diversas facciones islamistas, y quien paga el pato es el pueblo). Lo que está pasando en Kabul también es responsabilidad de la ONU, que contribuyó a la caída del único régimen humano y moderno que tuvo el país.

Otros casos en los que la ONU ha dado su visto bueno para acciones contra los pueblos de países cuyos gobiernos no se sometían al dictado euro-norteamericano han sido los de Libia en 1992 y la guerra del golfo. Es ocioso recordar esos hechos, que están en la memoria de todos.

Un asunto que a los españoles nos toca muy de cerca es el del Sájara (o Sahara, como cada cual prefiera llamarlo). Franco cede al Sultán de Marruecos en 1958 la zona septentrional de ese territorio, la de Tarfaya. Las pretensiones del sultán se basan en que históricamente en varias ocasiones los monarcas alauitas impusieron, en sus expediciones militares hacia el Sur, una momentánea tutela feudal a varios régulos o jefes tribales y alguna vez ese vasallaje llegó a la ribera del Senegal. En realidad, la base de esa reclamación marroquí es deleznable. Las fronteras de África fueron artificialmente trazadas por los colonialistas, con el terrible legado que ello ha conllevado. En el caso del Sájara, cabe decir que son árabes, y a título de tales miembros de la nación árabe. Mas eso no da al reino de Marruecos un derecho especial al territorio, en violación de la voluntad de sus habitantes. Sea como fuere, el hecho es que el cacareado derecho internacional prescribe, por una vez claramente, que el Sájara tiene derecho a la autodeterminación. Mas el 14 de noviembre de 1975 nuestro gobierno monárquico entrega a los sajarahuis a Marruecos y a Mauritania (tratado de partición, como el firmado siglos atrás por las potencias europeas para desmembrar y despojar a España, y del cual resultó la entronización de los Borbones). Mauritania, derrotada, firmó la paz con el frente Polisario en agosto de 1979, mas el Sultán invadió entonces también la parte sur del territorio, ya sin siquiera el tapujo de los acuerdos de Madrid, que no le reconocían más que la parte norte. ¿Qué ha hecho la ONU? En diciembre de 1978 la asamblea reconoce el derecho a la autodeterminación de los sajarahuis y en noviembre de 1979 condena a Marruecos. Condena. Ninguna medida de represalia ni de presión. Se pone en marcha un plan de paz, con vistas a un plebiscito. Las cosas parecen avanzar. Y de golpe, ¡viraje! El secretario general, Javier Pérez de Cuéllar, hace suyas las tesis del Sultán. La ONU empieza a darle la razón, y a aislar y hostigar a los representantes sajarahuis, imposibilitando el plebiscito. Al poco, Pérez de Cuéllar termina su período al frente de la organización, y encuentra nuevo empleo. (En un Banco, y no de botones: Republic National Bank of New York, 425 Fifth Avenue [en el centro de Manhattam], Nueva York 10018, U.S.A. Dato tomado del libro *THE INTERNATIONAL WHO'S WHO*, Londres: Europa Publications Ltd, 1992, pág^a 1267.) Al parecer el Sr Pérez de Cuéllar tiene un futuro brillante de negocios en asociación con capitales marroquíes (o sea, del feudal soberano de Rabat).

Los precedentes secretarios generales tampoco fueron santos. Las monarquías escandinavas proporcionaron los dos primeros, Trygve Lic, de Noruega (1946-52), y Dag Hammarskjöld (1953-61), quien murió en circunstancias misteriosas en un «accidente» en el Congo, en 1971. (Se ha dicho [¿será verdad?] que Hammarskjöld, a partir de cierto punto, quiso enderezar el rumbo de la política onusiana en el Congo, y se opuso a los manejos y asesinatos de los colonialistas y sus agentes locales. Quien esto escribe carece de información que pueda confirmar o desmentir tales hipótesis.) Luego el birmano U Thant (1961-71), un mandado de escasa monta, y el hitleriano Kurt Waldheim (1972-81). (También dicen que su hitlerismo, bien conocido desde hacía años, sólo fue sacado a la luz cuando interesó a Israel, porque el Sr Waldheim se había creído obligado a ciertas declaraciones relativas a una solución justa en Palestina, algo tan vago como eso. De nuevo, el averiguar qué haya de verdad en tales alegaciones lo dejamos a los historiadores.)

Tal es el historial de la ONU. ¿Que hemos cargado las tintas? ¿Que hemos presentado sólo una cara de las cosas? ¿Que la organización también ha dicho cosas positivas? Sí, las cosas son siempre más complejas. Todo tiene más facetas de lo que se puede decir en un resumen, o incluso en cualquier relato finito, porque cada cosa tiene una complejidad infinita. Mas sería engañoso poner los miles de pequeños detalles en el mismo plano que los grandes trazos, de los rasgos que prevalecen. Y en el caso de la ONU, el balance está bien claro.

¿Que qué cabe pedir? Bueno, la ONU va a seguir, porque interesa a los que mandan en el Planeta. Pedir que se reforme es un voto piadoso e inefectivo, aunque habrá que saludar cualquier paso en esa dirección que alguien proponga, si lo propone. Lo que nos toca hacer con la ONU es sencillamente contar la verdad. Que la verdad canta.

¿Qué se les perdió a los yanquis en Somalia?¹

Copyright © Lorenzo Peña

Perdióseles un testafarro incondicional en el poder, el sanguinario dictador Ziad Barré, lacayo suyo durante años, quien les sirvió en sus propósitos hegemónicos. Les sirvió mal. Su tiranía —corrupta, turbulenta y más representativa de intereses familiares o de clan que de los de una clase social— se lanzó a la aventura militar del Ogadén contra Etiopía, la cual terminó en catástrofe. Los recursos del país son minúsculos. Finalmente la evolución de la situación internacional hizo que las bases que ese régimen ofreció a los imperialistas yanquis acabaran no sirviendo para gran cosa.

El régimen de Barré sucumbió frente a una serie de insurrecciones desordenadas, movidas por ambiciones de caudillos guerreros, por tendencias secesionistas y por conflictos entre varios clanes. Un régimen tan impopular, ineficaz, desacreditado, a sueldo del imperialismo norteamericano, fue impotente para mantener el orden o para poner coto a las pretensiones de unos u otros aventureros.

Sucede eso a menudo. Muchos regímenes despóticos apoyados por los yanquis resultan al final fautores —sin quererlo, desde luego— de estallidos que escapan a todo control serio. En esos tumultos (a falta de un liderazgo revolucionario y anticapitalista razonable, sensato, inspirado en una línea y una ideología bien pensadas y dotadas de coherencia —liderazgo que, cuando ha existido, ha solido ser salvajemente represaliado por quienquiera que reciba órdenes de Washington) hácese con la dirección elementos poco recomendables, unas veces fanáticos de cualquier secta, otras capitanes de escuadras armadas de dudosas intenciones. Tal situación es también el resultado de la feroz campaña anticomunista de los yanquis y de todo el mundo capitalista, su cruzada de 45 años, cuyos efectos no son sólo el derrumbe de los regímenes socialistas o semisocialistas de Rusia y otros países y un momentáneo retroceso de las ideas de emancipación y progreso social, sino también éstos otros que ya no pueden mirar con buenos ojos ni siquiera todos los partidarios del sistema capitalista: pues, como siguen existiendo —y frecuentemente agravándose— el hambre, la miseria y el consiguiente descontento de los pueblos oprimidos, resulta que la derrota provisional de los comunistas incrementa las posibilidades de liderazgo de aventureros arropados con unos u otros oropeles. El fenómeno no es del todo nuevo. Comenzó en Camboya en los años 70, con la llegada al poder del genocida Pol Pot —cuya banda ha sido luego salvada del descalabro, rearmada y sostenida por el imperialismo yanqui a través de la monarquía tailandesa. (Cabe recordar que el encumbramiento de Pol Pot fue posible por dos razones: 1ª) la previa represión perpetrada por los imperialistas y sus lacayos contra los comunistas camboyanos de orientación equilibrada, afines a la línea vietnamita; y 2ª) el golpe de estado de Lon Nol, instigado por los EE.UU., que depuso al gobierno neutralista de Sihanuk en 1969.)

Vino luego lo del Irán: la monarquía proyanqui había descabezado y casi destruido al partido comunista iranio, y en ese río revuelto, con el descrédito de la casa real, vino la ocasión propicia para el régimen fundamentalista islámico.

¹. Artículo escrito a fines de 1992 por amable encargo de los camaradas de la organización comunista «Octubre». Apareció publicado en el boletín del mismo título. Reproducido en el Nº 2 de **ESPAÑA ROJA**.

Pues bien, lo de Somalia es similar. Y la lista no para ahí. Están las guerras civiles de Liberia, Ruanda, Afganistán y tantos otros países, en todas las cuales la responsabilidad principal le incumbe al imperialismo yanqui, instigador de golpes de estado y favorecedor de regímenes que sirvan sus intereses a costa de provocar incluso a la postre una anarquía espantosa, propicia a las aventuras de elementos sin principios o simplemente fanáticos.

Sin embargo, no es la mera pérdida de un régimen a su servicio como el de Barré lo que ha llevado a los yanquis a desembarcar sus tropas en Somalia. Prueba de ello es que han pasado años desde la caída de Barré hasta el desembarco de los marines en Mogadishu. Si examinamos los amagos o atisbos de intentonas militares yanquis durante 1992, vemos que andaban buscando uno u otro motivo de intervención en algún sitio del mundo, fuera el que fuese. Lo que pasa es que cada ocasión de desembarco o de agresión es también un avispero. Los yanquis —ya se sabe— quieren intervenir con un despliegue que les cueste poco en vidas norteamericanas, porque, si no, la experiencia de la guerra del Vietnam muestra que antes o después la opinión estadounidense acaba pronunciándose contra la aventura. Una guerra como la del Iraq es interesante porque, si costó doscientas mil vidas humanas iraquíes, se saldó con muy pocas víctimas del imperio. Similarmente han sido interesantes las intervenciones militares en la isla de Granada, en Panamá, en Nicaragua (por conducto en parte de la «contra» y en parte directamente de unidades de la marina estadounidense) —para no remontarnos a otras intervenciones armadas del ejército de los EE.UU., que se pierden en la noche de los tiempos, como el desembarco en Santo Domingo en 1965, las numerosas intervenciones en el Zaire a favor del régimen sanguinario de Mobutu, etc, así como el respaldo a las aventuras militares reaccionarias en Angola, Mozambique etc etc.

Mas para que sean posibles intervenciones así son menester ciertas condiciones, sobre todo cuando no se limitan a financiar y armar a elementos locales, sino que conllevan un desembarco de fuerzas yanquis. Es preciso que se pueda embaucar a la opinión pública, y para eso hace falta un pretexto. A lo largo de 1992 los yanquis han buscado el pretexto y constantemente ha habido amenazas de intervención o de bombardeo: que si contra Libia porque no extradita a ciudadanos libios a quienes los yanquis o los ingleses acusan de sabotaje; que si contra Serbia; que si contra el Irak, porque dizque no suministra a sus enemigos bastantes datos sobre su propia capacidad defensiva (como si los yanquis divulgaran en el mercado sus secretos militares —recuérdese el caso del llamado síndrome tóxico en nuestra Patria, en el cual no permitieron ni siquiera una inspección científica en la base de Torrejón). Ninguna de esas situaciones evolucionó de manera suficientemente favorable para los propósitos intervencionistas del Pentágono. Las cosas no siempre salen redondas y a pedir de boca, ni siquiera cuando se tiene todo el oro y todo el inmenso poder político, económico, militar, propagandístico y científico con que cuentan los mandamases yanquis. Unas veces sí, mas otras no. Aun una opinión pública tan manipulada, mercenaria, corrupta y prostituida como la de los medios de comunicación del mundo occidental en esta era de monopolios, aun esa opinión pública es sensible a las reacciones de la población, frecuentísimamente susceptible de ser engañada mas no siempre. Hay causas sutiles, difíciles de detectar y más aún de prever, que hacen que de vez en cuando los de a pie no sigan a sus líderes democráticos, esos líderes que suelen embaucarlos.

Tras muchos titubeos, los yanquis han acabado por desembarcar en Somalia. El motivo invocado era de los más generosos: asegurar que llegara a la población el socorro alimenticio enviado desde fuera y que estaban desviando las bandas armadas de una u otra obediencia o de ninguna. ¿Es creíble? ¡No! Los observadores coinciden en reconocer que de esa ayuda alimenticia un 80% aproximadamente llegaba a las poblaciones a las que iba destinada. ¿Ha aumentado el porcentaje con la llegada de los marines yanquis y sus auxiliares europeos? No parece así. Al revés, esa invasión más bien parece haber exacerbado una situación ya explosiva. Las violencias, los pillajes de la soldadesca de unas u otras bandas, no se han terminado sino

que pueden volver a estallar con mayor fuerza incluso. Algunas organizaciones humanitarias han dicho que la invasión ha agravado la situación y aumentado los riesgos. Y los yanquis —ya lo han afirmado— no están dispuestos a mantener en Somalia una guarnición permanente.

Para imponer desde fuera un orden, bueno o malo, es menester sin duda un tipo de intervención armada aún más considerable, salvo cuando las condiciones han sido bien preparadas (como lo habían sido en Panamá, p.ej., donde el títere Endara tenía un camino expedito y contaba con un caudal político explotable que lo aureolara de cierta pseudolegitimidad). Hay que recordar aquellas sabias palabras del Mahatma Gandhi: un pueblo preferirá su propio gobierno (o —cabría casi añadir— su propio desgobierno), por malo que sea, al poder foráneo. Ese dicho no hay que tomarlo a rajatabla y de manera absoluta, claro. Las fórmulas cortas nunca expresan toda la verdad (si es que hay cómo expresar toda la verdad). Mas hay mucho de verdad en eso.

Vemos a una potencia expansionista que se cree todopoderosa (la historia nos enseña que ningún imperio es omnipotente, sino que cada vez que alcanza su cenit, inicia su decadencia). Vemos cómo, no por los motivos que invoca, sino por muy otras razones, se lanza a una aventura como el desembarco en Somalia. El caos anterior a esa aventura era tal que parece que, por mal que se desarrollen las cosas, ahora no será peor. Es un error. Es desconocer que la agresión así perpetrada agrava los males. De hecho los yanquis no están poniendo orden más que, si acaso, a medias. Su conducta de la operación sigue una línea tortuosa. No se atreven a desarmar a bandas de diversa obediencia, o de ninguna. ¿Por qué? Cabe conjeturar varias razones. Una es que no quieren empantanarse en una ocupación militar duradera, y saben que, si desarman a las bandas, quedarán ellos como únicos detentadores del poder y así, quiéranlo o no, garantes del orden para un largo período, hasta que se formen fuerzas locales subordinadas a ellos; parecen preferir aprovechar su presencia militar para hacer presión sobre las bandas —so pretexto de reconciliar y armonizar— y, cuando una de ellas se les haya subordinado y ofrezca visos de imponerse con su ayuda, entonces apoyarla y dejarla en el poder cuando se marchen. Otra razón es que los yanquis no quieren enzarzarse en combates que, en esas arenas movedizas, podrían saldarse en pérdida de un excesivo número de soldados norteamericanos.

Y, al paso que practican de hecho una tolerancia para con las bandas, ejercen violencias contra la población pacífica. Con la visita de Míster Bush nos han restregado las imágenes de los niñitos que lo aplaudían (en España sabemos algo de cómo los opresores usan a pobre gente para aplaudir a los tiranos); sólo una vez, de refilón, aparecieron otras imágenes, las de la soldadesca del imperialismo yanqui ejerciendo brutalidades contra los «squatters», los proletarios somalíes que, habiéndose quedado sin techo, buscaban en edificios abandonados algún lugar donde cobijarse. La razzia de los marines en preparación de la visita de Bush nos recordó las del franquismo en muchas provincias españolas, al acercarse alguna visita del «Caudillo».

¿A qué entonces ese ardor guerrero de los yanquis, ese vociferante afán en pos de ocasiones o pretextos para intervenciones armadas? Alguien puede pensar que se han tomado en serio ese papel que se arrojan de guardia civil planetaria. Mas la guardia civil no está constantemente bravuconeando y amenazando con bombardear cualquier sitio donde se produzca un desacato a la autoridad constituida, mientras que los yanquis esgrimen, por un quítame allá esas pajas, ese chantaje del bombardeo cada vez que en algún sitio las cosas no marchan como a ellos les gusta. No, no es creíble que sean tan pueriles. Otra razón ha de haber. Y es difícil ver otra causa de su empeño militarista que la muy simple de que sólo un enfrascamiento militar más o menos permanente les permite justificar los gigantescos gastos militares; y esos gastos responden a los intereses del poderosísimo clan militar-industrial, los fabricantes de armamentos (y, con ellos, la industria siderúrgica, la metalúrgica, la química, la de computado-

ras, etc etc). Ese centrar toda su política en la justificación de gigantescos gastos militares no está reñida con el reciente tratado con Rusia: al revés, destruir una parte del viejo armamento justificará nuevos y mayores gastos en armamento nuevo, todo en aras de la civilización y del nuevo orden mundial.

¿Quiere decirse que por su propia esencia el sistema capitalista —al menos el de este período imperialista que analizó Lenin— necesariamente entraña la militarización y las agresiones, siendo imposible que se aparte de esa línea belicista? Los hechos parecen confirmarlo. Sin embargo, es más prudente abstenerse de afirmaciones tan tajantes. Lo importante no es si sería, en abstracto, posible o no que el imperialismo siguiera otra política menos militarista y agresiva. Lo importante y significativo es que sigue la que sigue. Que tal vez existiera una pequeña posibilidad de un rumbo alternativo (pues cabe imaginar, al fin y al cabo, un sistema igual de capitalista mas sin tan abultada militarización, y sin esas constantes aventuras para justificarla) eso dejémoslo para las elucubraciones sobre lo posible. Lo real, en cualquier caso, es que el capitalismo persevera en esa orientación. Llévelo o no en su sangre, en su esencia, es un hecho que fuerza a cuantos aborrecemos esa conducta militarista, agresiva, bélica, a optar contra el sistema capitalista. No porque ese sistema sea la reunión de todos los males sin mezcla de bien alguno, ni porque cualquier alternativa sea un dechado de bienes y sólo bienes, sino porque este sistema cruel e injusto, además de hambrear a la mitad de la población humana, ha sido y sigue siendo el reinado de guerras y operaciones armadas sin fin. Cuando no hay un pretexto, hay otro. Y de ahí se infiere fácilmente que lo de menos es el pretexto, y lo de más la guerra por la guerra. O, más bien, los gastos bélicos por sí mismos —o sea, por mor del enriquecimiento del principal sector capitalista, el de los mercaderes de armas.

BOMBARDEOS HUMANITARIOS CONTRA EL PUEBLO DE SOMALIA¹

Copyright © Lorenzo Peña

Hace unos meses denunciábamos la invasión yanqui de Somalia y —analizando las causas por las cuales, en la primera fase de esa agresión militar estadounidense, no se había procedido a desarmar a ninguna de las milicias y bandas somalíes— señalábamos: «Parecen preferir [los yanquis] aprovechar su presencia militar para hacer presión sobre las bandas —so pretexto de reconciliar y armonizar— y, cuando una de ellas se les haya subordinado y ofrezca visos de imponerse con su ayuda, entonces apoyarla y dejarla en el poder cuando se marchen».

Eso están ahora tratando de hacer. Tras deshojar la margarita, se han percatado de que la milicia somalí más hostil a la dominación neocolonial que los euro-yanquis tratan de imponer en ese país es la ANS (Alianza Nacional Somalí), que encabeza Muhammed Farah Aidid. Alcanzada esa conclusión, hacen lo posible por reconciliar a las demás facciones, bajo la supremacía yanqui, para manipular a los así coaligados. A la vez, los acontecimientos van dejando claro que quienes representan actualmente la lucha por la independencia nacional de Somalia frente a la agresión imperialista son las fuerzas que encabeza Aidid. El frente proimperialista destinado a luchar contra la ANS incluye al General Morgan, uno de los verdugos de la sanguinaria dictadura de Siad Barré (su suegro, por lo demás), tan dócil a Washington en sus últimos años.

La soldadesca de la ONU —esa organización siempre sometida al dictado yanqui, pero ahora más que nunca— llevaba tiempo perpetrando desmanes contra la población somalí, con la excusa de desarmarla; el cuerpo expedicionario internacional, manejado por Norteamérica —al haber señalado a Aidid como el obstáculo principal para asentar la dominación yanqui—, forzó a someterse al desarme tan sólo a las fuerzas de Aidid, tomando así abiertamente partido en una guerra civil, mientras que hasta ese momento se pretendía neutral. (La Cruz Roja recusa ahora el que sus convoyes sean escoltados por tropas de la ONU justamente porque éstas ya no son neutrales en el conflicto.) La población empezó a manifestar su descontento. Aumentaron las tropelías de la soldadesca internacional —y en particular de la pakistaní, que en su propio país dispara alegremente contra el pueblo por un quítame allá esas pajas.

Prodúcense entonces las primeras acciones de resistencia patriótica. El sábado 5 de junio, una muchedumbre rodea a una destacamento de tropas de ocupación (yanquis y pakistaníes); una columna del ejército expedicionario fuerza el paso para rescatarlos; los somalíes resisten, produciéndose una refriega cuyo saldo es la muerte de un número desconocido de somalíes, por un lado, y por otro de 23 soldados del régimen integrista-mahometano de Islamabad.

A raíz de ese suceso, el cuerpo expedicionario desencadenó toda su furia. Ya el 7 de junio los yanquis se pusieron a bombardear a mansalva. Entre los primeros objetivos de su ataque estuvo la radio-tv de Mogadiscio; mataron o hirieron a trabajadores y moradores. Tratábase (veremos que sin éxito) de impedir que los patriotas somalíes pudieran expresarse. Fuéronse multiplicando los bombardeos yanquis contra todo tipo de instalaciones civiles. Siempre había un pretexto. En un garaje se reunían partidarios de Aidid. Un almacén era

¹. Artículo escrito en 1993 por amable encargo de los camaradas de la organización comunista «Octubre». Apareció publicado en el boletín del mismo título. Reproducido en el Nº 2 de **ESPAÑA ROJA**.

poseído por un partidario de Aidid. Y así sucesivamente. La población inició entonces una serie de manifestaciones cotidianas, que fueron reprimidas a sangre y fuego por el cuerpo expedicionario de la ONU, siempre bajo mandato yanqui. Implacablemente se ametrallaba a los manifestantes, so pretexto de que detrás de ellos había francotiradores. Algún francotirador contra los cañones, los tanques y los aviones de combate AC-130 del Imperio, reforzados por las tropas de todos los estados reaccionarios del Planeta. Para contrarrestar a ese puñado de guerrilleros urbanos no se vacila en disparar, con las armas más potentes, contra miles de mujeres, niños y adolescentes, matando a muchos de ellos. Por supuesto —nos dicen—, el fin no justifica los medios; sólo los terroristas criminales son capaces de causar, con fines políticos, la muerte de personas pacíficas. Y, sin embargo, en unos meses las tropas de la ONU acantonadas en Somalia habrán dado muerte violenta a muchos más civiles inermes que, juntas, la ETA, las Brigadas Rojas, etc etc en toda su historia. ¡Misión humanitaria!

Mientras tanto, se ha ido haciendo la luz —a pesar de la censura impuesta por los yanquis y su testaferro Butros Gali. (De éste cabe recordar que era el ministro de asuntos exteriores del dictador egipcio Anwar Es-Sadat cuando éste firmó la paz separada de Camp David con Israel, en marzo de 1979 —que fue una puñalada por la espalda contra el pueblo palestino; y que siguió siendo ministro de exteriores con el nuevo dictador, Mubarak, y a título de tal fue el principal agente del apoyo de los reaccionarios de la nación árabe a la guerra de los EE.UU. contra el pueblo iraquí a comienzos de 1991.)

Varias organizaciones no gubernamentales señalan cómo la campaña militar de la ONU en Somalia ha suprimido la distribución de víveres en buena parte del país (pese a que la invasión yanqui empezó justificándose por la presunta necesidad de garantizar el buen reparto de la ayuda alimenticia). Joseph Vargas, presidente de la organización «Médicos sin fronteras», denuncia el 16 de junio en Bilbao el clima de terror impuesto por las fuerzas de guerra de la ONU y las matanzas de que es víctima la población civil por albergar simpatías hacia Aidid. Hasta el ministro de defensa italiano, Fabio Fabbri, se siente obligado, ya el 14 de junio, a expresar una moderada condena de tales crueldades (Italia es la antigua potencia colonial). (El saldo oficial hablaba ya de 40 somalíes matados por las fuerzas yanquis y de la ONU.)

Los patriotas somalíes no se han rendido. Ya el 15 de junio, el pueblo de Mogadiscio se manifiesta en repudio a la agresión. Los helicópteros Cobra estadounidenses sobrevuelan intimidatoriamente la manifestación. En respuesta, los yanquis lanzan —en la noche del miércoles 16 al jueves 17— su cuarto bombardeo de la campaña, con obuses de 105 mm, provocando decenas de muertos y centenares de heridos (es imposible saber el número exacto por la censura de la ONU). Entre los blancos del ataque estuvo el hospital civil Digfer, a pesar de la bandera blanca que sobre él ondeaba. Motivo para el ataque: las tropas de la ONU esperaban encontrar allí a Aidid. Una de las víctimas mortales del bombardeo fue un empleado civil de la Acción Internacional Contra el Hambre.

Creían que iban a capturar al líder de la resistencia y a amedrentar a los somalíes. ¡Pues no! Han continuado las manifestaciones y las emboscadas, aunque la feroz represión prosigue. El 1 de julio, nuevo ataque de los helicópteros yanquis contra objetivos civiles somalíes; parece que entre los residentes había muchos partidarios de Aidid. O sea, que cuantos lo sean están prácticamente condenados a muerte por Clinton y por Butros Gali. Mas al día siguiente, aniversario de la independencia, no sólo hubo una imponente manifestación antiyanqui, sino que los patriotas dan muerte a varios ocupantes que perpetraban una batida en un barrio del noreste de la capital.

El papa bendice la agresión yanqui el 2 de julio. El 8 hay un nuevo desembarco norteamericano para reforzar al ejército de ocupación. Sigue el tira y afloja entre Italia y los EE.UU. Butros Gali, obediente al Pentágono, exige el retiro del general italiano Bruno Loi

(finalmente el general Loi es retirado a comienzos de septiembre); eso suscita nuevos remilgos del gobierno de Roma; Carlo Ciampi —un primer ministro sin autoridad—, tras una semiprotesta, dice que donde dice «digo» quiere decir «Diego», achantándose ante la prepotencia yanqui. No sabe a qué carta quedarse. Un nuevo bombardeo provoca la muerte de más de 70 somalíes, en su mayoría civiles (la Cruz Roja sólo reconoce 54 muertos y 174 heridos). Los somalíes contraatacan con nuevas manifestaciones y emboscadas. El 14 tienen lugar nuevos enfrentamientos. El secretario general de la Organización de Unidad Africana (OUA), Ahmed Salim Salem, exige la revisión de la acción de la ONU en Somalia. Hasta un senador norteamericano, Robert Byrd, se pronuncia por un retiro de las fuerzas yanquis. El 15, en Washington, un «experto en geoestrategia» estadounidense, Edward Luttwak, dice que la posición italiana es la correcta, y que la operación puede llevar a una ocupación militar que dure decenios.

Los somalíes no se arrodillan. Nueva manifestación contra los yanquis el 15 de julio en Mogadiscio. Aidid llama a los somalíes a no tomar acciones de represalia contra reporteros extranjeros, aunque sean agentes de medios de desinformación occidentales, y a no confundirlos con las fuerzas de ocupación. El 30 de julio, Alex De Waal, dirigente de la organización pro derechos humanos «Africa Rights», emite en Harare (capital de la República de Zimbabue) un comunicado denunciando muchas tropelías del cuerpo expedicionario de la ONU en Somalia; en particular: asesinato de poblaciones inermes; sumergir a niños en ríos; palizas; actos de hostigamiento; destrucción de armas mediante procedimientos peligrosos; trato discriminatorio y violento contra civiles, incluidas mujeres. El 26 de agosto, tras haber negado todo, la monarquía belga se ve forzada a reconocer —habiéndose ido de la lengua varios soldados— que efectivamente sus tropas en Somalia habían perpetrado algunas de esas crueldades contra el pueblo somalí. Mas también medio sale a la luz que las tropas de otra monarquía, la canadiense (ésta, con la reina inglesa como soberana), han perpetrado en Somalia crueldades mucho mayores que los belgas.

El 11 de agosto un helicóptero norteamericano dispara un misil que mata a siete somalíes (los cuales, según los yanquis, tenían intención de derribar el helicóptero). En protesta por esas reiteradas fechorías, el 12 de agosto hay una nueva manifestación; esta vez, los yanquis tienen que pasar a disparar contra los manifestantes —ellos mismos (y no ya por figura interpuesta de sus agentes pakistaníes u otros); envían a sus vehículos militares a forzar su paso a través de la muchedumbre; la patrulla yanqui dispara, aduciendo que había francotiradores y que uno de los vehículos había recibido una pedrada (tal vez se abolló). Los observadores presentes contradicen esa versión e insisten en que la actuación yanqui no fue provocada.

Tras ese nuevo desmán yanqui, prodúcense desavenencias entre los norteamericanos y algunos de sus subordinados al mando de los cascos azules; éstos se asustan de hasta dónde se ha llegado e intentan un arreglo pacífico, quejándose de la brutal intransigencia de los EE.UU. Mas lo que intentan es una maniobra para hincar una cuña dentro de la ANS entre Aidid y el resto de la dirección. Felizmente hasta ahora sin éxito.

A mediados de agosto, veintitantas organizaciones humanitarias emiten un memorandum conjunto protestando enérgicamente por las crueldades de la ONU en Somalia. El día 16 de ese mismo mes la soldadesca yanqui perpetra una incursión en la sección de pediatría del hospital de Mogadiscio, hostigando al personal de Cáritas —al frente de esa unidad—, maltratando a los somalíes y destrozando material médico-quirúrgico. Cáritas protesta, y los yanquis replican ¡acusándola de esconder armas!

Pusieron a precio la cabeza de Aidid (estilo Western), y ni por ésas. Ni lo han capturado ni siquiera han podido forzarlo a exiliarse —como quería el mando de la ONU. Las emisiones en somalí de la BBC vienen interferidas por la radio clandestina de los patriotas somalíes —la cual sigue transmitiendo sus propias emisiones—, haciendo coro al saludo de paz

—común en las lenguas semíticas— con carcajadas y con el ruido de las ametralladoras de la ONU. No han parado las emboscadas contra el yanqui (unas 300 en agosto). Así, el 22 de agosto es atacado por los guerrilleros urbanos somalíes un destacamento yanqui cerca del puerto; a la vez una enorme multitud se manifestaba en las cercanías de ese lugar en protesta contra las atrocidades yanquis; los ocupantes estadounidenses disparan para disolver la manifestación.

El 21 de agosto los invasores cierran el aeropuerto a los vuelos civiles alegando la presencia en las inmediaciones de fuerzas de Aidid, con lo cual someten a asedio a la población de la capital que dizque iban a proteger, y convierten al aeropuerto civil en una instalación militar dedicada exclusivamente a faenas de las fuerzas de ocupación. Al día siguiente dan un paso más, retirando al hospital civil el derecho de protección que le conceden las convenciones de Ginebra de 1864 y 1949. ¿Motivo? Que —dicen— en edificios aledaños se cobijaban partidarios de Aidid. Los médicos elevan una enérgica protesta por esa nueva tropelía gangsteril y declaran que las únicas armas en el hospital son antibióticos. Hasta el propio Jan Eliasson —el subsecretario general de la ONU para asuntos humanitarios— había reconocido en Ginebra ya el 21 de julio que la «comunidad internacional» está gastando en la operación militar 1.500 millones de dólares, al paso que en socorrer a la población sólo gasta 166 millones. Así y todo, Butros Gali sigue pidiendo que se envíen más hombres armados para redondear el cuerpo expedicionario en unos 30.000 soldados. Dicho y hecho. El 24 de agosto los yanquis anuncian un nuevo desembarco de tropas de élite, especialmente entrenadas y pertrechadas para la lucha antiguerrillera, «rangers». Desembarcan el 26. Y la capital somalí se cubre de barricadas; para deshacerlas necesitan emplear a fondo al ejército de ocupación. Lo que pensaban que iba a ser una operación puntual se convierte en una ciénaga.

El domingo 29 de agosto, nueva manifestación imponente: milles y miles de personas congregadas en el estadio «21 de Octubre» de la capital somalí gritan «¡Yankee Go Home!». Ese mismo día los patriotas lanzan un pequeño ataque contra un destacamento yanqui cerca del aeropuerto. En la noche del 29 al 30 los militares yanquis perpetran una nueva razzia en un barrio del Sur de Mogadiscio, utilizando sus helicópteros, bombardeando, ametrallando, saqueando, desembarcando tropas aeroportadas; llévanse como botín a varias decenas de personas capturadas, tras haber destrozado y devastado lo que hallaban a su paso. Al día siguiente tienen que reconocer públicamente que los cautivos eran personal de la propia ONU. Continúan en días siguientes —y hasta el momento en que se escribe este artículo— las manifestaciones de odio al yanqui y las crueles represalias norteamericanas.

Tales son: de un lado, el «nuevo orden mundial» de Washington; y, de otro, la resistencia que el mismo está empezando a suscitar. El primero es despiadado y sanguinario; de una agresividad y una matonería implacables. Mas la respuesta de los pueblos ya está comenzando a dejarse sentir. Los somalíes están ahora en la brecha de esa nueva oleada de luchas antiimperialistas. Otros seguirán; o, si no, ¡al tiempo!

Sección 6ª

La guerra de agresión imperialista contra Yugoslavia

SIETE MOTIVOS PARA OPONERSE AL DILUVIO DE FUEGO Y DESTRUCCIÓN QUE LA NATO DERRAMA SOBRE EL PUEBLO YUGOSLAVO¹

Copyright © Lorenzo Peña

1º.— El 18 de mayo de 1899 —o sea, hace un siglo— se reunía en La Haya una conferencia patrocinada por Rusia y los EE.UU para limitar los males de la guerra. La convención de La Haya del 29 de julio de ese año estipulaba el arreglo pacífico de los conflictos mediante el arbitraje, y establecía una normativa jurídica bélica para humanizar las guerras. Prohibíanse los bombardeos desde globos «o similares» —o sea desde aeronaves, fueran del tipo que fueren.

Ocho años después reunióse en la capital holandesa una segunda conferencia que ratificó tal prohibición (aunque cabe dudar de la sinceridad de las potencias signatarias). Está claro que los bombardeos desde el aire son contrarios al derecho internacional.

El imperialismo yanqui es, de lejos, el que más brutales bombardeos ha perpetrado a lo largo del presente siglo en las diferentes guerras expansionistas en las que ha tomado parte. Durante un tiempo (en la II guerra mundial) se quiso justificar eso porque entonces el enemigo era todavía peor (Hitler). Mas ni siquiera entonces tenía justificación volcar fuego y destrucción sobre poblaciones civiles. No sólo no tenía justificación moral, sino que era una grave violación del derecho internacional.

Así pues, sean cuales fueren las otras consideraciones relevantes para justificar o no tales o cuales acciones bélicas, lo que en cualquier caso ha de condenarse como una atrocidad bárbara e inhumana, contraria al derecho de gentes y a los principios de la civilización es el recurso a bombardeos desde el aire, vayan o no dirigidos contra las poblaciones civiles (aunque, por supuesto, la vulneración de los principios jurídico-internacionales y de las normas de humanización de la guerra es mucho mayor, y más injustificable, cuando se victimiza a poblaciones civiles, ya sea matando a civiles, ya sea destruyendo casas, fábricas de productos necesarios para la vida de la gente, carreteras, instalaciones de abastecimiento de agua, electricidad u otros recursos de primera necesidad).

2º.— En 1912 estalló la primera guerra balcánica, en la cual los países recién emancipados del yugo turco (Serbia, Montenegro, Bulgaria y Grecia) conjugaron sus fuerzas para liberar a las partes de sus territorios nacionales aún bajo dominación otomana. La guerra se solucionó con el Tratado de Bucarest del 11 de agosto de 1913, hechura de la diplomacia de las grandes potencias imperialistas (y concretamente de la siempre interesada mediación de la monarquía británica).

En ese tratado se erigió (acaso un tanto artificialmente) un principado de Albania, del que esperaban adueñarse Austria e Italia; a Serbia se le reconoció la soberanía de Macedonia y de la comarca de Kosovo. Las fronteras ni correspondían a líneas de demarcación étnicas o nacionales ni en rigor era posible que correspondieran, ya que siglos de dominación otomana habían producido un rompecabezas, con salpicaduras, enclaves dentro de los enclaves dentro de los enclaves, y así sucesivamente; y, en muchos lugares, una composición étnica abigarrada.

¹. Documento desplegado en:
<<http://www.netlink.co.uk/users/er/urbiorbi/Yugoslavia/7motivos.htm>>
<<http://www.eroj.org/urbiorbi/Yugoslavia/7motivos.htm>>

Así, quedaron en Albania comarcas étnicamente griegas; en Serbia, comarcas albanesas (Kosovo y Metohia); y así sucesivamente. (Dentro de tales comarcas había subcomarcas de población étnicamente similar a la mayoritaria en el respectivo estado.)

Las fronteras de los Balcanes han sufrido desde entonces muchos cambios mas ha sido una constante del derecho internacional contemporáneo que Kosovo es parte integrante de Serbia y que, por consiguiente, no está bajo la soberanía de nadie más que Serbia. El Tratado de Versalles de 1919 confirmó esa pertenencia de Kosovo al territorio soberano de Serbia (integrada a su vez, desde 1919, en el reino —luego República— de Yugoslavia). Los acuerdos entre las potencias que regularon el orden internacional tras la II guerra mundial confirmaron igualmente esas fronteras.

No hay, así, en el derecho internacional nada en lo que basar una imposición a Serbia o a Yugoslavia de ningún ordenamiento político referente a Kosovo. Kosovo es una parte integrante de Serbia (por lo tanto, de Yugoslavia) y carece de justificación —desde el punto de vista del derecho internacional— dictar a ese país qué haya de hacerse o dejarse de hacer en esa parte de su territorio.

Eso no significa, claro, que nadie pueda hacer nada si no le gusta cómo ordena las cosas en su casa el gobierno yugoslavo. Mas lo que se puede hacer es sólo manifestar pacíficamente su posición, o incluso abstenerse de comerciar con Yugoslavia, o de anudar con ella relaciones diplomáticas, u otras acciones similares que respeten el derecho internacional. Constituye una agresión cualquier acción armada contra un país para imponerle un determinado ordenamiento en una parte del territorio bajo su soberanía.

3º.— Lo que precede demuestra que, aunque los móviles de las potencias de la NATO fueran desinteresados y altruistas, estarían perpetrando una guerra de agresión injustificable y condenable desde el punto de vista jurídico.

Muchos agresores en la historia que sumieron a los pueblos en el dolor y la destrucción de las guerras pudieron alegar buena voluntad. No tenemos ningún mirador que nos permita ver su conciencia, ni eso nos interesa salvo para las biografías. Tal vez los conquistadores como Guillermo de Normandía, Jaime I, Fernando III, Cortés, Pizarro, Francisco I, Napoleón y tantos otros pensaron y dijeron que la maldad de aquellos contra quienes enfilaban sus guerras agresivas hacían de éstas guerras justas. Hoy toda persona civilizada y de sentimientos humanitarios sabe de sobra que la guerra es tan atroz que sólo puede justificarse excepcionalísimamente cuando concurren circunstancias fuera de lo común (y que fueron detalladamente consideradas por los grandes tratadistas clásicos del derecho de gentes en el siglo de oro español, como el P. Francisco de Vitoria y Fray Bartolomé de Las Casas). Y, desde luego, una de las condiciones absolutamente necesarias es que quien inicie la guerra haya sido agraviado, haya recibido de aquel al que ataca una gravísima ofensa (que sea totalmente imposible de reparar por vías pacíficas).

Por consiguiente, no cabe legítimamente atacar a ningún estado por motivo de su régimen interior (incluida su administración en territorios de diversa composición étnica), salvo, al menos, que en ese estado no exista ni siquiera un mínimo de vida civilizada.

Mas cualquiera que sepa atar cabos sacará fácilmente la conclusión de que lo que quiere la NATO es desgajar de Yugoslavia a la comarca de Kosovo en una secuencia de pasos: primero, imponiendo un autogobierno que sólo nominalmente conserve la soberanía yugoslava; y, segundo, ocupando el territorio con tropas foráneas que amparen al separatismo albanoskosovar.

¿Por qué? ¿Qué les ha hecho Serbia? Sobre eso se pueden hacer disquisiciones. Desde luego Serbia no les gusta, mas tal explicación es insuficiente.

Sin duda la razón principal es que lo exige Alemania, que fue —con su aliada Austria— la potencia cuyos intereses balcánicos salieron perdiendo con las victorias serbias de 1913 y de 1918. Alemania y Austria quieren vengarse. Han sufrido muchas humillaciones en este siglo. Han perdido extensos territorios de habla alemana; pero Alemania ha levantado la cabeza y es una gran potencia. Como muy a menudo sucede, uno se venga de los menos fuertes (aquellos que menos daño le han hecho a uno) porque no puede vengarse de los más fuertes. Alemania, potencia capitalista e imperialista, ha sacado la lección de las dos guerras mundiales, y no quiere volver a enfrentarse a las otras potencias imperialistas rivales (Francia, Inglaterra, los EE.UU, Japón), sino que todos ellos hoy están firmemente unidos, formando un bloque; unidos contra los pueblos, unidos contra el tercer mundo, unidos contra cualquier estado (como Yugoslavia) que no les sea obediente.

Sin duda hay más razones. Una de ellas puede estribar en las rivalidades entre la Iglesia ortodoxa mayoritaria en Serbia y la Iglesia católica romana —que propició la secesión de Eslovenia y Croacia y que tal vez no es del todo ajena a los acontecimientos de Kosovo.

Otra razón puede ser el hecho de que el régimen serbio conserva aún un poquitín de socialismo, aunque sea muy poco (si bien en este punto lo tal vez inquietante para los poderes capitalistas sea la influencia del laborismo populista del partido que encabeza la esposa del líder serbio, y un resto de influencia comunista que podría cobrar mayor ascendiente llegado el caso), al paso que las repúblicas ya desgajadas de Eslovenia, Croacia, Bosnia y Macedonia están sólidamente en manos de círculos dirigentes de confianza, con un sistema capitalista sólido y estable.

Seguramente la razón más fuerte es que el régimen serbio los ha desafiado; y ahora se trata, no ya de doblegar a quienes digan ‘¡No!’ al despótico dictado imperialista, sino de destruirlos, para que se extirpe cualquier veleidad de desobediencia por parte de cualesquiera dirigentes de países del tercer mundo.

La guerra contra Yugoslavia es, así, una guerra de terror contra los pueblos del planeta; una amenaza, una advertencia a los dirigentes eventualmente desobedientes del tercer mundo.

¿En qué fundamos estas acusaciones?

En primer lugar, nos fundamos en la historia. Hemos estudiado la historia de la política exterior de Inglaterra, Francia, los EE.UU, Alemania, Italia, etc. Y vemos, una y otra vez, lo mismo: agresiones expansionistas, ataques contra quienes osen desobedecerlos, decisión de imponer su dominación. Y eso cuando estaban en el poder las mismas clases dirigentes, los mismos círculos influyentes —muchas veces las mismas familias o, cuando no, los mismos partidos políticos que ahora están en posiciones de poder, o sus antecesores.

No cabe entender qué hagan ahora los partidos socialdemócratas y conservadores en Francia, Inglaterra, EE.UU, Alemania etc sin estudiar qué han venido haciendo durante decenios —los conservadores, durante siglos—: agresiones colonialistas, guerras de rapiña, brutalidades contra los pueblos que se les resisten. En particular la socialdemocracia se ha lucido, teniendo un abultadísimo *curriculum* de agresiones imperialistas (desde la participación en la primera guerra mundial hasta las acciones colonialistas de agresión; baste recordar a Suez, 1956).

Y también hemos estudiado la historia del Vaticano. Y luego pensamos que los líderes políticos de cualquier clase actúan y piensan con resortes similares a los de los demás (sólo que partiendo, en su caso, de aquellos intereses y aquellas posiciones básicas que han asumido como definiendo su papel y su *status*).

Es cierto que los círculos dirigentes quieren hacernos creer que han cambiado, que su política actual ya no es lo que era antes, que actúan por otros motivos, que ahora sólo se guían

por consideraciones humanitarias. Sin embargo, desmienten esa conversión al humanitarismo no sólo los hechos de la política real, sino incluso los gestos. A la vez que hacen alarde de ese supuesto humanitarismo, glorifican sus pasadas acciones bélicas y festejan sus guerras de rapiña.

Así, Francia, Inglaterra, EE.UU e Italia celebran con bombo y platillo el final victorioso de la I guerra mundial (el 11 de noviembre de 1918); Francia sigue ufanándose de su pasado colonial —y sólo lamenta en él la esclavitud y la trata de negros, como si fuera un capítulo marginal y omitible; los EE.UU siguen celebrando su guerra de agresión contra España de 1898; Alemania mantiene una actitud equívoca preservando una buena imagen del maquiavélico Príncipe de Bismarck y adoptando una actitud tortuosa e insincera en relación con los actos del régimen hitleriano. (Es significativo también el avance electoral del Partido de la Libertad en Austria —un partido que reivindica abiertamente el pasado nazi.)

En segundo lugar, nos fundamos en un estudio del conjunto de su política actual, en ver cómo imponen por doquier las políticas neoliberales del Banco mundial y del Fondo Monetario Internacional que suponen hambrear y condenar al sufrimiento y a la miseria más espantosa a la mayoría de la población del planeta; todo por su voracidad, por su miope ansia de más ganancias, de mayor beneficio; un afán de lucro que puede salirles caro, porque la avaricia rompe el saco, y al final lo que consiguen es estrangular la demanda; o sea, se ven con una tremenda crisis de superproducción encima.

La agresión a Yugoslavia no puede entenderse aislada de todo eso; y sin duda una parte de la explicación de esta nueva agresión es que, en un mundo en el que imponen sus políticas despiadadas e inhumanas, quieren eliminar a cualquier gobierno díscolo; pero seguramente también una buena parte de la explicación es que sólo con constantes acciones bélicas se justifican los gastos militares, y que dentro de los círculos dominantes norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes etc son influyentísimos los mercaderes de armas.

4º.— La razón invocada por las potencias imperialistas para justificar su agresión es que en Yugoslavia se vulneran los derechos humanos, y particularmente no se concede a la comarca de Kosovo la autonomía que ellos quieren que se le conceda.

Sin duda dondequiera que haya una injusticia se está vulnerando un derecho humano, porque el ser humano tiene el derecho (derecho humano) a ser tratado con justicia. (No sólo los seres humanos, sino también nuestros parientes de otras especies tienen ese derecho; mas ¡dejémoslo en este contexto!) o sea, que, donde se perpetre una injusticia se está infringiendo un derecho humano. Y viceversa: sería absurdo pensar que no sea injusta la infracción de un derecho humano. De ahí que sea igual decir que en un país se conculcan los derechos humanos y decir que en ese país se cometen injusticias.

¿En qué países se cometen injusticias? (O sea: ¿en qué países se conculcan al menos algunos derechos humanos?) En todos los países. Pero en unos más y en otros menos.

¿Qué lugar le corresponde en esa escala a Yugoslavia? No lo sabemos, ni desde luego lo saben los gacetilleros a sueldo de los poderes fácticos que ensalzan los bombardeos y todas las crueldades del sistema capitalista. Hasta donde alcanza nuestra información, el lugar de Yugoslavia no es ni mucho menos uno de los que hagan destacarse a ese país, ni para bien ni para mal. Está lejísimos de señalarse por situaciones como las que caracterizan a Turquía, tales como la tortura sistemática, la prohibición de partidos salvo los domesticados por el régimen, el trato inhumano a los miles y miles de presos políticos, el procesamiento de los disidentes o de quienes, sin serlo, discrepen en un asunto tabú, como la cuestión curda, para no hablar ya de la pavorosa injusticia social de Turquía, el hecho de que trata a sus trabajadores como a bestias de carga. Nada así sucede en Yugoslavia, que sepamos. Ni los atronadores altavoces de la propaganda imperialista han logrado sacar a la luz nada similar.

Y lo de Turquía, siendo horrible, es tal vez poco en comparación con otros amigos y lacayos del Occidente capitalista, como Arabia Saudita y otras petromonarquías del Golfo Pérsico, los pro-yanquis talibanes de Afganistán, el Pakistán, Indonesia, el Togo, la Nigeria anterior a las recientes elecciones, etc, para no mencionar regímenes hoy desaparecidos (que fueron siempre amparados por la CIA y los poderes imperialistas), como las dictaduras de Guatemala, Chile, Argentina, Haití, el Congo de Mobutu, el Apartheid de Suráfrica, etc. No hay ni hubo ni una sola intervención de Francia, Inglaterra, EE.UU, Alemania etc contra ninguno de ellos, sino todo lo contrario: ayuda, financiación, elogios, respaldo militar llegado el caso, venta de armas, entrenamiento de tropas, cooperación de inteligencia (aunque fuera con algún que otro remilgo ocasional).

Lo que tendrían que hacer si quisieran genuinamente convencernos de que esa motivación es algo más que un mero pretexto es suministrar una estadística fiable (citando fuentes) que arroje como resultado que el país al que quieren atacar merece —en lo tocante a perpetración de injusticias (o sea, a violación de derechos humanos)— una nota sensiblemente inferior a la de los demás países, y sobre todo sensiblemente inferior a la de sus amigos, aliados y lacayos. Y es ésa una tarea imposible, porque sencillamente es falso.

5°.— El quinto motivo para oponernos a esta nueva agresión de la NATO es que es insostenible el argumento con el que quieren justificarla los líderes atlánticos y sus turiferarios de los medios de desinformación, a saber: que se trata de imponer al gobierno serbio (y al yugoslavo) una autonomía amplia para Kosovo.

Y es inaceptable tal argumento no sólo porque en realidad el punto del arreglo negociado que rechazó Yugoslavia (rechazo que esgrimió la NATO para desencadenar el bombardeo) es únicamente la ocupación de la comarca de Kosovo por tropas de la propia NATO, sino principalmente porque sería absurdo y sólo conduciría a inauditas catástrofes en cadena querer imponer como principio que haya de concederse sistemáticamente autonomía a cada comarca con características étnicas que la diferencien de otras partes del territorio del estado del que forme parte.

La mayoría de los estados del planeta son étnica o nacionalmente heterogéneos. Unos más, otros menos. El derecho internacional no reconoce ningún derecho a los grupos étnicos minoritarios en un estado —aunque sean mayoritarios en un parte del territorio de ese estado— a separarse ni a tener un régimen de autogobierno. Si se quisiera aplicar ese principio de un supuesto derecho al autogobierno de las comarcas étnicamente peculiares dentro de un estado, fuera el que fuese y bajo cualesquiera condiciones, serían inviables en la práctica casi todos los estados de África (cuyos recursos se malgastarían en sostener un mosaico casi infinito de autonomías comarcales y subcomarcales); la India debería subdividirse en cientos de territorios dotados de autogobierno; en muchos de ellos habrían de constituirse subterritorios con autogobierno y así sucesivamente. La atomización y el troceo y subtroceo debilitarían igualmente a muchos países de Asia y a varios países de América Latina.

Los países menos afectados, por ser más homogéneos, son los que forman el mundo desarrollado y semi-desarrollado, o sea los de Norteamérica, «Europa» occidental y el Japón. Mas aun en ellos, y por las mismas, habría de establecerse el autogobierno de muchas comarcas que hoy carecen de él. Sin ir más lejos, ¿qué pasa con Córcega, que está separada geográficamente de Francia, que fue conquistada por la fuerza hace dos siglos por los Borbones franceses, que jamás formó parte de la Galia, y que es en buena medida de habla italiana?

Puede uno preconizar una u otra solución para esos diversos problemas. La fórmula del derecho a la autodeterminación no es una receta mágica, ni una verdad evidente ni desde luego puede solucionarlo todo; ni siquiera es siempre sensatamente aplicable en la práctica; el

movimiento revolucionario en África y en otras partes del tercer mundo ha tenido que renunciar a ella.

Mas, sea de ello como fuere, el derecho de autodeterminación de los pueblos que reconoce el derecho internacional no significa en modo alguno un derecho a la separación ni al autogobierno de las partes étnicamente peculiares del territorio de cualquier estado.

Y, al margen de lo jurídico, en lo moral y político habrá que atribuir un valor u otro a aspiraciones de esa índole según las particularidades del caso, según parámetros como los siguientes: qué posibilidades haya de que las poblaciones alcancen una vida digna y holgada por unas vías u otras; qué base geográfica, histórica o lingüística tenga la unión estatal existente; cuáles caminos sean más conducentes a la armonía y concordia entre los pueblos.

Hay hoy muchos conflictos armados en el planeta surgidos de aspiraciones irredentistas o separatistas: en la Casamancia senegalesa, en partes de Namibia, de Angola (Cabinda), en las comarcas tamiles de Ceilán, en varias partes de la India, así como entre los curdos; para no hablar ya de los conflictos de esa índole en la Vasconia española, en Córcega, en el Tirol del sur (anexionado a Italia en 1919), en Bretaña, etc.

Según en qué momentos, unos de esos conflictos están a veces más candentes, otros menos. Mas son de iguales características, en lo fundamental (aunque con diferencias de grado).

Que las potencias imperialistas de la NATO no actúan por el respeto a un principio de autodeterminación o de autogobierno de las comarcas étnicamente diferenciadas (derecho que no existe y que nadie pretende que exista) lo deja bien claro el que ellas en sus respectivos territorios no reconocen ese derecho. De nuevo hay que mencionar cómo Francia ha rehusado ese derecho a la Alsacia germánica, a Córcega, a la Bretaña, a las comarcas flamencas en torno a Dunquerque, a las del País Vasco, etc, y que ha practicado una política asimilacionista a ultranza (no tolerando ni siquiera la enseñanza elemental en las respectivas lenguas maternas). Esas mismas potencias ayudan a que Turquía trate como lo hace a la minoría nacional curda, que es mayoritaria en una extensa parte del territorio del Este anatólico.

Menos todavía admiten los países de la NATO que, cuando haya surgido un conflicto separatista en sus territorios, se les imponga —en detrimento de su soberanía— la presencia de tropas extranjeras dizque pacificadoras.

Como lo dijo acertadamente la gran pensadora comunista Rosa Luxemburgo, los intereses de la clase obrera y de las masas populares no estriban en determinar por dónde pasarán las fronteras, ni menos en dedicarse a modificar o rectificar las fronteras existentes; sino que, aun orientándonos a la eliminación lo más pronta posible de las fronteras, es más razonable que en general dejemos las fronteras como estén. (Rosa Luxemburgo pudo cometer el error —que le reprochó Llenin— de tomar ese principio demasiado a rajatabla y sin flexibilidad; mas había en su actitud un elemento de razón que hoy, con la experiencia de estos decenios, es preciso reconocer. Si la posición de Rosa Luxemburgo era unilateral y exagerada, tampoco era perfecta la defensa en general del principio de autodeterminación, un principio que a menudo resulta inviable y cuya implementación conduce a más problemas y dificultades de los que puede solventar).

A este respecto es de señalar la debilidad de la posición de países como España que se enfrentan a reclamaciones irredentistas internas en regiones con particularidades lingüísticas más o menos acusadas. Al secundar esta agresión antiyugoslava, un gobierno como el español está socavando los propios intereses nacionales que dice representar y defender; en este caso, está colaborando al mayor poder de de los enemigos seculares e históricos de su Patria, y está propiciando una situación en la cual, si un día España volviera a ser una República —y previsiblemente tuviera, así, un régimen político que no fuera del gusto de los mandamases de

Washington, Londres y Berlín—, podrían las ciudades españolas ser bombardeadas impunemente por aviones de la NATO para imponer un desgajamiento *de facto* de las regiones septentrionales más ricas, en las cuales querrían hacer triunfar su irredentismo separatista los líderes de la alta burguesía regional (los sucesores de los actuales Pujoles y Arzálluzes).

6°.— La sexta razón que nos lleva a condenar esta agresión es que lo que la ha desencadenado es el rechazo yugoslavo de la pretensión de la NATO de imponer la ocupación de Kosovo por tropas atlánticas. Ahora bien, justamente los bombardeos, con la enorme cantidad de muertes, atrocidades, sufrimientos, destrucciones, revelan cuál es la catadura de esos ejércitos atlánticos. De ejércitos que perpetran tales atrocidades ¿quién sensatamente no tendrá miedo?

Qué pacificarían las tropas de la NATO ya nos es dado conjeturarlo: si, sin ocupar el territorio, matan indiscriminadamente a la gente y destruyen sus modestos recursos, ¿cómo no imaginar que, si se les concediera la ocupación del territorio, cometerían mil atrocidades que se encargarían de ocultar, gozando como gozan de la total complicidad de los medios de comunicación?

Porque nótese que la NATO parte del principio de que el fin justifica los medios. ¿Qué mal han hecho —aun desde la óptica de la propaganda bélica atlantista— las víctimas de los bombardeos? ¿Qué juez, qué jurado los han juzgado o condenado? ¿Qué posibilidades se les han dado de defender su causa? ¿Qué presunción de inocencia se ha respetado? ¿Qué mal han cometido las personas que dejan como viudos y huérfanos? ¿En qué difieren esos bombardeos de una oleada de explosiones terroristas, sólo que efectuada con casi total impunidad, con medios infinitamente superiores a los del terrorista privado y con los ingentes recursos de los estados más ricos del planeta?

7°.— Ésta es la séptima y última razón: queremos ir más allá de las separaciones fronterizas, queremos que las fronteras no separen: ni a los albanófonos kosovares de los albaneses, ni a los hispanófonos peruanos de los españoles, ni a los francófonos senegaleses de Francia; sino que haya, para empezar, una libre circulación de personas (que se reconozca a cada ser humano adulto el derecho a residir en cualquier lugar del planeta Tierra en que le plazca); y, a renglón seguido, el comienzo de un proceso de integración planetaria, de fundación de una República Terráquea. Elíjase una asamblea constituyente planetaria y fórmese así un gobierno confederal planetario.

Mas lo que no cabe lícitamente es, mientras no se llegue a eso, conculcar el principio de la soberanía nacional. Mientras no se superen las fronteras (y, por nuestra parte, deseáramos que fuera lo antes posible), las fronteras son inviolables, y ningún estado ni grupo de estados tiene el derecho de imponer el ordenamiento que a él le guste o le convenga dentro del territorio de otro estado. Y Yugoslavia es un estado reconocido por el derecho internacional.

¿Por quién doblan las campanas? Requiem por la Izquierda española¹

Copyright © Lorenzo Peña

El periodista Sr. Andrés Aberasturi, el criminólogo Sr. Santiago Wachter y muchos otros firmantes (sólo menciono al primero y al último por orden alfabético) son autores de un ‘Manifiesto por la Paz’ que ha aparecido en la prensa española. (Llamado en adelante ‘El Manifiesto’ para abreviar.)

Entre los firmantes del Manifiesto se encuentran personas ilustres y prestigiosas, que representan lo que vagamente se llama ‘La izquierda española’, y algunas de las cuales son ampliamente consideradas como vacas sagradas. Ello no va a impedir a quien esto escribe denunciar el Manifiesto como una traición, una posición neutralista que significa asumir —un poco a regañadientes eso sí— la posición de la NATO.

La guerra actual ha sido lanzada unilateralmente por la NATO contra Yugoslavia. Antes de la agresión de la NATO no había ninguna guerra. Había acciones armadas por parte de una guerrilla secesionista en la región serbia de Kosovo que había desencadenado una represión policial. Cualesquiera que sean las cifras que se manejen —ampliamente contestadas y en este momento en el mejor de los casos muy discutibles—, el conflicto se parecía mucho a los que en recientes décadas han afectado a otros países europeos: el conflicto de la región vasca en España, los conflictos de Bretaña y Córcega en Francia, el conflicto del Tirol del Sur en Italia (en los años 60) y el conflicto de Irlanda del Norte en el Reino Unido.

Era una cuestión puramente interna, en la que probablemente ambos lados estaban sobrepasando los límites de una acción legítima. La responsabilidad principal recae sobre la guerrilla de Kosovo que había tomado la iniciativa de un levantamiento secesionista armado ayudado por los servicios secretos norteamericanos, alemanes, turcos y albaneses (lo cual ya constituía de suyo un acto de agresión según el derecho internacional).

Ninguna lucha armada es legítima salvo cuando se trate de derrocar a una tiranía insufrible. Aunque es muy discutible qué deba considerarse una tiranía insufrible (por ejemplo una monarquía absoluta hereditaria tradicional puede ser considerada —por lo menos en algunos casos— como una tiranía insufrible), normalmente hoy día (descartando esos casos raros de regímenes dinásticos absolutos hereditarios) podríamos ponernos de acuerdo en cinco condiciones para calificar a un régimen como una tiranía insufrible:

(1) El régimen actual ha llegado al poder por medio de un derrocamiento violento y sangriento de la administración anterior;

(2) La administración así derrocada tenía al menos una pretensión razonable de legitimidad o legalidad sin que se la pudiera calificar, a su vez, como una tiranía insufrible;

(3) El régimen actual no permite ninguna expresión pacífica de descontento sino que reprime brutalmente cualquier formulación de reivindicaciones razonables;

¹. Agradezco la ayuda de D. David Muñoz-Chápuli Oriol para traducir a nuestro idioma este artículo, cuyo original fue escrito en inglés. El autor.

(4) No hay ningún mecanismo electivo a través del cual se pueda ejercer algún tipo de presión para empujar al poder a cambiar de rumbo.

(5) El grado de aflicción, penalidad y dolor de la gente es extremo y está causado por las políticas del régimen.

Cualesquiera que hayan sido las limitaciones del gobierno del Sr. Milosevic en Serbia y después en toda Yugoslavia (o lo que quedaba de ella), no se daban esas condiciones, ni en Kosovo ni en las otras regiones serbias.

De hecho el gobierno del Sr. Milosevic es un gobierno elegido que ha surgido, por evolución, en un desarrollo pacífico, de la administración anterior, la cual a su vez había llegado al poder arrojando a los invasores alemanes. En Yugoslavia hay partidos de oposición legales; las elecciones son genuinamente disputadas (si no ¿cómo podría explicarse que el partido de Milosevic haya sido derrotado en Montenegro?); y hay cauces legales para expresar oposición al gobierno y pedir cambios políticos.

Es verdad que muchas personas pueden considerar erróneas las políticas de Milosevic en Kosovo, incluyendo los secesionistas albaneses y también los autonomistas albaneses (al igual que las políticas de Francia en Bretaña y Córcega son vistas con rencor y despecho por los irredentistas bretones y corsos).

Pero que el conjunto de la política del actual gobierno sea equivocada o merezca reproche no justifica una insurrección armada contra un gobierno que ha llegado lícitamente al poder.

Además del requisito de que estén dadas las cinco condiciones mencionadas para considerar al régimen existente como una tiranía insufrible, hacen falta también —por supuesto—, para que un levantamiento armado venga considerado como legítimo, otras condiciones, como las siete siguientes: (1) que el levantamiento se haga de buena fe, con un buen conocimiento de la situación real y con el propósito único —o al menos principal— de derrocar la tiranía y establecer un sistema político que permita satisfacer las justas reivindicaciones populares; (2) que el uso de la violencia esté reducido y restringido, que ningún civil inocente sea blanco de la misma y no se produzca un grave deterioro de las condiciones de vida del pueblo como resultado del levantamiento armado; (3) que haya perspectivas razonables de victoria dentro de un plazo razonable de tiempo; (4) que se dé un amplio consenso entre representantes de tendencias y sensibilidades diferentes para proseguir la lucha conjuntamente; (5) que quienes han empezado y prosiguen el levantamiento armado sean hombres y mujeres compasivos, de buen corazón, ampliamente respetados, y a quienes se considere verdaderos líderes del pueblo (y no ambiciosos o atolondrados, aventureros imprudentes o insensibles); (6) que no se deje que la lucha armada se convierta en un instrumento en manos de potencias extranjeras movidas por intereses bastardos y cuya supremacía acarrearía peores sufrimientos para el pueblo; (7) que quienes se empeñan en el levantamiento armado no excluyan alcanzar un acuerdo razonable con las autoridades existentes para una transición pacífica que permita implantar un sistema político tolerable.

Permítaseme decir que soy un gradualista, y que creo en la aplicabilidad fructífera de una lógica difusa a todos los campos de la ciencia y del pensamiento. Por consiguiente, concedo que el cumplimiento de esas condiciones puede ser un asunto de grado, y que la justificación es una noción difusa, que se da por grados. Si se cumplieran en gran medida cinco de las siete condiciones, quizá se alcanzaría un umbral «suficiente» de justificabilidad.

Sin embargo, albergo recelos y sospechas hacia cualquier levantamiento armado en el que esté completamente ausente alguna de esas condiciones.

En todo caso, hasta donde alcanza el conocimiento de quien esto escribe, no existían esas condiciones en el caso de Kosovo; quizá no se cumplía allí ninguna de las siete condiciones. El ELK se ha perfilado, en buena medida, como un atajo de malhechores, financiado por el tráfico de drogas, la mafia, la CIA, y los servicios de inteligencia de Alemania y Turquía, e incluso empeñado en una acerba lucha con otras facciones políticas dentro de la comunidad albanesa en Kosovo.

El Manifiesto no aborda ninguno de esos problemas. De hecho se desentiende con desenfado de tales cuestiones. Sostiene que la primera causa de que la gente esté sufriendo en los Balcanes es ‘la limpieza étnica y la represión cometida por Milosevic’, considerando que el bombardeo de la NATO sólo entra como una causa segunda (y, cabe colegir, menor o secundaria).

Según eso, se concreta el plan propuesto por el Manifiesto en dos puntos: 1) poner fin a la limpieza étnica y a la represión de Milosevic, y 2) detener los bombardeos de la NATO.

Obviamente, pese a lo que dicen, a los firmantes les trae sin cuidado qué significa el estado de derecho (respeto a los tratados internacionales) y qué es una grave violación del Derecho Internacional. De modo que proponen como primera y principal exigencia forzar al gobierno de un estado soberano a que cambie su política interna, aunque esa política no vulnere el Derecho Internacional; mientras que la reclamación de que respeten el Derecho Internacional los agresores de la NATO sólo asoma como un objetivo secundario —y, por lo tanto, condicionado y subordinado.

Más aún, el Manifiesto detalla su plan de dos puntos con la exigencia de que ‘todas las fuerzas militares y grupos armados en Kosovo [sean sustituidos] por una fuerza de paz compuesta por Cascos Azules de la ONU’.

Pero ¿por qué no piden a todas las fuerzas francesas que se retiren de Bretaña y de Córcega, enviándose allí Cascos Azules en calidad de ‘fuerzas de paz’? ¿Por qué no piden que las fuerzas armadas españolas evacúen el País Vasco español viniendo reemplazadas por Cascos Azules? ¿Por qué no piden que el ejército italiano deje el Tirol del sur y «Padania» y sea sustituido por Cascos Azules?

Pedir que los Cascos Azules ocupen un país soberano (o una parte del mismo) contra la voluntad de su gobierno es tan contrario al Derecho Internacional que resulta ridícula la referencia, en esa afirmación, al Derecho Internacional.

Tal despreocupación por cuestiones legales demuestra que los promotores del Manifiesto no respetan el Derecho Internacional. Parece que ven los tratados como trozos de papel sin importancia.

Ahora bien, nuestra razón para respetar el Derecho Internacional es exactamente la misma que aquella por la cual debemos obedecer el Derecho doméstico (en general): no hay manera alternativa de tener una coexistencia civilizada entre seres humanos.

La naturaleza de la sociedad humana (o mamífera, en general) requiere que haya una autoridad (buena o mala, elegida o no) y que sus disposiciones sean obedecidas. En cualquier colectividad humana existente tales disposiciones constituyen lo que se llama ‘La Ley’.

Si bien los sistemas jurídicos están lejos de ser perfectos, al menos tienden a dar un cierto nivel de protección al débil (no al fuerte, quien no necesita protección). No es factible ninguna alternativa a la actitud general de sometimiento a la ley, a no ser que abracemos el derecho del más fuerte a aplastar al más débil. Sin embargo, tal principio de sometimiento a la ley tiene límites razonables (a saber, aquellos que he señalado más arriba).

Lo que es válido para el derecho interno o doméstico también lo es para el Derecho Internacional. Como lo señaló Leibniz, el gran filósofo alemán, a principios del siglo XVIII (denunciando la burda violación de los acuerdos internacionales por parte del rey francés Luis XIV), nuestra sociedad humana internacional se convertiría en una jungla donde poseer Fuerza significaría poseer Derecho si se pudieran transgredir los tratados con pretextos triviales.

Desde luego cierto número de sociólogos señalan que, de hecho, ése es el caso: a lo largo de la Historia la Fuerza se ha convertido en Derecho, el más fuerte somete al más débil.

Pero tal vez olvidan que a lo largo de la historia ha habido una lucha por la ley y el orden, una lucha por el derecho. Tal lucha ha alcanzado resultados modestos, pero resultados al fin y al cabo. La NATO ha pisoteado tales avances de la civilización humana y nos ha retrotraído a la barbarie. El Manifiesto guarda silencio sobre ese asunto crucial.

Los autores del Manifiesto deben ser conscientes de que, si un número de mujeres y hombres (entre los que se incluye quien esto escribe) se someten a las leyes internas de sus países, es por esa única razón arriba señalada: e.d., en aras de la coexistencia civilizada entre los seres humanos.

Tal respeto forma parte integrante de un pacto social implícito. Pero desde luego tal pacto incluye un respeto por ambas partes. Los súbditos (incluyendo quien esto escribe) deben someterse a la Ley existente, justa o injusta (en mi opinión es a menudo injusta); pero las autoridades deben también someterse a la Ley, lo cual implica numerosas restricciones, tanto en lo que se refiere a los asuntos internos como exteriores.

Una vez que se violan tales restricciones de forma grave y continuada, nosotros, los súbditos, empezamos a estar justificados en no sentir reverencia hacia la Ley.

Requerir que el gobierno Yugoslavo cese su «represión» en Kosovo (parte integrante de Yugoslavia) es exactamente equivalente a requerir que el gobierno francés cese su represión en Córcega o Bretaña, o que el gobierno español cese su represión en Vasconia.

Ante todo —déjenme preguntar— ¿qué se entiende por *represión*? Estoy al tanto de que el gobierno yugoslavo lleva a cabo una represión contra el ELK (UÇK), del mismo modo (y por las mismas razones) que el gobierno español lleva a cabo una represión contra ETA en Vasconia. No lo estoy de la existencia de una organización encubierta del gobierno yugoslavo similar a lo que hace unos años era el GAL, un grupo terrorista organizado bajo los auspicios del gobierno español; pero desde luego mis fuentes de información son limitadas. A lo mejor los autores del Manifiesto disfrutaban de mejor información; pero lo dudo mucho. Inclínome a pensar que sus afirmaciones son descuidadas y poco serias y que su principal fuente de información proviene de los programas manipuladores de la televisión borbónica. No nos revelan ninguna otra fuente de información para que nosotros, el vulgo ignaro, podamos analizarla.

Al reprimir a organizaciones relacionadas con levantamientos armados, los gobiernos yugoslavo, francés y español pueden cometer actos ilegales, tales como someter a aquellos que pertenecen a organizaciones armadas ilegales a medidas que no respeten sus derechos humanos, o causar víctimas civiles. En España, por ejemplo, una vigente «Ley de Seguridad Ciudadana» permite a la policía detener a civiles en una serie de supuestos sin que éstos disfruten de las garantías habituales en las modernas sociedades liberales. Podemos suponer fácilmente que, si ello ocurre en un país donde la guerrilla secesionista es pequeña y no cuenta con el apoyo de ninguna gran potencia y de ningún estado vecino, en Kosovo (donde los matadores secesionistas están respaldados por la vecina Albania, además de los EE.UU., Alemania y Turquía) la campaña contrainsurgente probablemente cause (injustamente) un mayor número de víctimas civiles. Tales sucesos tienen que ser condenados, sean cuales fueren las explicaciones. Pero,

desde luego, los principales culpables son quienes, para empezar, respaldan un levantamiento injustificado.

Los autores del Manifiesto no hacen distinciones a este respecto. Así que probablemente quieren decir que es ilegítima cualquier represión en Kosovo por parte del gobierno yugoslavo (al cual, siguiendo la pauta de la propaganda de la NATO, llaman «Milosevic»), tanto si se centra en el ELK como si no. Aunque parezca mentira, no consideran ilegítimas las acciones armadas del ELK (o al menos no las llaman «represión»; de hecho, no hacen referencia a ellos salvo a través de la expresión vaga «todos los grupos armados»).

Pero el Manifiesto culpa al Gobierno yugoslavo («Milosevic») de dos cargos: uno es la represión; el otro es la limpieza étnica.

Déjenme preguntar qué se entiende por 'limpieza étnica'. Si una persona resulta, injustamente, víctima de una operación policial contrainsurgente ¿se entiende eso como limpieza étnica, con tal de que la víctima tenga algunos rasgos étnicos que la distingan de quienes estén en la policía o en el gobierno? ¿O tal vez son necesarias dos víctimas? ¿O debe haber tres? ¿O cuatro? ¿O cinco? ¿O tal vez no importa el número [absoluto], siendo el único factor relevante la proporción con respecto a la masa de la población (diferenciada)?

Más aún: ¿qué clase y qué nivel de castigos se requieren para que una campaña contrainsurgente se entienda como limpieza étnica? Por ejemplo: cuando hay unas guerrillas operativas en zonas rurales, se toman medidas contrainsurgentes, que obligan a algunos habitantes a dejar sus hogares, cosa que también ocurre, por lo demás, en todas las operaciones militares regulares. Desde luego debemos exigir de cualquier gobierno legítimo que dirija operaciones contrainsurgentes que haga cuanto esté en su mano por minimizar tales consecuencias y, si se diera el caso de que fuesen totalmente necesarias, que dé alguna compensación a quienes las sufran. Pero no se entiende como limpieza étnica el mero hecho de tomar tales medidas simplemente porque la población desplazada hable una lengua distinta de la que habla la policía.

Hasta el 24 marzo de 1999 no había limpieza étnica en Kosovo. Las cifras de personas muertas o desplazadas eran las normales en una lucha de guerrillas de baja intensidad, lejos del nivel de violencia de muchos otros países (ahora se están produciendo levantamientos secesionistas en Senegal, Congo, Namibia, Angola, India, Sri Lanka, Birmania, Indonesia, Filipinas, Papua-Nueva Guinea, Sudán, en algunos países del Sahel, tal vez en la región de la Cabilia argelina, en Turquía, Iraq, Irán, Somalia, por no mencionar aquellos casos en que un país ha ocupado o se ha anexionado un territorio ajeno pisoteando el Derecho Internacional, como ocurre en Marruecos con el Sájara Occidental, Indonesia con el Timor Oriental, Turquía con Chipre, Israel con Cisjordania, el Golán sirio y el sur del Líbano).

Dejo a los especialistas de las estadísticas el darnos un recuento comparativo de tales conflictos. Aunque en muchos de ellos se puede culpar a los gobiernos de extender la represión más allá de lo que sería necesario con el fin de mantener la ley y el orden (y aunque, además, algunos de esos regímenes se cuenten entre las tiranías insufribles según nuestros criterios fijados más arriba —lo que hace que el levantamiento secesionista esté en parte justificado—), hasta donde yo sé, el número de bajas en Kosovo, antes de la agresión de la NATO (24 de marzo de 1999), estaba entre los más bajos (comparado con el número de bajas en esos otros países); y ello a pesar de que Yugoslavia había sido, durante años, blanco de la acción hostil de las grandes potencias, las cuales habían estado apoyando a la guerrilla secesionista de Kosovo, sin que (hasta donde llegan mis informaciones) haya pruebas de que respalden (de manera similar) a otros movimientos secesionistas en el mundo.

En cualquier caso, el término «limpieza étnica» tiene que aplicarse sólo cuando haya una política clara y sostenida dirigida a cambiar de manera artificial y coactiva la composición

de la población. Tales políticas son practicadas por Israel en Jerusalén-Este y han sido practicadas por Turquía en Chipre Septentrional. Tal vez sean aplicadas por Indonesia en Papua Occidental, las Molucas, Timor, etc, y por Papua-Nueva Guinea en Bougainville.

Pero es poco convincente lanzar tal acusación contra el gobierno yugoslavo. Hasta el 24 de marzo el número de refugiados era tan pequeño que difícilmente podría contribuir a modificar la composición étnica en la población de Kosovo. Y, haya ocurrido lo que haya ocurrido después del 24 de marzo de 1999, e.e. en el espacio de cinco semanas, puede difícilmente considerarse como un cambio permanente en la población de Kosovo.

Siempre que estalla una guerra (y especialmente una guerra particularmente cruel como la que lanza la NATO) mucha gente deja sus hogares durante un tiempo. Incluso cuando las medidas militares o de otro orden que tome el gobierno como parte de las operaciones bélicas constituyan una de las razones por las que esas personas dejan sus hogares, eso por sí mismo no significa que el gobierno esté implicado en limpiezas étnicas ni nada parecido.

La carga de la prueba de la limpieza étnica recae sobre aquellos que sostienen que se comete o se ha cometido por parte del gobierno yugoslavo. El Manifiesto no aporta nada al respecto. No menciona ninguna fuente. Probablemente sus autores piensan que la propaganda de la NATO es fiable y fehaciente.

Aparte de esas dos acusaciones («represión» y «limpieza étnica» sin ninguna otra precisión), el Manifiesto no especifica ninguna otra contra el Presidente Milosevic, pero se siente autorizado para afirmar (cito): ‘Milosevic es un «Netanjahu» para los albanos-kosovares y un «Pinochet» para los serbios; hay que poner freno inmediato a sus horribles crímenes’.

Esos crímenes no vienen concretados, excepto las dos acusaciones sobre Kosovo que ya he considerado. En particular, cuando se dice que el Presidente Milosevic es un Pinochet para los serbios, debería darse alguna indicación que justificara la analogía. El Manifiesto no ofrece ninguna. De nuevo adivino que su fe en lo que diga la TV borbónica les basta y exime de buscar más pruebas.

La comparación entre el Presidente Milosevic y Pinochet es tan ridícula que resulta demasiado fácil refutarla.

El Presidente Milosevic no ha subido al poder asesinando a su predecesor. Ha sido elegido. Si fueron perfectas las condiciones de su elección es una cuestión distinta (en la cual entraré en seguida). Con el gobierno del Presidente Milosevic hay partidos de oposición (algunos de ellos han participado alguna vez en el gobierno, como todo el mundo sabe —p.ej., el Sr. Vusko Draskovic, quien ha sido recientemente destituido de su cargo de Vice-Primer Ministro). Hay una prensa de oposición. Ha habido elecciones ásperamente disputadas, algunas de las cuales han sido perdidas por el partido del Sr. Milosevic.

Por su parte, el gobierno del general Pinochet fue autocrático, extremadamente duro y cruel (aunque incluso él era un juego de niños comparado con la sangrienta tiranía de Franco en España), no permitiendo ninguna oposición y matando y torturando a mucha gente sólo por expresar sus opiniones. Nada de eso, ni cosa semejante, se ha denunciado que ocurra en la República de Yugoslavia con el actual gobierno.

Más aún, Pinochet lanzó una serie de políticas destinadas a hacer a los ricos más ricos y a los pobres más pobres, viniendo restringidos o anulados todos los derechos sociales. El gobierno de Yugoslavia no ha seguido tales políticas. Por supuesto, desde el punto de vista de quien esto escribe, son discutibles las políticas del gobierno de Yugoslavia, toda vez que han supuesto un cierto grado de privatización y reformas orientadas al mercado, mientras que yo estaría a favor de una política totalmente dirigida a la rápida abolición de la propiedad privada

y de la economía de mercado. Pero no existe similitud entre la política del general Pinochet y la del Presidente Milosevic.

Ni es más acertada la comparación con Netanjahu. El gobierno israelí bajo Netanjahu no ha dado a los palestinos la ciudadanía israelí, mientras que todos los habitantes de Kosovo son ciudadanos yugoslavos con los mismos derechos que los otros ciudadanos yugoslavos, incluyendo el derecho de voto y el derecho a trasladarse a otras regiones de Yugoslavia. Los palestinos no tienen ni el derecho de voto en las elecciones israelíes ni el derecho de vivir en cualquier parte del territorio israelí. No tienen derecho alguno de ciudadanía.

Además, los habitantes de Kosovo (de lengua albanesa o de otra lengua nativa cualquiera) han nacido en una región que, según el Derecho Internacional, es una parte integrante del territorio soberano yugoslavo, mientras que la Cisjordania no forma parte del Estado de Israel según el Derecho Internacional. La ocupación israelí es ilegal; viola las resoluciones de las Naciones Unidas (cuando tales resoluciones constituyen el único fundamento de la existencia del estado de Israel).

Así que carece de base la comparación del Manifiesto.

Puesto que el Manifiesto reclama que Yugoslavia abandone una parte integrante de su tierra soberana, se pregunta uno por qué guarda silencio el Manifiesto sobre otras cuestiones territoriales de los Balcanes. Si Kosovo puede beneficiarse de la autodeterminación (y así ser desgajado de Yugoslavia y entregado a Albania, puesto que los albaneses componen la mayoría de la población de Kosovo), ¿por qué al Borio-Epiro (alrededor de un tercio de Albania, y griego-hablante) no se le concede igualmente su derecho a la autodeterminación, siendo así devuelto a Grecia? Cabe recordar que Albania nunca ha concedido al Borio-Epiro (ni bajo el gobierno del Sr. Enver Hoxha, ni bajo el de Ramiz Alia, ni bajo el de Sali Berisha, ni bajo el actual gobierno «socialista» pro-NATO) grado alguno de autonomía o autogobierno —¡no digamos ya la autodeterminación!—, mientras que apoya abiertamente a los irredentistas «luchadores por la libertad» de Kosovo. Y, curiosamente, nadie ha señalado esa «incoherencia» (salvo que, desde el punto de vista de una política maquiavélica y sin principios, no hay incoherencia alguna, desde luego).

Ahora bien, entre los autores del Manifiesto se encuentran personas que tienen la obligación de saber, de estar enteradas de las cuestiones involucradas. Tienen que saber que en los Balcanes, una vez que se conceda aquí un derecho de autodeterminación —con el resultado de una modificación de las fronteras internacionales existentes—, se producirá un terremoto político. Con la misma base que se invoca en el caso de Kosovo, el Borio-Epiro puede legítimamente desear la autodeterminación (de hecho su anexión a Grecia) y muchas regiones en Tracia (norte de Grecia), Macedonia, Bulgaria y Rumania pueden legítimamente separarse de sus respectivos estados. Sólo Dios sabe qué se seguiría de ahí; pero es seguro que no se vería reforzada la amistad entre los pueblos. Al revés, se verían reavivados y atizados todos los odios ahora dormidos. Probablemente se producirían varias guerras.

Por ello no apruebo tal reclamación. Pero cuando se exige la autodeterminación para Kosovo, ha de aclararse por qué no se exige la autodeterminación para el Borio-Epiro, Tracia, Dobrudja, la Transilvania alemana, etc.

A menos que piensen que uno obtiene un derecho sólo levantándose en armas por ese derecho. Eso es inaceptable. Porque entonces no tendría derechos el débil que, por su debilidad, no luce; y, además, cuando inicie uno una lucha para conseguir una reclamación determinada, no estaría legitimado para obtenerla; pero, de perseverar en la lucha y hacerse así poderoso, entonces —al final— se ganaría el derecho de reclamar lo que es suyo. Tal idea es sencillamente repugnante.

Vayamos a mi penúltimo punto. Aunque el Manifiesto no presenta ningún argumento serio, algunas personas podrían intentar apoyar su principal alegato contra el Sr. Milosevic razonando que el Presidente yugoslavo no fue elegido bajo unas condiciones ideal y perfectamente democráticas.

Es vacua la noción de democracia perfecta o ideal. Es como la noción de gas perfecto o de movimiento sin fricción. Son nociones abstractas, cuyo significado práctico en la ciencia es gradual: en la medida en que un gas tiende a parecerse a lo que sería un gas perfecto, se comporta así o asá. Del mismo modo, en la medida en que un sistema político tiende a parecerse a lo que idealmente sería una democracia perfecta, está dotado de tales o cuales propiedades.

Ahora bien, los autores del Manifiesto culpan al sistema político yugoslavo de la supuesta falta de democracia, al paso que ellos viven en un país que no es democrático. Como lo ha probado el autor de estas páginas en un artículo que analiza la actual constitución española (un artículo que aún nadie ha refutado), el inepto Jefe de Estado de España está constitucionalmente dotado de inmensas potestades, las cuales incluyen, entre otras:

- 1) negarse a nombrar un nuevo Presidente del Gobierno en el caso de que los resultados electorales le parezcan discutibles;
- 2) vetar los decretos presentados para su firma por el Consejo de Ministros;
- 3) vetar las leyes aprobadas por el Parlamento bicameral (sencillamente dejando de sancionarlas o promulgarlas);
- 4) ejercer el Mando Supremo de las Fuerzas Armadas y los poderes de Árbitro Supremo y Supremo Moderador de todas las instituciones políticas.

Tales regulaciones constitucionales suponen que, contrariamente a lo que piensa mucha gente, España no es una democracia. Es una no-democracia imperfecta.

Hay, efectivamente, cierto tipo de instituciones propias de una democracia que actualmente existen en España. Pero su implementación real se acerca más a un modelo no democrático. Así, el sistema electoral español es tal vez el peor de todos los sistemas electorales posibles, con el resultado de que el Parlamento bicameral no representa las preferencias reales de los electores.

Tal vez en ningún lugar los parlamentos representen las genuinas preferencias de los electores, pero dudo de que la distancia sea en otros sitios tan abismal como en España. Señalar las razones detalladas de mi afirmación va más allá de los límites de este artículo.

Además, las elecciones son manipuladas en España por una todopoderosa camarilla por medios que (confío) serían escandalosos e inauditos en otros sitios. Ha traslucido que, cuando los españoles son llamados a las urnas, un reducido grupo de oligarcas se reúnen para decidir quién será su favorito. Controlan los *media*, y lo que deciden siempre se lleva a cabo a través de desvergonzadas manipulaciones.

Más aún, hay límites estrictos en España a la libertad de expresión, aunque frecuentemente los tribunales deciden no imponer penas de prisión por delitos de opinión. Nuestras opiniones son así toleradas, pero muy frecuentemente están, así y todo, prohibidas (Por 'opiniones' me refiero a la expresión pública de tales opiniones. Guardárselas para uno mismo es legal.)

Bajo tales condiciones, el resultado electoral no es «perfectamente democrático». De hecho, desde una perspectiva gradualista, podríamos enunciar la conjetura de que nuestro sistema político actual es democrático en, digamos, un 25%.

Además, la Constitución española no fue libremente adoptada por el pueblo español. Hasta diciembre de 1978 —cuando se promulgó la actual constitución— las autoridades legales españolas eran las del gobierno republicano en el exilio. El cuasi-parlamento que redactó la actual constitución no había sido elegido democráticamente, a no ser que uno desee extender la credencial de democracia más allá de límites razonables. Además, trabajó constantemente bajo coacción, con la amenaza de un golpe de estado militar, que al final se ejecutó unos años después (el 23 de febrero de 1981), si bien fracasó.

Según se ofreció al pueblo español, el acuerdo constitucional no tuvo en cuenta el hecho de que hasta ese momento España era legalmente una República y, por lo tanto, lo que se tenía que consultar al pueblo era si quería o no una restauración monárquica, la cual fue impuesta como hecho consumado con la sola base del testamento del tirano Franco.

Aun suponiendo que tales procedimientos pudieran estar justificados como acuerdos de transición de cara a evitar una nueva guerra civil, la izquierda española hasta ahora ha permanecido firmemente leal a la monarquía restaurada, pese a su falta de democracia genuina y a sus turbios orígenes.

Dado todo ello, resulta especialmente asombroso que los autores del Manifiesto se arroguen el derecho de tildar al Sr. Milosevic de dictador o que otros aduzcan que su elección no fue perfectamente democrática, mientras guardan silencio sobre su propio régimen político, el cual está más cercano a una no-democracia que a una democracia.

(A pesar de todo eso, tengo que acatar la ley y ajustarme a ella, por razones ampliamente expuestas en las consideraciones anteriores. Pero desde luego ha de haber un pacto por ambas partes. Nosotros, meros ciudadanos o súbditos, hemos de obedecer la ley, pero las autoridades tienen también que mantenerse dentro de la ley, tanto en asuntos internos como en los exteriores. Constituyen rupturas del pacto la agresión contra Yugoslavia y el objetivo de arrancarle por la fuerza una parte integrante de su territorio [un objetivo al que se adhieren los autores del Manifiesto, quienes en este punto comparten enteramente los fines de guerra de la NATO].)

Paso a mi último punto. Desde el 24 de marzo de 1999, e.e. en cinco semanas, la NATO —según se ha informado— ha causado más destrucción en Yugoslavia que los nazis en cuatro años (1941-45). Cuando un pueblo sufre tal ataque, son previsibles reacciones populares indisciplinadas, siendo limitada la capacidad de las autoridades legales para imponer la ley y el orden.

Lo hemos visto en España. El 18 de julio de 1936 Franco y otros generales se levantaron en armas contra el gobierno español, provocando así una larga guerra civil que habrían perdido si no hubieran estado fuertemente apoyados por Italia (unos 250.000 soldados enviados por Mussolini), Alemania (la Legión Cóndor, que bombardeó Guernica así como Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, etc.), Gran Bretaña (favoreciendo las exigencias de Franco por medios indirectos) y los EE.UU. (permitiendo a Franco adquirir todo el petróleo que quiso, mientras imponían un embargo a la República Española).

El 18 de julio de 1936 el pueblo español se enfrentó a noticias increíbles: el ejército se había rebelado contra el gobierno. Se habían producido disturbios anteriormente, pero poco a poco la situación política y social había ido volviendo a la normalidad y no existía una atmósfera de guerra civil. De repente, estalló la rebelión.

Prodújose entonces una auténtica locura, que se extendió como una epidemia. Mucha gente fue asesinada en ciudades y pueblos que habían quedado en manos de los leales al gobierno. ¿Quiénes fueron las víctimas? Algunos de ellos eran fascistas, pero desde luego su culpabilidad hubiera debido probarse en un proceso legal y formal, lo cual no sucedió. Otros

probablemente no eran fascistas sino simplemente gente con opiniones reaccionarias, o bien gente de posición desahogada que incluso hubiera podido estar en contra de la rebelión fascista.

No duró mucho la orgía de sangre. Gracias sobre todo a la enérgica actividad del Partido Comunista de España, las cosas volvieron a la normalidad poco a poco, y tras unas semanas o meses se restauró el ejercicio de las funciones constitucionales de las autoridades legales (más o menos, porque la guerra continuó durante tres años).

Quienes hayan leído *Por quién doblan las campanas* saben de qué estoy hablando. Otros autores sobre la guerra civil española (por ejemplo, Malraux) ofrecen una versión edulcorada de los hechos. Hemingway era desde luego inmoral (su adhesión a las corridas de toros la encuentro particularmente repugnante y deplorable) pero, por lo general, en este punto en concreto tenía razón.

La causa de la República Española era una causa legal y justa pese a esos crímenes.

Puedo entender fácilmente que la gente que, en Yugoslavia, está siendo mortalmente bombardeada, que se enfrenta a una destrucción sin precedentes de su país en una escala que sobrepasa la imaginación, reaccione de manera criminal tomando represalias contra los (sospechosos) simpatizantes de las guerrillas que actúan en connivencia con el enemigo. (Tal connivencia ha sido reconocida: se ha informado de que el ELK actúa como una fuerza auxiliar de la agresión de la NATO.)

Es posible que así sea, pero carecemos de pruebas fiables. Recordando lo que ocurrió en España en 1936, creo que algo parecido puede estar ocurriendo en Kosovo. Creo que tales actos tienen que ser sofocados por las autoridades legales y que no se puede castigar a ningún ser humano por sus opiniones o sentimientos. Pero, desde luego, el mero hecho de que piense que tales cosas puedan estar ocurriendo o haber ocurrido no impide mi incondicional solidaridad con el pueblo yugoslavo, víctima de una de las más criminales agresiones de la historia.

Imaginémonos qué hubieran pensado los republicanos españoles si hubieran existido Manifiestos democráticos en París, Bruselas o Londres en 1936-39 con el lema '¡Ni fascistas ni Azaña!'. (Azaña era el presidente constitucional de la República española; no eran perfecta o idealmente democráticas las condiciones bajo las que había sido elegido; y no era ningún santo.) La izquierda española ha olvidado todo eso.

La Izquierda española ha traicionado a la República española. Ha traicionado la tradición española de paz y neutralidad respaldando la pertenencia española a la NATO —o cejando en la lucha contra esa pertenencia aun cuando el gobierno español ha roto los términos en que, por un pequeño margen, el pueblo español aceptó convertirse en un miembro de la NATO el 6 de marzo de 1986.

La Izquierda española ha traicionado las tradicionales relaciones de hermandad con América Latina respaldando la pertenencia española a la Unión europea.

Pero esta última traición es demasiado.

Voy a decirte, Izquierda española, por quién doblan las campanas. Doblan, desde luego, por Yugoslavia, el inocente país mártir que está siendo masacrado. Pero también doblan por aquellas fuerzas que, al hacerse cómplices neutralistas de sus verdugos, se suicidan. ¡Doblan por ti!

Madrid, 02 de mayo de 1999

¡Muera el imperialismo yanqui!

La NATO se enorgullece de sus crímenes

¡Por un 1º de Mayo de lucha contra el imperialismo yanqui, contra la NATO!

Copyright © Lorenzo Peña

El imperialismo yanqui y sus aliados de la NATO han arrojado la máscara. Pretendían defender el imperio de la ley, el estado de derecho, el respeto a los derechos humanos. Pretendían que su alianza era defensiva.

Durante mucho tiempo engañaron al mundo con tales patrañas. Hoy se han desenmascarado ellos mismos. Está ya claro qué es lo que salvaguardó la paz general durante decenios: únicamente la existencia de un fuerte bloque no-capitalista encabezado por la Rusia soviética. Caído el régimen soviético, el capitalismo está a sus anchas para volver a sumir a los pueblos en la agonía, igual que lo había hecho antes de la revolución bolchevique de 1917.

Sólo que ahora los imperialistas han sacado lecciones. Aunque nadie sabe qué puede pasar en el futuro, de momento se unen como una piña en torno al imperialismo hegemónico, el norteamericano, para imponer conjuntamente su dominación global contra los pueblos.

Y es que la guerra resulta igual de lucrativa para los fabricantes de armamentos —y muchísimo menos peligrosa para la estabilidad del poder de los multimillonarios— si, en lugar de guerrear unos países imperialistas contra otros (como en 1914-18), guerrear todos juntos contra pequeños países independientes que defienden su dignidad y su soberanía. Ayer, el Irak. Hoy Yugoslavia (lo que han dejado de Yugoslavia los imperialistas, que se han venido abalanzando contra ella, desde hace ya 9 años, para desmembrarla, fomentando las intrigas separatistas de los fanáticos católicos y mahometanos).

Entre tanto han llevado a cabo agresiones menores contra Panamá, Granada, Libia, Somalia, Sierra Leona. ¿Quién seguirá mañana? ¿Qué blanco tomarán, con cualquier pretexto, caldeando con una nueva campaña de mentiras a la opinión pública? ¿Será Venezuela, porque ha elegido a un Presidente que no obedece a los dictados del Fondo Monetario Internacional? ¿Será la República Democrática del Congo porque en ella ha triunfado la revolución lumumbista? ¿Será Malasia porque su gobierno ha adoptado, en algunas cuestiones, opciones que no son del gusto de los magnates de Wall Street? ¿Será la India si, en las próximas elecciones, elige a un gobierno que no sea pro-occidental? ¿Sería la propia Grecia si se le ocurriera defender su independencia y su dignidad? ¿Sería incluso Italia si las fuerzas progresistas en ese país llegaran a más de lo tolerable? ¿Sería España si un día se restableciera la República entre nosotros?

En el actual desorden mundial, bajo la despótica dominación del imperialismo yanqui, sólo quedan dos opciones: o luchar por poner fin a esa dominación del terror, por derribar el yugo del imperialismo yanqui; o, si no, esperar que los bombardeos caigan sobre otros, sobre quienquiera que sea, pero otros, y tratar de seguirle la corriente al que manda en el mundo, de estar a buenas con él, de actuar a sus órdenes y propinarles golpes a quienes él quiera machacar.

Esto último es lo que hacen nuestros gobernantes. Pero bajo la tiranía nadie está a salvo, ni siquiera quienes actúan como matones y sicarios sometiendo al tirano.

El pueblo español ha sido una víctima de la brutalidad del imperialismo yanqui desde hace 101 años. En 1953 el imperialismo yanqui firmó con el verdugo vitalicio Francisco Franco los acuerdos por los cuales implantó una ocupación militar de nuestro suelo (bases de Torrejón, Morón, Rota, etc), apuntalando y respaldando al régimen fascista de Franco en todos los órdenes (interno y externo).

Hoy la oligarquía borbónica en el poder continúa en todo lo fundamental la misma política de Franco; para legitimar y afianzar su régimen monárquico —disimulado con una falsa apariencia democrática— unce a España al carro de agresión y de guerra del imperialismo yanqui y de la NATO. Llega al extremo de participar en la criminal guerra de agresión contra Yugoslavia, un país que jamás ha sido enemigo de España; un país con el cual España no ha tenido jamás ningún contencioso, sino todo lo contrario: a lo largo de la historia las mismas potencias que han sido los enemigos históricos del pueblo español lo han sido también del pueblo yugoslavo.

La burda propaganda belicista de la prensa, radio y TV borbónicas puede haber engañado a mucha gente, igual que hubo muchos envenenados durante cierto tiempo por la propaganda franquista (sustancialmente idéntica). Mas poco a poco la verdad comienza a saberse y a difundirse, aunque sea a través de humildes octavillas como ésta.

Carecen de base las mentiras del llamado genocidio y de la limpieza étnica. Si atacan a Yugoslavia es porque sólo se ha privatizado en ese país el 2% de la economía, mientras que la voracidad capitalista quiere mucho más y más de prisa; es porque sólo Yugoslavia se ha negado a que se establezcan en su territorio las tropas de la NATO, mientras que los otros países balcánicos las han aceptado; es porque en Yugoslavia hay todavía (aunque precarizadas) instituciones residuales del estado del bienestar, o sea todavía algunos derechos sociales de los trabajadores.

Carece de base el pretexto humanitario. Las cifras cantan (las tomamos de un estudio del Sr. Thomas Griffiths, Universidad de Newcastle, Australia): número de personas matadas en Irak a causa de las sanciones impuestas por exigencia yanqui: más de un millón; número de personas muertas en los últimos 15 años en el Sudán (por la guerra civil y las hambrunas en parte debidas a ella): millón y medio; número de personas matadas en Ruanda en los últimos 5 años: medio millón; número estimado de personas muertas en la guerra de secesión de Chechenia: 80.000; número de personas humanas que mueren cada día en este planeta por falta de agua, ropa, cobijo, alimentos o medicinas: 100.000; número estimado de personas que se van a la cama con hambre: 800 millones; número estimado de personas muertas en Kosovo el año pasado: 2.000 (¡sí: dos mil!).

Y muertos ¿por qué? En su gran mayoría, a causa —directa o indirectamente— de las acciones terroristas del UÇK (Ejército de Liberación de Kosovo), una organización armada financiada por el narcotráfico, la mafia, la CIA, los servicios secretos alemanes y turcos y el fundamentalismo islámico.

El terrorismo de la NATO es millones de veces peor, más cruel, más destructor que el de todas las organizaciones terroristas (cuyas acciones violentas siempre hemos condenado y seguiremos condenando). Ahora la NATO llega al extremo de bombardear los estudios de la TV yugoslava por discrepar de su línea informativa. O sea: además de imponernos una propaganda de guerra falaz, mendaz, vocinglera, que no rehuye acudir a montajes burdos y que silencia a cualquier voz disidente, además de eso mata, tulle y lisa a quienquiera que, en el país agredido y atacado, dice cosas que no les gustan a los asesinos del cuartel general de la NATO.

Pena de tortura, de muerte, de amputaciones, de sufrimientos horribles, de derrumbamientos e incendios contra quienquiera que diga lo que no quieren que se diga.

¡Formemos un gran Frente Unido Mundial de todas las fuerzas opuestas a la dominación global del imperialismo yanqui!

1° de mayo de 1999

LA MATANZA DE KORISA

Copyright © Lorenzo Peña

Un centenar de refugiados albaneses fueron asesinados y muchos otros gravemente heridos por la NATO, al atacar ésta a una columna de refugiados cerca de Korisa, al noreste de Prizren, en la comarca serbia de Kosovo (cuya población es mayoritariamente albanófono). Tratábase, al parecer, de refugiados que regresaban a sus hogares.

Ese bombardeo es similar al del miércoles 14 de Abril, en el cual la NATO atacó a una columna de refugiados albaneses en Djavonica (Kosovo), matando a más de 70 personas. Sin embargo este nuevo ataque ha sucedido de noche (los refugiados estaban durmiendo), con lo cual no pueden echar la culpa a un error del piloto.

Angustiados por tan sobrecogedora noticia, nos pusimos afanosamente a buscar noticias en la mañana de ayer, sábado 15 de Mayo de 1995 (festividad de San Isidro en Madrid y día de jolgorio para unos cuantos de los que en España son cómplices de la espeluznante carnicería contra Yugoslavia).

Lo primero que oímos fue RFI (Radio France Internationale): no había sido la NATO: era ya oficial, y tras la investigación concienzuda que se había llevado a cabo, se podía decir rotundamente y con absoluta seguridad: eran los serbios los que habían perpetrado la matanza de Korisa.

Poco después escuchamos la BBC de Londres. En ese tono compungido que usa la BBC para dar noticias así, como balbuceando, musitando pausadamente y bajando la voz, dijeron que la NATO acababa de reconocer que sí había sido ella la que había bombardeado, pero sin querer matar a civiles, apuntando sólo contra los objetivos militares (que hubiera, claro; se sobreentiende que, si no los había ni los hubo, eso es culpa de los serbios, que no colocan sus unidades militares donde está mandado).

La explicación, embrollada, era un amasijo de excusas disparatadas, sin pies ni cabeza.

Es inaudito hasta qué punto esos señores dueños del planeta son malos a la hora de simplemente urdir coartadas mínimamente creíbles. Ni se atreven a decir a las claras la verdad ni al parecer están dotados de habilidad o imaginación para idear disculpas verosímiles ni finalmente poseen el suficiente cuajo, la sangre fría, para atenerse a sus rocambolescos pretextos. La sangre fría les sobra para matar, torturar, tullir y lisiar, mas les falta para defender sus versiones falsas de lo que han hecho.

A estas alturas, ya está por los suelos la credibilidad de la NATO. Los saca de apuros la lacayuna y rastrera actitud de los voceros de su embustera propaganda (la otrora prestigiosa BBC, la Voz de América, RFI, la Deutsche Welle etc); mas ni el denodado y obsequioso celo de sus plumíferos y turiferarios logra ocultar del todo la verdad.

Es cada vez más plausible la versión serbia de todos esos hechos: trátase de bombardear sistemáticamente a aquellos refugiados albanófonos que quieran volver a sus hogares, porque ese retorno desenmascara la patraña de la limpieza étnica.

Nada de errores, efectos colaterales, inadvertencias, planos viejos, mala puntería. Nada de todo eso persuade ni al más tonto (a menos que esté poseído por la fe). Es curioso que acudan a tales subterfugios y que, con su inmenso poderío, no inventen nada menos malo;

¡hasta qué punto los ciega la soberbia y creen que se puede hacer comulgar a todo el mundo con ruedas de molino!

Entre tanto, hemos podido conocer más detalles de la masacre. Leemos en la edición dominical del *The Independent* de Londres de hoy (16-05-1999) lo que informa desde Korisa su corresponsal, Julian Manyon, quien es testigo de la devastación que siguió al bombardeo: «Habían desalojado los cadáveres, pero quedaban pedazos de carne calcinada esparcidos en toda una zona sembrada de tractores destrozados. Un horrible olor de decomposición inundaba toda la zona de la destrucción. Desparramados por doquier había colchones, mecheros de cocinar, haces de ropa.[...] Dos patios, del tamaño de una cancha de tenis cada uno, a sendos lados de la carretera entre Prizren y Djakovica. [...] Un letrero dañado por las bombas indicaba en uno de ellos que era un almacén de productos agrícolas.»

Ahí, en ese terreno, según los supervivientes, habían pernoctado unos 600 refugiados que habían acudido desde sus escondrijos en las colinas, esperando retornar a sus hogares. Hasta que los acribillaron las bombas de racimo de la NATO. (Puede Ud leer el relato del *The Independent* en <http://www.independent.co.uk/>).

La masacre de Korisa confirma que la NATO perpetra una guerra de exterminio contra los serbios para destruir a Yugoslavia y a Serbia, trocearla, despedazarla y estrangularla, y para convertir a los serbios en parias, semi-esclavos del capitalismo voraz. Los no étnicamente serbios (como los albaneses de Kosovo) serán manejados, si se dejan, para servir a los fines imperialistas de la NATO; mas la NATO se ensañará contra ellos —tanto como contra los propios serbios— cuando no se dejen manejar (como no se dejan manejar los que, haciendo oídos sordos a los cantos de sirena atlantistas que les prometen el oro y el moro si abandonan su Patria, regresan a sus hogares para vivir allí en paz y concordia con los serbios).

En menos de dos meses de bombardeos ya ha habido, según se informa, 1.200 civiles asesinados por la NATO, así como más de 5.000 tullidos. La mayoría de ellos no importan, ya que sólo son serbios y nada más. Las almas bondadosas de la opinión pública, sin embargo, se conmueven cuando algunos de los muertos y heridos no son serbios. Y, a medida que más albaneses vuelvan a sus casas, más sufrirán estas represalias de la NATO. A menos que aprendan y se enteren de lo que, así como suena, no se puede decir por la radio: ¡que ni se les ocurra regresar!

Madrid. 16 de Mayo de 1999

KOSOVO BAJO LA BOTA DEL IMPERIALISMO Y DE LOS SEPARATISTAS ALBANESES

Copyright © Lorenzo Peña

Renato Descartes desarrolló su pensamiento filosófico en torno a la duda metódica: dudar acerca de todo. Pero se dio cuenta de lo difícil que es simplemente dudar, poner entre interrogaciones todas las opiniones, como si nos diera igual el sí que el no, cuando nuestros preceptores nos han inculcado una de las dos respuestas a una cuestión. Así vino en propugnar la duda hiperbólica, que estribaba en proponerse creer justo lo contrario de aquello que nos hayan inculcado, hasta conseguir que se equilibren los prejuicios con las nuevas opiniones que nos hemos empeñado en abrazar por nosotros mismos.

Valga o no valga ese enfoque de manera general, convendría ver cuán aplicable pueda ser en aquellos temas en los que sufrimos cada día un lavado de cerebro por parte de unos preceptores nada desinteresados, que son los manipuladores de la opinión a sueldo de los millonarios que de hecho mandan en nuestra sociedad.

Tenemos motivos de sobra para desconfiar de cuanto nos quieren hacer creer los medios de la opinión establecida. Los hemos pillado en mil mentiras, en burdas falsificaciones; la base inductiva que tenemos nos hace colegir que aproximadamente la mitad de lo que dicen es falso, y el resto inexacto, verdades a medias. No sabemos cuál mitad es la falsa. Así que no estará mal intentar aplicar la regla metodológica de Descartes, y, salvo prueba de lo contrario, creer blanco cuando los medios de comunicación del sistema nos dicen negro, y viceversa.

Claro que no disponemos en general de medios propios de información; y así al final todos hemos de renunciar a la regla cartesiana y, quien más quien menos, creer al menos una parte de lo que nos cuentan los medios oficiales.

Mas sí podemos tomar medidas de cautela. No voy ahora a entrar en el detalle de cuáles pueden ser razonablemente tales precauciones, mas quede sentado lo que precede. En principio no podemos creer nunca en lo que nos quieren hacer creer; y, cuanto más traten de inculcárnoslo, cuanto más visible sea el intento manipulador de desinformación y adoctrinamiento, más razones nos asisten para desconfiar y hasta para inclinarnos —como hipótesis al menos— a la opinión opuesta.

Teniendo en consideración tales pautas, cabe preguntarse qué está pasando en estos momentos en Kosovo, al haberse impuesto el brutal dictado de la NATO.

Las noticias que nos cuenta la TV española, las que nos cuentan Radio Madrid, Radio Nacional, Radio Popular, etc, son una cosa. Las que tenemos de fuentes antiimperialistas son otra cosa, y el parecido es nulo. ¿A quién creer?

Lo razonable es operar por inducción, examinando las credenciales de quienes cuentan las cosas. La TV española no es de hoy, sino que empieza su andadura en 1956. Ni son de hoy Radio Nacional, Radio Madrid (la SER), Radio Popular. Las hemos oído los españoles ya hace decenios. Y sabemos cuál era su versión de nuestra propia realidad, que hemos podido contrastar con nuestra propia experiencia.

De los órganos de la prensa escritos, a algunos como el *ABC* podemos seguirles la trayectoria; cualquiera puede hojear en una hemeroteca la colección de ese periódico, siendo

particularmente interesante lo que escribía en 1939, en 1940 y años sucesivos. Otros son de creación posterior, mas a menudo sus fundadores tienen pasado periodístico, como lo tiene el ex-compañero de aulas de quien les habla, D. Juan Luis Cebrián, quien, al calor del opus-falangismo que ardientemente profesaba, hizo una excelente carrera en los órganos de propaganda del Movimiento Nacional, pasando a fundar *El País*. Así que es de presumir que el tenor de los contenidos del *Arriba*, p.ej., es pertinente como antecedente informativo de lo que ahora se escribe en esos periódicos borbónicos.

Los datos que llegan a nosotros de otras fuentes nos empujan a acentuar las dosis de escepticismo con relación a los órganos de opinión borbónicos a que ya suyo da pie esa trayectoria anterior de los mismos. Mas no sólo eso. Es que los datos que nos llegan confirman una mayor y más especial analogía: una enorme similaridad entre lo que está pasando ahora en Kosovo y lo que sucedió en España en 1939.

En ambos casos un vencedor brutal y sanguinario impone despiadadamente su bota militar haciendo todo lo posible por humillar, destrozar, aniquilar, degradar y descorazonar al vencido, criminalizándolo hasta el extremo máximo, combinando en la represión el terror impuesto por los militares con la total permisividad hacia irregulares que se encargan de los paseos, las palizas, los desaparecimientos. En España fue la Falange. En Kosovo es la UÇK, a la que los conquistadores de la NATO dan de hecho (digan lo que dijeren) carta blanca para perpetrar todas sus fechorías.

Dicen que han dado a la UÇK la orden de desarmarse, y a la vez anuncian que, de la mano de la UÇK que allí los ha llevado, han descubierto fosas comunes y tumbas masivas. Dejando, de momento, de lado la verdad o falsedad de la alegación, preguntamos si los hombres de la UÇK —que han precedido al ocupante, según el propio decir de éste, en ese dizque descubrimiento— han explorado el terreno y han llevado a él a los militares de la NATO armados o desarmados. Si armados, ¿han requisado esas armas los militares imperialistas o lo han dejado para mejor ocasión? ¿Han tomado esos militares precauciones para cerciorarse de que la UÇK no estaba perpetrando un montaje, haciendo pasar como muertos a manos serbias quienes habían en realidad sido abatidos por la propia UÇK? Si no lo han comprobado (y no hemos oído ni siquiera a los voceros de la propaganda atlantista la menor alusión a que se haya tomado precaución alguna), está claro que todo eso es sospechoso.

Está claro que la justicia que quieren imponer con esos supuestos descubrimientos es exactamente igual que la que impuso Franco en nuestra patria en 1939. Kosovo está ahora bajo la bota militar de la NATO, esa NATO que —para implantar su ocupación militar y la ulterior anexión de Kosovo a Albania— ha causado a Yugoslavia dos mil muertos civiles (no sabemos cuántos muertos militares —ese número parece baladí e intrascendente a los de la NATO, aunque no lo sería si se tratara de sus ahijados de la UÇK), miles y miles de tullidos y lisiados, medio millón de empleos destruidos, la mayor catástrofe humanitaria y ecológica de todos los tiempos, más destrozos que los que causaron los alemanes en ese país durante toda la segunda guerra mundial.

Bajo la ocupación brutal del sanguinario ejército de la NATO no cabe esperar la menor justicia, sino que se seguirá haciendo lo que se ha empezado ya a hacer: rienda suelta a los milicianos de la UÇK, represalias, un clima de terror, farsas judiciales sin garantías, humillaciones, persecución de cuantos no sean incondicionales del nuevo poder, culpándolos de todos los males habidos y por haber, sometiéndolos a todas las vejaciones y torturas imaginables.

No exageramos. No inventamos nada. Podemos dejar de lado el precedente español (si bien cabe recordar aquí que en febrero de 1939, cuando todavía resistía el pueblo español, Francia e Inglaterra reconocieron al sublevado Franco, quien impuso así su feroz tiranía con el respaldo de Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, las potencias que hoy

dirigen la NATO). Simplemente examinemos otro precedente más cercano: Kuwait, 1991. Tras reconquistar el Gibraltar del golfo pérsico —que había sido fugazmente liberado por el pueblo iraquí—, los imperialistas reimpusieron la feroz tiranía feudal de los As-Sabaj, quienes perpetraron un horrendo baño de sangre y una despiadada limpieza étnica contra la población de origen palestino, amén de un régimen oprobioso, fundamentalista-mahometano, condenando a la mujer al harén. La mera sospecha de estar de un modo u otro relacionado con personas sospechosas de haber simpatizado con el hermano iraquí era motivo suficiente para sufrir la más brutal represión. Todo bajo la mirada complaciente del ocupante norteamericano y de sus cómplices imperialistas, sin que la prensa llamada ‘libre’ haya hablado de todo eso, salvo excepcionalísimamente.

Y desde luego no está tampoco de más recordar las muchas crueldades que ha sufrido la población serbia una vez que Croacia y Bosnia han sido desgajadas de Yugoslavia y que en ellas se han impuesto regímenes separatistas pro-occidentales. Como que uno de los cabecillas de la UÇK es un ex-alto dignatario del régimen croata. Las viejas alianzas perduran y se reanudan. Durante la segunda guerra mundial hubo una alianza entre: por un lado, los mahometanos pan-albaneses —que anexionaron el Kosovo a la Albania satelizada por las potencias del Eje—; y, por otro lado, los fanáticos católicos de Ante Pavelic, el Poglavnik (significativa denominación: en serbio-croata ‘poglavnik’ quiere decir ‘caudillo’); éste último pasó el final de su vida en España, disfrutando de la acogida de Franco.

Para perpetrar su baño de sangre y su brutal represión revanchista, el ocupante imperialista en Kosovo se sirve de los dos brazos: los irregulares fascistas, de un lado (ya hemos hablado de ellos), y los órganos pseudolegales de otro. Igual que el franquismo necesitó y obtuvo la colaboración de muchos togados, hombres de leyes, respetables, con buenos *curricula* académicos y judiciales; igual los Atilas de la NATO cuentan, como instrumento a su servicio, con los servicios de sus órganos de represión pseudojurídica; entre ellos el llamado ‘Tribunal Penal Internacional para la ex-Yugoslavia’, principalmente de su testaferra la canadiense Louise Arbour, cuyas patrañas y prevaricaciones desvergonzadas han sido puestas al desnudo por eminentes juristas como el Dr. Alejandro Lycouedsos, quienes han puesto de relieve las desenfadadas irregularidades de procedimiento de la reciente inculpación del presidente yugoslavo, la cual ha sido simplemente una jugada propagandística más para justificar los criminales bombardeos de la NATO y luego la imposición de la ocupación atlantista (primer paso a la anexión de Kosovo a Albania) pisoteando todo los principios del derecho internacional.

Igual que otro instrumento más ha sido otro tribunal radicado en La Haya, el Tribunal Internacional de Justicia (habría que decir: de injusticia), el cual ha rehusado condenar la agresión de la NATO (se ha declarado incompetente, cuando su única misión es justamente la de preservar la paz condenando actos de agresión), so pretexto de que el gobierno de Belgrado había tardado varias semanas en denunciar la agresión ante el Tribunal. (Ya lo sabemos: con ese criterio, si tardamos en poner una denuncia por una agresión que hayamos sufrido, nos dirán que ya no vale; ¡como si unas semanas fueran un plazo de caducidad en casos así o como si no se tratara de un período razonable para preparar un acta de reclamación!)

Como vemos esos órganos, radicados en país beligerante (Holanda, uno de los torturadores y martirizadores del pueblo yugoslavo), son instrumentos de la dominación imperialista, igual que lo son las organizaciones pseudo-humanitarias como *Amnesty International*, siempre sospechosas de estar turbiamente manejadas y hoy más que nunca. Esas ONG's son el Auxilio Social de los imperialistas; y, al proclamar —en contra de todos los principios de la legalidad— el principio de un supuesto derecho de intervención humanitaria, están avalando la intervención de los poderosos para imponer a sus protegidos. ¿Humanitaria? ¿Qué humanidad ha habido para los palestinos de Kuwait, muchos de los cuales ni siquiera simpatizaron con los iraquíes cuando estos liberaron por breve tiempo ese terreno de la costa

mesopotamia en 1990-91? ¿Qué humanidad o qué piedad ha habido para con los serbios en Croacia?

El pretexto de la intervención humanitaria no es nada nuevo. Es viejo como el mundo. Ya lo usaron los Romanos en la Antigüedad. Sin remontarnos tan lejos, cabe recordar que los imperialistas españoles, en el siglo XVI, justificaron algunas de sus guerras de expansión en América central y meridional aduciendo razones humanitarias, para librar a los propios indios del cruel régimen de sus propios caciques, que los sometían a sacrificios humanos y a un trato duro. Desde luego, hoy nos reconforta pensar que filósofos y juristas españoles hubo —como Fray Francisco de Vitoria y Fray Bartolomé de las Casas— que en plena borrachera imperialista del siglo XVI denunciaron esas justificaciones y señalaron que el horror de la guerra no puede justificarse con tales pretextos presuntamente de intervención humanitaria. Y, si no puede justificarse así la guerra, tampoco la esclavización de los pueblos.

Los imperialistas son fuertes, muy fuertes, fortísimos. Su poderío no lo ha tenido jamás nadie en la historia. Son fuertes en todo: tienen más dinero que el resto de los mortales, tienen armas de destrucción espantosa, tienen medios de propaganda y embaucación que superan lo que hubieran ambicionado sus predecesores. Pero su poder tiene límites.

En esta guerra apenas se han visto limitados por la lucha popular en sus propias casas, ya que lo ha impedido una conjugación de factores como el griterío del engaño, los intereses creados y la desorientación ideológica. Pero su propio éxito puede salirles caro. Ahora toman precauciones y se abstienen de proclamar abiertamente su intención de anexionar Kosovo a Albania (ya lo harán, van tanteando el terreno y preparando a la opinión para, llegado el momento, proclamarlo como una elemental necesidad de justicia, en compensación por los sufrimientos de la población albano-kosovar y en atención a sus anhelos). Mas a eso van. Y esa rectificación de fronteras impuesta por la guerra puede abrir una caja de Pandora en los Balcanes que acabe desestabilizando la propia dominación imperialista. Ya han iniciado a esgrimirse proclamas secesionistas en Transilvania, y veremos qué puede pasar, para empezar en el Sur de Albania, el Borio Epiro, que es de habla griega (sin que Albania le haya otorgado nunca ningún grado de autonomía), siguiendo por Tracia, Dobruya etc. El que siembra vientos recoge tempestades.

Será de ello lo que sea. Nuestra tarea, en cualquier caso, hoy por hoy es denunciar la dominación de terror que está imponiendo la NATO en la comarca serbia de Kosovo, reclamar el respeto de la legalidad, la salida del ocupante atlántico y la restauración plena de la soberanía de Yugoslavia en su territorio nacional.

Madrid. 15 de junio de 1999

Sección 7^a

Temas Latinoamericanos

LA RESISTENCIA NUMANTINA DEL PRESIDENTE FIDEL CASTRO, O LO QUE PASARÍA SI...¹

Copyright © Lorenzo Peña

‘Indicio ha dado esta no vista hazaña / del valor que en los siglos venideros / tendrán los hijos de la fuerte España, / hijos de tales padres herederos... Hallo sólo en Numancia todo cuanto / debe con justo título cantarse...’

Son versos de la estrofa final del **Cerco de Numancia**, de Miguel de Cervantes. Ahora que —a raíz de unas palabras del Primer Ministro de la Corona, Sr. González Márquez— se habla de la resistencia numantina del Presidente cubano, no estará de más esta evocación. Después de todo, muchos pensamos que, si de algo tienen que enorgullecerse los pueblos de habla hispana en los acontecimientos históricos de siglos recientes, ese algo es, más que ningún otro hecho, la gesta cubana, que ha llevado al pueblo caribeño, enfrentado al avasallamiento de un vecino poderoso, acostumbrado a ejercer sobre la Isla una dominación apenas velada, a, no sólo plantar un desafío duradero a esos empeños de mantener el sojuzgamiento, sino —lo que es más— a hacerlo de tal manera que en la realización de dicho afán de independencia entre en juego algo todavía más importante, como es la organización de un tipo de sociedad mucho más justa e igualitaria. Que, ante el abandono de la causa igualitaria en Europa oriental (al estar optando las élites de esos países por la economía de mercado), quede Cuba como casi el único abanderado en el mundo de ese ideal de organización social no hace sino realzar el destino peculiarísimo de esa revolución, en eso como en tantas cosas originalísima y ajena a los clichés, a los estereotipos.

Se le han reprochado mucho al líder cubano sus declaraciones acerca de la organización política en otros países, entre ellos España. Probablemente el sentir del Presidente Fidel Castro es que su país no tiene que recibir lecciones de democracia de Estados en los que, cualesquiera que sean otras ventajas de sus respectivos sistemas políticos, la autoridad suprema viene ostentada por personas cuyo nombramiento no resulta de ninguna forma, ni directa ni indirecta, de votación popular. (En esa línea de razonamiento cabría recalcar todavía más esto: que en esos Estados de monarquía hereditaria más del 99% de los ciudadanos ven vedado, por su mismo nacimiento, todo acceso a los honores supremos del Estado, cualesquiera que sean o vayan a ser sus méritos.)

En Cuba, desde luego, no hay libertad de partidos políticos y, por ende, las elecciones a los órganos de poder no son indicativas de quién ganaría los comicios si se celebraran en otras condiciones —a saber, en condiciones de libertad de organización política. Ahora bien, la fuerza de tal argumento resulta mucho más débil de lo que creen quienes lo formulan, con una u otra variante. Y es que algo similar cabe decir de todos y cada uno de los Estados donde existe (lo que convencionalmente se conoce como) una democracia representativa. Por doquier hay restricciones tanto a la actividad de los partidos cuanto a la capacidad que tengan unos u otros para presentarse a elecciones o para tener escaños parlamentarios. Cómo votaría la gente si no existieran precisamente las restricciones que hay (sino, en vez de ellas, acaso otras) y si el ejercicio del poder no hubiera seguido el rumbo que ha seguido efectivamente, es algo sobre

¹. Este artículo fue originalmente publicado en el número 4 (y último) de la revista **Contrarios**, 1990, págs 126-8. Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

lo que cabe elucubrar, conjeturar, pero en lo cual los indicios son de escasa fuerza, y las demostraciones —huelga decirlo— inexistentes.

Pongamos por caso nuestra Patria. Naturalmente, si no se hubiera impuesto al pueblo español la guerra de 1936-39, si no se hubiera dado muerte, después del 31 de marzo de 1939, a cientos de miles de oponentes al régimen, si no se hubiera obligado a otros cientos de miles a expatriarse —unos cuantos de ellos para no volver—, si no se hubiera mantenido sobre los españoles una opresión férrea durante unos 40 años que ha llevado a muchos a pensar (y no sin razones) que la alternativa es o bien un régimen injusto pero, al menos, representativo aunque sea con muchísimas limitaciones o bien el retorno a una opresión abierta como el régimen militar de los cuatro amargos decenios, si no hubiera sucedido todo eso, ¿no cabe conjeturar que serían muy otros los resultados electorales? Los muertos no votan. Españoles ha habido que, estando exiliados en el momento de los plebiscitos que llevaron a la promulgación de la presente Constitución, no pudieron tomar parte en ellos. Y otros acontecimientos más recientes han llevado también a muchos electores a sacar sus conclusiones, a la convicción de que, si un día ganaran fuerza en el Parlamento organizaciones que —por su origen y denominación— encarnan lo más opuesto al régimen de los ocho lustros, podría caernos algo similar a ese mismo régimen. Consideraciones similares han jugado en ocasión de ulteriores plebiscitos, como el de la pertenencia de nuestra Patria a una organización capitaneada por países con los cuales en la historia no ha estado unida España las más veces por lazos de amistad, países que, además, poco o nada han hecho por ayudar a la República Española cuando ésta luchaba por su existencia —y que luego apuntalaron al régimen impuesto en 1939. ¿Cómo votarían, p.ej., los chilenos si no se sintieran —como se sienten— cogidos entre la espada y la pared, compelidos a optar a lo sumo por un mal menor? ¿Cómo votarían los brasileños si no supieran —que sí lo saben— que un triunfo electoral de la izquierda desencadenaría la furia y el boicot de los capitalistas y, con ello, una bancarrota inmediata del país todavía mayor que la que provocan esos mismos capitalistas en el poder (¡que ya es decir!)?

En España, en Brasil, en Chile, hay libertad de partidos. Pero no por ello es libre la elección. No lo es cuando el elector sabe muy bien que quienes controlan los resortes del poder real actuarán de un modo u otro según sea el escrutinio. Tiene el elector la experiencia de alzamientos y regímenes militares y, además, del acoso económico de los ricos de dentro y de fuera. ¿Puede alguien dudar, p.ej., que la Sra. Chamorro ha ganado las elecciones gracias al boicot de los EE.UU. y al terrorismo de la contra, acciones que han llevado a la mayoría de los nicaragüenses a esa rendición en que estriba la votación mayoritaria a favor de dicha señora?

Por doquier hay restricciones a la actividad de los partidos. Mas, ¿cómo se desarrollarían las cosas en tal o cual país en particular si, en lugar de haber las restricciones que de hecho hay, hubiera otras —p.ej. si hubiera menos restricciones? No puede presentarse a las elecciones cualquier organización. Es menester cumplir ciertos requisitos. ¿Y si se redujeran éstos? ¿Y si, además, se garantizara una representación parlamentaria proporcional a cualquier organización que obtuviera al menos el 0,5% de los sufragios? Sin duda a corto plazo eso no alteraría mucho las cosas. Pero ¿es muy arriesgado conjeturar que a la larga el efecto acumulado de tales reformas sí acarrearía un cambio considerable en la vida política de un país, y en los resultados electorales de unas u otras fuerzas? La extrema izquierda, ahora relegada fuera del Parlamento casi por doquier, tendría ocasión de hacer conocer sus puntos de vista. Y eso dista de ser baladí. (Que la monótona repetición de lo mismo, con pequeñas variaciones, es muy distinta de un debate en el que se afrontaran de veras maneras antitéticas de concebir la organización social.)

Un elector español es libre de votar por cualquier organización que se haya presentado a elecciones en su circunscripción. Es libre de hacerlo pero su libertad está condicionada (restringida, en verdad), no sólo por lo aludido más arriba, sino por la ley electoral vigente. Ahí

entra eso del voto útil, o inútil. Por otro lado, una organización cualquiera, si ha de poder presentarse a elecciones, ha de abstenerse de ciertas declaraciones. Hay instituciones y personas incriticables —incriticables, claro, salvo apencando con las consecuencias legales que conllevaría la crítica, como de hecho las ha conllevado para los pocos que no se han dejado amedrentar por la prohibición vigente. De nuevo en esto muchos sospecharán que, aunque así no fuera, eso no afectaría a los resultados electorales hoy por hoy. Y quizá lleven razón. Pero nadie puede afirmar que no alteraría tampoco **en absoluto** los resultados electorales a largo plazo.

En resumen: el régimen político de cualquier autodenominada democracia representativa —y eso se aplica muy especialmente a España, por motivos en los que no deseo explayarme aquí— conlleva coerciones de muy diversa índole a la libertad de elección. En regímenes autoritarios como el del Presidente Fidel Castro existen otras coerciones. Mas, si en los países del primer grupo se habla de democracia porque, con todas esas restricciones y coerciones, de todos modos la mayoría vota por partidos que son los que ejercen el poder, los partidarios del Dr. Castro pueden alegar que en Cuba la mayoría de la población apoya la política de su Presidente (y no he oído a nadie rechazar ese aserto ni, menos, aportar el menor indicio en contra del mismo). Y eso, pueden decir, es una democracia, aunque de otra índole. Pasar al condicional subjuntivo (al «¿Qué sucedería si... ?») abre cuestiones más molestas para la democracia burguesa que para el paternalismo igualitarista.

LOS ENCUMBRADOS¹

Copyright © Lorenzo Peña

Se habían citado para nada, salvo para dar coba a la monarquía española («¡Majestad! por aquí, «¡Majestad!» por allá) y, sobre todo, para acosar y hostigar al régimen revolucionario cubano. Tratábase de proclamar los valores de la democracia representativa, conculcados en la Isla caribeña y en ningún otro sitio, como seña de identidad de esa dizque comunidad iberoamericana. Quedarían fuera del debate los verdaderos problemas de los pueblos latinoamericanos, la pobreza terrible de la mayoría de la población, el desempleo, el hambre, las enfermedades, la degradación social y económica, o sea todo lo que forma el entramado de la vida real, cotidiana, de la gente.

Lo único importante, lo único que tiene que contar y que iba a contar, es que cada cuatro años o así haya elecciones con varios partidos, con campañas electorales donde al elector se lo embauca con frases huecas y generalidades que a nada comprometen y se lo amenaza y chantajea para que vote por las fuerzas del orden establecido, que si no... Si no, ya se sabe: habrá fuga de capitales, desinversión, desempleo aún mayor, y todo eso. La economía de mercado requiere, para que funcione mínimamente, la confianza de los inversores en los gestores de los asuntos públicos. Eso y los millones y millones de dólares de la propaganda subvencionada por los banqueros, industriales y comerciantes (y por la CIA) es lo que determina quién sale elegido. Toda esa democracia es puro teatro. Cuando quieren que salga tal partido, presentan a un candidato elegible. Cuando piensan que le viene mejor una cura de oposición, o prefieren que salga otro, nominan como candidato a uno que ya saben que no va a salir elegido. A los reacios se los apabulla y acoquina con la historia del voto útil. ¡Y a pedir de boca! Una vez, y otra, y otra, y otra más, al infinito. Si por excepción no sale así, eso —dentro de un orden— sirve para reforzar y afianzar al sistema. Más allá de ese orden, está el recurso a los golpes militares. ¡Lástima, pues, que Fidel Castro sea tan tozudo, que no dé un pasito a favor de esas delicias del pluripartidismo! Si lo hiciera, los dineros de la CIA (y de toda la banca del Planeta, que a pesar de la crisis, ¡dinero tiene!), el chantaje, las amenazas, el desgaste —como en Nicaragua contra los sandinistas, sin que queramos comparar lo incomparable—, todo eso junto acabaría minando y destrozando al régimen revolucionario cubano. Decirles a los cubanos que toleren el pluripartidismo sería como que haberles dicho a los esclavos sublevados contra Roma, con Espartaco a la cabeza, que hicieran en su campamento elecciones con pluralidad de facciones políticas como se hacían en Roma. Cuba es eso: un asediado campamento de esclavos insurrectos contra el Imperio y contra la esclavitud asalariada. Y el asedio es tal que no están las cosas para andarse con relajos, en medio del desorden mundial acaudillado por la potencia más agresiva de la historia (ninguna antes había tenido tanto poder —ni de lejos—; ninguna había dominado a un mundo unipolar, ni siquiera el Imperio Romano en su apogeo, desde luego).

Pero Fidel ha hecho muy bien en venir. No haber venido hubiera sido dejarles el campo libre a los facinerosos enemigos de los pueblos y lacayos del imperialismo para despotricar sin trabas contra la dictadura cubana. Y, en medio de esa caterva de politicastros proyanquis, que o no saben decir nada o no tenían nada que decir, salvo las venenosas alusiones contra Cuba, en medio de esa turbamulta de dignatarios capitalistas que reciben abultadas listas

¹. Artículo publicado en *Octubre* N° 7 (septiembre de 1992). Reproducido en el N° 1 de **ESPAÑA ROJA**.

civiles por no hacer nada a favor de sus pueblos (o por empobrecerlos más y más, y cuando protestan matarlos a tiros), el único que tenía —y tuvo— algo interesante que decir —y lo dijo— fue Fidel. La oratoria no consiste en hacer frases huecas y altisonantes, sino en hablar con claridad, con buenos argumentos y con tino. Fidel demostró una vez más que tiene todas esas cualidades. Claro que en ese contexto no podía explayarse, ni ir en muchos temas más allá de la alusión. En esas pocas palabras, hizo un discurso magistral y sintetizó la situación planetaria con rigor y exactitud. La dominación no desafiada del imperialismo norteamericano, el manejo de la ONU como instrumento dócil de su agresión, la miseria a que el colonialismo euro-americano ha venido sometiendo a los pueblos de Asia, Africa y América Latina desde hace justamente 500 años, el incumplimiento de la obligación que tienen los países ricos de compensar eso ayudando a los subdesarrollados, la injusticia social que existe incluso en la Gran Metrópoli yanqui; y sobre todo —junto con el peligro que la hegemonía yanqui hace pesar incluso sobre nuestro propio idioma— la dignidad de Cuba, defendiendo en ese entorno hostil, contra viento y marea, su opción por una sociedad no capitalista y no sometida al dictado de los EE.UU. Discurso valiente, bonito y por encima de todo justo y correcto.

Algún que otro encumbrado trató de dejar una buena estampa, como el jefe de gobierno portugués, que nos probó que al menos sabe hablar (no como otros), o la atractiva y elegante Doña Violeta. Pero no venían a decir nada. Bla, bla, bla. La democracia, la democracia, la democracia. En sus países mucha gente se muere de hambre, los más de quienes a ese extremo no llegan malviven en una espantosa postración, sólo una minoría vive holgadamente, aumentan las desigualdades sociales y por supuesto cada vez se paga más a los banqueros (pero ellos no condenan a esos banqueros, sino que aprueban y ensalzan a ese mismo sistema de economía de mercado que tiene tales resultados). Poco les importa. El genocida Serrano de Guatemala capitanea un poder basado en los escuadrones de la muerte; Balaguer, además de sus otras fechorías actuales, fue el Carrero Blanco dominicano bajo Trujillo; Menem (ese golfo corrompido y turbulento, que parece un personaje de novela policiaca) es el presidente peronista, y Perón fue un fascista agente de Hitler y Mussolini que impuso una dictadura feroz —y ahora Menem aplica la política de las últimas dictaduras militares, sólo que con elecciones, con esa democracia que el pueblo argentino llama «democracia trucha» (falsa, postiza, adulterada). ¡Da igual! Ninguno de esos señores tiene ningún remordimiento de conciencia, todo va bien en sus respectivos fondos. O, si no del todo bien, va mejorando. La prueba —nos dicen— es que en algunos países latinoamericanos ha habido un crecimiento económico el último año, tras decenios de estancamiento y retroceso. Querría uno preguntarles —ya que están tan ufanos por esa pequeñez— si han conseguido siquiera recuperar el nivel productivo por habitante de hace 10 años.

Pero, si bien los propósitos eran de silenciar esos temas delicados, no pudieron del todo, y el remilgado presidente de Chile (que no dice que fue pinochetista) se fue de la lengua al soltar que la miseria extrema puede desembocar en una explosión social, con peligro de la preciadísima democracia. Luego dijeron que no, que no era para estar tan inquietos y alarmados, que los pobres aguantarán. Mas no pudieron dejar de recoger —en frasecitas edulcoradas, sosas, quitándole hierro al asunto— algo de la situación de las masas latinoamericanas; esperando la salvación de una mayor inversión del Banco mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo, los mismos que arrasan a esos pueblos e imponen las políticas económicas genocidas de esos gobiernos. Además, incluso eso lo dicen por decir, muy a sabiendas de que ni siquiera habrá esas inversiones.

Para hacer ver que algo práctico se ha hecho en la cumbre, nos han restregado lo de la TV y dos o tres puntillos de cooperación cultural, que por otra parte seguramente se quedarán en agua de borrajas, como tantos otros, ya que ese tipo de acuerdos básicos no cobran vigencia si no vienen desarrollados en disposiciones concretas; y hay muchos acuerdos así que por falta

de tal desarrollo no se aplican en la práctica, dejando desamparados a muchos españoles en Latinoamérica y Latinoamericanos en España.

Mas, aunque sí se hubiera llegado a algún acuerdo real y concreto en el campo cultural, lo más importante para la vida de esos cientos de millones de seres humanos que hablamos castellano o portugués es la economía. Sin comunidad económica no puede haber comunidad a secas. Y en ese terreno, nada de nada. Nuestros gobernantes son unos mandados. Dentro de ciertos límites, Francia tiene un margen para llegar a acuerdos de cooperación económica con sus antiguas colonias africanas, y lo hace. España ni puede ni quiere.

Si tuviéramos un régimen un poquitín menos indigno, España se hubiera plantado ante los magnates del Mercado Común y habría obtenido alguna cosilla a favor de América Latina, donde hay cinco millones de españoles y cientos de millones de personas con ascendencia hispana. Al menos un trato de favor para la inmigración a su Madre Patria, alguna ventaja comercial, un poco de ayuda (no las 2 ó 3 Pts en proyectos culturales, que parece ahora que se van a reducir a unos céntimos). Algo que, aunque fuera poco, compensara, siquiera parcialísimamente, por el saqueo y el esquilme a que han estado sometidos aquellos países por los europeos (inicialmente por España, mas luego también por otros tanto o más que España; recordemos que, al llegar al trono de Madrid los Borbones, lo primero que hicieron fue otorgar a tratantes franceses el monopolio del comercio de esclavos negros de Africa a la América Hispana; y en el Tratado de Utrecht se les cedió una tajada a los ingleses). Compensar a esos pueblos, que en buena parte descienden también de aquellos esclavos negros secuestrados en su casa y transportados por la fuerza al nuevo mundo; por ese crimen que deja pequeñas las atrocidades de Hitler y que se practicó durante siglos con la bendición de los Papas y sin protesta de nadie. Lo que les debemos (porque todos se lo debemos, aunque unos más y otros menos) no lo podremos pagar nunca, pero ésa no es razón válida para no pagar ninguna parte de la deuda. Pues no, España, la España oficial, la monarquía y sus políticos de turno, nada tienen ni tuvieron que decir al respecto, ningún examen de las culpas de esa monarquía en los males de América Latina, ninguna noción de retribución o restitución. La Coyuntura es el escudo o el pretexto para ni siquiera dar limosna, o achicarla hasta que ya se quede en nada y no sirva para nada. Esa señora, Doña Coyuntura, es caprichosa y ciega. Lo que callan es que las coyunturas no son fenómenos naturales, sino consecuencias de esa misma economía de mercado a la que ponen por las nubes. En resumen, quienes allí hablaron tras un letrado que ponía «España» mejor que no hubieran estado siquiera, porque ¿qué van a pensar de nosotros los latinoamericanos y portugueses que vean ese espectáculo por TV? (Felizmente los habrá informados, y éstos no generalizarán abusivamente.)

Por patriotismo, por sentido del honor, por solidaridad con las víctimas del Gran Matón, por vergüenza, pero principalmente porque Cuba construye una sociedad sin injusticia social, sin clases explotadoras, hemos de poner muy en primer plano el respaldo revolucionario al pueblo cubano, nuestro hermano. Como también hemos de apoyar todas las luchas antiyanquis en América Latina, aunque a veces no estemos de acuerdo con cómo se llevan a cabo. Porque América Latina está hoy en el centro de las luchas revolucionarias contra esta sociedad monstruosa en que vivimos.

LA CUMBRE DE ISLA MARGARITA Y EL DERECHO A UNA INFORMACIÓN VERAZ¹

Copyright © Lorenzo Peña

Este número de *España Roja* está principalmente dedicado a problemas de América Latina.

La cultura latinoamericana (del bolero a los culebrones) se está popularizando en diversos territorios del planeta Tierra porque es posiblemente, de entre las culturas actuales, la que pone más énfasis en facetas cotidianas de la vida humana como el amor y todo lo relacionado con él.

Si, por consiguiente, en cualquier rincón de la casa común planetaria de la raza humana hay motivos para interesarse por la cultura latinoamericana —y, a través de ella, por la propia América Latina—, en nuestro caso hay razones particulares de peso mucho mayor. España tiene una población de algo menos de 40 millones de habitantes; Portugal, de unos 11 millones. México tiene cerca de 100 millones; Colombia, 40; Brasil, más de 170; Argentina, más de 35; Venezuela, unos 25; Perú, cerca de 30; Bolivia, cerca de 10; Chile, unos 16; Santo Domingo, cerca de 10; Cuba, 11 ó 12; Puerto Rico, unos 4; Guatemala, cerca de 10; El Salvador, unos 8; otros países de Centroamérica (Nicaragua, Costa Rica, Honduras, Panamá), unos 20 millones; Paraguay y Uruguay, unos 10; Ecuador, unos 12. En total, América Latina tiene unos 500 millones de seres humanos. Hay además unos 30 millones de hispanos en los EE.UU.

(Incluyendo el África Ibérica, los hispanos de EE.UU., y algunos otros territorios de habla hispano-portuguesa —como Timor y algunos enclaves residuales en las Filipinas—, habrá unos 600 millones de seres humanos de lengua iberorromance, o sea aproximadamente uno de cada nueve miembros actuales de nuestra especie.)

Así pues, por cada habitante humano de la Península Ibérica e Islas adyacentes, hay cerca de 10 habitantes de América Latina. Sólo uno de cada diez hispanohablantes vive en España, mientras que cerca de 9 de cada 10 viven en América Latina.

Nunca se lamentará lo bastante la equivocada (y miope) opción de la reaccionaria oligarquía borbónica por la unidad «europea», dando la espalda a América Latina, y aflojando, consiguientemente, los vínculos con los pueblos hermanos de allende el Atlántico, hasta el punto de imponer nuevas barreras al ingreso en España de personas de nombre y apellidos españoles, que hablan español y sólo español, al paso que se autoriza la libre entrada y radicación de personas nórdicas, que no conocen nuestro idioma y cuyos nombres nos son impronunciables, personas de cultura dispar de la nuestra.

Lejos de los propósitos de *España Roja* el oponernos a la libre circulación de seres humanos por el Planeta Tierra; sin embargo, de haber prioridades, habría de empezarse por conceder pleno derecho de regresar a la tierra de sus antepasados a quienes son de nuestra misma lengua, sangre y cultura.

Semanas antes de celebrarse, a comienzos de noviembre de 1997, la cumbre iberoamericana de Isla Margarita (en la República de Venezuela), tenía lugar otro encuentro del

¹. Artículo publicado en el Nº 7 de *ESPAÑA ROJA*. Nov de 1997.

cual no se han hecho eco los medios de comunicación oligárquicos: el VII Encuentro Ecuatoriano de Filosofía, celebrado en la ciudad de Cuenca, en el austro ecuatoriano (provincia del Azuay). En ese Encuentro se debatieron, desde perspectivas filosóficas, muchos problemas de la vida colectiva del ser humano, incluyendo cuestiones candentes en el Ecuador a raíz de los acontecimientos del 5 de febrero de 1997 que, por primera vez en nuestro planeta, hicieron retroceder al BM (Banco Mundial) y al FMI (Fondo Monetario Internacional), derrotando (de momento) sus políticas neoliberales, hambreadoras de pueblos.

En ese Encuentro de filosofía se presentó una ponencia titulada «Un acercamiento lógico-filosófico a los derechos positivos» en la cual se demostraba cómo es incongruente, no ya con la ley natural, sino también con el vigente derecho internacional positivo, el no implementar políticas encaminadas a asegurar el disfrute real por la población de los derechos positivos (el derecho a tener: una vivienda digna; un empleo digno en condiciones laborales equitativas y con remuneración adecuada; atención sanitaria; acceso a la educación; etc). Tales derechos se derivan del más básico derecho, que es el derecho a vivir (a más-vivir, a mejor-vivir, o sea al bienestar). Como lo dice, en expresión inmejorable, el Preámbulo de la Constitución colombiana de 1991, trátase de asegurar a los integrantes de la sociedad ‘la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz’.

Si se implementara 1/10 de ese propósito, entonces ni surgirían tantos conflictos —no todos los cuales van bien encaminados ni contribuyen a resolver los problemas— ni habría que reflejar a la realidad latinoamericana en el sombrío cuadro que —en su inigualable e insuperable estilo— traza el escritor uruguayo (y gran defensor de los derechos humanos) Eduardo Galeano, en su artículo, aquí reproducido, «El sacrificio de la justicia en los altares del orden: los prisioneros» (tomado de la revista *Utopía y Praxis Latinoamericana*, N° 1, Universidad del Zulia, Venezuela, julio-dic. de 1996, por permiso amablemente concedido por esa publicación).

Entre esos derechos positivos (cada uno de los cuales se formula mediante una locución de la forma ‘derecho a que haya algo así o asá’, e.d. lo que en términos lógicos se llama una cuantificación existencial) está también el derecho a recibir información veraz.

El Sr. Caldera (quien llegó a la presidencia venezolana prometiendo protección a los pobres y luego se la dio a los ricos, acatando el dictado del BM y del FMI —y así machacando y acogotando a esos pobres cuya suerte desdichada le quitaba, al parecer, el sueño cuando era candidato presidencial—) quiso dejar, en su actuación como anfitrión, un recuerdo bueno en por lo menos un punto. Ocurriósele proponer en la Declaración final el derecho de cada individuo a recibir una información veraz. Si se hubiera aprobado eso, la cumbrecita —insulsa e ineficaz, como de costumbre, y según corresponde a un entramado sin organización y sin lazos económicos pactados y vinculantes— habría servido al menos para algo, por una vez.

Mas no, claro. Se le echaron encima. La propuesta de Caldera era demasiado roja. ¿Qué es eso de que el individuo tenga derecho a recibir información veraz? ¡Vamos, hasta ahí podíamos llegar! No, no, de información veraz nada; nada de nada. Sólo tiene derecho a una información libre de censura. O sea, tiene derecho a recibir lo que —sin sujetarse a constreñimiento informativo alguno— quieran imponerle los dueños de los medios de comunicación. O sea a la basura desinformativa; eso sí, exenta de censura.

No sólo no es lo mismo información veraz que información sin censura ni constreñimiento, sino que —en el transcurso de la oligopolización actual de los medios de comunicación— en líneas generales cuanto más de la una, menos de la otra, y viceversa. Para que se asegure información veraz habrá que sujetar a los medios de comunicación oligopolísticos a ciertos constreñimientos; habrá que obligarlos a que no oculten ni silencien lo que afecta cotidianamente a la abrumadora mayoría de la población, y a que no se permitan hinchar y desfigurar, escandalosa y falazmente, facetas secundarias, sin que el derecho de réplica esté

debidamente garantizado ni mucho menos. Habrá también que dar facilidades para que puedan prosperar los cauces de comunicación e información particulares (como el Internet), al paso que los oligarcas de los medios de comunicación (radio, prensa y TV) incitan a medidas restrictivas contra las páginas Web.

(Por nuestra parte, deseamos que los códigos penales —que prohíben expresiones de odio racial, instigación a la violencia, o cuanto sea denigrante para el ser humano— se apliquen en el Internet lo mismo que en cualquier otro medio de comunicación.)

La soporífica cumbrecita de Isla Margarita pasará sin pena ni gloria; sólo el discurso de Fidel Castro le habrá dado una nota de animación. Por lo menos, nos ha dado ocasión de recordar algunos puntos básicos de nuestra modesta aportación, cual son: (1º) que entre los derechos positivos, cuya primacía reivindicamos, está el derecho a una información veraz; y (2º) la prioridad que para los españoles tienen los vínculos de toda índole con América Latina, y el interés prioritario de lo latinoamericano en el mundo de hoy.

Madrid, 09-11-1997